



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RC 2 - 8

PÚBLICO

TÁCTICA DE ARTILLERÍA

MONTEVIDEO, 2009

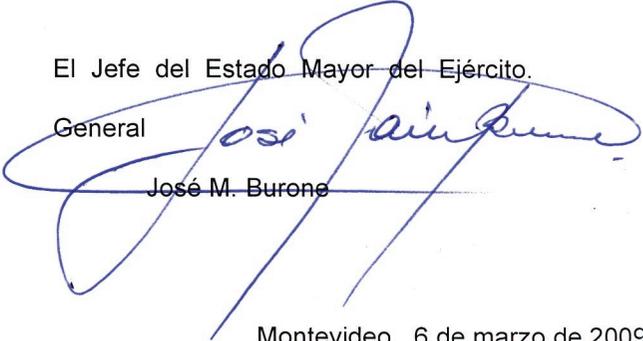
Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Ante la necesidad de contar con un Reglamento de Táctica de Artillería, se procedió a la confección del presente, el cual se eleva a consideración del Señor Comandante en Jefe del Ejército para su aprobación.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.

General


José M. Burone

Montevideo, 6 de marzo de 2009.

RESOLUCION:

Visto: El Reglamento de Táctica de Artillería, elevado a consideración del suscrito por el Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Considerando: Que su texto se ajusta a la doctrina y a las normas vigentes.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO DISPONE:

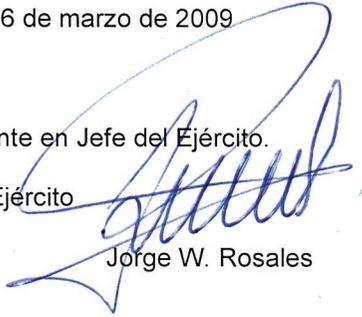
Aprobar el Reglamento de Táctica de Artillería, con los siguientes datos:

- | | | |
|----------------------------|---|-----------------------------|
| a) Categoría: | : | Reglamento de Campaña (R.C) |
| b) Característica numérica | : | 2-8 |
| c) Denominación | : | Táctica de Artillería |
| c) Clasificación | : | Público |
| d) Fecha de Aprobación | : | 6 de marzo de 2009 |



El Comandante en Jefe del Ejército.

General de Ejército


Jorge W. Rosales

INDICE
CAPITULO I
GENERALIDADES

1.1	Introducción.....	29
1.2	Misión.....	29
1.3	Clasificación.....	29
1.3.1	De acuerdo al tipo de material.....	29
1.3.1.2	Artillería de cohetes.....	29
1.3.1.3	Cohetes.....	29
1.3.1.4	Misiles.....	29
1.3.2	De acuerdo al calibre.....	30
1.3.3	De acuerdo al medio de transporte.....	30
1.3.3.1	Remolcada.....	30
1.3.3.2	Autopropulsada.....	30
1.3.3.3	Aérea.....	30
1.4	Fundamentos de las Armas de Artillería.....	30
1.4.1	Características generales de la Artillería de Campaña.....	30
1.4.2	Posibilidades.....	30
1.4.2.1	Potencia.....	30
1.4.2.2	Flexibilidad.....	31
1.4.2.3	Movilidad.....	31
1.4.2.4	Limitaciones.....	31
1.5	Principios de Empleo.....	31
1.5.1	Generalidades.....	31
1.5.2	Unidad de Comando.....	31
1.5.3	Masa.....	31
1.5.4	Maniobra.....	32
1.5.5	Economía de Fuerzas.....	32
1.5.6	Sorpresa.....	32
1.5.7	Seguridad.....	32

CAPITULO II
ORGANIZACIÓN DE ARTILLERIA

2.1.	Generalidades.....	33
2.2	Escalones de Artillería.....	33
2.2.1	Artillería de Ejército (A.E.).....	33
2.2.1.1	Constitución.....	33
2.2.1.2	Misión.....	33
2.2.2	Artillería Divisionaria (A.D.).....	33
2.2.2.1	Constitución.....	33
2.2.2.2	Misión.....	33
2.2.2.3	Posibilidades.....	33
2.2.3	Agrupamiento de Artillería (Agrp. A.).....	33
2.2.3.1	Constitución.....	34
2.2.3.2	Misión.....	34
2.2.3.3	Características.....	34
2.2.4	Agrupamiento de Grupos (Agrp. Grp.).....	34
2.2.4.1	Constitución.....	34
2.2.4.2	Misión.....	34
2.2.4.3	Características.....	34
2.2.5	Grupo Reforzado (Grp. Ref.).....	34
2.2.5.1	Constitución.....	34

2.2.5.2	Misión.....	34
2.2.5.3	Características.....	34
2.2.6	Agrupamiento de Baterías (Agrp. Bas.).....	34
2.2.6.1	Constitución.....	35
2.2.6.2	Misión.....	35
2.2.6.3	Características.....	35
2.2.7	Batería (Ba.).....	35

CAPITULO III RELACIONES DE COMANDO Y MISIONES TÁCTICAS

3.1	Generalidades.....	37
3.2	Relaciones de Comando.....	37
3.2.1	Artillería Orgánica.....	37
3.2.2	Artillería en Integración.....	37
3.2.3	Artillería en Refuerzo.....	37
3.2.4	Artillería en Apoyo.....	38
3.2.5	Artillería Bajo Control Operativo.....	38
3.3	Misiones Tácticas.....	38
3.3.1	Misiones Tácticas Normales.....	38
3.3.2	Apoyo Directo (A/D).....	38
3.3.3	Refuerzo de Fuegos (Ref. Fos.).....	39
3.3.4	Acción de Conjunto (A/C).....	39
3.3.5	Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos (A/C y Ref. Fos.).....	39
3.4	Relaciones de Comando.....	39
3.4.1	Misión Táctica con Orden Preparatoria.....	40
3.4.2	Misiones Tácticas Normales Modificadas.....	40
3.4.3	Misiones Tácticas Especiales.....	41
3.5	Organización para el Combate.....	41
3.5.1	Conceptos Generales.....	41
3.5.2	Fundamentos.....	41
3.5.2.1	Prioridad para el Esfuerzo.....	42
3.5.2.2	Facilitar las Operaciones Futuras.....	42
3.5.2.3	Misiones Tácticas Atribuídas al Grupo Reforzado.....	43

CAPITULO IV COMANDO, COORDINACIÓN Y CONTROL

4.1	Comando – Conceptos Generales.....	45
4.2	Responsabilidades de Comando en los Escalones de Artillería.....	45
4.2.1	Comandante de Artillería de Ejército.....	45
4.2.2	Comandante de Artillería Divisionaria.....	45
4.2.3	Comandante de Agrupamiento de Artillería.....	45
4.2.4	Jefe de Agrupamiento de Grupo o Grupo Reforzado.....	45
4.2.5	Jefe de Grupo de Artillería.....	45
4.3	E.M. Tipo del Grupo de Artillería.....	46
4.3.1	Generalidades.....	46
4.3.2	Responsabilidades.....	46
4.3.2.1	Jefe del Grupo de Artillería.....	46
4.3.2.1.1	Control del consumo de munición.....	46
4.3.2.2	2° Jefe del Grupo de Artillería.....	47
4.3.2.2.1	Oficial de Personal del Grupo de Artillería (Oficial S-1).....	47
4.3.2.2.2	Oficial de Inteligencia del Grupo de Artillería (Oficial S-2).....	47
4.3.2.2.2.1	Funciones Específicas.....	48

4.3.2.3	Oficial de Operaciones del Grupo de Artillería (Oficial S-3).....	48
4.3.2.3.1	Funciones Específicas.....	48
4.3.2.4	Oficial de Logística del Grupo de Artillería (Oficial S-4).....	49
4.3.2.4.1	Principales funciones.....	49
4.3.2.5	Oficial de Apoyo de Fuego (O.A.F.).....	49
4.3.2.5.1	Principales funciones.....	49
4.3.2.6	Oficial de Comunicaciones del Grupo de Artillería (Of. Com.)	50
4.3.2.6.1	Principales funciones.....	50
4.3.2.7	Adjunto al Oficial S-3.....	51
4.3.2.8	Oficial de Reconocimiento y Topografía (O.R.T.).....	51
4.3.2.9	Especialista en Radar.....	51
4.3.2.9.1	Principales funciones.....	51
4.3.2.10	Oficial de Motores del Grupo de Artillería.....	51
4.3.2.10.1	Principales funciones.....	52
4.3.2.11	Jefe del tren de Municiones.....	52
4.3.2.12	Oficial Médico y Oficial Odontólogo.....	52
4.3.2.12.1	Principales funciones.....	52

CAPITULO V PROCEDIMIENTOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR

5.1	Generalidades.....	53
5.2	Proceso de E..M. del Grupo de Artillería Orgánico de la Brigada.....	53
5.2.1	Estudio de misión.....	53
5.2.2	Características de la zona de acción.....	54
5.2.3	Situación enemiga.....	54
5.2.4	Posibilidades Enemigas.....	54
5.2.5	Situación amiga.....	54
5.2.6	Potencia relativa de combate de artillería (P.R.C.).....	55
5.3	Misión Reformulada.....	55
5.3.1	Desarrollo de la Línea de Acción.....	55
5.4	Líneas de Acción para el Grupo de Artillería de Campaña.....	56
5.4.1	Elementos a maniobrar.....	56
5.5	Regiones de Probables Posiciones para el Grupo (RPP).....	56
5.5.1	Regiones de puestos de observación.....	57
5.5.2	Factores a considerar para la elección de los PP.OO.....	57
5.5.3	Regiones para el puesto comando.....	57
5.5.4	Factores a considerar para la elección de los PP.CC.....	57
5.5.5	Factores a considerar para la elección de las áreas de trenes (AA.TT.).....	57
5.5.6	Ocupación de posiciones.....	58
5.5.7	Organización topográfica.....	58
5.5.8	Consumo de munición.....	58
5.5.9	Montaje del sistema de comunicaciones.....	58
5.5.10	Enlace.....	58
5.5.11	Otros factores que afectan la adopción de las LL.AA.....	59
5.5.12	Análisis de las LL.AA.....	59
5.5.13	Comparación de las líneas de acción.....	59
5.5.14	Decisión.....	60
5.5.15	Decisión preliminar.....	60
5.5.16	Ejemplo de decisión preliminar.....	60
5.5.17	El lugar de entrega de partes.....	60
5.5.17.1	Horario.....	61
5.5.18	La decisión final.....	61
5.5.19	Ejemplo de decisión final tomada por el Comandante de Grupo.....	61
5.6	Emisión de órdenes.....	61

5.6.1	Orden de operaciones.....	61
5.6.2	Calco de operaciones.....	62

**CAPITULO VI
RECONOCIMIENTO, ELECCIÓN Y OCUPACIÓN DE LA POSICIÓN**

6.1	Introducción.....	63
6.1.1	Tarea.....	63
6.1.2	Acción.....	63
6.1.3	Despliegue.....	63
6.1.3.1	El Comando del Grupo se despliega en dos Escalones.....	63
6.1.4	Áreas de posición.....	63
6.1.5	Posiciones ocupadas por el Grupo.....	64
6.1.5.1	Posiciones Primarias.....	64
6.1.5.2	Posiciones de Alternativa.....	64
6.1.5.3	Posición de Recambio.....	64
6.1.5.4	Posiciones Suplementarias.....	65
6.1.6	Responsabilidad en la elección del área de posición.....	65
6.1.7	Unidades en Apoyo Directo.....	65
6.1.8	Unidades en Acción de Conjunto o Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos.....	65
6.1.9	Unidades en Refuerzo de Fuegos.....	65
6.1.10	Consideraciones sobre la elección de las áreas de posiciones.....	65
6.1.11	Ubicación de las baterías.....	66
6.1.12	Baterías de Obuses.....	66
6.1.13	Batería de Comando.....	66
6.1.14	Puestos de observación.....	66
6.2	Reconocimiento, Elección y Ocupación de la Posición del Grupo.....	66
6.2.1	Generalidades.....	66
6.2.2	Fases del R.E.O.P.....	66
6.2.3	Trabajos preparatorios.....	67
6.2.3.1	Estudio preparatorio en la carta.....	67
6.2.3.2	Plan de Reconocimiento.....	67
6.2.3.3	Ejecución de los reconocimientos.....	67
6.2.3.4	Organización del Reconocimiento y constitución.....	67
6.2.3.5	Un Modelo de Organización.....	67
6.2.3.6	S-3.....	68
6.2.3.7	S-2.....	68
6.2.3.8	Oficial de Reconocimiento y Topografía.....	68
6.2.3.9	Oficial de Comunicaciones.....	68
6.2.3.10	Jefe Grupo Radar.....	68
6.2.3.11	Reconocimiento de las Baterías.....	68
6.2.4	Batería de Comando y Servicios.....	69
6.2.4.1	Generalidades.....	69
6.2.4.2	Factores que afectan.....	69
6.2.4.3	Normas fijadas por el Jefe del Grupo.....	69
6.2.4.4	Necesidades del órgano de E.M. interesado.....	69
6.2.4.5	Situación Táctica.....	69
6.2.4.6	Reconocimiento del Comandante de Batería.....	69
6.2.4.7	Conducta de la Batería Cdo. en el REOP.....	69
6.2.4.8	Secuencia del reconocimiento.....	70
6.2.4.9	Recepción de órdenes.....	70
6.2.4.10	Trabajo Preparatorio del Reconocimiento.....	70
6.2.4.11	Ejecución del Reconocimiento.....	70
6.2.4.12	Planificación de la ocupación.....	71

6.2.4.13	Demarcación.....	71
6.2.4.14	Guía.....	71
6.2.4.15	Material.....	71
6.2.4.16	Transporte.....	71
6.2.4.17	Jalonamiento.....	71
6.2.4.18	Orden en la columna de marcha.....	71
6.2.4.19	Coordinación con el 2do. Comandante.....	71
6.2.4.20	Expedición de órdenes.....	71
6.2.4.21	Desplazamiento y entrada en posición.....	71
6.2.5	Área de Servicios.....	72
6.2.6	R.E.O.P. en tiempo restringido.....	72
6.2.6.1	Procedimiento general.....	72
6.2.7	Cambio de posición en el transcurso del combate.....	73
6.2.7.1	Generalidades.....	73
6.2.7.2	Continuidad de Apoyo.....	73
6.2.8	R.E.O.P. para las nuevas posiciones.....	73
6.2.8.1	Principios.....	73
6.2.8.2	Reconocimiento de los itinerarios.....	73
6.3	Cambio de Posición de los Grupos en Apoyo Directo.....	74
6.3.1	Generalidades.....	74
6.3.2	Procedimiento.....	74
6.3.3	Por unidad.....	74
6.3.4	Por Escalones (Sub –Unidades).....	74
6.3.5	Por Agrupamiento de Baterías.....	74
6.3.5.1	Ejecución.....	74
6.3.5.2	Cambio de Posición de los Grupos en Acción de Conjunto.....	75
6.3.5.3	Cambio de Posición de los Grupos en Refuerzo de Fuegos.....	75
6.3.5.4	Cambio de Posición de un Grupo en Refuerzo.....	75
6.3.6	Ejemplo de Plan de Reconocimiento confeccionado por el S-3 del Grupo.....	75
6.3.6.1	Cte. y S-3.....	75
6.3.6.2	S-2.....	75
6.3.6.3	Adjunto al S-2.....	75
6.3.6.4	Oficial de Comunicaciones.....	75
6.3.6.5	Oficial Médico.....	75
6.3.6.6	Oficial de Radar.....	75
6.3.6.7	S-4.....	75
6.3.6.8	Detalles de Coordinación.....	75
6.3.6.9	Concurrirán a la Entrega de Partes:.....	76
6.4	Fuegos.....	76
6.4.1	Los Trenes del Grupo en la Ofensiva.....	76
6.4.1.1	Movimiento hacia el contacto.....	76
6.4.1.2	Ataque.....	76
6.4.2	Los Trenes del Grupo en la Defensiva.....	76
6.4.2.1	Defensa.....	76
6.4.2.2	Movimientos Retrógrados.....	76
6.4.2.3	Grupo Sanitario.....	77
6.5	El Puesto de Comando del Grupo de Artillería.....	77
6.5.1	Elección, organización y funcionamiento.....	77
6.5.1.1	Organización de la seguridad local del P.C.....	77
6.5.1.2	Localización del P.C.:.....	77
6.5.1.3	Observación.....	77
6.6	Ubicación Elementos del P.C.....	77
6.6.1	Area del P.C.....	78
6.6.1.1	Comando.....	78
6.6.1.2	Central de Tiro.....	78
6.6.1.3	Central Telefónica.....	78

6.6.1.4	Centro de Mensajes.....	78
6.6.1.5	Puesto de Radio y Paineles.....	78
6.6.1.6	Línea de Vehículos y estacionamiento de la Batería Cdo. y Servicios.....	79
6.6.1.7	Puesto de Socorro.....	79
6.6.2	Seguridad del P.C.....	79
6.6.2.1	Sistema de Alarma.....	79
6.6.2.2	Medidas pasivas de defensa.....	79
6.6.2.3	Medidas activas de defensa.....	79

CAPITULO VII INFORMACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE BLANCOS

7.1	Información y Localización de Blancos.....	81
7.1	Generalidades.....	81
7.1.2	Información de Artillería.....	81
7.1.2	Proceso de Análisis y Valoración de Objetivos.....	81
7.1.3	Decidir.....	81
7.1.4	Detectar.....	82
7.1.5	Atacar.....	82
7.2	Evaluar.....	82
7.3	Agencias de Localización de Blancos.....	82
7.4	Medios Orgánicos de la Artillería de Campaña.....	82
7.5	Batería de Comando.....	83
7.6	Batería de Obuses.....	83
7.7	Los PP.OO.....	83
7.8	Los Oficiales de Apoyo de Fuego (O.A.F.).....	83
7.9	Equipo de Análisis de Cráteres.....	83
7.10	Artillería Divisionaria.....	83
7.11	Unidades Vecinas/Relevadas.....	83
7.12	Generalidades.....	83
7.12.1	Planificación.....	83
7.12.2	Coordinación.....	84
7.13	Responsabilidad del Grupo de Artillería.....	84
7.14	Actividades de Contrafuegos (Contramortero y Contrabatería).....	84
7.14.2	Terminología.....	85
7.14.2.1	Posición de pieza nómada.....	85
7.14.2.2	Posición sospechosa.....	85
7.14.2.3	Posición confirmada.....	85
7.14.3	Posición (morteros y artillería de campaña).....	85
7.15	Procedimientos de Contra Morteros y/o Contrabatería.....	85
7.15.1	Generalidades.....	85
7.15.2	Definición.....	85
7.15.3	Aspectos que comprenden los procedimientos de Contrabatería.....	85
7.15.4	Descripción de los Estados de Contrabatería.....	86
7.15.5	Criterio de Contrabatería.....	86
7.16	Métodos de Localización.....	86
7.16.1	Generalidades.....	86
7.16.2	Fuentes productoras de coordenadas.....	86
7.16.3	Predicción de blancos.....	87
7.16.4	Ejecución de los Fuegos de Contra-morteros y Contra-batería.....	87
7.16.5	Evaluación de los efectos de los Fuegos.....	87
7.16.6	Registros para las actividades de Contra-mortero y Contra-batería.....	87
7.16.7	Formularios de Información de C/Mort. y/o C/Ba (FIC) o Formulario de Informe..de Bombardeo.....	87
7.16.8	Carta de información de C/Mort. y/o C/Ba.....	87

7.16.9	Carta de armas enemigas confirmadas.....	87
7.16.10	Calco de posiciones sospechosas.....	87
7.16.11	Calco de Informe de Bombardeo.....	87
7.16.12	Calco de posiciones de piezas nómadas.....	88
7.16.13	Fichero de baterías (morteros) enemigas.....	88
7.16.14	Funcionamiento.....	88
7.16.15	Grupo.....	88
7.16.16	Artillería Divisionaria.....	88
7.16.17	Fuentes de Informes e Informaciones.....	88
7.16.18	Medios disponibles.....	88
7.16.19	Empleo de los Grupos en Apoyo Directo.....	89
7.16.20	Fuentes de Informes e Informaciones.....	89
7.16.21	Medios disponibles (parte operacional).....	89
7.17	Contra – Información.....	89
7.17.1	Finalidad de la contra-información.....	89
7.17.2	Responsabilidad.....	89
7.17.3	Participación en las medidas de Contra-Información.....	89
7.17.4	Medidas generales de Contra-Información.....	89
7.17.5	Protección contra la observación.....	89
7.17.6	Medidas tácticas.....	89
7.17.7	Preparación de posiciones falsas.....	90
7.17.8	Otras medidas tácticas.....	90

CAPITULO VIII

APOYO DE ARTILLERIA EN EL MOVIMIENTO HACIA EL CONTACTO

8.1	Generalidades.....	91
8.1.1	Caballería Mecanizada o Blindada.....	91
8.1.1.1	Avanzan frecuentemente en un amplio frente, empleando Técnicas de:.....	91
8.1.2	Infantería Mecanizada o Tanques.....	91
8.1.2.1	Avanzan frecuentemente en Columnas Sencillas o Columnas Múltiples.....	91
8.1.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	91
8.1.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en Movimientos hacia el Contacto son ejecutadas, observando los siguientes aspectos.....	91
8.1.3.2	Las Matrices de Sincronización del Ap. Fgo. Constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar el Apoyo de Artillería a esta operación:.....	92
8.1.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	92
8.1.4	En el Movimiento hacia el Contacto, en general, las siguientes tareas se .destacan como prioritarias:.....	92
8.1.5	Organización para el Combate.....	92
8.2	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	93
8.2.1	Localización de Blancos.....	93
8.2.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	93
8.2.3	Dirección Técnica del Tiro.....	93
8.2.4	R.E.O.P.....	93
8.2.5	La actitud del Grupo en la ocupación es la siguiente:.....	93
8.2.6	Fuegos.....	94
8.2.6.1	Fuegos de Preparación.....	94
8.2.6.2	Fuegos durante el Ataque.....	94
8.2.6.3	Fuegos de Consolidación de Objetivos.....	94
8.2.6.4	Observación.....	94
8.3	Apoyo Logístico.....	94
8.3.1	Medidas de Coordinación.....	95

**CAPITULO IX
APOYO DE ARTILLERIA EN ATAQUE COORDINADO**

9.1	Generalidades.....	97
9.1.1	Se planifica minuciosamente y se caracteriza por.....	97
9.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	97
9.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Ataque Coordinado son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	97
9.3	Organización para el Combate.....	97
9.3.1	El ataque con estas características, surge por la evolución de otras acciones, como ya a sido descripto, lo que obliga a considerar la organización para el combate que mejor se adapta a las operaciones considerando los aspectos fundamentales:.....	97
9.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	98
9.4.1	En el Ataque Coordinado, en general las siguientes tareas se destacan como prioritarias:.....	98
9.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	98
9.5.1	Localización de Blancos.....	98
9.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	98
9.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	99
9.5.4	R.E.O.P.....	99
9.5.5	Fuegos.....	99
9.5.5.1	Respecto a los fuegos que normalmente se desencadenarán en el Ataque Coordinado, señalamos:.....	99
9.5.5.1.1	Fuegos Antes de la Preparación.....	99
9.5.5.1.2	Fuegos de Preparación.....	99
9.5.5.1.3	Fuegos durante el Ataque.....	100
9.5.5.1.4	Fuegos de Consolidación en los Objetivos.....	100
9.5.6	Observación.....	100
9.5.7	Apoyo Logístico.....	100
9.5.8	Medidas de Coordinación.....	100

**CAPITULO X
APOYO DE ARTILLERIA EN EL ATAQUE IMPROVISADO**

10.1	Generalidades.....	101
10.1.1	El Ataque Improvisado, para la Intantería tiene ciertas características que lo identifican con otras operaciones. Las condiciones de tal operación pueden surgir.....	101
10.2	Planificación del Empleo de Artillería	
10.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Ataque Improvisado, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	101
10.3	Organización para el Combate.....	101
10.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	101
10.4.1	En el Ataque Improvisado, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:.....	101
10.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	102
10.5.1	Localización de Blancos.....	102
10.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	102
10.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	102
10.5.4	Reconocimiento, Elección y Ocupación de la Posición.....	102
10.5.5	Fuegos.....	103
10.5.5.1	Respecto a los Fuegos que normalmente se desencadenarán en el Ataque	103

	Improvisado, señalamos:.....	
10.5.5.1.1	Fuegos Antes de la Preparación.....	103
10.5.5.1.2	Fuegos de Preparación.....	103
10.5.5.1.3	Fuegos durante el Ataque.....	103
10.5.5.1.4	Fuegos de Consolidación en los Objetivos.....	103
10.5.6	Observación.....	103
10.5.7	Apoyo Logístico.....	103
10.5.8	Medidas de Coordinación.....	103

CAPITULO XI APOYO DE ARTILLERIA EN EL COMBATE DE ENCUENTRO

11.1	Generalidades.....	105
11.1.1	En el Combate de Encuentro, el Cte. de la Fuerza que se desplaza, se enfrentará a la toma de una decisión que incluya:.....	105
11.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	105
11.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Combate de Encuentro – además de los previstos en general para las Operaciones Ofensivas – son ejecutadas observando los siguientes aspectos:.....	105
11.3	Organización para el Combate.....	105
11.3.1	Los cambios en la situación táctica y dependiendo del valor del enemigo, pueden obligar a una Reorganización para el Combate en estas circunstancias, ello dependerá de:.....	105
11.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	105
11.4.1	En el Combate de Encuentro, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias.....	105
11.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	105
11.5.1	Localización de Blancos.....	106
11.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	106
11.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	106
11.5.4	Reconocimiento, Elección y Ocupación de la Posición.....	106
11.5.5	Fuegos.....	106
11.5.5.1	Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en el Combate de Encuentro, señalamos:.....	106
11.5.5.1.1	Fuegos Antes de la Preparación:.....	106
11.5.5.1.2	Fuegos de Preparación:.....	107
11.5.5.1.3	Fuegos durante el Ataque.....	107
11.5.5.1.4	Fuegos de Consolidación en los Objetivos.....	107
11.5.6	Observación.....	107
11.5.7	Apoyo Logístico.....	107
1.5.8	Medidas de Coordinación.....	107

CAPITULO XII APOYO DE ARTILLERIA EN LA EXPLOTACIÓN DEL ÉXITO

12.1	Generalidades.....	109
12.1.1	Existen consideraciones tácticas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de planificar el apoyo de Artillería, que son:.....	109
12.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	109
12.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Combate de Explotación – además de los previstos en general para las Operaciones Ofensivas – son ejecutadas observando los siguientes aspectos:.....	109
12.3	Organización para el Combate.....	109
12.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	109

12.4.1	En la explotación , en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:.....	110
12.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	110
12.5.1	Localización de Blancos.....	110
12.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	110
12.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	110
12.5.4	R.E.O.P.....	110
12.5.5.	Fuegos.....	110
12.5.5.1	Respecto a los fuegos que normalmente se desencadenarán en la explotación señalamos:.....	110
12.5.5.1.1	Fuegos de Preparación:.....	110
12.5.5.1.2	Fuegos durante el Ataque:.....	111
12.5.5.1.3	Fuegos de Consolidación en los Objetivos.....	111
12.5.6	Observación.....	111
12.5.7	Medidas de Coordinación.....	111
12.6	Peculiaridades del Apoyo de Artillería en la Explotación.....	111
12.6.1	Infantería Mecanizada: Misión Siga y Apoye.....	111
12.7	Caballería Mecanizada/Blindada: como Fuerza de Explotación o Fuerza de Acompañamiento.....	111

**CAPITULO XIII
APOYO DE ARTILLERIA EN LA PERSECUCIÓN**

13.1	Generalidades.....	113
13.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	113
13.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en la Explotación son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	113
13.2.2	Las Matrices de Sincronización del Apoyo de Fuego constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar al Apoyo de Artillería a esta operación:.....	113
13.3	Organización para el Combate.....	113
13.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña T.E.A.C.).....	113
13.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	114
13.5.1	Localización de Blancos.....	114
13.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	114
13.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	114
13.5.4	R.E.O.P.....	114
13.5.5	Fuegos.....	114
13.5.5.1	Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en la Persecución señalamos:.....	114
13.5.5.1.1	Fuegos de Preparación:.....	114
13.5.5.1.2	Fuegos durante el Ataque:.....	115
13.5.5.1.3	Fuegos de Destrucción:.....	115
13.5.5.1.4	Fuegos de Consolidación en los Objetivos.....	115
13.5.6	Observación.....	115
13.5.7	Apoyo Logístico.....	115
13.5.8	Medidas de Coordinación.....	115
13.6	Peculiaridades del Apoyo de Fuegos en la Persecución.....	115
13.6.1	Infantería: Misión Siga y Apoye.....	115
13.7	Caballería: como Fuerza de Presión Directa y Fuerza de Envolvimiento o Cerco.....	115

**CAPITULO XIV
APOYO DE ARTILLERIA A OTRAS OPERACIONES OFENSIVAS**

14.1	Apoyo de Artillería en el Reconocimiento en Fuerza.....	117
14.1.1	Planificación del Empleo de Artillería.....	117
14.1.1.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Reconocimiento en Fuerza son ejecutadas, observando los siguientes aspectos.....	117
14.1.2	Organización para el Combate.....	117
14.1.3	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña(T.E.A.C.).....	117
14.1.3.1	En el Reconocimiento en Fuerza, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:.....	117
14.2	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	117
14.2.1	Localización de Blancos.....	117
14.2.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	118
14.2.3	Dirección Técnica del Tiro.....	118
14.2.4	R.E.O.P.....	118
14.2.5	Fuegos.....	118
14.2.5.1	Los fuegos en apoyo a la fuerza mecanizada o blindada, son desencadenados prioritariamente para:.....	118
14.2.5.2	Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en el Reconocimiento en Fuerza, señalamos:.....	118
14.2.5.2.1	Fuegos de Preparación:.....	118
14.2.5.2.2	Fuegos durante el Ataque:.....	118
14.2.5.2.3	Fuegos de Consolidación en los Objetivos:.....	119
14.2.6	Observación.....	119
14.2.7	Apoyo Logístico.....	119
14.2.8	Medidas de Coordinación:.....	119
14.3	Apoyo de Artillería en el Ataque a un Objetivo Ocupado.....	119
14.3.1	Generalidades.....	119
14.3.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	119
14.3.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el ataque a un objetivo ocupado, son ejecutadas observando los siguientes aspectos:.....	119
14.3.3	Organización para el Combate.....	120
14.3.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	120
14.3.4.1	Siendo el Ataque al objetivo ocupado parte de un ataque coordinado.....	120
14.4	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	120
14.4.1	Localización de Blancos.....	120
14.4.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	120
14.4.3	Dirección Técnica del Tiro.....	120
14.4.4	R.E.O.P.....	120
14.4.5	Fuegos.....	120
14.4.5.1	Los fuegos en apoyo a la fuerza, son desencadenados prioritariamente:.....	120
14.4.5.1.1	Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en esta acción, señalamos:.....	121
14.4.5.1.1.1	Fuegos de Preparación:.....	121
14.4.5.1.1.2	Fuegos durante el Ataque.....	121
14.4.5.1.1.3	Fuegos de Consolidación en los Objetivos.....	121
14.4.6	Observación.....	121
14.4.7	Apoyo Logístico.....	121
14.4.8	Medidas de Coordinación.....	121
14.5	Apoyo de Artillería en el Ataque a un Punto Fuerte o Posición Fortificada.....	121
14.5.1	Generalidades.....	121
14.5.1.1	Durante el procedimiento de ataque, se cumplirán cuatro pasos que se describen a continuación:.....	121
14.5.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	121
14.5.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en estas operaciones son Ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	121

14.5.3	Organización para el Combate.....	122
14.5.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	122
14.5.4.1	En esta operación, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:.....	122
14.6	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	122
14.6.1	Localización de Blancos.....	122
14.6.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	122
14.6.3	Dirección Técnica del Tiro.....	122
14.6.4	R.E.O.P.....	123
14.6.5	Fuegos.....	123
14.6.5.1	Los fuegos en apoyo a la fuerza de brechado son desencadenados procurando:.....	123
14.6.5.2	Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en el Ataque al Punto Fuerte o Posición Fortificada, señalamos:.....	123
14.6.5.2.1	Fuegos Antes de la Preparación:.....	123
14.6.5.2.2	Fuegos de Preparación:.....	123
14.6.5.2.3	Fuegos durante el Ataque:.....	123
14.6.5.2.4	Fuegos de Consolidación:.....	123
14.6.6	Observación.....	123
14.6.7	Apoyo Logístico.....	123
14.6.8	Medidas de Coordinación.....	123
14.7	Apoyo de Artillería en las Operaciones de Incursión.....	124
14.7.1	Generalidades.....	124
14.7.1.1	Las Incursiones se producen para:.....	124
14.7.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	124
14.7.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en la Explotación son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	124
14.7.2.2	Las Matrices de Sincronización del Ap.Fgo. constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar el Apoyo de Artillería a esta operación:.....	124
14.7.3	Organización para el Combate.....	124
14.7.3.1	Dichas ventajas son:.....	125
14.7.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	125
14.7.5	Apoyo de Artillería Antiaérea.....	125
14.8	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	125
14.8.1	Localización de Blancos.....	125
14.8.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	125
14.8.3	Dirección Técnica del Tiro.....	125
14.8.4	R.E.O.P.....	126
14.8.4.1	La actitud del Grupo en la ocupación es la siguiente.....	126
14.8.5	Fuegos.....	126
14.8.5.1	Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en la incursión, señalamos:.....	126
14.8.5.1.1	Fuegos de Preparación:.....	126
14.8.5.1.2	Fuegos durante el Ataque:.....	126
14.8.5.1.3	Fuegos de Consolidación en los Objetivos:.....	126
14.8.6	Observación.....	126
14.8.7	Apoyo Logístico.....	127
14.8.8	Medidas de Coordinación.....	127
14.9	Artillería en las Operaciones de Disimulación Táctica (Engaño).....	127
14.9.1	Generalidades.....	127
14.9.2	Apoyo de Artillería a una Finta.....	127
14.9.3	Apoyo de Artillería a un Ardid.....	127
14.9.4	Apoyo de Artillería a una Demostración.....	127
14.9.5	Apoyo de Artillería a una Operación Simulada.....	128
14.9.6	Apoyo de Artillería a un Ataque de fijación.....	128

CAPITULO XV
APOYO DE ARTILLERIA EN LA DEFENSA DE AREA

15.1	Generalidades.....	129
15.1.1	Defensa de Area.....	129
15.1.2	Operaciones en el Area de Seguridad.....	129
15.1.3	Generalidades.....	129
15.1.3.1	En esta área actúan las fuerzas de seguridad de cualquier nivel de comando.En general se encuentran desplegadas del siguiente modo:.....	129
15.2	Apoyo de Artillería en las Acciones de los P.A.G.....	129
15.2.1	Generalidades.....	
15.2.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña(T.E.A.C.).....	129
15.2.2.1	En esta operación serán:.....	130
15.2.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	130
15.2.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a una P.A.G., son ejecutadas observando los siguientes aspectos:.....	130
15.2.4	Organización para el Combate.....	130
15.3	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	131
15.3.1	Localización de Blancos.....	131
15.3.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	131
15.3.3	Dirección Técnica del Tiro.....	131
15.3.4	R.E.O.P.....	131
15.3.5	Posiciones provisorias.....	132
15.3.6	Posiciones Iniciales para apoyar P.A.G.....	132
15.3.7	Posiciones de maniobra.....	132
15.3.8	Fuegos.....	132
15.3.8.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan.....	132
15.3.8.1.1	Dependiendo de la misión, principalmente respecto al tiempo que los P.A.G. deban combatir sosteniendo la línea, será el desencadenamiento de las otras 3 series de fuegos:.....	133
15.3.9	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	133
15.4	Fuegos cuando el Enemigo se ha desplegado.....	133
15.4.1	Fuegos de detención.....	133
15.4.2	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	133
15.4.3	Intensificación de Fuegos.....	133
15.4.4	Fuegos durante el ataque enemigo.....	133
15.4.5	Fuegos de detención.....	133
15.4.6	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	133
15.4.7	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	134
15.4.8	Fuegos de Destrucción y Protección Final.....	134
15.4.9	Observación.....	134
15.4.10	Apoyo Logístico.....	134
15.4.11	Medidas de Coordinación.....	134
15.5	Apoyo de Artillería a las Acciones de los P.A.C.....	134
15.5.1	Generalidades.....	134
15.5.1.1	La misión de los P.A.C. incluyen:.....	134
15.5.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	134
15.5.2.1	En esta operación serán:.....	134
15.5.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	135
15.5.4	Organización para el Combate.....	135
15.6	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	135
15.6.1	Localización de Blancos.....	135
15.6.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	135

15.6.3	Dirección Técnica del Tiro.....	135
15.6.4	R.E.O.P.....	136
15.6.5	Posiciones Provisorias.....	136
15.6.6	Fuegos.....	136
15.6.7	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	136
15.6.8	Observación.....	136
15.6.9	Apoyo Logístico.....	136
15.6.10	Medidas de Coordinación.....	136
15.7	Apoyo de Artillería a la Seguridad Local en el Area e Seguridad.....	136
15.7.1	Operaciones en el Area de Defensa Avanzada.....	137
15.7.2	Generalidades.....	137
15.7.3	Apoyo de Artillería a la Defensa en Sector.....	137
15.7.4	Generalidades.....	137
15.7.5	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	137
15.7.5.1	En esta operación serán:.....	137
15.7.6	Planificación del Empleo de Artillería.....	137
15.7.6.1	Las actividades de Planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a la Defensa en Sector son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	137
15.7.7	Organización para el Combate.....	138
15.8	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	138
15.8.1	Localización de Blancos.....	138
15.8.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	138
15.8.3	Dirección Técnica del Tiro.....	138
15.8.4	R.E.O.P.....	139
15.8.5	Posiciones provisorias.....	139
15.8.6	Posiciones Iniciales.....	139
15.8.7	Posiciones de Maniobra.....	139
15.8.8	Fuegos.....	139
15.8.9	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	140
15.8.10	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	140
15.8.11	Fuegos durante el ataque enemigo.....	141
15.8.12	Fuegos de Apoyo a los Contraataques.....	141
15.8.13	Fuegos de Destrucción y Protección Final.....	141
15.8.14	Observación.....	141
15.8.15	Apoyo Logístico.....	141
15.8.16	Medidas de Coordinación.....	141
15.9	Apoyo de Artillería a la Defensa en Posición de Combate.....	141
15.9.1	Generalidades.....	141
15.9.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	142
15.9.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	142
15.9.4	Organización para el Combate.....	143
15.10	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	143
15.10.1	Localización de Blancos.....	143
15.10.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	143
15.10.3	Dirección Técnica del Tiro.....	143
15.10.4	R.E.O.P.....	143
15.10.5	Posiciones provisorias.....	144
15.10.6	Posiciones Iniciales.....	144
15.10.7	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	144
15.10.8	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	145
15.10.9	Fuegos durante el ataque enemigo.....	145
15.10.10	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	145
15.10.11	Fuegos de Destrucción y Protección Final.....	145
15.10.12	Observación.....	146
15.10.13	Apoyo Logístico.....	146
15.10.14	Medidas de Coordinación.....	146

15.11	Apoyo de Artillería a la Defensa en Posición Lineal.....	146
15.11.1	Generalidades.....	146
15.11.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	146
15.11.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	147
15.11.4	Organización para el Combate.....	147
15.12	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	147
15.12.1	Localización de Blancos.....	147
15.12.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	147
15.12.3	Dirección Técnica del Tiro.....	147
15.13	R.E.O.P.....	148
15.13.1	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	148
15.13.2	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	148
15.14	Fuegos de Contra-Preparación o Intensificación de Fuegos.....	149
15.14.1	Fuegos durante el ataque enemigo.....	149
15.14.2	Observación.....	149
15.14.3	Apoyo Logístico.....	149
15.14.4	Medidas de Coordinación.....	149

CAPITULO XVI
APOYO DE ARTILLERIA EN LA DEFENSA MOVIL

16.1	Generalidades.....	151
16.1.1	Por medio de las Operaciones Defensivas se procura una o más de las siguientes finalidades.....	151
16.1.2	Tipos de Defensa.....	151
16.1.2.1	Las GG.UU. libran la batalla defensiva empleando estos tipos de Defensa y sus técnicas básicas y derivadas, en 5 sectores, relacionados con la Zona de Acción.....	151
16.1.3	Defensa Móvil.....	152
16.1.3.1	Las UU. de maniobra de la División pueden participar en la defensa móvil, con la finalidad de:.....	152
16.1.4	Defensa de Area.....	152
16.1.4.1	Las UU. de maniobra de la D.E. pueden participar en toda la profundidad del A.D.A. con la finalidad de:.....	152
16.1.5	Defensa en Sector.....	152
16.1.6	Defensa en Posición de combate.....	153
16.2	Técnicas Derivadas.....	153
16.2.1	Defensa de un Punto Fuerte.....	153
16.2.2	Defensa en contra pendiente.....	153
16.2.3	Defensa Perimétrica.....	153
16.3	Empleo de Artillería en la Defensa.....	153
16.3.1	Generalidades.....	153
16.4	Apoyo de Fuego de Artillería en la Defensa Móvil.....	154
16.4.1	Generalidades.....	154
16.4.1.1	La planificación de este tipo de defensa hace provisiones, estipulando:.....	154
16.5	Apoyo de Fuego de Artillería en el Area de Seguridad.....	154
16.5.1	Generalidades.....	154
16.5.1.1	Al considerar el Apoyo de Fuego de Artillería en el Area de Seguridad, el CAF deberá focalizar los siguientes aspectos:.....	154
16.6	Apoyo de Fuego de Artillería a una Fuerza de Cobertura.....	154
16.6.1	Generalidades.....	155
16.6.2	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	155
16.6.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	155
16.6.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a una	155

	Fuerza de Cobertura, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	
16.6.4	Organización para el Combate.....	156
16.6.4.1	De la situación y factores de decisión, PICB, logística, etc. las posibilidades examinarán la decisión de formar:.....	156
16.7	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	156
16.7.1	Localización de Blancos.....	156
16.7.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	156
16.7.3	Dirección Técnica del Tiro.....	156
16.7.4	R.E.O.P.....	157
16.7.5	Fuegos.....	157
16.7.5.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:.....	157
16.7.5.1.1	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	158
16.7.5.1.2	Fuegos durante el ataque enemigo.....	158
16.7.5.1.3	Fuegos de detención.....	158
16.7.5.1.4	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	158
16.7.5.1.5	Intensificación de Fuegos.....	158
16.7.5.1.6	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	158
16.7.6	Observación.....	158
16.7.7	Apoyo Logístico.....	159
16.7.8	Medidas de coordinación.....	159
16.8	Apoyo de Fuego de Artillería a las Acciones de P.A.G. en la Defensa Móvil.....	159
16.8.1	Generalidades.....	159
16.8.2	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	159
16.8.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	160
16.8.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a un P.A.G., son ejecutadas, observando los siguientes aspectos.....	160
16.8.4	Organización para el Combate.....	160
16.9	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	161
16.9.1	Localización de Blancos.....	161
16.9.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	161
16.9.3	Dirección Técnica del Tiro.....	161
16.9.4	R.E.O.P.....	161
16.9.4.1	El dispositivo en P.A.G. incluirá necesariamente:.....	161
16.9.4.1.1	Posiciones Provisorias.....	162
16.9.4.1.2	Posiciones Iniciales para apoyar P.A.G.....	162
16.9.4.1.3	Posiciones de Maniobra.....	162
16.9.5	Fuegos.....	162
16.9.5.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:.....	162
16.9.6	Observación.....	163
16.9.7	Apoyo Logístico.....	163
16.9.8	Medidas de coordinación.....	163
16.10	Apoyo de Fuego de Artillería a los Puestos Avanzados de Combate (P.A.C.).....	163
16.10.1	Generalidades.....	163
16.11	Puestos Observatorios en la Defensa Móvil.....	163
16.11.1	Generalidades.....	163
16.12	Apoyo de Fuego de Artillería en el A.D.A. de la Defensa Móvil.....	164
16.12.1	Generalidades.....	164
16.13	Apoyo de Fuego de Artillería a una Fuerza de Fijación.....	164
16.13.1	Generalidades.....	164
16.13.2	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	165
16.13.2.1	En esta operación serán:.....	165
16.13.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	165
16.13.4	Organización para el Combate.....	165
16.14	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	166

16.14.1	Localización de Blancos.....	166
16.14.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	166
16.14.3	Dirección Técnica del Tiro.....	166
16.14.4	R.E.O.P.....	166
16.14.4.1	El dispositivo en el A.D.A. incluirá necesariamente:.....	167
16.14.4.1.1	Posiciones Provisorias.....	167
16.14.4.1.2	Posiciones Iniciales apoyando la Fuerza de Fijación en el L.A.A.D.A.....	167
16.14.4.1.3	Posiciones de Maniobra.....	167
16.14.5	Fuegos.....	167
16.14.5.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:.....	168
16.14.6	Observación.....	168
16.14.7	Apoyo Logístico.....	168
16.14.8	Medidas de Coordinación.....	169

CAPITULO XVII
ARTILLERIA EN LOS MOVIMIENTOS RETROGRADOS

17.1	Generalidades.....	171
17.1.1	Dentro de las finalidades de los Movimientos Retrógrados, son elementos a tener en cuenta en la planificación, de Artillería.....	171
17.2	Tipos de Movimientos Retrógrados.....	171
17.2.1	Los movimientos retrógrados comprenden tres tipos y sus combinación es:.....	171
17.3	Acción Retardatriz.....	171
17.3.1	Generalidades.....	172
17.3.2	La Acción Retardatriz se lleva a cabo a través de cuatro tipos de retardos y combinaciones:.....	172
17.4	Apoyo de Artillería en el Retardo en Posiciones Sucesivas.....	172
17.4.1	Generalidades.....	172
17.4.2	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	172
17.4.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	173
17.4.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando la acción retardatriz en posiciones sucesivas, son ejecutadas observando los siguientes aspectos:.....	173
17.4.4	Organización para el Combate.....	173
17.4.4.1	De la situación factores de decisión, PICB, logística, etc., las posibilidades examinarán la decisión de formar:.....	173
17.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	173
17.5.1	Localización de Blancos.....	173
17.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	173
17.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	173
17.5.4	R.E.O.P.....	174
17.5.5	Fuegos.....	174
17.5.5.1	La Planificación de los Fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan.....	174
17.5.6	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	174
17.5.7	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	174
17.5.7.1	Intensificación de Fuegos.....	174
17.5.8	Fuegos durante el ataque enemigo.....	175
17.5.8.1	Fuegos de detención.....	175
17.5.8.2	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	175
17.5.8.3	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	175
17.5.8.4	Fuegos de Destrucción y Protección Final.....	175
17.5.8.5	Observación.....	175
17.5.8.6	Apoyo Logístico.....	175

17.5.8.7	Medidas de Coordinación.....	176
17.6	Apoyo de Artillería en el Retardo en Posiciones Alternas.....	176
17.6.1	Generalidades.....	176
17.6.2	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	176
17.6.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	176
17.6.4	Organización para el Combate.....	176
17.7	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	232
17.7.1	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	176
17.7.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	177
17.7.3	Dirección Técnica del Tiro.....	177
17.7.4	R.E.O.P.....	177
17.7.5	Fuegos.....	177
17.7.5.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:.....	177
17.7.6	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	177
17.7.7	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	177
17.7.7.1	Intensificación de Fuegos.....	177
17.7.8	Fuegos durante el ataque enemigo.....	178
17.7.8.1	Fuegos de detención.....	178
17.7.8.2	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	178
17.7.8.3	Fuegos de Destrucción y Protección Final.....	178
17.7.8.4	Observación.....	178
17.7.9	Apoyo Logístico.....	179
17.7.10	Medidas de Coordinación.....	179
17.8	Apoyo de Artillería en el Retardo en una Posición.....	179
17.9	Apoyo de Artillería en el Retardo por Acciones Ofensivas.....	179
17.10	Apoyo de Artillería a la Combinación de las Técnicas de Retardo.....	179
17.10.1	Generalidades.....	179
17.11	Apoyo de Artillería en el Repliegue sin Presión del Enemigo.....	180
17.11.1	Generalidades.....	180
17.11.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	180
17.11.2.1	En esta operación serán:.....	180
17.11.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	180
17.11.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando el repliegue sin presión, son ejecutadas observando los siguientes aspectos:.....	180
17.11.4	Organización para el Combate.....	181
17.12	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	181
17.12.1	Localización de Blancos.....	181
17.12.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	181
17.12.3	Dirección Técnica del Tiro.....	181
17.12.4	R.E.O.P.....	181
17.12.5	Fuegos.....	181
17.12.5.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:.....	181
17.12.6	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	182
17.12.7	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	182
17.12.7.1	Intensificación de Fuegos.....	182
17.12.7.2	Fuegos de detención.....	182
17.12.7.3	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	182
17.12.7.4	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	182
17.12.7.5	Observación.....	182
17.12.7.6	Apoyo Logístico.....	182
17.12.7.7	Medidas de Coordinación.....	182
17.13	Apoyo de Artillería en el Repliegue Bajo Presión del Enemigo.....	182
17.13.1	Generalidades.....	182
17.13.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	183

17.13.2.1	Planificación del Empleo de Artillería.....	183
17.14	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	183
17.14.1	Localización de Blancos.....	183
17.14.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	183
17.14.3	Dirección Técnica del Tiro.....	183
17.14.4	R.E.O.P.....	184
17.14.5	Fuegos.....	184
17.14.5.1	La Planificación de los fuegos en base a las siguientes series que comprendan:.....	184
17.14.6	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	184
17.14.7	Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.....	184
17.14.7.1	Intensificación de Fuegos.....	184
17.14.8	Fuegos durante el ataque enemigo.....	184
17.14.8.1	Fuegos de detención.....	184
17.14.8.2	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	184
17.14.8.3	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	184
17.14.8.4	Fuegos de Destrucción y Protección Final.....	184
17.14.9	Observación.....	185
17.14.10	Apoyo Logístico.....	185
17.14.11	Medidas de Coordinación.....	185
17.14.12	Retirada.....	185
17.15	Apoyo de Fuego de Artillería a una Fuerza de Cobertura.....	185
17.15.1	Generalidades.....	185
17.15.2	Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	185
17.15.2.1	En esta operación serán:.....	185
17.15.3	Planificación del Empleo de Artillería.....	186
17.15.3.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a una Fuerza de Cobertura, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	186
17.15.4	Organización para el Combate.....	186
17.16	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	186
17.16.1	Localización de Blancos.....	186
17.16.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	187
17.16.3	Dirección Técnica del Tiro.....	187
17.16.4	R.E.O.P.....	187
17.16.5	Fuegos.....	187
17.16.5.1	La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:.....	188
17.16.6	Fuegos anteriores al despliegue enemigo.....	188
17.16.7	Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.....	188
17.16.8	Fuegos durante el ataque enemigo.....	188
17.16.8.1	Fuegos de detención.....	188
17.16.8.2	Fuegos de protección, profundización y contrabatería.....	188
17.16.8.3	Intensificación de Fuegos.....	188
17.16.9	Fuegos de apoyo a los contraataques.....	189
17.16.10	Observación.....	189
17.16.11	Apoyo Logístico.....	189
17.16.12	Medidas de Coordinación.....	189

CAPITULO XVIII

APOYO DE ARTILLERIA A OPERACIONES NOCTURNAS O CON VISIBILIDAD LIMITADA

18.1	En estas operaciones se persiguen algunos de los siguientes propósitos.....	191
18.2	Las consideraciones para este tipo de operaciones son válidas tanto para la maniobra para la Artillería, las que influirán en el Plan Táctico de Empleo (PTD) y que a saber son:.....	191
18.2.1	Para el Atacante:.....	191

18.2.2	Para el Defensor	191
--------	------------------------	-----

CAPITULO XIX

APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES CON TÁCTICAS NO CONVENCIONALES

19.1	Generalidades.....	193
19.1.1	Los Objetivos que persiguen estas operaciones son:.....	193
19.2	Apoyo de Artillería a las Operaciones contra Fuerzas Irregulares.....	193
19.2.1	Generalidades.....	193
19.2.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	193
19.2.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones contra fuerzas irregulares son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	193
19.2.3	Organización para el Combate.....	194
19.2.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	194
19.3	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	194
19.3.1	Localización de Blancos.....	194
19.3.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	194
19.3.3	Dirección Técnica del Tiro.....	194
19.3.4	R.E.O.P.....	194
19.3.5	Fuegos.....	195
19.3.5.1	Los fuegos adquieren la siguiente clasificación.....	195
19.3.5.1.1	Fuegos antes de la Preparación.....	195
19.3.5.1.2	Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.....	195
19.3.5.1.3	Fuegos Durante el Ataque.....	195
19.3.6	Observación.....	195
19.3.7	Apoyo Logístico.....	195
19.3.8	Medidas de Coordinación.....	196
19.4	Apoyo de Artillería a las Operaciones de Apoyo a Fuerzas Irregulares.....	196
19.4.1	Generalidades.....	196
19.4.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	196
19.4.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones de fuerzas irregulares son ejecutadas, observando los siguientes aspectos.....	196
19.4.3	Organización para el Combate.....	197
19.4.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	197
19.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	197
19.5.1	Localización de Blancos.....	197
19.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	197
19.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	197
19.5.4	R.E.O.P.....	197
19.5.5	Fuegos.....	198
19.5.6	Observación.....	198
19.5.7	Apoyo Logístico.....	198
19.5.8	Medidas de Coordinación.....	198

CAPITULO XX

APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

20.1	Generalidades.....	201
20.2	Apoyo de Artillería a las Operaciones Aeroterrestres.....	201
20.2.1	Generalidades.....	201
20.2.1.1	Encontramos dos tipos de Operaciones Aeroterrestres:.....	201

20.3	Apoyo de Artillería a las Operaciones Aerolanzadas.....	201
20.3.1	Generalidades.....	201
20.3.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	202
20.3.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones aerolanzadas son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:.....	202
20.3.3	Organización para el Combate.....	202
20.3.4	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	202
20.4	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	202
20.4.1	Localización de Blancos.....	202
20.4.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	203
20.4.3	Dirección Técnica del Tiro.....	203
20.4.4	R.E.O.P.....	203
20.4.5	Fuegos.....	203
20.4.5.1	Así observamos la siguiente clasificación:.....	203
20.4.5.1.1	Fuegos antes de la Preparación.....	203
20.4.5.1.2	Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.....	203
20.4.5.1.3	Fuegos durante el Ataque.....	203
20.4.5.1.4	Fuegos de Consolidación.....	204
20.4.5.1.5	Fuegos de destrucción y protección final.....	204
20.4.6	Observación.....	204
20.4.7	Apoyo Logístico.....	204
20.4.8	Medidas de Coordinación.....	204
20.5	Apoyo de Artillería a las Operaciones Aeromóviles.....	204
20.5.1	Generalidades.....	204
20.5.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	204
20.5.2.1	Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones aeromóviles son ejecutadas, observando los aspectos ya abordados en las Operaciones Aerolanzadas y además:.....	205
20.6	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	205
20.7	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	205
20.7.1	Localización de Blancos.....	205
20.7.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	205
20.7.3	Dirección Técnica del Tiro.....	205
20.7.4	R.E.O.P.....	205
20.7.5	Fuegos.....	205
20.7.6	Observación.....	205
20.7.7	Apoyo Logístico.....	205
20.7.8	Medidas de Coordinación.....	205

CAPITULO XXI
APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES ANFIBIAS

21.1	Generalidades.....	207
21.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	207
21.3	Organización para el Combate.....	207
21.3.1	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	207
21.4	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	207
21.4.1	Localización de Blancos.....	208
21.4.2	Comando, control y comunicaciones.....	208
21.4.3	Dirección técnica del tiro.....	208
21.4.4	R.E.O.P.....	208
21.4.5	Fuegos.....	209

21.4.5.1	Los fuegos que deberá planificar una fuerza de desembarque en coordinación con la fuerza de tarea anfibia prevee desencadenar las siguientes series:.....	209
21.4.5.1.1	Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.....	209
21.4.5.1.2	Fuegos durante el Ataque.....	209
21.4.5.1.3	Fuegos de Consolidación.....	209
21.4.6	Observación.....	209
21.4.7	Apoyo Logístico.....	209
21.4.8	Medidas de coordinación.....	209

CAPITULO XXII
APOYO DE ARTILLERIA A OPERACIONES DE COMBATE EN LOCALIDADES

22.1	Generalidades.....	211
22.2	Planificación del Empleo de Artillería.....	211
22.2.1	Un ataque a una localidad, comprende 3 fases:.....	211
22.2.2	Organización para el Combate.....	211
22.3	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	211
22.4	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	212
22.4.1	Localización de Blancos.....	212
22.4.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	212
22.4.3	Dirección Técnica del Tiro.....	212
22.4.4	R.E.O.P.....	212
22.4.5	Fuegos.....	213
22.4.5.1	Fuegos antes de la Preparación.....	213
22.4.5.2	Fuegos durante el Ataque.....	213
22.4.5.3	Fuegos de Protección Final.....	213
22.4.6	Observación.....	213
22.4.7	Apoyo Logístico.....	214
22.4.8	Medidas de Coordinación.....	214
22.5	Apoyo de Artillería en la Defensa de Localidades.....	214
22.5.1	Planificación del Empleo de Artillería.....	214
22.5.2	Organización para el Combate.....	215
22.6	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	215
22.7	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	215
22.7.1	Localización de Blancos.....	215
22.7.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	215
22.7.3	Dirección Técnica del Tiro.....	215
22.7.4	R.E.O.P.....	216
22.7.5	Fuegos.....	216
22.7.5.1	Los fuegos que se deberán planificar preveen desencadenar las siguientes series:.....	216
22.7.5.1.1	Fuegos Lejanos.....	216
22.7.5.1.2	Fuegos de Contra-Preparación.....	216
22.7.5.1.3	Fuegos durante el Ataque Enemigo.....	216
22.7.5.1.4	Fuegos de Apoyo a los Contraataques.....	217
22.7.5.1.1	Fuegos de Protección Final.....	217
22.7.6	Observación.....	217
22.7.7	Apoyo Logístico.....	217
22.7.8	Medidas de Coordinación.....	217

CAPITULO XXIII
APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES DE RUPTURA DE CERCO

23.1	Generalidades.....	219
23.1.1	Planificación del Empleo de Artillería.....	219
23.1.2	Organización para el Combate.....	219
23.1.3	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	219
23.2	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	219
23.2.1	Localización de Blancos.....	219
23.2.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	220
23.2.3	Dirección Técnica del Tiro.....	220
23.2.4	R.E.O.P.....	220
23.2.5	Fuegos.....	220
23.2.5.1	Los fuegos que se deberán planificar preveen desencadenar las siguientes series:.....	220
23.2.5.1.1	Fuegos antes de la Preparación.....	220
23.2.5.1.2	Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.....	220
23.2.5.1.3	Fuegos durante el Ataque.....	220
23.2.5.1.4	Fuegos de Protección Final.....	221
23.2.6	Observación.....	221
23.2.7	Apoyo Logístico.....	221
23.2.8	Medidas de Coordinación.....	221

CAPITULO XXIV
APOYO DE ARTILLERIA A OPERACIONES DE PASAJE DE CURSO DE AGUA

24.1	Generalidades.....	223
24.1.1	Operaciones Ofensivas:.....	223
24.1.2	Operaciones Defensivas:.....	223
24.2	Apoyo de Artillería a las Operaciones Ofensivas de Pasaje de Cursos de Agua.....	223
24.2.1	Planificación del Empleo de Artillería.....	223
24.2.2	Organización para el Combate.....	223
24.2.3	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	224
24.3	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	224
24.3.1	Localización de Blancos.....	224
24.3.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	224
24.3.3	Dirección Técnica del Tiro.....	225
24.3.4	R.E.O.P.....	225
24.3.5	Fuegos.....	225
24.3.5.1	Los fuegos que se deberán planificar preveen desencadenar las siguientes series:.....	225
24.3.5.1.1	Fuegos antes de la Preparación.....	225
24.3.5.1.2	Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.....	226
24.3.5.1.3	Fuegos durante el Ataque.....	226
24.3.5.1.4	Fuegos de Consolidación.....	226
24.3.6	Observación.....	226
24.3.7	Apoyo Logístico.....	226
24.3.8	Medidas de Coordinación.....	226
24.4	Apoyo de Artillería a las Operaciones Defensivas de Pasaje de Cursos de Agua.....	226
24.4.1	Planificación del Empleo de Artillería.....	226
24.4.1.1	La planificación, coordinación y sincronización en las operaciones defensivas observa los siguientes aspectos:.....	226
24.4.2	Organización para el Combate.....	227
24.4.3	Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.).....	227
24.5	Acciones Generales del Grupo de Artillería.....	227
24.5.1	Localización de Blancos.....	227
24.5.2	Comando, Control y Comunicaciones.....	227

24.5.3	Dirección Técnica del Tiro.....	227
24.5.4	R.E.O.P.....	227
24.5.5	Fuegos.....	228
24.5.5.1	Los fuegos que deberá planificar prevee desencadenar las siguientes series:.....	228
24.5.5.1.1	Fuegos Lejanos.....	228
24.5.5.1.2	Fuegos de Contra-Preparación e Intensificación de Fuegos.....	228
24.5.5.1.3	Fuegos durante el Ataque Enemigo.....	228
24.5.5.1.4	Fuegos de Protección Final.....	228
24.5.6	Observación.....	228
24.5.7	Apoyo Logístico.....	228
24.5.8	Medidas de Coordinación.....	229

CAPITULO XXV LAS COMUNICACIONES EN ARTILLERIA

25.1	Responsabilidades de Establecimiento de Comunicaciones.....	231
25.1.1	Lateral.....	231
25.1.2	Reestablecimiento.....	231
25.1.3	Necesidad de comunicaciones en Artillería.....	231
25.1.4	Comando.....	231
25.1.5	Enlace.....	231
25.1.6	Servicios.....	231
25.1.7	Requisitos de los Sistemas de Comunicaciones.....	231
25.2	Las Comunicaciones en el Grupo de Artillería.....	232
25.2.1	Medios de Comunicaciones.....	232
25.3	Comunicaciones alámbricas.....	232
25.3.1	Generalidades.....	232
25.3.2	Posibilidades y Limitaciones.....	232
25.3.2.1	Empleo del Sistema Alámbrico.....	232
25.3.2.1.1	Los sistemas alámbricos se instalan en tres fases, que pueden realizarse simultáneamente o sucesivamente.....	233
25.3.2.1.1.1	Fase inicial:.....	233
25.3.2.1.1.2	Fase de Expansión:.....	233
25.3.2.1.1.3	Fase de Perfeccionamiento:.....	234
25.4	Comunicaciones Inalámbricas.....	234
25.4.1	Generalidades.....	234
25.4.2	Posibilidades.....	234
25.4.3	Limitaciones.....	234
25.4.4	Redes Internas.....	235
25.4.5	Las Redes de Radio del Grupo durante el movimiento.....	235
25.4.5.1	Redes Externas.....	235
25.4.5.2	Mensajeros.....	236
25.4.5.3	Visuales y Sonoros.....	236
25.5	Centro de Mensajes.....	236
25.5.1	Empleo Táctico de las Comunicaciones.....	236
25.5.2	Las Comunicaciones en las ZZ.RR.....	236
25.5.3	Las Comunicaciones en las Marchas y en los Altos.....	236
25.5.4	Las Comunicaciones en operaciones ofensivas.....	237
25.5.5	Las Comunicaciones en las operaciones defensivas.....	237
25.5.6	Las Comunicaciones en los movimientos retrógrados.....	237
25.5.7	Ordenes y documentos de comunicaciones.....	237
25.5.8	Comando y Comunicaciones.....	237
25.6	Comando.....	238
25.6.1	Eje de comunicaciones.....	238
25.6.2	Otras Prescripciones.....	238
25.6.3	Anexo de comunicaciones.....	238

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 INTRODUCCIÓN

Cualquiera sea el escalón considerado, desde el Ejército en Campaña hasta las pequeñas fracciones de combate, la Potencia de Fuego constituye parte esencial de la Potencia de Combate a ser desarrollada por las Unidades.

Artillería colabora para desarrollar la Potencia de Fuego sincronizando el Sistema de Apoyo de Fuego, materializando su misión mediante el desencadenamiento de fuegos potentes, precisos y oportunos y la coordinación de todos los medios disponibles.

Los fuegos son ejecutados a través de los diferentes escalones, considerando las especificaciones técnicas del tipo de material utilizado y la intención de los fuegos de los Comandantes de las Unidades apoyadas.

La sincronización en el empleo de todos los recursos de apoyo de fuego, permitirá optimizar su desempeño en beneficio de la maniobra y la protección de la fuerza.

1.2 MISIÓN

"Apoyar y proteger mediante el fuego a las Fuerzas de Combate en acciones terrestres, destruyendo o neutralizando al enemigo e impidiendo que emplee sus fuegos con eficacia".

"Dar profundidad al combate, actuando en las zonas de retaguardia, restringiendo movimientos, desarticulando reservas, órganos de comando, e instalaciones de servicio del enemigo".

"Asistir al mando para obtener la interacción de todos los medios de Apoyo de Fuego en las maniobras a ser ejecutadas".

1.3 CLASIFICACIÓN

La Artillería de Campaña puede ser clasificada de acuerdo al tipo de material y al medio de transporte.

1.3.1 De acuerdo al tipo de material

1.3.1.1 De tubo

La que se subdivide en Mortero, Obús y Cañón en función de su alcance, velocidad inicial, trayectoria y relación entre el largo del tubo y el calibre

Tipo	Alcance	Velocidad Inicial	Trayectoria	Relación largo del tubo / calibre
Mortero	Pequeño	Baja	Vertical	Pequeña
Obús	Medio	Media	Curva / Vertical	Media
Cañón	Largo	Alta	Curva	Grande

Artillería de Tubo (Cuadro 1.1)

1.3.1.2 Artillería de cohetes

Es aquella que utiliza un lanzador como medio de lanzamiento de sus proyectiles, los cuales conducen su propia carga de proyección. Estos Proyectiles de Artillería pueden ser: cohetes o misiles.

1.3.1.3 Cohetes

Son aquellos cuya trayectoria básica depende de parámetros preestablecidos la cual no puede ser modificada después del lanzamiento.

1.3.1.4 Misiles

Son aquellos cuya trayectoria puede ser modificada o corregida durante el vuelo por un sistema de guía, que permite orientar el cohete sobre el blanco. Los sistemas de dirección, pueden ser:

- por comando
Señales de radio o radar emitidas desde una estación terrestre para dirigir el misil sobre el blanco.
- por atracción

Señales de radio, radar, calor o sonido son absorbidas por un dispositivo en el misil guiándolo hacia el blanco.
- por inercia
Instrumentos electrónicos o mecánicos en el interior del proyectil son capaces de corregir cualquier cambio en la trayectoria balística deseada. La trayectoria predeterminada no puede ser modificada desde tierra después del lanzamiento.

1.3.2 De acuerdo al calibre

Liviano	hasta 115 mm. Inclusive
Mediano	de 116 a 160 mm. Inclusive
Pesado	de 161 a 210 mm. Inclusive
Muy Pesado	mayores de 210 mm.

1.3.3 De acuerdo al medio de transporte

1.3.3.1 Remolcada

Armas que son traccionadas por medio de un vehículo

1.3.3.2 Autopropulsada

Armas montadas permanentemente sobre el medio de transporte, ya sea sobre ruedas u orugas.

1.3.3.3 Aérea

Armas que tiran montadas o integradas en la estructura de aeronaves que les dan la movilidad.

La Artillería remolcada de acuerdo a las necesidades de la situación, puede ser transportada por helicópteros y desembarcada para su empleo inmediato. En este caso será helitransportada.

La Artillería remolcada o Auto Propulsada pueden ser transportadas por aeronaves que aterrizan próximo a los lugares en que deberán operar o ser lanzadas en paracaídas, constituyendo en este caso Unidades Aerotransportadas.

Los detalles de cada clasificación se encuentran establecidos en el RT 6-5

1.4 FUNDAMENTOS DE LAS ARMAS DE ARTILLERÍA.

1.4.1 Características generales de la Artillería de Campaña.

La Artillería es el **principal medio de apoyo de fuego** para batir blancos de superficie. Como tal, constituye un medio poderoso a disposición del comandante para influir en el desarrollo del combate. La Artillería deberá estar preparada para proporcionar fuegos, bajo cualquier condición imperante en el combate. El máximo aprovechamiento de sus posibilidades dependerá del control, el enlace, las comunicaciones, la guerra electrónica, la observación, la localización de blancos, el sistema de posicionamiento (topográfico o global) y el apoyo administrativo.

La Artillería proporciona apoyo continuo a las fuerzas terrestres constituyendo un medio ideal para neutralizar, suprimir y eventualmente destruir fuerzas enemigas, para obtener estos efectos deseados sobre los blancos, cuenta con lo que se ha denominado Sistema de Artillería, compuesto por tres subsistemas:

- Adquisición de objetivos
- Recursos de apoyo de fuego
- Comando control y coordinación.
- Complementado por medios de comunicaciones y de apoyo administrativo adecuados y eficientes.

1.4.2 Posibilidades.

1.4.2.1 Potencia.

La Artillería constituye el recurso de apoyo de fuego mas potente a disposición del Comandante de maniobra para influir rápidamente en el desarrollo del combate.

Capacidad de concentrar el fuego de todos sus medios con rapidez y precisión, logrando alcanzar el objetivo con un número considerable de proyectiles de diferentes tipos y calibres. Lanzar fuegos nucleares y químicos.

1.4.2.2 Flexibilidad.

Actuar en una extensa zona de acción, mediante el alcance de sus materiales, y por la facilidad para maniobrar con los mismos en breve tiempo sobre cualquier objetivo, sin necesidad de desplazarse o cambiar de posición. La capacidad de reorganizar para el combate a sus Unidades subordinadas, una vez empeñadas.

La posibilidad de batir cualquier tipo de objetivos, con una variada cantidad de municiones, apropiadas a cada caso.

Actuar en forma inmediata y continua durante todo el combate, con fuegos precisos, aún bajo condiciones meteorológicas y del terreno adversas.

Hacer fuego desde posiciones ocultas a la observación terrestre enemiga y batir objetivos ocultos a la observación propia.

1.4.2.3 Movilidad.

La capacidad de cambiar rápidamente de posiciones en el curso del combate, ya sea para mantener la continuidad de apoyo, para actuar en las regiones más importantes de la Z.A.

La capacidad de adaptarse a todo tipo de medio de transporte, incluido el aéreo

1.4.2.4 Limitaciones

La eficiencia en el cumplimiento de su misión se reduce cuando deba empeñarse en el combate cercano.

Necesidad de ocupar posiciones para tirar.

Necesidad de tiempo para organizar su tiro, con la finalidad de brindar un apoyo más eficiente.

Vulnerable contra ataques terrestres y aéreos, fundamentalmente durante los desplazamientos.

Necesidad de gran disponibilidad de medios de transporte para el reabastecimiento de clase V, debido a su peso y volumen.

Necesidad de un considerable gasto de munición para destruir blancos puntuales.

1.5 PRINCIPIOS DE EMPLEO.

1.5.1 Generalidades.

La flexibilidad de los fuegos de Artillería es un poderoso medio a disposición del Comandante de una Fuerza para intervenir en el desarrollo del combate. De esta manera tendrá la capacidad de realizar fuegos, sobre grandes frentes y profundidades, concentrarlos y dispersarlos rápidamente sin cambiar de posiciones.

Como Arma de Apoyo de Fuego tiene procedimientos propios, que basados en los Principio de la Guerra se adaptan a su empleo táctico.

1.5.2 Unidad de Comando.

Es necesario un enlace continuo entre los Comandos en todos los niveles y los Comandantes de Artillería, tanto en la planificación como durante el desarrollo y conducción de las operaciones.

El Apoyo de Fuego a las Unidades de combate es proporcionado por las armas pesadas orgánicas, la Artillería, los medios Aéreos y las UU. Navales (cuando corresponda) y demás medios de apoyo de fuego, debiendo todos los elementos estar coordinados en un plan común, mediante la utilización de Órganos de planificación y coordinación de Apoyo de Fuego en todos los niveles, responsables del empleo de los fuegos en beneficio de la maniobra a ser ejecutada.

1.5.3 Masa.

Los elementos de Artillería no están reunidos físicamente en el terreno, a pesar de lo cual se emplean aprovechando su capacidad para concentrar los fuegos en los lugares y oportunidades que le son requeridos por la fuerza apoyada. Artillería puede actuar con sus fuegos rápida y eficazmente en forma masiva y precisa.

1.5.4 Maniobra.

Los principios de masa y maniobra están íntimamente relacionados.

La Maniobra implica la aptitud para transportar y distribuir los Fuegos rápidamente dentro de la Zona de Acción, con posibilidades de actuar en amplio frente y profundidad según las exigencias de la situación táctica. La maniobra incluye también la aptitud para desplazarse rápidamente (derivado de la movilidad propia de las Unidades de Artillería) y la posibilidad de cambiar en un breve lapso su Organización para el Combate, a fin de poder ubicar la masa de los fuegos donde sea necesario.

1.5.5 Economía de Fuerzas.

La economía de Fuerzas exige que la Artillería sea empleada de conformidad con sus principios, particularmente de masa y de maniobra. Además, la coordinación de sus fuegos con los otros medios de apoyo debe ser tal, que toda la potencia de la Artillería debe ser reservada para atacar los blancos prioritarios que afecten el cumplimiento de la misión y que no puedan ser atacados por medios orgánicos de la Unidad Apoyada.

La economía de fuerzas, entonces, implica que el esfuerzo aplicado a cualquier misión, no exceda del necesario para producir el efecto deseado. La aptitud de la Artillería para cumplir su función, depende en última instancia de la disponibilidad de munición. Al respecto se tendrá en cuenta que los consumos innecesarios redundarán en un considerable esfuerzo para todo el canal de abastecimiento y por lo tanto en perjuicio de la fuerza.

1.5.6 Sorpresa

Para Artillería significa la aptitud para lanzar un gran volumen de fuegos sobre un enemigo no alertado. Los mayores efectos del Tiro de Artillería se obtienen en la primer ráfaga, máxime tratándose de blancos con personal al descubierto.

Los procedimientos que posibilitan el logro de la sorpresa incluyen:

- el ocultamiento y el desenfiamiento de las posiciones.
- la ocupación nocturna de posiciones.
- el empleo de posiciones falsas y de recambio.
- el cumplimiento de procedimientos topográficos adecuados.
- la determinación de correcciones en forma teórica.
- la realización de transportes del tiro.
- la imposición de restricciones a los fuegos (normas de fuegos).
- el desencadenamiento de fuegos desde direcciones y en volúmenes imprevistos.
- el empleo de métodos simples.

1.5.7 Seguridad.

Consiste en las medidas adoptadas para protegerse de la sorpresa enemiga, evitar interferencias, preservar la libertad de acción y negar información al enemigo.

Se destacan dos aspectos del Sistema Apoyo de Fuego

Seguridad en general que este debe proporcionar a la fuerza como un todo, como una consideración primaria en las tareas básicas de apoyo a las fuerzas de combate.

Supervivencia del sistema de Ap. Fuegos en sí mismo. El Comandante deberá buscar un punto de equilibrio entre proporcionar fuegos continuos a las fuerzas, frente a la posibilidad de recibir contrafuegos (consecuencia de la capacidad de adquisición de blancos y de guerra electrónica del enemigo).

Las Unidades de Artillería deben operar en un entorno de combate determinado por la movilidad y la letalidad de fuegos del enemigo, en consecuencia deberán considerar:

- Emplear fuegos masivos y sorpresivos en cortos períodos de tiempo
- Concentrar fuegos para saturar los sistemas de detección enemigos.
- Evaluar las capacidades de detección del enemigo para seleccionar el medio a emplear.
- Utilizar posiciones de tiro suplementarias y falsas.
- Aumentar la dispersión en la Posición
- Evitar procedimientos de operación estereotipados.
- Máximo empleo de contra medidas electrónicas.
- Control de la información.
- Empleo de medidas pasivas (secreto y camuflaje).
- Rápida reacción ante la presencia enemiga, combinando obstáculos con el fuego.

CAPITULO II ORGANIZACIÓN DE ARTILLERÍA

2.1 GENERALIDADES

El objetivo de la Organización de Artillería es disponer de un ordenamiento flexible que le permita apoyar a las Fuerzas de Combate con la mayor eficacia y economía posible.

La organización de las unidades de Artillería incluirá las armas, materiales afines, personal y medios de apoyo logístico necesarios. La organización al detalle de las Unidades y Comandos de Artillería está contenido en sus respectivas T/O y E.

2.2 ESCALONES DE ARTILLERÍA

De manera de facilitar el empleo de los medios y la coordinación con los diferentes niveles de la fuerza apoyada, Artillería organiza sus propios niveles de Cdo. denominados **Escalones de Artillería**.

2.2.1 Artillería del Ejército (A.E.)

2.2.1.1 Constitución.

La Artillería del Ejército es una organización de constitución variable que comprende un Comando, una Batería Comando y un cierto número de Comandos de Agrupamiento de Artillería, de Unidades de Artillería de diversos tipos y de Unidades de adquisición de blancos.

2.2.1.2 Misión.

Aislar el campo de batalla, realizar la contra batería y aumentar el apoyo de fuego proporcionado por la Artillería de los escalones subordinados.

La Artillería del Ejército profundiza el combate, tirando sobre los blancos situados más allá del alcance de Artillería de los escalones subordinados, que constituyen una amenaza a esos escalones, actuando particularmente en beneficio del Ejército en Campaña.

Aumenta el apoyo de fuego proporcionado por la Artillería de los escalones directamente subordinados, atribuyendo a sus medios misiones tácticas que determinan el incremento de los Fuegos, asignando medios en Refuerzo o simplemente cooperando a través del apoyo de fuego adicional en el cumplimiento de misiones de tiro.

2.2.2 Artillería Divisionaria. (A.D)

2.2.2.1 Constitución.

La Artillería Divisionaria, se forma orgánicamente con un Comando, una Batería Comando, un número variable de Unidades y una Batería de Observación.

La A. D. organiza para el combate sus medios y les asigna Misiones Tácticas en función del esquema de maniobra de la División.

2.2.2.2 Misión.

Proporcionar apoyo de fuego a la División, realizando fuegos de protección y contra mortero. Eventualmente, podrá realizar o cooperar en los fuegos de profundización y contrabatería del escalón superior de acuerdo a la situación imperante.

Los fuegos de protección niegan o dificultan al enemigo la utilización de zonas del terreno, limitando su accionar y canalizando su maniobra.

Realizar la búsqueda de blancos explotando los medios disponibles en la ZA de la DE.

2.2.2.3 Posibilidades

La A. D. tiene la posibilidad de comandar y coordinar eficientemente, hasta seis Unidades de Artillería, en operaciones centralizadas. En situaciones en que se le asignen un mayor número de Unidades, será necesario asignarle un Comando de Agrupamiento de Artillería de manera de facilitar el control, la coordinación y el apoyo logístico.

2.2.3 Agrupamiento de Artillería (Agrp. A).

2.2.3.1 Constitución

Un Agrupamiento de Artillería se integra con un Cdo, una Batería Cdo. , Unidades de Artillería asignadas para integrarlo y eventualmente medios de adquisición de Blancos.

2.2.3.2 Misión

Los Comandos de Agrupamiento de Artillería se encuentran disponibles en el escalón Ejército con la finalidad de facilitar el Comando y Control de las A.A.D.D. y para comandar un Agrp. A. Su misión será establecida, de acuerdo con la situación para la cual se han integrado y el nivel de las Fuerzas empleadas.

2.2.3.3 Características

El Agrupamiento de Artillería proporciona flexibilidad a la organización para el combate teniendo en cuenta que el número, tipo y calibre de las Unidades que lo integran puede variar de acuerdo a la situación (dos a seis).

2.2.4 Agrupamiento de Grupos. (Agrp. Grp)

2.2.4.1 Constitución

Dos Grupos de Artillería de igual o diferente calibre, formarán un Agrupamiento de Grupo cuando se requiera que uno de ellos ejerza un mayor grado de control sobre el otro.

2.2.4.2 Misión

Podrá cumplir con mayores medios, aquellas misiones con características similares a las que pueden cumplir los Grupos de Artillería.

2.2.4.3 Características

La formación de un Agrupamiento de Grupos, permite la centralización de dos UU arrojando las siguientes ventajas:

- Posibilidad de un mayor grado de control dada por la Unidad de Comando.
- Posibilidad de mezclar los calibres, intercambiando Baterías.
- Facilitar las actividades logísticas mediante el empleo coordinado de los medios.
- Ampliar las posibilidades de comando, mediante la mayor disponibilidad de medios de comunicaciones.
- Ampliar las posibilidades de control, mediante empleo de los medios de comando de las unidades articulados físicamente en el terreno.
- La designación numérica del Agrupamiento es la correspondiente al Grupo que tiene el Cdo. del mismo, siendo esta elección responsabilidad de la autoridad que lo organiza.

2.2.5 Grupo Reforzado.(Grp. Ref.)

Un Grupo podrá ser reforzado por una o dos Baterías de igual o diferente calibre, rigiendo en este caso los conceptos establecidos para el Agrupamiento de Grupo.
Grupo (Grp.)

2.2.5.1 Constitución

Normalmente está organizado en base a un Cdo, una Batería Cdo. y Servicios, y tres Baterías de Obuses, cañones o lanzadores múltiples de cohetes.

2.2.5.2 Misión

Cumplirá las responsabilidades de Apoyo de Fuego de acuerdo con la Misión Táctica que se le asigne.

Tratándose de LMC serán empleados en beneficio de la fuerza en A/C y eventualmente en A/C y Ref.Fos.

2.2.5.3 Características

Es la Unidad básica del Arma Táctica y administrativamente autosuficiente, capaz de realizar la Dirección Táctica y Técnica del Tiro.

2.2.6 Agrupamiento de Baterías (Agrp. Bas.).

2.2.6.1 Constitución

Dos Baterías podrán unirse constituyendo un Agrupamiento de Baterías.

2.2.6.2 Misión

Podrá cumplir misiones con características similares a las que pueda cumplir una batería.

2.2.6.3 Características

Normalmente se constituye cuando se desea que una Batería comande a otra Batería. De esta manera se ejerce un grado de control sobre la Unidad, mayor que con una misión de refuerzo de fuegos

La designación alfabética del Agrupamiento de Baterías, corresponde a la Batería que comanda el Agrupamiento de Baterías.

El Comandante es designado por el escalón que establece dicha integración y tiene las mismas atribuciones y responsabilidades que el Jefe de Grupo.

2.2.7 Batería (Ba.)

Es la menor Unidad capaz de realizar la Dirección Táctica del tiro. Puede ser empleada aisladamente por cortos períodos, durante fracciones de tiempo más prolongados necesita ser reforzada con elementos de Comando, Personal y Medios de Enlace, Observación, Topografía y Comunicaciones, de la Batería de Cdo. y Servicios del Grupo.

Normalmente es empleada por Secciones (a cuatro piezas), que tienen capacidad para realizar la Dirección Técnica del Tiro, lo que no implica un grado menor de centralización, ya que el Comandante de Batería ejerciendo la Dirección Táctica podrá concentrar sus fuegos en el lugar y el momento oportuno.

Su constitución, misión y características se encuentran detallados en el RC 6-50 LA BATERÍA DE OBUSES.

Cuando los distintos escalones de Artillería actúan en forma independiente, los mismos deberán tomar a su cargo el cumplimiento de la totalidad de las misiones de fuego (planificación, coordinación, ejecución, etc.)

CAPITULO III

RELACIONES DE COMANDO Y MISIONES TÁCTICAS

3.1 GENERALIDADES

Con la finalidad de cumplir con los requerimiento de Apoyo de Fuego de la Fuerza apoyada, la Artillería de Campaña es Organizada para el Combate, lo que implica la determinación de Relaciones de Comando y de Misiones Tácticas a las UU de Tiro.

La Organización para el Combate de las Unidades de Artillería es publicado en la O.O. de la Fuerza, en el Anexo Apoyo de Fuegos o en el Apéndice Artillería de Campaña.

Los Comandantes de Artillería, subordinados, tienen la autoridad de acuerdo a sus responsabilidades de Comando, de dar las órdenes necesarias a sus elementos constitutivos para hacer cumplir la misión encomendada. Esto incluye la Organización para el Combate sin contradecir la misión propia, ni reducir el grado de centralización que dispuso el Comandante superior.

JUSTIFICAR

La adecuada determinación de las Relaciones de Comando y de Misiones Tácticas a los medios de Artillería, permitirá un adecuado equilibrio entre las necesidades de la Fuerza y el eficiente empleo de los medios de Artillería disponibles.

3.2 RELACIONES DE COMANDO.

Las relaciones de Comando establecen los diferentes niveles de dependencia y responsabilidad entre los escalones de Artillería y con respecto a la Fuerza de Maniobra.

Las Unidades de Artillería podrán encontrarse bajo alguna de las siguientes situaciones de Comando:

- Orgánica
- En Integración
- En refuerzo
- En apoyo
- Bajo Control Operativo

3.2.1 Artillería Orgánica.

Las Unidades Orgánicas son aquellas que forman parte esencial de una organización militar superior y figuran en sus Tablas de Organización y Equipo. El Comandante de Artillería actúa como Comandante de tropa subordinado a su Comandante Orgánico.

Si fuese de una Gran Unidad o Unidad de Combate integrará el Estado Mayor Especialista en su condición de Coordinador de Apoyo de Fuego, siendo potestad del Comandante de la fuerza la Organización para el Combate de las Unidad de Artillería subordinada.

3.2.2 Artillería en Integración.

Se denomina ARTILLERÍA EN INTEGRACIÓN a aquellas Unidades asignadas a una Organización Superior de constitución variable con carácter temporario (Fuerzas de Tarea).

Se les ordena INTEGRAR un escalón considerado, el que ejerce el Comando de la Unidad.

Cuando una Gran Unidad o Fuerza de Tarea (de Organización variable) cumple una misión descentralizada o independiente, debe integrarse con Unidades de Artillería. En este caso, las Unidades son organizadas para el Combate por el Comandante de dicha fuerza, quien ejerce un grado de Comando y control sobre la Artillería integrada similar a las orgánicas, aunque las unidades integradas pueden ser retiradas de su organización y reasignadas si fuese necesario.

El apoyo logístico es responsabilidad del Comando de la Unidad a la cual es integrada.

3.2.3 Artillería en Refuerzo.

Es la asignación, con carácter temporario de una Unidad de Artillería (Grupo o Batería) a una organización fija (GUTO ó GUTE).

Refuerzo a una Gran Unidad o Unidad de Combate. En misiones independiente o semi-independientes, la Artillería es subordinada al Comandante de la Fuerza y recibe de él su Misión Táctica.

Refuerzo a otra Unidad de Artillería. Permite modificar la organización y constituir escalones superiores, como ser Agrupamientos de Grupo, Grupo Ref. o Agrupamientos de Batería.

El Refuerzo de una Fuerza implica descentralización del Comando, por lo que se deberá limitar a aquellos casos en que la distancia en que habrá de operar la Unidad, no permita ejercer un efectivo control o cuando la naturaleza de la Misión recibida por la Unidad sea de tal forma descentralizada que dificulte las relaciones entre aquel escalón y la Unidad de Artillería.

El Comandante de la Unidad reforzada deberá definir la Misión Táctica y la forma de empleo de la Artillería, siendo responsable por su apoyo logístico. (Ejemplos Fuerza de Cobertura, Explotación, Persecución...)

3.2.4 Artillería en Apoyo.

La relación de Apoyo implica a la Unidad de Artillería la misión general de cooperar, proteger, complementar o sostener a una fuerza, manteniendo la dependencia del Comando al cual pertenece.

Esta situación será dispuesta a un escalón o Unidad de Artillería por el Comandante de la Fuerza a la que esté subordinado, ya sea si es orgánico o se encuentre integrando o en refuerzo.

La asignación de esta relación de comando constituye un lineamiento general, que otorga al Comandante de Artillería flexibilidad, para la aplicación de sus fuegos en beneficio de la Unidad apoyada.

La responsabilidad del Apoyo logístico la mantiene el Escalón Superior que asignó tal relación.

3.2.5 Artillería Bajo Control Operativo.

Consiste en la dirección de operaciones tácticas o de servicios, excluyendo responsabilidad por la administración, disciplina, organización interna e instrucción de la unidad a menos que sea especialmente dispuesto.

La Unidad favorecida con ese apoyo extraordinario, tendrá autoridad para asignar MMTT o alterar las responsabilidades de apoyo de fuego que se venían cumpliendo, siempre dentro de las limitaciones de espacio y de tiempo en que se desarrollará el Control operativo.

3.3 MISIONES TÁCTICAS

Las Misiones Tácticas son las responsabilidades de Apoyo de Fuegos que pueden atribuirse a un Escalón o Unidad de Artillería.

Las responsabilidades de Apoyo de Fuegos describen en detalle las actividades que se deben contemplar:

- Atender pedidos de fuegos acorde a determinadas prioridades.
- Establecer enlaces.
- Establecer Comunicaciones.
- Tirar en una Zona de acción determinada.
- Asignación de EDAF
- Elección de posiciones
- Planificar los fuegos.

El Cuadro 3.1 describe las responsabilidades de apoyo de fuegos inherentes a cada una de las Misiones Tácticas normales.

3.3.1 Misiones Tácticas Normales.

Las Misiones Tácticas NORMALES son aquellas estereotipadas de acuerdo a un listado padrón, de manera de simplificar la emisión de órdenes y la comprensión de las responsabilidades inherentes.

Las misiones tácticas normales son:

- Apoyo Directo(A/D)
- Refuerzo de Fuegos(R/F)
- Acción de Conjunto.(A/C)
- Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos.(A/C y R/F)

Cada una de estas misiones tácticas NORMALES llenan los requerimientos que pueden exigir la mayoría de las situaciones.

3.3.2 Apoyo Directo (A/D)

Una Unidad de Artillería con la misión de A/D, proporciona apoyo cerrado y continuo a un determinado elemento de combate, debiendo coordinar el Apoyo de fuego del elemento que apoya y atender sus pedidos de fuego sin interferencia del escalón superior de Artillería.

La misión de Apoyo Directo impone a la Unidad de Artillería la mayor responsabilidad por los pedidos de fuego de los elementos de combate que se encuentran empeñados, por lo que debe mantener un íntimo enlace con los mismos.

Por lo contrario, es la misión que implica la menor responsabilidad por atender los pedidos de fuego del escalón superior de Artillería.

Generalmente el Grupo orgánico de la Brigada es colocado en A/D en una relación de 3 UU de Combate cada una de apoyo de fuego.

Esta misión táctica también puede ser asignada a un Agrupamiento de Grp, Grupo Ref. Agrupamiento de Batería o Batería actuando descentralizada.

Siempre que la situación lo permita, es recomendable que a una misma Unidad de Artillería le sea siempre asignada la misión de A/D a la misma Unidad de manera de mantener los vínculos tácticos y facilitar de esta forma el cumplimiento de la Misión.

Un Grupo con la misión de A/D puede realizar dicho apoyo a una sola Unidad de Combate, a menos que su misión sea modificada y se le refuerce con personal y medios. A su vez no se podrá asignar a dos o más Unidades de Artillería la misión de A/D a una misma Unidad de Combate, ya que se iría en contra del principio de Unidad de Comando dificultando notoriamente las tareas de Coordinación y Control.

3.3.3 Refuerzo de Fuegos (Ref. Fos.).

Una Unidad de Artillería puede recibir la Misión de Refuerzo de Fuegos, con la finalidad de incrementar los fuegos de otra Unidad de Artillería.

Cuando los fuegos de una Unidad de Artillería en A/D no son suficientes para el apoyo dado a una Gran Unidad de Combate, en principio se asigna a otra Unidad de Artillería la misión de reforzar los fuegos de la que se encuentra en A/D.

Esta misión permite el apoyo a una Unidad de Combate, con más de una Unidad de Artillería sin violar el principio de la Unidad de Comando.

Una Unidad de Artillería podrá recibir el Ref de Fos de más de una U. de Artillería.

3.3.4 Acción de Conjunto (A/C)

El Comandante de la Fuerza interviene en el combate, una vez iniciada las operaciones, mediante el apropiado empleo de sus Reservas y de sus medios de apoyo de fuego.

Para eso los Ctes de Artillería retienen parte de los medios bajo su control directo para intervenir en la operación en forma inmediata. Este control directo se logra mediante la asignación de la misión de Acción de Conjunto, que significa apoyar a la fuerza como un todo.

3.3.5 Acción de conjunto y Refuerzo de Fuegos (A/C y Ref. Fos.)

Puede presentarse el caso en que se desee que el escalón superior de Artillería mantenga el control sobre una Unidad para emplearla prioritariamente en el apoyo a la fuerza como un todo y al mismo tiempo incremente los fuegos de otra Unidad de A. Esto podrá ser cumplido mediante la asignación de la misión de Acción de Conjunto y Refuerzo de fuegos a esa Unidad de Artillería.

Aunque la unidad reforzada no tiene a su inmediata disposición los fuegos de la Unidad en A/C y Ref. Fos; a los efectos del apoyo de fuego adicional, dispone de un canal de pedidos de fuego abierto, por lo que es normal que los fuegos solicitados al superior en esta Zona de Acción, sean asignados a esa Unidad en A/C y Ref. Fos.

3.4 RELACIONES DE COMANDO.

UNIDAD DE ARTILLERIA CON MISION DE	Atiende pedidos de fuego en la siguiente prioridad	Establece enlace con	Establece Transmisiones con	Tiene como zona de acción	Proporciona EDAF	Sus posiciones son elegidas por	Sus fuegos son planificados por
APOYO DIRECTO	U. Apoyada Observadores propios. Escalón de A. de la Fuerza.	U. apoyada hasta nivel Bn. Inclusive.	Unidad apoyada.	Zona de acción de la U. apoyada.	A nivel Sub-Unidad. (inclusive en Reserva)	La propia U. o por el Escalón de A. de la Fuerza.	La propia Unidad

REFUERZOS DE FUEGOS	U. de A. reforzada. Observadores propios. Escalón de A. de la Fuerza.	Unidad de Artillería reforzada.	Unidad de Artillería reforzada.	Zona de acción de la U. de A. reforzada.	A pedido de la U. de A. reforzada.	U. de A. reforzada u ordenadas por el Escalón de A. de la Fuerza.	U. de A. reforzada.
ACCIÓN DE CONJUNTO	Escalón de A. de la Fuerza. Observadores propios.	-----	Solamente con sus órganos internos	Zonas de Acción de la Fuerza como un todo	-----	Escalón de A. de la fuerza.	Escalón de A. de la Fuerza.
ACCION DE CONJUNTO Y REFUERZO DE FUEGOS	Escalón de A. de la Fuerza. Unidad de A. Reforzada. Observadores propios.	Unidad de Artillería Reforzada	Unidad de Artillería Reforzada	Zonas de Acción de la Fuerza como un todo, incluida la Z.A. de la U. Reforzada como mínimo.	A pedido de la U. de A. reforzada previa autorización de Escalón de A. de la Fuerza.	Escalón de A. de la Fuerza o por la U. de A. reforzada previa autorización de aquel.	Escalón de A. de la Fuerza.

3.4.1 Misión Táctica Con Orden Preparatoria.

Si la situación táctica indicase cambios previsibles y a los efectos de facilitar operaciones futuras, se puede alertar a la Unidad de Artillería sobre cambios en la misión táctica recibida inicialmente por medio de una misión táctica "CON ÓRDEN PREPARATORIA" (mediante orden).

Ej: Si la B. I. No.1 fuese la Reserva Divisionaria y esta previsto su empleo.

Grupo A 105 mm Nº 1 A/C (Control Operativo) M/O Revierta a su Brigada.

Esta orden preparatoria "mediante orden" le indica al Comandante del Grupo A 105mm. Nº 1 (Orgánico de la B.I. Mot. Nº1) que tan pronto la reserva sea empleada, deberá cumplir la misión de A/D a la B.

Por lo tanto, se pueden hacer planes y realizar acciones preliminares para facilitar esta transición de la misión inicial a la previamente alertada.

Tales acciones normalmente incluirán el establecimiento de enlaces y comunicaciones.

3.4.2 Misiones Tácticas Normales Modificadas.

Siempre que la intención del Comandante no pueda ser expresada con precisión al asignar una misión táctica NORMAL, algunas responsabilidades pueden ser alteradas. Una modificación puede cambiar una de las responsabilidades del apoyo de fuego (como por ejemplo agregar una Unidad más en las prioridades para atender pedidos de fuegos) o puede afectar la capacidad normal de una Unidad en el cumplimiento de la maniobra (por ejemplo, limitando la cantidad de munición que una Unidad puede consumir, en cierta misión).

Una misión táctica NORMAL, no deberá ser modificada al extremo de no ser identificada como tal.

La misión de A/D no es normalmente modificada, ya que está concebida para proveer la máxima disponibilidad para atender los pedidos de fuego de las unidades empeñadas.

Ejemplo: Grupo Artillería 155 mm. Nº31: A/C, atenderá pedidos de fuegos del Escuadrón "A" del Reg. C. Mec. Nº.4, en prioridad inmediata después de sus observadores propios.

Esta modificación básicamente no afecta la misión de la Unidad en A/C; simplemente agrega una responsabilidad a la Unidad de A, con otro elemento de maniobra que necesita apoyo de fuego La implementación de esta modificación requiere una coordinación en el uso de un canal de comunicaciones y el establecimiento de un EDAF.

Grupo A 155 mm. Nº 21: A/C y REF. FOS. al Grupo Artillería 105 mm. Nº.1 (sin exceder al 30 % de la munición de consumo disponible para el REF. FOS. al Grupo Artillería 105 mm. Nº.1)

Con esta modificación de la misión, la Unidad aún puede cumplir con su misión táctica, pero no puede consumir más del 30 % de la munición disponible en atender pedidos de fuegos del Grupo Artillería 105 mm. Nº.3, asegurando la disponibilidad de munición.

3.4.3 Misiones Tácticas Especiales.

Si ninguna de las misiones tácticas NORMALES permite expresar adecuadamente la intención del Comando, aún cuando fuese modificada, se podrá asignar una misión táctica "ESPECIAL".

Esto generalmente ocurre cuando no es suficiente la Artillería disponible y una Unidad de Artillería debe satisfacer los requerimientos de más de una Unidad de Combate.

En las misiones tácticas ESPECIALES debe expresarse en términos claros y detallados las responsabilidades asignadas para prevenir errores de interpretación por parte del Comandante que recibe la misión.

Ejemplo:

- Grupo Artillería 105 mm. N°.15: atenderá pedidos de fuego en la siguiente prioridad:
- Grupo Artillería 105 mm. N°.1
- Esc. Mec. Rec. "A"/ Reg.C.Mec.1.
- Artillería Divisionaria.

Establecerá enlace y comunicaciones con el Grupo Artillería 105 mm. N°1 y comunicaciones con el Esc. Mec. Rec. "A"/ Reg.C.Mec.1.

- Zona de Acción la de la B.I.N°1

No se requieren EDAF.

La Artillería Divisionaria elegirá sus posiciones y planificará sus fuegos.

3.5 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE.

3.5.1 Conceptos Generales.

Organizar la Artillería para el Combate significa:

Asignar Misiones Tácticas a las Unidades disponibles, para proporcionar el apoyo de fuego adecuado a los elementos de maniobra y a la Fuerza de Combate como un todo.

El objetivo de la organización para el combate de Artillería es proporcionar el mejor apoyo de fuegos al esquema de maniobra, empleando todas las armas disponibles y explotando al máximo sus posibilidades. En consecuencia, la misión, la idea de maniobra, las precisiones y la situación de la fuerza apoyada deben ser analizadas previamente a los efectos de elaborar una eficiente organización para el Combate.

También influyen en el estudio de la organización para el combate, otros factores como ser:

- Cantidad y tipos de Unidades de Artillería disponible.
- Posibilidades técnicas de las armas.
- Disponibilidades de zonas de posiciones adecuadas.
- Munición disponible.
- Otros órganos de apoyo de fuegos disponibles.
- Informaciones sobre el enemigo, particularmente blancos.
- Terreno y condiciones meteorológicas
- Grado de aptitud operacional de las Unidades.
- Operaciones futuras.

3.5.2 Fundamentos.

Al organizar una Artillería para el combate se deben considerar y ponderar los siguientes fundamentos:

- Control centralizado al máximo posible.
- Apoyo de fuego adecuado a los elementos de maniobra.
- Prioridad para a el esfuerzo ofensivo o defensivo.
- Apoyo de fuego disponible para que el Comandante pueda intervenir inmediatamente en el combate.
- Facilitar operaciones futuras.

La Artillería de campaña tiene mayor eficiencia cuando el control esta centralizado en el más alto escalón compatible con sus posibilidades de apoyo de fuego y con las necesidades globales de la misión.

El control centralizado de la Artillería, permite flexibilidad de empleo, facilita la concentración de los fuegos y asegura un eficiente y rápido apoyo a cada elemento subordinado y a la fuerza como un todo, ya que el enlace con todas las Unidades de Artillería se realiza directamente.

El grado de centralización o descentralización es establecido mediante Relaciones de Comando y la Misión Táctica que se le asigna a los elementos de Apoyo de Fuego, en base a las directivas de fuego del comandante de la fuerza apoyada.

Cada misión táctica implica por sus responsabilidades, un grado diferente de centralización, el máximo grado se obtiene con la asignación de la Misión Táctica de Acción de Conjunto y en orden decreciente con Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos, Refuerzo de Fuegos y en el menor grado con el Apoyo Directo.

Por lo tanto, a fin de posibilitar la intervención del Comandante en las operaciones donde fuese necesario, se asegura la flexibilidad de empleo de la Artillería a través de la asignación de Misiones Tácticas que prioricen la centralización.

Dado que en las operaciones defensivas es el enemigo quién normalmente tiene la iniciativa, resultando difícil prever cuando y donde aplicará el esfuerzo ofensivo, es aconsejable un mayor grado de centralización.

Por el contrario, en las operaciones ofensivas es aceptable un menor grado de centralización que de al Comandante de Artillería la libertad de acción necesaria para colaborar con los elementos de combate en el mantenimiento de la iniciativa y del ímpetu del ataque.

Apoyo de Fuegos Adecuado a los Elementos de Maniobras Empleados.

Si bien en la asignación de medios deben ser considerados factores tales como la Misión, la Zona de Acción, las necesidades de concentración de los Fuegos, el enemigo etc, se considera que una dosificación normal es la de un Grupo de Artillería por Gran Unidad Táctica Elemental.

3.5.2.1 Prioridad para el Esfuerzo

La prioridad al esfuerzo ofensivo o defensivo es logrado mediante la posibilidad de concentrar Fuegos de diferentes medios en la dirección del esfuerzo.

La masa de apoyo de fuegos es proporcionada por la asignación de misiones de Refuerzos de Fuegos o Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos a los grupos de apoyo directo que lo necesitan. Además de la asignación de estas Misiones Tácticas, se prioriza en mayor Apoyo de Fuego haciendo coincidir las Zonas de Fuegos de los Grupos en Acción de Conjunto con el ataque principal o las áreas más vulnerables de la Defensa.

Apoyo de fuego disponible para que el Comandante pueda intervenir inmediatamente en el combate.

El Cte de A mantendrá parte de los medios inmediatamente disponibles a fin de garantizar al Cte de la Fuerza una pronta intervención en el combate y de esta manera ejercer su influencia en la operación. Normalmente tales medios consistirán en UU de A que dispongan de mayor calibre y alcance.

3.5.2.2 Facilitar las Operaciones Futuras.

Cuando es posible determinar las necesidades futuras de apoyo de fuego, a través del estudio de la idea de maniobra del Comandante de la Fuerza, se debe alertar a las Unidades de Artillería, que recibirán una nueva misión para esa eventualidad.

Esto se consigue, en la mayoría de los casos, a través de órdenes preparatorias.

Las Unidades así alertadas, pueden establecer anticipadamente enlaces y comunicaciones con el elemento a ser apoyado posteriormente, o reteniendo un determinado volumen de munición sin consumir, contribuyendo de este modo a facilitar las operaciones futuras.

Misiones Tácticas Atribuidas a los Agrupamientos de Artillería.

A los Agrupamientos Artillería puede atribírseles cualquier misión táctica. Las responsabilidades inherentes a cada una de ellas se aplican al Agrupamiento como un todo.

El Comandante de Agrupamiento tiene autoridad para impartir órdenes a los Comandantes de los Grupos Integrantes. Esta autoridad incluye la asignación de misiones tácticas, sin disminuir la capacidad del comando (grado de centralización de Comando), desatendiéndose las responsabilidades de la misión táctica recibida.

Por ejemplo: si la misión recibida de un escalón superior fuese A/C , el Comandante debe considerar el Agrupamiento como un todo, sin atribuir misiones tácticas a los Grps. subordinados.

Misiones Tácticas Atribuidas a los Agrupamientos de Grupo.

El Agrupamiento de Grupo es una organización que le da al Cte de la Fuerza la posibilidad de emplear sus Grupos ya sea en forma centralizada o acorde con la situación, asignando misiones tácticas o relaciones de comando a las Baterías e incluso a uno de los Grupos ya sea con su organización normal o modificada.

3.5.2.3 Misiones Tácticas Atribuidas al Grupo Reforzado.

El Comandante del Grupo reforzado podrá atribuir misiones tácticas a las Baterías que lo refuercen, cuando la situación y el concepto del Comandante lo hagan necesario; o podrá centralizarlas como parte integrante del Grupo, con los beneficios ya explicitados.(Numeral 2.2.4.)

CAPITULO IV COMANDO, COORDINACIÓN Y CONTROL.

4.1 COMANDO - CONCEPTOS GENERALES

La relación de Comando entre el Comandante de Artillería y el Comandante de la Fuerza determina el grado de subordinación y la responsabilidad por el apoyo logístico acorde a lo establecido

Cuando la Artillería se encuentra subordinada a la Fuerza, es decir: si es orgánica, está integrada o en refuerzo, el Comandante de Artillería se desempeñará como:

Comandante de Tropas subordinado al Comandante de la Fuerza.

Integrante del Estado Mayor Especialista (E. M. Esp.) como asesor de Artillería.

Coordinador de Apoyo de Fuegos. (C.A.F.)

Relativo a las Relaciones de Comando entre Escalones de Artillería, no existe una relación directa de comando entre la Artillería E., las AA.DD y la Artillería orgánica de las Brigadas y Regimientos. Las Directivas u órdenes para cada escalón son impartidas al Comandante respectivo, en nombre del Comandante del E. en Campaña, no obstante lo cual, es necesario mantener enlaces que permitan realizar el apoyo de fuego y las respectivas coordinaciones que surgirán en el desarrollo de las operaciones, las cuales se harán por el canal técnico.

4.2 RESPONSABILIDAD DE COMANDO EN LOS ESCALONES DE ARTILLERIA.

4.2.1 Comandante de Artillería de Ejército.

Comanda las Unidades orgánicas que no hayan sido asignadas a los elementos subordinados y por lo tanto permanecen bajo control del E. en Campaña. Integra el E. M. Esp. Asesorando sobre los asuntos de Artillería y actúa como C.A.F/E.

4.2.2 Comandante de Artillería Divisionaria.

Comanda las Unidades de Artillería orgánicas y asignadas a la Artillería Divisionaria y asesora al Comandante de División y su E.M. en todos los asuntos de Artillería, actuando como C.A.F. de la División.

4.2.3 Comandante de Agrupamiento de Artillería.

Además de las responsabilidades inherentes a la misión táctica asignada al Agrupamiento de Artillería, será responsable de:

- Coordinar el control topográfico para el Agrupamiento.
- Planificar y controlar los fuegos del Agrupamiento.
- Proporcionar apoyo logístico y administrativo a los Grps. que lo integran.
- Dirigir la instrucción del Cdo. del Agrupamiento y en algunos casos la de los Grps. que lo integran.

4.2.4 Jefe de Agrupamiento de Grupo o Grupo Reforzado

La autoridad que constituye el Agrupamiento-Grupo designará el Jefe del mismo, siendo deseable que se mantengan los vínculos tácticos con el Comandante de Grupo orgánico de la G.U.T.E.

Al Jefe de un Agrupamiento-Grupo o Grupo Ref. le competen las mismas responsabilidades que a un Comandante de Grupo de Artillería además de las inherentes al Comando de su Grupo.

4.2.5 Jefe de Grupo de Artillería

El Comando de un Grupo Artillería está constituido por:

- El Jefe y su 2o. Jefe.
- Su E.M.
- La Batería Comando y Servicios.

El E.M. y Batería Cdo. típicos de un Grupo Artillería de Campaña, deberán estar integrados por elementos que permiten al Jefe materializar su Comando, especialmente a través de las siguientes tareas:

- Operaciones y dirección de tiro.

- Información y localización de blancos.
- Observación Terrestre.
- Topografía.
- Radar contra-mortero (para los Grps. de A/D)
- Enlace.
- Comunicaciones.

4.3 E.M. TIPO DEL GRUPO DE ARTILLERIA

4.3.1 Generalidades.

El Jefe de Grupo dispone de un EM que lo asiste en el ejercicio del Cdo. El E.M. mantiene informado al Jefe, cooperando en el Proceso de Toma de Decisiones, preparando planes y órdenes y supervisando la ejecución.

La organización del EM del Grupo atiende las funciones principales del Jefe de Grupo y sigue en general la organización de otros EE.MM. Generales, siendo prerrogativa del Jefe de Grupo las modificaciones necesarias dentro de las limitaciones impuestas por las tablas de organización,

Los miembros del EM no tienen autoridad de Cdo. aunque los Oficiales de EM pueden formular y transmitir órdenes a las Bas., lo que hacen solamente como representantes y en nombre del Jefe de Grupo, según lo establecido claramente en el RC 15-1 Manual del Oficial de Estado Mayor.

El trabajo de conjunto es de suma importancia dentro del EM, entre el EM y los Comandantes de Batería y con los EE.MM. de los Comandos. inmediatos superiores de A, Unidades apoyadas y reforzadas.

4.3.2 Responsabilidades.

4.3.2.1 Jefe del Grupo de Artillería.

Es responsable de la planificación, emisiones de órdenes , supervisión del empleo táctico y desempeño correcto de su Unidad incluyendo:

- Dar a conocer claramente la intención del Cte.
- Establecimiento de P.P.O. claros y concisos para operaciones presentes y futuras, que permitan a su E.M. y Ctes. de Ba. Seguir su intención ágilmente sin tener que constantemente supervisar en forma personal las actividades.
- Reconocimiento, elección y ocupación de posiciones.
- Planificación y dirección Táctica y Técnica del tiro.
- Coordinación de los Recursos de fuegos disponibles a la Fuerza Apoyada (CAF).
- Como tal es el principal asesor del Cte. Fza. en todo lo relativo al apoyo de fuego.
- Es el responsable por la integración de los fuegos de su Unidad con el resto del sistema de
- Apoyo de Fuegos, para ser utilizados en el lugar con el volumen necesario y cuando el Cte. del Arma de Maniobra lo requiera.
- Mantenimiento del enlace continuo con la Unidad apoyada o reforzada,
- Ejecución de reconocimientos continuos.
- Mantenerse informado de la situación amiga y enemiga, incluyendo las coordinaciones con escalones superiores de Artillería

4.3.2.1.1 Control del consumo de munición.

Otras funciones que se extractan a continuación:

- INSTRUCCIÓN.

A través de su E.M. el Jefe de Grupo coordina el programa de instrucción de su Unidad, se asegura que la misma sea la adecuada y toma las medidas para obtener los medios de instrucción.

Supervisa la instrucción mediante inspecciones personales frecuentes, inspecciones de los Of. de E.M. y partes de los Comandantes de Batería.

Impone un especial énfasis en las tareas de instrucción que involucran lo relativo al apoyo de fuego y conducción y ejecución del tiro.

- DISCIPLINA.

Impone y mantiene la disciplina en su Grupo, supervisando estrechamente su educación intelectual, moral y física, asegurando la correcta administración de justicia.

- MORAL.

A través de su E.M. y Comandantes subordinados y por su acción personal, el Jefe de Grupo presta particular atención a aquellos factores que contribuyen en crear y mantener la moral.

- ADMINISTRACIÓN.

A través de una adecuada organización y empleo de su E.M. y demás órganos auxiliares, el Jefe de Grupo asegura la administración eficiente de su Unidad. El mantenimiento de registros y la emisión de partes rutinarios se vuelve casi automático, liberando de esta manera al Jefe de Grupo de los asuntos de menor importancia que afectan a su Unidad.

Los abastecimientos y el mantenimiento son dos actividades importantes mediante las cuales el Jefe del Grupo mantiene la eficiencia de combate de su Unidad. En general el Jefe de Grupo ejerce sus responsabilidades de abastecimiento a través del S-4.

Debe asegurar que el abastecimiento de municiones sea adecuado y que se mantengan las dotaciones básicas.

Mediante inspección del Cdo. asegura que el material, vehículos y demás equipos sean mantenidos apropiadamente. Puede además solicitar inspecciones técnicas.

4.3.2.2 2° Jefe del Grupo de Artillería

Es el principal colaborador del Jefe de Grupo por lo que tomará a su cargo tareas de administración del Grupo, liberando al Jefe la planificación de las operaciones, realización de reconocimientos y contactos personales con los Comandos. apoyados, con el Comando Superior y otros.

Las funciones del 2o. Jefe corresponden a las de un Jefe de E.M.

Debido al pequeño volumen del E.M. del Grupo, el Jefe de Grupo puede ejercer directamente la dirección de algunas Secciones de E.M. así como la instrucción y planificación o asignar alguna tarea de esas al 2o. Jefe.

- Su principal función es la de reconocer la intención del Jefe, siendo responsable ante él, de la mejor ejecución de la misma.
- Debe tomar decisiones de acuerdo con las órdenes del Jefe de Grupo dentro de la autoridad que le ha sido delegada, debiendo estar preparado para asumir en cualquier momento la responsabilidad del Jefe.
- Es el principal responsable del apoyo logístico del Grupo, debiendo dar las órdenes y realizar las coordinaciones necesarias que agilicen dicho apoyo.
- Representa al Jefe de Grupo durante la ausencia de éste.
- Coordina todas las actividades del Grupo incluyendo administración, movimientos ocupación de posiciones y desplazamientos en concordancia con la PICB y a los requerimientos de supervivencia.
- Coordina el trabajo del E.M.
- Realiza inspecciones informales frecuentes de las PP.BB. y A. de Trenes.
- Supervisa la instalación y funcionamiento del P.C. del Grupo.
- Coordina las medidas de seguridad dentro del Grupo
- Es responsable de la preparación del diario de la Unidad, y supervisión de la preparación de los otros registros y partes de rutina, incluyendo el parte de la Unidad.
- Se mantiene informado de todas las fases de la situación táctica y administrativa, incluyendo el estado de instrucción, abastecimiento, servicio y moral.
- Coordina los planes de seguridad aérea y terrestre de la posición de las Bas.

4.3.2.2.1 Oficial de Personal del Grupo de Artillería (Oficial S-1)

Como Oficial de un EMG le corresponden las funciones del S-1 y sus responsabilidades, que se encuentran claramente definidas en el RC 15-1 Manual del Oficial de Estado Mayor.

4.3.2.2.2 Oficial de Inteligencia del Grupo de Artillería (Oficial S-2)

Como Oficial de un EMG le corresponden las funciones del S-2 y sus responsabilidades, que se encuentran claramente definidas en el RC 15-1 Manual del Oficial de Estado Mayor.

Particularmente en el Grupo de Artillería, el S-2 es auxiliado por el Oficial de Reconocimiento y Topografía del Grupo (ORT) para cumplir con los requerimientos técnicos que incrementan las funciones de esta sección y que a continuación se detallan:

4.3.2.2.1 Funciones Específicas:

- Mantener al Comandante y E.M. del Grupo informados sobre la situación del enemigo.
- Prepara la PICB en coordinación con el S-2 de la Unidad Apoyada, enfocándose en los requerimientos de inteligencia que interesan al Grupo.
- Organiza y supervisa en coordinación con el S-2 de la Unidad Apoyada un agresivo esfuerzo de colección de información.
- Coordina la observación dentro del Grupo.
- Reúne todos los informes convenientes en una relación de blancos de fácil manejo, sugiriendo al S-3 los blancos probables y la forma de batirlos, basado en su conocimiento sobre el enemigo y sobre la situación, determinando sus prioridades.
- Redacta el parágrafo Situación Enemiga del PFA.
- Registra y evalúa informes sobre bombardeos, actividades de C/Mort. y C/Ba, diseminando los informes así obtenidos al escalón superior.
- Asegura la recepción de informaciones meteorológicas periódicas, principalmente de Boletines Meteorológicos para la actualización de correcciones del tiro.
- Coordina y supervisa las instrucciones de información de todo el personal del Grupo, y la instrucción especializada para el personal de información y observación.
- Mantiene la relación de blancos en condiciones de ser utilizada en la coordinación de apoyo de fuegos, incluyendo la pertinente a la actualización de información de los blancos de alto valor y los blancos prioritarios
- Establece e informa el Orden de Batalla de la Artillería enemiga, sus tácticas y técnicas (dentro del Área de Operaciones y el Área de interés).
- Selecciona las misiones de búsqueda de informes adecuados para la observación aérea y recaba la información sobre las misiones de búsqueda ejecutadas.
- Intercambia informes con las U.Apy. y Subordinadas.
- Asesora al Jefe de Grupo sobre solicitudes de observación aérea, incluyendo la posibilidad de valerse de las aeronaves aerotácticas propias de las UU. de combate. para la observación y conducción del tiro.
- Solicita la ejecución, de misiones de reconocimiento de Artillería y de fotografías aéreas.
- Informar a los O.A.F. y E.D.A.F. sobre la situación enemiga, los E.E.I. y las instrucciones particulares para la operación, así como también a las Bas. de Tiro y otros elementos subordinados.
- Coordina las Agencias de Información del Grupo.
- Coordina medios y equipos de adquisición de blancos.

4.3.2.3 Oficial de Operaciones del Grupo de Artillería (Oficial S-3).

Como Oficial de un EMG le corresponden las funciones del S-3 y sus responsabilidades, que se encuentran claramente definidas en el RC 15-1 Manual del Oficial de Estado Mayor. Particularmente en el Grupo de Artillería, el S-3 es el Oficial de Operaciones y el Oficial de Tiro del Grupo (O.D.T.), quien auxiliado por el adjunto al S-3 debe cumplir con requerimientos técnicos que incrementan la funciones de esta sección y que a continuación se detallan:

4.3.2.3.1 Funciones Específicas:

- Auxilia al Jefe del Grupo en la planificación, preparación y expedición de Planes y órdenes de operaciones.
- Asesora en la organización para el combate, ubicación de las posiciones y en establecimiento de parámetros para la selección de blancos.
- Confecciona el P.F.A. efectuando las coordinaciones necesarias.
- Organiza y supervisar el trabajo de la Central de Tiro, e instruir al personal de la misma. Por lo tanto responsable directo por la Dirección de Tiro.
- Realiza control efectivo del PC.
- Suministra enlace con las UU. Apy.
- Prepara el Calco de las posibilidades de tiro.-
- Distribuye a las Bas. las listas de blancos asignadas a las mismas.
- Mantiene al Jefe del Grupo, E.M. y Comandantes de Batería informados sobre la situación.
- Dirige y coordinar las actividades de los O.A.F.
- Prepara los planes de marcha del Grupo, coordinando los mismos con el S-4., incluyendo

órdenes preparatorias, órdenes y gráficos de marcha, planes y órdenes para todo tipo de transporte y otras directivas que sean necesarias.

- Coordina requerimientos de comunicaciones con el Ofi. Com. del Grupo.
- Trabaja en íntimo enlace con el S-2 respecto a información y localización de blancos, manteniéndolo informado sobre los probables pedidos de observación, cartas y materiales fotográficos necesarios.
- Prepara planos y órdenes para el empleo de la observación aérea en el ajuste y conducción del tiro, auxiliando al S-2 en la evaluación de las misiones cumplidas.
- Mantener actualizada la carta de Situación, registro de misiones de tiro, registro de municiones y otros registros pertenecientes al S-3, de acuerdo con las órdenes del Jefe de Grupo y/o del Escalón Superior.
- Coopera con el S-4 en la organización del Plan de Remunicionamiento.
- Suministrar al 2º. Jefe datos concernientes a las operaciones a ser incluidos en los partes de las Unidades.

4.3.2.4 Oficial de Logística del Grupo de Artillería (Oficial S-4)

Como Oficial de un EMG le corresponden las funciones del S-4 y sus responsabilidades, que se encuentran claramente definidas en el RC 15-1 Manual del Oficial de Estado Mayor. Particularmente en el Grupo de Artillería, el S-4 es el Oficial de Logística del Grupo, responsable ante el Jefe del Grupo por el cumplimiento adecuado de las funciones logísticas, auxiliado por el Jefe del Tren de Municionamiento y el Oficial de Tpte. Mot. del Grupo debe cumplir con requerimientos técnicos que incrementan la funciones de esta sección y que a continuación se detallan:

4.3.2.4.1 Principales funciones:

- Determina las necesidades de abastecimiento y mantiene al Jefe informado sobre el estado de los mismos dentro del Grupo.
- Prepara y presenta al Jefe, las solicitudes relativas a abastecimiento, excepto aquellas que se provee automáticamente.
- Planifica y controla el remunicionamiento en coordinación con el S-3, sugiriéndole los lotes más convenientes.
- Prepara los partes logísticos e informa al Jefe del Grupo de cualquier dificultad en la obtención de lotes de munición solicitados.
- Presenta las directivas sobre abastecimiento que deben ser incluidas en las órdenes del Grupo
- Indica la ubicación adecuada para el Tren de Munición y de los elementos de Servicio del Grupo.
- Recoge y enumera material recuperado.
- Solicita las inspecciones técnicas del material.
- Coopera con el Oficial de Tpte. Mot. del Grupo en la planificación del mantenimiento, ubicación de sus medios y funcionamiento de los elementos de Mantenimiento del Grupo
- Coordina los servicios técnicos del Grupo.

4.3.2.5 Oficial de Apoyo de Fuego (O.A.F.)

Es el representante del Jefe de Grupo en el P.C. de la Unidad ante la cual haya sido enviado.

Los Grp de A orgánicos a la G.U.T.E. cuentan con un OAF adjunto al CAF y uno correspondiente a cada Batallón/Regimiento orgánico.

En los Regimientos de Caballería Mecanizada, donde existe una Batería AP orgánica, corresponde un O.A.F. responsable del enlace entre la Batería y el Comando del Regimiento, siendo el O.A.F. el representante del CAF a ese nivel.

4.3.2.5.1 Principales funciones:

- Planifica y supervisa la instrucción de especialistas del Equipo de Apoyo de Fuego (E.D.A.F.)
- Obtiene todos los informes disponibles acerca de la situación de su propio Grupo y de la Unidad apoyada o reforzada.
- Conoce el Plan de Fuegos de Artillería, así como el P.A.F. de la Fuerza.

- Elimina duplicaciones que provengan de los E.D.A.F. de las Sub-Unidades aplicando los principios de coordinación de los fuegos.
- Elimina duplicaciones que provengan de los O.A.F. de las Unidades subordinadas, aplicando los principios de coordinación de los fuegos.
- Conoce la ubicación del P.V. y Blancos Auxiliares.
- Conoce el estado de abastecimiento de municiones.
- Conoce las UU. de Artillería en Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos disponible.
- Conoce el Plan de Observación, incluyendo en el caso del Grupo en Apoyo Directo los EDAF que le han sido asignados.
- Conoce los desplazamientos previstos durante la operación de su Grupo.
- Obtiene cartas y materiales fotográficos necesarios.
- Verifica el itinerario al P.C. al cual ha sido asignado.
- Obtiene del Of. de Comunicaciones del Grupo los códigos pirotécnicos, y de mensajes preestablecidos dentro del Grp.
- Distribuye los EDAF a las Sub-Unidades que corresponden o se pone en contacto con ellos si han sido enviados o asignados previamente.
- Mantiene al Comandante de la Unidad apoyada o reforzada informado de la situación y posibilidades de la Artillería El O.A.F. del Grupo en Apoyo directo actúa como asesor de Artillería ante el Comandante de la Unidad apoyada.
- Mantiene a su Jefe de Grupo informado de la ubicación y los fines de la Unidad apoyada y de los cambios en la maniobra de la misma.
- Trasmite los pedidos de tiro y de suspensión o levantamiento del mismo.
- Coordina los fuegos pedidos desde los escalones subordinados, sincronizándolos con la maniobra y eliminando la posibilidad de fratricidio.
- Asegura un rápido intercambio de informes relativos al enemigo.
- Cuando la situación lo permite realiza cortas visitas al P.C. de su propio Grupo, informando al Jefe de Grupo sobre la situación y la eficacia del apoyo de Artillería.
- Eleva al 2° Jefe los datos para su inclusión en el parte de la Unidad.-
- Planifica con el Comandante de la Unidad apoyada los fuegos de apoyo inmediato, incluyendo el apoyo naval y aéreo y trasmite el Plan al Jefe de su Grupo a efectos de confeccionar el Plan de Fuegos de Artillería.
- Acompaña al Comandante de la Unidad apoyada en los Reconocimientos y permanece con él durante el combate. Cuando la Unidad apoyada está en reserva el O.A.F. mantiene contacto con el Comandante de la Unidad apoyada.
- Mantiene al S-3 del Grp. informado de todas las patrullas, incluyendo su efectivo, hora de salida, itinerario, misión y hora de retorno prevista.
- El O.A.F. del Grp en Ref.Fos, en realidad oficia de enlace de su Cte. con la Unidad Ref.; mantiene a su Jefe informado de la situación, del P.A.F. de la Unidad reforzada. Al informar sobre la situación debe incluir todos los informes disponibles, ya que ésta puede ser la única y principal fuente de informes de este tipo que tiene su Jefe de Grupo.
- Mantiene al Cte. de la Unidad reforzada informado de la situación del Grp en refuerzo.

4.3.2.6 Oficial de Comunicaciones del Grupo de Artillería (Ofi.Com)

El Oficial de Comunicaciones del Grupo está encargado de la planificación, instalación y supervisión de las comunicaciones.

Las funciones particulares del Ofi./Com son las inherentes a su responsabilidad y claramente definidas en el RC 15-1 Manual del Oficial de Estado Mayor. Relacionadas éstas al Grupo de Artillería, en los aspectos de requerimientos técnicos, surgen además las siguientes aclaraciones:

- Es auxiliado por el Oficial de Comunicaciones Adjunto (Cte.Secc.Com./ Ba.Cdo.)
- Este auxiliar debe, estar ECD ejecutar todas las funciones del Oficial de Comunicaciones .

4.3.2.6.1 Principales funciones:

- Asesora al Jefe del Grupo y al E.M. en asuntos relativos a comunicaciones.
- Reconoce itinerarios de líneas.
- Dirige y supervisa la instalación, mantenimiento y funcionamiento de todas las Com. del Grupo.
- Asesora al Comandante del Grp. en la elección y ubicación del P.C.
- Prepara planes para el desplazamiento y la extensión de las comunicaciones existentes, a los efectos de asegurar el máximo de eficiencia y flexibilidad.

- Extrae y disemina las instrucciones correspondientes al funcionamiento de las comunicaciones, recomendando los cambios en las I.E.Com.
- Coordina con el S-2 la supervisión de las medidas de seguridad de las comunicaciones.
- Coordina con el S-4 para determinar los pedidos y autorización para obtener los abastecimientos y equipo de comunicaciones.
- Planifica, organiza y supervisa la instrucción de todo el personal de comunicaciones.
- Prepara y eleva la Carta de Itinerario de líneas a elevar al Esc.Sup.
- Mantiene contacto con los Ofis. de Comunicaciones de los Comandos inmediatos superiores y Unidades adyacentes cooperando en el desarrollo de sistema de Com.
- Cooperar con el S-3 en la preparación de los PPO correspondientes a Comunicaciones.
- Asesora en lo relativo a Guerra Electrónica, principalmente ante la posibilidad de M.E.A. y C.M.E.A. del enemigo.

4.3.2.7 Adjunto al Oficial S-3.

Es el Jefe de Sección Operaciones y Dirección de Tiro y es el auxiliar principal del S-3, siendo sus principales funciones:

- Auxiliar al S-3 en sus funciones.
- Dirige los reconocimientos en los estacionamientos.
- Dirige la instrucción y el funcionamiento de la C.T. del Grupo.
- Comanda la Sección Operaciones y Dirección de Tiro.

4.3.2.8 Oficial de Reconocimiento y Topografía (O.R.T.)

Es el auxiliar principal del S-2, siendo sus principales funciones:

- Reconocimiento y Levantamiento Topográfico del Grupo, proporcionando los datos para la plancheta de tiro (PT).
- En el cumplimiento de sus funciones principales se enlaza con el S-3 y S-2 particularmente.
- Recibe instrucciones directamente del S-3 con respecto a los datos necesarios para la PT, necesidades de Rec. y probables itinerarios y zonas de posiciones futuras.
- Provee al S-2 información referente al terreno, zonas disponibles para PP.OO. ubicación de blancos y actualización de cartas.
- Intercambia con los O.R.T. de otras Unidades, informes y datos topográficos.
- Debe anticiparse a las necesidades del Grupo, y estar siempre preparado para hacer reconocimientos de posibles cambios de posición, principalmente en operaciones tales como Movimiento hacia el Contacto, Explotación o la Persecución.
- Auxilia al Jefe del Grupo mediante la preparación del Plan de Levantamiento Top. y la determinación de la ubicación exacta de los blancos auxiliares, en la zona general designada por el S-3.
- Obtiene datos de control topográfico del Esc. Superior de Artillería.
- Ejecuta el Plan de Levantamiento Topográfico.
- Conduce reconocimientos de itinerarios, zona de posiciones y observación de acuerdo a lo dispuesto por el Jefe del Grupo
- Planifica, organiza y dirige la instrucción de todo el personal de topografía del Grupo.
- Recomienda la organización, equipo y medio de transporte y empleo de los equipos Tops. del Grupo en las distintas situaciones.
- Mantiene informado al S-2 y S-3 sobre la ubicación de blancos, observatorios, itinerarios y posiciones futuras.
- Opera PP.OO. de Grp. cuando fuera dispuesto.

4.3.2.9 Especialista en Radar

Es el asesor del Jefe de Grupo y su E.M. en los asuntos relativos al empleo táctico y técnico del equipo de radar.

4.3.2.9.1 Principales funciones:

- Ejerce el control técnico del Grupo Radar, supervisando sus operaciones.
- Ejecuta el REOP del radar eligiendo la ubicación para la antena y el equipo de radar.

4.3.2.10 Oficial de Motores del Grupo de Artillería.

Tiene como misión supervisar la instrucción de conductores, y el funcionamiento y

actividades de mantenimiento de vehículos dentro del Grupo.

4.3.2.10.1 Principales funciones:

- Mantiene al Jefe del Grupo informado de la situación de los vehículos del Grupo, incluyendo el estado de mantenimiento y sus posibilidades de empleo.
- Dirige el funcionamiento del Grupo Mantenimiento de la Sección Servicios de la Batería Cdo. y Servicios.
- Planifica el mantenimiento sistemático de vehículos y la recuperación del material durante el combate.
- Coordina con el S-4 la obtención de herramientas y repuestos, ubicación de los puestos de mantenimiento en el área de trenes y el empleo del personal del Grupo Mantenimiento.
- Colabora con el Jefe del Grupo y el S-3 en la planificación y ejecución de las marchas motorizadas.
- Realiza inspecciones de vehículos, y colaborar con el Jefe de Grupo en la ejecución de las inspecciones de comando.
- Planifica y supervisa la instrucción de todo el personal utilizado en los vehículos del Grupo.
- Supervisa la preparación y carga de los vehículos en los embarque terrestre, aéreo o marítimo.
- Mantener los registros de vehículos del Grupo.

4.3.2.11 Jefe del tren de Municiones

Es el Jefe del Tren de Municiones y es el responsable de la eficiente operación y mantenimiento del mismo. Sus principales funciones:

- La obtención y distribución de munición.
- Controla y supervisa las condiciones de almacenamiento provisorio en las posiciones.
- Seleccionar los lotes adecuados de munición a emplear.

4.3.2.12 Oficial Médico y Oficial Odontólogo

Como Jefe del Destacamento Sanitario le concierne en forma directa todo lo relativo a la salud de la Unidad, la asistencia médica de la tropa, el empleo apropiado del personal de sanidad y el uso del equipo y abastecimiento sanitario, asesorando al Jefe del Grupo y E.M. en lo concerniente a estos asuntos.

4.3.2.12.1 Principales funciones:

- Propone los procedimientos relacionados con la ubicación, Primeros Auxilios, recolección, clasificación y supervisa y evacuación de los enfermos y heridos proporciona y supervisa el tratamiento médico y odontológico.
- Propone las medidas para la prevención y control de las enfermedades.
- Supervisa la instrucción a recibir por todo el personal en materia de primeros auxilios, higiene y medidas de sanidad y la instrucción del Grupo Sanitario en lo relativo a su capacitación individual y de conjunto.
- Establece el Puesto Sanitario del Grupo y supervisa su funcionamiento y preparativos para los desplazamientos, cuando se lo requiera.
- Propone las solicitudes de asistencia médica adicional cuando sea necesaria y las medidas de seguridad para prevenir accidentes.

CAPITULO V PROCEDIMIENTOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR

5.1 GENERALIDADES

Los procedimientos de Comando y E.M. tienen por finalidad facilitar la Toma de Decisiones, presentando particularidades en los diferentes escalones de Artillería.

La aplicación de procedimientos de Comando, Coordinación y Control claramente definidos y sistematizados, aseguran que los medios de Artillería, como parte del sistema de apoyo de fuego, cumplan su misión en la forma más adecuada y eficiente.

A continuación se considerará específicamente la actuación del E.M. del Grupo de A. Orgánico de una GUTE con la Misión Táctica de A/D.

El Proceso de Toma de Decisiones Tácticas (PTD) que realiza la Brigada alimenta con sus productos al E.M. del Grupo de Artillería, que a su vez trabaja activamente aportando elementos para que el Jefe de Grupo (CAF) asesore en forma acertada y oportuna durante su actuación en el PC de la Brigada.

Los Reglamentos del Of. de E.M. y de Apoyo de Fuego establecen los procedimientos del E.M. de la B. y regulan la actuación del CAF. Se presenta a continuación la forma en que el E.M. del Grupo participa en este proceso, buscando resolver las necesidades de fuego de Artillería de Campaña en beneficio de la Unidad apoyada, considerando la mejor actuación dentro de las características técnicas y tácticas del empleo de la A.

La propia condición de continuidad del proceso de toma de decisiones, determina que varios factores no sufran alteración, determinando que se expongan sólo aquellos aspectos que presenten variaciones.

El empleo de cualquier arma de combate o de apoyo al combate es función de aspectos técnicos y tácticos. Para Artillería, arma que emplea materiales complejos y con determinadas servidumbres, los aspectos técnicos adquieren mayor importancia, mereciendo especial atención.

La característica bien definida de los materiales de Artillería (peso, alcance, amplitud del campo de tiro, potencia y radio de acción del proyectil, tiempo necesario para entrar en posición, etc.) determinan las mejores condiciones para su empleo en el Combate. Las áreas de posiciones deben reunir condiciones especiales para cada tipo de material, particularmente en lo referente a acceso y desenfilamiento. La observación, la localización de blancos, la vigilancia del campo de batalla, la organización topográfica, también exigen condiciones satisfactorias.

Todos estos aspectos deben ser estudiados de manera de obtener el mayor provecho de las posibilidades técnicas del material, arribando a una solución que proporcione el mejor rendimiento técnico dentro de las condiciones particulares de cada situación táctica. Las imposiciones o servidumbres de orden técnico de Artillería, deben ser analizadas por el Comandante de la Unidad apoyada antes de tomar su decisión, por lo cual debe asesorarse al respecto con el Comandante de A del escalón o Unidad respectiva.

5.2 PROCESO DE E.M. DEL GRUPO DE ARTILLERÍA ORGÁNICO DE LA BRIGADA.

5.2.1 Estudio de misión.

Recibida la misión por el Cte. de B., se procede al Estudio de Misión, normalmente con la participación activa de los diferentes miembros del E.M. General y Especialista, en las áreas de responsabilidad respectivas.

El Cte. de B. posee información referente a la Intención de los Fuegos de la División, que permitirá durante su Estudio de Misión confeccionar junto con la Misión reformulada de la B. las Precisiones de Apoyo de Fuego.

Las Precisiones de Apoyo de Fuego pueden ser por ejemplo:

- Grado de centralización de los medios de Artillería
- Blancos prioritarios
- Necesidades de apoyo de fuego en un determinado momento de la operación.
- Es en este momento que el Jefe de Grupo, toma contacto con la misión, y auxiliado por el S-2 y S-3 (del Grupo de Artillería) reúnen la información necesaria que permita realizar el Estudio de Misión del Grupo. Con ésta información el Jefe orientará al E.M. del Grp. de A. para que actualice su análisis respecto a la Z.A. donde será empleado.

5.2.2 Características de la zona de acción

El S-2 realiza el estudio de las condiciones meteorológicas y el terreno, estableciendo regiones para puestos observatorios.

El S-3 analiza la compartimentación del terreno buscando regiones de probables posiciones, estado de rutas o caminos a utilizar y regiones para blancos auxiliares.

El Oficial. de Com. selecciona regiones que interesan al empleo de las Comunicaciones y ubicación del PC.

El O.R.T. selecciona regiones que interesan al empleo de los equipos de topografía.

El Oficial S-4 selecciona la región para la instalación de las AA.TT.

5.2.3 Situación enemiga.

El S-2 que ya cuenta con la información proporcionada por el S-2 de la Brigada continúa su estudio, considerando todas las informaciones disponibles, omitiendo las que no fueran de relevancia.

De la consideración del dispositivo, regiones ocupadas, Unidades o armas reveladas, desplazamientos ejecutados, etc, se determinarán los posibles blancos a ser batidos.

En esa determinación se tienen en cuenta:

En el Ataque: las características de los blancos revelados, pues la mayoría de ellos serán batidos bajo forma de tiros previstos.

En la Defensa: los lugares del terreno que más se presten para instalaciones a ser ocupadas por el enemigo, determinando incluso sus dimensiones pues la mayoría de ellos parte deberán ser batidos por tiros inopinados.

5.2.4 Posibilidades Enemigas

El S-2 basado en las posibilidades enemigas calculadas por la Unidad apoyada, destaca aquellas que puedan interferir directamente en el empleo del Grupo, como ser la actuación del enemigo con sus fuegos, o las acciones que exijan medidas de seguridad especial, como ser el empleo de infiltrados y saboteadores.

Se considerarán también las peculiaridades y debilidades del enemigo que puedan interesar directamente al empleo del Grupo

5.2.5 Situación amiga.

El S-3 teniendo en cuenta la misión, el dispositivo de las fuerzas amigas y los fuegos de apoyo que se vienen realizando, procede de la siguiente forma:

- Considera las unidades de Artillería en condiciones de tirar en la Z.A.
- Considera los desplazamientos a ser realizados para adoptar el dispositivo.
- Estudia la disponibilidad de los medios de apoyo de fuego.

Considerando la hora fijada para tener pronto el dispositivo:

- Hace una determinación inicial de los plazos disponibles para los reconocimientos.
- Momentos favorables para la ocupación de posiciones.
- Momentos oportunos para la distribución de Oficiales de Enlace y Observadores Avanzados.

En lo concerniente a personal el S-1 analiza la capacidad de reemplazos, etc.

En lo concerniente logística, el S-4 :

- Analiza la disponibilidad de munición y los problemas de remunicionamiento.
- Determina inicialmente las regiones favorables al despliegue de la Batería de Servicios .
- Verifica la región donde se encuentran desplegados los órganos de Apoyo Administrativo del Escalón Superior.
- Estudia los problemas Administrativos de una manera general.

Durante el Estudio de Misión, el Jefe de Grupo debe deducir las acciones que el Grupo está obligado a realizar para el cumplimiento de su misión. El Jefe de Grupo como integrante del E. M. Especialista, tiene que mantenerse informado de la situación, a efectos de asesorar sobre las mejores condiciones de apoyo de Artillería y presentar al mismo tiempo sugerencias en cuanto al empleo de su Grupo. A su vez, colaborar en este momento con el S-3 en la determinación de la PRC de los elementos de Apy. de Fo.

Finalmente se concluye con la Misión Reformulada, que contiene las tareas básicas a ser ejecutadas en el cumplimiento de la misión.

5.2.6 Potencia relativa de combate de artillería (P.R.C.)

El Oficial S-2, normalmente recibirá el resultado de la P.I.C.B. de la Brigada y el Calco de Situación, utilizando dicho calco para realizar su análisis y mantener la Apreciación de Situación actualizada, siguiendo con las diferentes etapas del PTD.

Desde el punto de vista de la Artillería, el Oficial S-2 puede desarrollar dos calcos de situación, uno con la Línea de Acción más probable y otro con la Línea de Acción más peligrosa.

Al momento de confeccionar dichos calcos, considera los siguientes puntos:

- La organización de la fuerza a la cual nos oponemos, basado en el orden de batalla, informes de inteligencia del escalón superior, etc.
- Bosqueja la ubicación de la Artillería enemiga hasta el nivel batería, la cual afectaría las operaciones del Grupo en A/D. Aquí analiza inclusive la Artillería de los escalones superiores de Artillería que pudieran apoyar a su Artillería en primer escalón.
- Del análisis de 1 y 2, se obtiene la cantidad y por tipo (liviana, mediana, de cohetes, etc) de piezas de la A. Enemiga que interviene en cada fase y oponiéndola a la cantidad y tipo de piezas de la Artillería de nuestra fuerza, obtiene la PRC

5.3 MISIÓN REFORMULADA

Si se presenta alguna necesidad o se visualiza algún elemento que pueda afectar el cumplimiento de la misión se le comunicará, en este momento, al Cte de Brigada.

Terminado el estudio de Misión de la B. se conocerá el Concepto del Comandante, es decir, la Misión reformulada y las precisiones para que el Oficial S-3 de la B. desarrolle las LL.AA. y las Precisiones de Apy. de Fos., constituyendo la guía de Planificación para el CAF y para el E.M. del Grp. de A.

5.3.1 Desarrollo de la Línea de Acción

La Línea de Acción, generalmente enunciada en términos amplios, es una solución factible de cumplir la misión asignada. Auxiliado con ayudas gráficas tipo bosquejos, el S-3 de la B. las presentará al Cte., en presencia del E.M. y del CAF, de manera de poder identificar alguna carencia que permita descartarla por falta de viabilidad.

Con la información obtenida, el C.A.F., queda en condiciones de confeccionar la Matriz de Valoración de Objetivos de Alto Valor y la matriz de Criterio de Apoyo de Fuego, que serán la base para definir la Lista de Blancos Prioritarios.

Finalizada esta etapa el E.M. del Grupo de A comienza a trabajar para determinar como apoyar cada LLAA de las seleccionadas por la B., determinando:

Una línea de acción para apoyar cada una de las LLAA de la Brigada y una primera organización para el combate, la cual podrá variar durante el análisis de la LLAA, acorde con las necesidades que se presenten durante el juego de guerra.

Las ventajas y desventajas que presentan las LL.AA. de la Unidad apoyada desde el punto de vista del Apoyo de Artillería, considerando las generalidades establecidas en 5.1, los factores de la Decisión y los principios de empleo del Arma. En general involucran consideraciones sobre el dispositivo, la maniobra, el frente ocupado, la profundidad de la operación, las acciones antes del contacto con el enemigo, las acciones futuras, etc.

Nº	CONSIDERACIONES EN LAS LL. AA. DE LA FUERZA APOYADA	EFFECTOS EN EL APOYO A DAR POR EL GRUPO
1	Grado de centralización de la Maniobra de la Unidad apoyada. Empleo de piezas de Maniobras descentralizadas	Centralización de Comando y del Tiro de la Artillería
2	Simplicidad de la maniobra planificada	1. Necesidad de coordinación del Apoyo de Fuego
3	Número de Piezas de Maniobra empleadas en Primer Escalón, en el Inicio y en la prosecución de la Operación	1. Necesidad de enlaces y Comunicaciones 2. Número de elementos que solicitarán Apoyo de Fuego.
4	Frente y profundidad de la Zona de Acción.	1. Aplicación del Principio de Masa 2. Continuidad de Apoyo de Fuego. 3. Centralización de los medios de Artillería de Campaña.
5	Faja del terreno donde se desenvuelve la maniobra, particularmente la Acción Principal, en el Inicio y en el desarrollo de la Operación	1. Implicaciones en el despliegue y en los desplazamientos de los medios de Artillería de Campaña.

5.4 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL GRUPO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA.

5.4.1 Elementos a maniobrar:

- Regiones de Probables Posiciones para el Grupo.
- Regiones de Puestos de Observación.
- Regiones para el Puesto Comando.
- Centralización.
- Ocupación de Posiciones.
- Organización Topográfica.
- Consumo de Munición.
- Montaje del Sistema de Comunicaciones.
- Enlace.

Generalmente se analizan dos o tres líneas de acción, aunque en lo relativo a regiones de despliegue puede aparecer un número mayor.

Cada elemento del E.M.G. del grupo confeccionará las LL.AA. que le son atinentes a su área de responsabilidad.

5.5 REGIONES DE PROBABLES POSICIONES PARA EL GRUPO (RPP)

Diversos elementos pueden dar lugar para al establecimiento de líneas de acción para el empleo del Grupo de Artillería.

A pesar de ello, el Grupo tiene libertad para elegir sus posiciones, siempre que no interfiera con las regiones destinadas por el escalón superior para posiciones de otras Unidades de Artillería y con las de los elementos de comando y maniobra de la Unidad apoyada.

Factores a considerar para la elección de las RPP.

FACTOR	Características	Cumple/ no cumple
SEGURIDAD	Desenfilamiento Camuflaje Distancia LP/LC Obstáculos entre las Posiciones y el Enemigo Proximidad de la reserva Dispersión Facilidad de ocupación de Pos. de Precambio.	
DESPLAZAMIENTOS	Transitabilidad Seguridad de los itinerarios	

	Obstáculos	
CIRCULACIÓN	Cond. Meteorológicas Obstáculos Existentes Naturaleza del Suelo	
DISPOSITIVO	Amplitud del Sector de tiro (orientado a la parte más importante de la ZA)	
CONT DE APOYO DE FUEGO	Orientación de los desplazamientos Posición de Maniobra Alcance	
COORDINACIÓN	Escalón Superior UU. Vecinas Otras	

5.5.1 Regiones de puestos de observación.

Cuando el terreno ofrece muchos puntos dominantes, las diversas combinaciones de estos pueden ofrecer líneas de acción diferentes para la elección de observatorios.

El S-2 asesora al Jefe de Grupo en este aspecto.

Ver Capítulo 9 del RC 6-4 Técnicas de Observación Avanzada

5.5.2 Factores a considerar para la elección de los PP.OO.

FACTOR	Características	Cumple/No Cumple
TÉCNICOS	Amplitud de Observación Facilidad de Inst. y Mant. de Comunicaciones	
SEGURIDAD	Facilidad de camuflaje local Vías de Acceso	

5.5.3 Regiones para el puesto comando.

La posibilidad de la red de caminos, el cubierto ofrecido por el terreno y la ubicación del P.C. de la Unidad (apoyada comparada con las diversas líneas de acción presentadas para despliegue del material), pueden indicar las alternativas de varias áreas para la ubicación del P.C..

Este estudio recibe normalmente el asesoramiento del S-3 y del Of. de comunicaciones.

5.5.4 Factores a considerar para la elección de los PP.CC.

FACTORES	Cumple/ no cumple
Proximidad de las Baterías de Obuses (Principal factor)	
Proximidad del P.C. de la Unidad apoyada.	
Alejado de puntos críticos.	
Poseer espacio suficiente para la dispersión de los Órganos.	
Ofrecer cobertura y desenfilamiento	
Tener fácil acceso	
Encontrarse fuera de la probable línea de fuego de la Artillería Enemiga.	

5.5.5 Factores a considerar para la elección de las áreas de trenes (AA.TT.)

Elección de las Áreas de Trenes		Cumple/ no cumple
SEGURIDAD	Camuflaje Dispersión Distancia LP/LC Proximidad de tropa amiga	
TERRENO	Red de Caminos	

	Accesos Condiciones del Suelo No existencia de Obs. en el interior Construcciones que puedan ser aprovechadas Cubiertos y abrigos naturales	
SITUACIÓN LOGÍSTICA	Proximidad RPA Localización del Área Ap. Log del Esc Sup. Localización Punto de Abast. Clase V Proximidad AA.TT del Arma de Maniobra	
MANIOBRA	Proximidad de las Bas. de Obuses del Grp.	

El Grupo busca siempre la centralización, pero puede ser necesario estudiar la posibilidad de descentralizarse para atender misiones aisladas, sugiriendo entonces líneas de acción para actuar descentralizados. El S-4 también asesora el Jefe de Grupo en este sentido.

5.5.6 Ocupación de posiciones.

Cuando el Grupo tuviere libertad en este asunto y siendo el tiempo un factor preponderante, el Jefe de Grupo puede formular líneas de acción diferentes, como ser entrar en posición de inmediato, durante una hora apropiada del día, durante la primera parte de la noche, durante la segunda parte de la noche, etc.

En este estudio recibe el asesoramiento del S-1 y S-3 sobre el momento de ocupación de la posición.

Imposiciones del escalón superior (lo cual en caso de existir podría invalidar el resto del estudio de este factor).

- Seguridad.
- Seguridad en el movimiento.
- Sector de la ocupación.
- Confort de la tropa.

5.5.7 Organización topográfica.

En íntima relación con la línea de acción para el despliegue, la organización topográfica puede presentar diferentes líneas de acción.

5.5.8 Consumo de munición.

Este factor se considera en todos los niveles, siendo el más importante en los escalones superiores, donde se puede influir referente a la distribución de créditos a las Unidades subordinadas.

El S-3 asesora normalmente al Jefe de Grupo en este tema, auxiliado por el S-4 cuando fuere necesario.

5.5.9 Montaje del sistema de comunicaciones.

De igual modo que la organización topográfica el sistema de comunicaciones, puede presentar líneas de acción diferentes en consonancia con las líneas de acción presentadas para el despliegue del Grupo,

El Of. de Com. Asesora al Jefe de Grupo en este aspecto.

5.5.10 Enlace.

La composición de la Unidad apoyada y/o su maniobra puede presentar líneas de acción diferentes en lo que respecta al despliegue de los OAF y EDAF.

La distribución de los OO.AA.FF. a la Unidad Apoyada podrá ser:

- Inmediatamente después de la reunión en el P.C. de la Brigada. Adoptada normalmente cuando hay escasez de tiempo.
- Una vez tomada la decisión preliminar, antes de los reconocimientos de 1er escalón. Presenta la desventaja de que los equipos de Apoyo de Fuegos no participarán de la reunión en la entrega de partes del 1er escalón.
- Después de la decisión final. Adoptada cuando hay tiempo suficiente para que los Equipos de Apoyo de Fuego desarrollen sus trabajos junto al arma apoyada. Tiene la ventaja de permitir que los OO.AA.FF. estén perfectamente enterados de todos los aspectos considerados en la

decisión del Cte. del Grupo, (posiciones de Grupo, región de PP.OO., área de P.C. del Grupo, plancheta de tiro, plan de comunicaciones, etc.).

Es decir que para cada L.Ac. de la Unidad apoyada se deberán considerar por los menos dos alternativas, ya que los reconocimientos posteriores podrán descartar alguna de las opciones iniciales.

5.5.11 Otros factores que afectan la adopción de las LL.AA.

- Tipo de unidad.

La facilidad para desplazamiento y para la ocupación de posiciones y la trayectoria diferente para cada tipo de material, afectan de manera diferente y deberán ser considerados en el estudio del terreno.

- Misión de la unidad.

La misión puede modificar sensiblemente la orientación del estudio.

El empleo de un Grupo en A/D depende directamente de la maniobra de la Unidad apoyada. Por consiguiente la Línea de Acción adoptada debe posibilitar el apoyo eficiente de esa maniobra.

Un Grupo en A/C recibe normalmente las regiones de probables posiciones del Escalón Superior de Artillería, de este Comando de Artillería al asignar dicha región y la zona de acción a sus unidades tiene en mente la maniobra de la fuerza apoyada.

El Jefe de un Grupo con la misión de Ref. Fuegos realiza su Apreciación de Situación en estrecha coordinación con el Jefe del Grupo reforzado, pudiendo incluso hacerlo en forma conjunta.

En cualquier caso dará énfasis a los pormenores referentes a su Unidad.

Si bien la Apreciación de Situación de un Grupo en A/D es la más completa, por la naturaleza de la misión recibida, no se omite en la planificación de las unidades con otras misiones.

5.5.12 Análisis de las LL.AA.

El PTD continúa con el análisis de la LL.AA. aprobadas por el Cte., con la finalidad de comprobar la factibilidad de cada una de ellas.

Se enuncian las LL.AA. con los correspondientes bosquejos y con la participación de los oficiales de E.M., que fundamentan las dificultades de la solución presentada.

Este proceso, desarrollado mediante el empleo de la técnica de "Juego de Guerra", permite visualizar el comportamiento de la LAc., dados los efectivos y dispositivos amigos; los recursos y posibilidades del enemigo en un determinado terreno.

Con él se trata de prever la dinámica de la acción, reacción y contra reacción de una batalla en una secuencia lógica, permitiendo la identificación de problemas críticos, que pueden cambiar o modificar la línea de acción desarrollada, como también la forma de conducir el apoyo de fuego.

En este momento el Jefe de Grupo utiliza el trabajo del E.M. exponiendo las ventajas y desventajas que se presentan desde el punto de vista de Artillería. Durante el análisis, al considerar como sería el Apoyo de Fuego perfecciona la Matriz de Sincronización del Apoyo de Fuego de cada línea de acción, que se convertirá en la Matriz de Ejecución del Apoyo de Fuegos de la línea de acción elegida por la Brigada.

Como resultado del análisis, se determinará desde el punto de vista del Apoyo de Fuego, si la Organización para el Combate inicial elegida y las LL.AA. de A., permiten apoyar la misión de la Unidad apoyada y si la misma se ajusta a las necesidades y contingencias del Plan de Maniobra, obteniendo como resultado:

- Confirmación o modificaciones en la forma de conducir el Apoyo de Fuego.
- Identificación de nuevas tareas y nuevos blancos como consecuencia del juego de guerra.
- Apreciación de la duración de cada evento crítico y de la operación como un todo.
- Identificación de ventajas y desventajas.
- Identificación de eventos críticos.
- Requerimientos adicionales de Apoyo de Fuego.
- Determinación de la información necesaria para planificar operaciones complementarias.

5.5.13 Comparación de las líneas de acción

Una vez analizadas las Líneas de Acción se comparan, debiendo el Jefe de Grp. (C.A.F.) determinar que Línea de Acción es la que mejor se apoya, desde el punto de vista del Apoyo de Fuego. La finalidad perseguida con la comparación, es la de establecer el mérito relativo

desde el punto de vista de Apoyo de Fuego, para poder arribar a la conclusión de cual de ellas es más conveniente adoptar.

Los factores a considerar para la comparación se podrán agrupar en los siguientes puntos:

- Factores extraídos del Concepto del Comandante que afecten al Apoyo de Fuegos.
- Principios del Apoyo de Fuego.
- Fundamentos de la Organización para el Combate.
- Directivas del Escalón Superior de Apoyo de Fuego.
- Otros factores que el CAF considere adecuado incluir acorde a la misión.

5.5.14 Decisión

Finalmente el Comandante de la B., en la etapa de la aceptabilidad de las Líneas de Acción, anunciará su Decisión, la que comprenderá la Línea de Acción más apta con las modificaciones que entienda pertinente hacer.

A continuación, los integrantes del Estado Mayor se abocarán a la confección de los planes y órdenes pertinentes a la Decisión emitida.

En el E.M. del Grupo, se prepara en este momento la Decisión preliminar, para que el Jefe una vez se presente en el P.C. del Grp., tome la decisión para iniciar los reconocimientos.

5.5.15 Decisión preliminar

El Comandante del Grupo expedirá dos decisiones, inicialmente la Decisión Preliminar y posteriormente la Decisión Final.

La Decisión Preliminar se basa en el reconocimiento realizado en la carta por el E.M general del Grupo, el que permitirá a cada "S" proponer al Comandante un orden para los reconocimientos en el terreno.

¿Por qué es importante determinar el orden de los reconocimientos sobre la base del estudio de la carta?.

Básicamente porque, en aquellas situaciones en que el tiempo es escaso, se realizarán los reconocimientos en el orden establecido durante el tiempo disponible, vale decir que si se aproxima la hora de finalizarlos, y quedan regiones por reconocer, sean R.P.P., PP.OO. , PP.CC. , etc., a quién le corresponda ejecutarlos, abortará los mismos y concurrirá a entregar los partes de los realizados hasta ese momento.

5.5.16 Ejemplo de decisión preliminar

- Reconocer las R.P.P. en la siguiente prioridad A, B, D,C.
- Reconocer los PP.OO. en la siguiente prioridad b,d,e,a,c,g,f.
- Reconocer los P.C. del Grupo, en la siguiente prioridad 1,2,3
- Verificar la posibilidad de pasaje en el paso
- Reconocer dos posiciones de Reglaje para cada R.P.P. prevista.
- Ocupar posiciones en la .2ª.. mitad de la jornada nocturna del .D+1/D+2.
- Plancheta de tiro a utilizar, pronta hora .D+2 0430.
- Distribuir Oficiales de Enlace de inmediato
- Órdenes para fases de las comunicaciones Sist. hilo Fase 1, Sist. radio Fase 3
- Reconocer las áreas de trenes en la siguiente prioridad 2 y 1
- Composición de los Reconocimientos restringidos
- Entrega de partes en Piedras de Afilar (453-156), el D+1 /1530.

5.5.17 El lugar de entrega de partes:

Este lugar será elegido por el S-3 y deberá reunir las siguientes características:

- Una región central respecto a la ubicación de las Áreas a Reconocer, RPP, PPOO y las AATT y cubierta de la observación enemiga,
- Que permita el acceso y dispersión de los vehículos,
- Desenfilada

5.5.17.1 Horario

La hora de entrega de partes dependerá del tiempo disponible, de la extensión a reconocer. Hay que preservar especialmente tiempo de horas luz, que posibiliten los reconocimientos de 2º y 3er escalón, los que se iniciarán inmediatamente después de la decisión final.

Finalizado el reconocimiento 1er escalón y en el lugar fijado para la entrega de partes, el Jefe escuchará el asesoramiento de los integrantes del 1er Escalón y tomará la decisión final que se plasmara en la Orden de Operaciones.

5.5.18 La decisión final

Normalmente es transmitida en forma verbal a los comandantes de batería y demás oficiales ejecutantes de los reconocimientos de 2º y 3er escalón.

En determinados casos pueden emitirse órdenes escritas fragmentarias a través de mensajes. En cualquiera de los casos, son confirmadas en una Orden de Operaciones que es distribuida posteriormente.

5.5.19 Ejemplo de decisión final tomada por el Comandante de Grupo.

- Ocupar la R.P.P. Bravo.
- El Grupo en Ref. Fos. ocupará la R.P.P. Delta.
- Iniciar los reconocimientos de 2º y 3er escalón de inmediato. Finalizados al D+1/1930.
- Ocupar los PP.OO. c, d, e.
- Instalar el P.C. del Grupo en la región 2.
- Efectuar reglaje de precisión con la Batería Negra desde la posición de reglaje 1.
- Ocupar posiciones en la 2ª parte de la jornada nocturna del D+1/D+2
- P.T.T. 3ª fase, pronta el D+2 /0430.
- Distribuir los OO.AA.FF. de inmediato
- Planes provisorios de fuego en la C.T. del Grupo D+1/2100.
- Instalar los circuitos de comunicaciones de 2ª fase
- Establecer el sistema de radio de 3ª fase.
- Instalar el área de trenes del Grupo en la región 2.
- Dispositivo pronto D+2/0730

5.6 EMISIÓN DE ÓRDENES

5.6.1 Orden de operaciones.

Mientras se procesa el reconocimiento detallado del 2º y 3er escalón, el S-3 pasa a elaborar la Orden de Operaciones, transcribiendo en ella las órdenes dispuestas por el Comandante en su Decisión Final.

La Orden de Operaciones del Grupo es el medio por el cual el Jefe de Grupo pone en ejecución su Plan de Operaciones.

La misma debe ajustarse a los lineamientos establecidos en el R.C. 15-1 Tomo II, con las adaptaciones propias del nivel y del tipo de maniobra.

Aunque todos los elementos de la Orden de Operaciones deben ser redactados de manera de ser entendidos por la Unidad, algunos párrafos pueden ser previstos en los P.P.O y transmitidos verbalmente o por escrito a medida que son decididos, con el fin de facilitar el ordenamiento de los detalles de ejecución.

Estos elementos parciales, deben ser siempre complementados por instrucciones o mensajes adicionales, contactos personales o expedición de la Orden de Operaciones completa.

La redacción de los fragmentos de la Orden de Operaciones debe seguir la forma y secuencia de la Orden completa escrita. Todos los detalles que no fueran esenciales para las Unidades subordinadas o que estuvieran contenidos en los P.P.O. deben ser omitidos.

En el caso de que la Orden de Operaciones sea emitida fragmentariamente, se debe organizar y controlar una lista de verificación a efectos de tener la certeza de que los diferentes elementos del Grupo reciban todas las órdenes que los afectan.

El S-3 es responsable por la confección de la Orden de Operaciones y le corresponde directamente la redacción de las partes relacionadas con las operaciones y la reunión y consolidación de las partes relativas a otros elementos del E.M. a saber:

- del S-1: Párrafo IV. ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA en lo relativo a personal.
- del S-2: Párrafo I. SITUACION en lo relativo al enemigo.
- del S-4: Párrafo IV. ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA en lo relativo a logística.

- del Oficial. de Com. Parágrafo V. COMANDO Y COMUNICACIONES.

5.6.2 Calco de operaciones.

Se prepara para simplificar la redacción del texto de la Orden de Operaciones .

El Calco de Operaciones es la parte gráfica del documento y en el mismo deben constar todas las órdenes e informaciones posibles de ser representadas gráficamente.

El Calco de Operaciones de Artillería deberá contener lo siguiente:

- Límites de la Zona de Acción de la Unidad apoyada y entre sus elementos de 1er. Escalón.
- Puntos límites del L.A.A.D.A, de los Puestos Avanzados de Cbte. (PAC) y de los Puestos Avanzados Generales (PAG). (Defensa)
- Línea de Partida (LP) (Ataque)
- Objetivos. (Ataque)
- P.C. inicial y sucesivos de la Unidad apoyada.
- Zona de Reunión (ZR), y P.C. inicial de la Reserva.
- Zonas de profundización. (Defensa)
- Localización de los PP.OO. iniciales y futuros, con la zona a observar de mayor importancia (sector de observación principal).
- Ubicación del radar.
- PP.CC. inicial y futuros del Grupo, con su pista de aterrizaje.
- Áreas de Posiciones Iniciales y de Maniobra.
- P.C.. de la Artillería Divisionaria .

Áreas de Posición inicial y de maniobra de las Unidades de Artillería en Refuerzo o en Ref. Fuegos.

Incluirá además los símbolos reglamentarios para todo calco militar, acorde RC 15-1 Tomo II.

CAPITULO VI RECONOCIMIENTO, ELECCIÓN Y OCUPACIÓN DE LA POSICIÓN

6.1 INTRODUCCIÓN

Según los términos reglamentariamente empleados, corresponde establecer una diferencia en cuanto a la definición de Tarea y Acción, a fin de la total comprensión de las actividades que se desarrollan en los diferentes escalones de las Unidades de Artillería.

6.1.1 Tarea.

Son las grandes actividades de combate, que requieren de una planificación y decisión del Comandante, por separado. (Apoyar un ataque, etc.)

6.1.2 Acción.

Actitudes o procedimientos tácticos o técnicos, que implican o no una planificación o decisión por separado, al nivel Unidad considerada, son imprescindibles para completar o complementar la realización de una tarea. (Topografía, Dirección de tiro, Comunicaciones, REOP, Adquisición de blancos, etc)

Definidos estos conceptos, el presente capítulo establece dentro de las actividades que desarrolla una Unidad de Artillería, aquellas que atañen directamente al cumplimiento de la misión.

6.1.3 Despliegue.

Despliegue es el dispositivo adoptado por el Grupo en el terreno, para cumplir una determinada misión táctica. Se considera al Grupo desplegado cuando ha dispuesto:

- El material en posición
- Los sistemas de Comando y Comunicaciones instalados.
- La red de observación montada.
- Los enlaces establecidos.
- Los órganos de apoyo administrativos funcionando.
- La munición en la posición.
- El Jefe de Grupo, es responsable por el despliegue de su Unidad, debiéndose esforzar al máximo en atender plenamente:
 - La misión asignada.
 - Las imposiciones del Escalón Superior.
 - Las acciones que deba realizar.

6.1.3.1 El Comando del Grupo se despliega en dos Escalones:

- Escalón Avanzado (incluye al P.C. Principal y al PC Táctico del Grupo): donde el Jefe y su Estado Mayor conducen las operaciones tácticas.
- Escalón Retrasado: donde se procesan las actividades administrativas. Incluye los elementos de la Batería Comando y Servicios (Elementos de apoyo logístico y Grupo personal), que operan desde el Área de Trenes del Grupo.
- Un despliegue adecuado del Grupo exige una serie de requisitos, dentro de los cuales se destacan:
 - Contemplar la Idea de Maniobra de la Unidad apoyada y sus necesidades de apoyo de Artillería.
 - Reconocimientos continuos y selección adecuada de itinerarios, áreas de posición, observatorios, PP.CC. y demás instalaciones necesarias del Grupo.
 - Planificar los cambios de posición, visando atender la continuidad del apoyo y las misiones futuras.
 - Establecer medidas de seguridad.
 - Planificar el Relevó en combate con otras Unidades de Artillería y para recibir otros medios en Refuerzo.
 - Establecer procedimientos permanentes de operaciones (PPO), visando dar una mayor rapidez a los trabajos del Grupo.

6.1.4 Áreas de posición.

Posición del Grupo.

La expresión “Región de Probable Posición” (RPP), define la parte del terreno donde el Grupo prevé desplegar su Línea de Fuego (LLFF). Abarca un área elipsoidal que será distribuida entre las baterías, donde los Ctes. de Ba. realizarán los respectivos REOP o podrán elegir RPP para las baterías, de forma de dispersar los medios y de esa manera aumentar la posibilidad de la supervivencia en combate.

La facilidad para la centralización del tiro de los materiales Autopropulsados (AP) que tiran en 360°, los hace especialmente aptos para ser empleados en forma articulada en el terreno ocupando RPP de nivel baterías.

Esta área no representa un límite para la instalación de los demás elementos del Grupo, constituyendo no obstante, un importante factor para la selección de sus lugares de despliegue.

Una RPP de Ba. actuando descentralizada, abarca un área elipsoidal de donde serán escogidas las posiciones de la LF para el despliegue de sus Secciones de Tiro, incluyendo sus medios de Apoyo Logístico.

En las cartas y en los calcos, el Grupo es representado por su “RPP / Área de Posiciones” a través de los símbolos reglamentarios siguientes:

- En el Plan de reconocimiento, como RPP.
- El área elipsoidal de Grupo debe representar 1.600 x 800 mts. en la escala considerada.
- El área elipsoidal de Ba. debe representar hasta 800 x 400 mts. en la escala considerada.
- Tomada la decisión final por el Cte., se grafica como Área de Posiciones del Grupo acorde a lo que establece el RG 23 –6 (Reglamento de Simbología y Abreviaturas Militares).

6.1.5 Posiciones ocupadas por el Grupo.

La ocupación de posiciones por el Grupo, constituye una ACCION del Grupo y no propiamente una misión.

El Grupo ocupa un área de posiciones con sus Baterías para atender a una determinada finalidad, la cual indica el nombre dado a la posición.

Esta clasificación acorde a la finalidad de la posición es la siguiente:

6.1.5.1 Posiciones Primarias.

Posición provisoria.

Es ocupada visando permitir el empleo de la Artillería, ejecutando los fuegos iniciales con la finalidad de tomar al enemigo desde lo mas lejos posible, sin revelar su dispositivo principal previsto para apoyar la operación. Deberá ser representada en el calco de operaciones y en el PFA con trazo punteado.

Posición inicial.

Es ocupada para apoyar la fase principal de la operación considerada, visando en particular el apoyo a los elementos más avanzados de la Unidad apoyada.

Cuando el enemigo cuente con medios de localización de blancos eficientes, deberán producirse frecuentes saltos de Posición de las Bas. de Tiro dentro de la Pos. Inicial de Grupo, a fin de mantener la continuidad del apoyo y preservar la seguridad de los medios. Son representadas en el Calco de Operaciones y el PFA con trazo lleno.

6.1.5.2 Posiciones de Alternativa.

Posición de Maniobra.

Es ocupada para dar continuidad de apoyo fuego a la maniobra de la Unidad apoyada, cuando las posibilidades técnicas del material no lo permiten o cuando la seguridad de la Posición Inicial se ve amenazada. Las Posiciones de Maniobra se planifican dentro de los 2/3 del alcance del material considerado, en concordancia con la maniobra que se está apoyando. Aparece en el Calco de Operaciones y en el Plan de Fuego de Artillería (PFA) con trazo punteado.

6.1.5.3 Posición de Recambio.

Las Posiciones de Recambio son ocupadas visando eludir el Fuego de Contrabatería, cuando la Posición actual del Grupo o de las Baterías, reciben la acción directa de los fuegos enemigos o cuando las informaciones indican que las Posiciones han sido reveladas al enemigo.

Cada Comandante de Batería de Obuses reconoce la Posición de Recambio durante los reconocimientos de la Posición Inicial, durante los reconocimientos del 2º Escalón. Esas Posiciones son coordinadas por el Grupo. Su ubicación deberá constar en la Orden de

Operaciones con referencia a la ubicación de la Posición Inicial del Grupo, su representación en el calco se hará cuando la distancia de la posición lo justifique y siempre que no afecte la claridad del documento gráfico. Su trazado es similar a la Posición de Maniobra.

6.1.5.4 Posiciones Suplementarias.

- Posición falsa.

Nunca es ocupada. Se construye visando confundir al enemigo sobre la verdadera posición del Grupo. Deberá ser preparada mediante orden del Escalón Superior y coordinada con el Plan de Engaño planificado. De ser empleada, deberá estar alejada de las posiciones iniciales y desenfilada de otras instalaciones de las Unidad apoyada.

- Posición de Reglaje.

Es ocupada por una o más piezas directrices, visando obtener datos precisos de tiro en forma experimental, con la finalidad de obtener correcciones. Es seleccionada dentro de la RPP, a una distancia tal de las (Líneas de Fuego) LL.FF. que no supere los 800 mts del CB, proporcionando datos válidos a las Bas. No será representada en el Calco de Operaciones.

- Posición de Defensa Inmediata.

Ocupada ante la amenaza de invasión de la posición, por parte de tropas Aero-lanzadas, blindados, etc. Las Bas. se desplazan a cubrir las avenidas de aproximación del enemigo. Dichas rutas de acceso deben ser reconocidas en los reconocimientos del 2º Escalón, por los guías respectivos y Jefes de Piezas. No son representadas y son producto de la evolución del combate en cualquier posición ocupada.

6.1.6 Responsabilidades en la elección del área de posición.

El Comandante de Artillería en los diferentes escalones deberá coordinar, durante el Análisis de las LL.AA., la elección de las RPP, de manera de cumplir con las necesidades de Apoyo de Fuego del Comandante de la Fuerza Apoyada.

6.1.7 Unidades en Apoyo Directo.

El Jefe de una Unidad de Artillería, normalmente selecciona su área de posición, dentro de la Zona de Acción de la Unidad apoyada e informa su localización al escalón superior de Artillería al cual estuviera técnicamente subordinado(en Op. centralizadas).

Durante el Análisis de las Líneas de Acción (LL.AA.) de la U. apoyada, deberán coordinarse las posiciones, a los efectos de que no coincidan con:

- Órganos e instalaciones de la Unidad apoyada o destinadas a los elementos de maniobra.

- Posiciones seleccionadas previamente por la Artillería Divisionaria.

- Áreas seleccionadas en el PAF con una determinada prioridad en la elección.

Si debido a factores tales como desenfiliamiento, posibilidades de tiro, etc, se hace necesario ocupar todo o parte de una de esas regiones reservadas por la Artillería Divisionaria o Unidad apoyada, corresponde al Jefe del Grupo la coordinación correspondiente. Si resulta necesaria la elección en la ZA. de la Unidad vecina, se procederá al enlace con la Unidad correspondiente o se solicitará la intervención de la Artillería Divisionaria.

6.1.8 Unidades en Acción de Conjunto o Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos.

Estando la Unidad de Artillería en Acción de Conjunto o en Acción de Conjunto y Refuerzo de Fuegos, la responsabilidad de la decisión por la elección del área de posiciones es del Comandante de la Artillería de la Fuerza.

6.1.9 Unidades en Refuerzo de Fuegos.

Las áreas de posición de una Unidad con la misión táctica de Refuerzo de Fuegos, son seleccionadas por el Jefe de la Unidad reforzada. Las UU. de Artillería sobrepasadas en un pasaje de línea, que refuerzan los fuegos durante el desemboque, lo hacen desde posiciones previamente seleccionadas por sus Ctes., no quedando en ningún momento subordinadas respecto a la selección de posiciones.

6.1.10 Consideraciones sobre la elección de las áreas de posiciones.

Factores a tener en cuenta.

Los factores técnicos a considerar en la elección de las posiciones, son abordados en el RC 6-40. "Tiro de Artillería de Campaña".

6.1.11 Ubicación de las baterías.

En el cumplimiento de una misión, el Grupo despliega sus sub-unidades en frente y profundidad.

A continuación serán detalladas algunas consideraciones sobre la ubicación de las Baterías en el despliegue del Grupo en el terreno.

6.1.12 Batería de Obuses.

El S-3 indica la RPP, para cada Batería, dividiendo entre ellas el Área de Posición del Grupo o asignando la RPP correspondiente a cada Sub-Unidad.

Dentro de su RPP, cada Batería despliega su LF y sus órganos de Cdo. y Apoyo Administrativo. En determinadas ocasiones el personal y equipo de cocina (Cdo. de Batería.) puede ser centralizado con las demás sub-unidades en el Area de Trenes del Grupo. Aunque no constituye una regla, esta centralización es más común en las operaciones defensivas.

6.1.13 Batería de Comando.

Un O.A.F. del Grupo deberá ser ubicado en el P.C. de la Unidad apoyada, tomando bajo su responsabilidad todas las actividades de coordinación necesarias. El P.C. del Grupo será desarrollado en detalle en el Capítulo "Las Comunicaciones en el Grupo".

6.1.14 Puestos de observación.

Los Puestos de Observación del Grupo, son escogidos de manera que brinden la mejor cobertura posible en ancho y en profundidad de la Z.A. de la Unidad apoyada. La consideración primordial en la instalación del dispositivo de observación, es la de asegurar vista directa en toda la Zona de Aplicación de Fuegos del Grupo, mediante el recubrimiento de los sectores entre los observatorios instalados.

Las condiciones de selección que debe reunir un P.O., son tratadas en el manual RC 6-4 "Técnicas de Observación Avanzada".

6.2 RECONOCIMIENTO, ELECCIÓN Y OCUPACIÓN DE LA POSICION DEL GRUPO.

6.2.1 Generalidades.

La finalidad del reconocimiento, elección y ocupación de la posición (REOP) es posibilitar el desplazamiento del Grupo desde una zona de posición, un estacionamiento, una zona de reunión o una columna de marcha, hasta una posición desde la cual pueda desencadenar los fuegos necesarios a fin de cumplir la misión.

El reconocimiento de la posición es activo y continuo. Es planificado y organizado para ser ejecutado en el menor espacio de tiempo, lo que se logra mediante la ejecución descentralizada.

6.2.2 Fases del R.E.O.P.

El REOP de Grupo, comprende varias tareas que son ejecutadas simultánea o sucesivamente. Las misiones varían según la misión impuesta y el tipo de Grupo, sin embargo a continuación se detallan las tareas y el orden normal de adopción:

- Trabajos preparatorios.
- Decisión preliminar.
- Ejecución del reconocimiento de 1er Escalón del Grupo.
- Presentación de los partes.
- Decisión final del Jefe Grupo.
- Reconocimiento de las Baterías (2do. Escalón y 3er Escalón).
- Ocupación de la posición y despliegue del Grupo.

6.2.3 Trabajos preparatorios.

6.2.3.1 Estudio preparatorio en la carta.

Comienza una vez conocida la Misión de la Unidad Apoyada y se va perfeccionando durante el Proceso de Toma de Decisiones (P.T.D.)

Tiene por finalidad seleccionar posibles áreas de posición, regiones de observatorios, regiones de PP.CC., itinerarios, posiciones del radar, organización topográfica, de las comunicaciones y demás actividades, de forma de determinar las LL.AA. de Artillería.

6.2.3.2 Plan de Reconocimiento.

Finalizado el P.T.D. de la Unidad Apoyada, constituido la base para el Plan de Reconocimiento que confecciona el S-3 y después del estudio preparatorio en la carta, el Jefe aprueba la Decisión Preliminar, constituyendo la base para el Plan de Reconocimiento que confecciona el S-3.

La Decisión Preliminar dispone:

- Prioridades de los reconocimientos de la RPP, PP.OO., PP.CC. y AATT.
- Constitución de los reconocimientos.
- Misión a los elementos subordinados.
- Hora y lugar para presentación de los partes de reconocimiento 1er. Escalón.
- Hora y lugar en que deben estar prontos el 2do. y 3er. Escalón.
- Medidas administrativas necesarias.

6.2.3.3 Ejecución de los reconocimientos.

6.2.3.4 Organización del Reconocimiento y constitución.

El reconocimiento del Grupo es normalmente dividido en Escalones, el primero (1er. Escalón) acompaña al Jefe y está constituido por el E.M.G. y Especialista.

El segundo y tercer Escalón comprenden los Equipos de Reconocimiento de las Baterías que completarán el reconocimiento e iniciarán (o continuarán) los Trabajos Topográficos, de Comunicaciones y de Dirección de Tiro.

Cada Grupo debe tener un Procedimiento Permanente de Operaciones (PPO) organizando sus reconocimientos, el cual podrá ser alterado en función de la situación y de las restricciones impuestas.

6.2.3.5 Un Modelo de Organización.

Una constitución completa de un reconocimiento que atienda las necesidades normales para un Grupo 105 mm, puede ser la siguiente:

1er. Escalón

Cdo. Grupo

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton Jefe Grupo .

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton S-3

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton Of. Com.

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton S-2.

Vehículo $\frac{1}{4}$ tonJefe Sección Localiz. Obj, Of. de Radar y Of. Médico.

2do. Escalón

Batería de Comando y Servicios.

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton Of. Com. (Jefe Sección Trasm.).

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton Sgto. Jefe Topografía.

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton Equipo Levantamiento Topográfico 1.

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton Equipo Levantamiento Topográfico 2.

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton Equipo Tendido de Líneas 1.

Batería de Obuses (c/u).

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton Comandante Batería.

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton CLF y Jefes de Pieza.

Vehículo $\frac{1}{4}$ ton Tte. Rec. y Topografía.

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton Equipo de Reconocimiento 1.

Vehículo $\frac{3}{4}$ ton Equipo Tendido de Líneas.

3er. Escalón.

Batería de Comando y Servicios.
 Vehículo $\frac{3}{4}$ ton.....Central de Tiro 1.
 Vehículo $\frac{3}{4}$ ton.....Equipo Tendido de Líneas 2.
 Vehículo $\frac{1}{4}$ ton.....Resto del Grupo Hilo Sección Trasm.
 Batería de Obuses.
 Vehículo $\frac{3}{4}$ tonResto del Grupo Trasm.
 Vehículo 2 $\frac{1}{2}$ ton.....Fza. Directriz (mediante orden).
 Imposiciones del Escalón Superior o razones de seguridad pueden alterar la constitución presentada.
 Ejecución del Reconocimiento en el Escalón Grupo.
 Una vez emitida la decisión preliminar, se procede al reconocimiento de los lugares seleccionados, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para la ocupación de los diferentes órganos del Grupo. Normalmente los integrantes del 1er. Escalón de Reconocimiento ejecutan las siguientes tareas:

6.2.3.6 S-3.

Reconocen las RPP seleccionadas para el despliegue del Grupo.
 Selecciona el acceso a la posición.
 Selecciona una posición de espera si fuera del caso.
 Selecciona el Punto de Disloque.
 Selecciona la Posición de Reglaje.
 Prevee la distribución del área seleccionada entre las Sub-Unidades.

6.2.3.7 S-2

Reconoce las posiciones de observatorios.
 Verifica la viabilidad del Plan de Observación.
 Designa los Blancos Auxiliares de acuerdo con las necesidades y áreas recomendadas por el S-3.

6.2.3.8 Oficial de Reconocimiento y Topografía.

Ejecuta en el terreno los reconocimientos necesarios para verificar la Planificación Previa del Levantamiento Topográfico del Grupo.

6.2.3.9 Oficial de Comunicaciones.

Reconoce las áreas seleccionadas para ocupación del P.C.
 Verifica la viabilidad de ejecución del Plan de Comunicaciones.

6.2.3.10 Jefe Grupo Radar.

Reconoce las áreas previstas para despliegue del radar.
 Presentación de los Partes.
 Este lugar debe ser previsto en el Plan de Reconocimiento, en una zona central y cercana a las R.P.P. reconocidas.
 Decisión Final del Jefe del Grupo.
 Luego de los reconocimientos y posterior a la entrega de partes, el Comandante emite en el lugar mismo su decisión final de ocupación de posiciones.

6.2.3.11 Reconocimiento de las Baterías.

Después de la decisión del Jefe de Grupo, los elementos del primer escalón de reconocimiento son liberados, dedicándose a la ejecución de sus respectivas misiones.
 Con la Decisión del Comandante, el área de posición del Grupo es distribuida entre las Baterías de Obuses.
 Paralelamente, todos los elementos del Grupo realizan el reconocimiento detallado de los lugares a ser ocupados por los diferentes órganos del Grupo, escogiendo las áreas más favorables y los mejores accesos; comienza la ejecución de los Planes de Comunicaciones, Levantamiento Topográfico y Observación.
 Batería de Obuses.
 Los procedimientos relativos al REOP de la Ba., se ajustan a lo descripto al RC 6-50 "La Ba. de Obuses de Artillería de Campaña"

6.2.4 Batería de Comando y Servicios.

6.2.4.1 Generalidades.

El Comandante del Grupo, acompañado del Of. S-4 reconocen y seleccionan la ubicación de la Batería de Cdo. (P.C.) y Servicios.

Cabe al personal de la Batería Cdo. reconocer al detalle, el área que le fue designada, para la instalación de los diversos órganos y proceder a su ocupación.

Las responsabilidades del Comandante de Batería Cdo. y Servicios, en la ubicación de los órganos y su organización, son las mismas de un Comandante Batería Obuses en análogas circunstancias.

6.2.4.2 Factores que afectan.

La amplia iniciativa que le es facultada y las posibilidades que tiene de elaborar PPO para su Batería, dependen sin embargo de varios factores.

6.2.4.3 Normas fijadas por el Jefe del Grupo.

Normalmente el Jefe Grupo encarga al Oficial de Com., la elección e instalación del PC. Puede concederle para ese cometido, amplia libertad o que es lo más normal, prescribirle que someta para su aprobación el plan resultante del reconocimiento.

En cualquier circunstancia, el Comandante de la Batería Cdo. y Servicios debe mantenerse al tanto de las necesidades del Comandante de Grupo y del J.E.M.

6.2.4.4 Necesidades del órgano de E.M. interesado.

A tales efectos son reconocidos los tipos de locales más adecuados para el funcionamiento eficiente de cada órgano del P.C., así como las relaciones que normalmente mantienen entre sí.

6.2.4.5 Situación Táctica.

En operaciones de movimiento las instalaciones del P.C. son sumarias; mientras que en las operaciones estables, alcanzan el mayor grado de confort compatible con las circunstancias.

6.2.4.6 Reconocimiento del Comandante de Batería.

El equipo de reconocimiento del Comandante Batería Cdo. y Servicios, lo asiste en el reconocimiento y en la organización del área de su Batería, no teniendo composición fija. Deben siempre formar parte del mismo, el Comandante de Batería y el Sgto. 1ro. Adjunto. A estos elementos deben agregarse un representante de cada órgano del P.C. a instalar.

En virtud de que la mayor parte del personal del P.C. se encuentra distribuido en varias secciones, muchas veces se hace necesario aumentar el efectivo de los reconocimientos mediante entendimiento con el 2do. Comandante del Grupo.

Aunque la constitución de los equipos de reconocimiento del Comandante Batería Cdo. dependa de varias circunstancias (grado de estabilización de la situación táctica, disponibilidad de personal, etc.), la siguiente composición representa una primera organización que se podrá modificar conforme la situación:

- Comandante de la Batería de Comando y Servicios.
- Sargento 1ro. Adjunto (Cdo. de Batería.).
- Tte. lo. Oficial de Comunicaciones (Jefe de la Sección Tras. de la Batería Cdo.) o Sgto. Comunicaciones (Sección Tras. de la Batería Cdo.).
- Cap. Adjunto. del S-3 (Cdo. del Grupo .) o Sgto. J. Sección (Sección Oper. y Dir. Tiro del Cdo. de Batería.).
- Sargento de Brigada (Sección Mantenimiento Batería Cdo.).

6.2.4.7 Conducta de la Batería Cdo. en el REOP.

La orientación a seguir en el REOP para los elementos Cdo., dependerá de:

- Escalón considerado.
- Situación táctica.
- Órdenes recibidas del Comandante de Grupo.
- Procedimientos establecidos en el Grupo.
- Personal disponible para el reconocimiento.

- Experiencia adquirida por el Comandante Batería Cdo.

6.2.4.8 Secuencia del reconocimiento.

El Comandante de Batería en entendimiento con el 2do. Comandante del Grupo, establecerá un PPO para su Sub-Unidad, alterándolo según la situación lo amerite.

La conducta a observar por el Comandante de Batería se desarrolla normalmente, aunque no sea una regla fija, en la secuencia siguiente:

- Recepción de las órdenes.
- Trabajo Preparatorio del Reconocimiento.
- Ejecución del Reconocimiento.
- Planificación de la ocupación.
- Coordinación, cuando fuera necesaria con el 2do. Comandante del Grupo.
- Expedición de órdenes.
- Desplazamiento y entrada en posición.

6.2.4.9 Recepción de órdenes.

El Comandante de la Batería Cdo., actúa en estrecho enlace con el Oficial de Comunicaciones del Grupo, pudiendo este participar del reconocimiento del Grupo y recibir órdenes del mismo modo que los demás Comandantes.

6.2.4.10 Trabajo Preparatorio del Reconocimiento.

En el Trabajo Preparatorio del Reconocimiento el Comandante de la Batería Cdo., tendrá en consideración:

- Situación táctica.
- Tiempo disponible.
- Distancia hasta el área a reconocer e itinerario a recorrer.
- Personal disponible.
- Vehículos y material necesarios.

6.2.4.11 Ejecución del Reconocimiento.

Recibida la orden, el Comandante de la Batería Cdo., reúne su equipo de reconocimiento, expone la situación y se dirige con el mismo al área a reconocer, prestando especial atención al itinerario a seguir y al jalonamiento que resulte necesario.

Llegado a destino, reconoce sumariamente la región y distribuye las tareas a su equipo de reconocimiento. Al Sgto. 1ro. Adj., le indica el área a ocupar por la Batería de Cdo. y Serv., le da instrucciones para la elección de los lugares de estacionamiento del personal, de las cocinas y de los órganos de mantenimiento.

Cuando dispone de un equipo de reconocimiento reforzado en personal el Comandante Batería Cdo. y Serv. podrá dividirlo en dos sub-equipos.

El Sgto. de Brigada y el Sgto. de Transporte Motorizado auxiliarán al Sgto. 1ro. Adj. en la elección de los lugares de instalación de los órganos en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El Oficial de Comunicaciones (y/o Sgto. Comunicaciones) y el Sgto. Jefe Sección Op. y Dir. Tiro, colaborarán junto con el Comandante Batería Cdo. y Serv. en la selección de regiones propicias a los órganos del P.C..

El terreno generalmente indica la distribución más adecuada de los órganos de la Batería Cdo. y Serv. Cuando por ejemplo, un camino atraviesa el área a ocupar, los diferentes órganos del P.C. son instalados en función del mismo.

- 6.2.4.12 Planificación de la ocupación.**
Terminado el reconocimiento, el Comandante Batería Cdo. y Serv. prepara la ocupación.
- 6.2.4.13 Demarcación.**
Cuando no fuera posible, asignar un guía por grupo, se deberán marcar los lugares a ocupar, tomando todas las medidas de seguridad que el uso de este tipo de señales requiere.
Este procedimiento facilitará el tráfico en los caminos, ya que alcanzado el punto de disloque los vehículos se dirigirán directamente de la columna a sus lugares de estacionamiento.
- 6.2.4.14 Guía.**
Es aconsejable proporcionar, a cada vehículo, un guía que lo conduzca a su lugar de estacionamiento, de lo contrario a cada Sección del EM o elemento del P.C. se le debe asignar un guía.
- 6.2.4.15 Material.**
Cierta material tendrá que ser instalado antes de la ocupación (carpas, material indispensable a las comunicaciones locales, etc.). La Central de Tiro debe estar en condiciones de desplazarse inmediatamente, para el lugar que le está destinado. instalarse e iniciar sin pérdida de tiempo sus actividades.
- 6.2.4.16 Transporte.**
El Comandante de la Batería Cdo., debe analizar en detalle el transporte del material de su Batería, debiendo para ello tener en consideración:
- Carga, equipo y el personal necesario.
- Vehículos disponibles.
- Distancias a recorrer.
- Número de itinerarios (circuitos) exigidos.
- 6.2.4.17 Jalonamiento.**
Cuando el P.C. se desplaza independientemente del Grupo, cabe al Comandante Batería Cdo. proporcionar el jalonamiento necesario.
- 6.2.4.18 Orden en la columna de marcha.**
La colocación de los elementos en la columna de marcha depende del lugar que cada uno va a ocupar en la región de destino. Los elementos localizados más profundamente en el área de la Batería Cdo., deben ser ubicados consecuentemente en el frente de la columna.
- 6.2.4.19 Coordinación con el 2do. Comandante.**
La coordinación con el 2do. Comandante puede ser efectuada en cualquier momento antes de la expedición de la orden. El grado de coordinación exigido depende de los procedimientos adoptados por el Comandante del Grupo, pero de manera general, siempre que sea posible debe ser sometido a la aprobación del 2o. Comandante antes de iniciarse la marcha.
- 6.2.4.20 Expedición de órdenes.**
Terminado el reconocimiento, el Comandante de la Batería Cdo. y Serv. trasmite a los elementos de su reconocimiento las órdenes para la ocupación. La orden contempla en su texto, la secuencia habitual de toda orden de operaciones: situación, horario de marcha, instrucciones minuciosas a los diversos elementos de la Batería, orden de marcha, medidas administrativas y funcionamiento de las comunicaciones durante el movimiento.
- 6.2.4.21 Desplazamiento y entrada en posición.**
El Comandante de la Batería Cdo. y Serv. puede reunir, en las Secciones de Estado Mayor y en la propia Sub-Unidad, personal suficiente para jalonar el itinerario y preparar la ocupación de la nueva área, enviándola a la región de destino, precediendo a la columna.

En la región de destino, un clase recibe la columna en el Punto de Disloque y cada guía conduce el elemento a su cargo para el lugar que le ha sido destinado.

6.2.5 Área de Servicios.

El área de servicios, permite a la Ba. de Cdo. y Serv. prestar apoyo logístico eficiente a la Unidad.

El estacionamiento de la Batería, se sitúa en el Área de Trenes del Grupo. Debe ser instalada en lugar próximo de la Ruta Principal de Abastecimientos (RPA) o de fácil comunicación con la misma, procurando atender a sus necesidades de apoyo.

Su ubicación depende de:

- La maniobra del Grupo.
- Del terreno.
- De la Seguridad.
- De la Situación logística.

En el Área de Trenes del Grupo, opera el Puesto Cdo. Retrasado. El Comandante de la Batería Cdo. y Serv. instala la Sección Abastecimientos, la Sección Mantenimiento y el Grupo Personal de la Batería Cdo., en regiones compatibles con el desempeño de las atribuciones de estos órganos, particularmente en lo que respecta a sus enlaces con las demás Sub-Unidades y con las instalaciones de apoyo logístico del Escalón Superior.

El Tren de Municiones, cuando no permanece junto a la Batería Servicios, estaciona entre la posición de ésta y la Línea de Fuego (LF), en área con suficiente espacio, que proporcione abrigo, cubierto, dispersión, posibilidades de maniobra a los vehículos y de fácil comunicación con la RPA.

Las instalaciones de la Sección Abastecimientos del Grupo, deben ser localizadas en la entrada del estacionamiento de la Batería Servicios, para facilitar el trabajo de los vehículos de las otras Baterías que vienen a buscar abastecimientos y evitar el tránsito intenso en el interior del área de Trenes.

Se despliegan a retaguardia, en una ubicación que posibilite el apoyo administrativo a las demás Sub-Unidades y facilite la recepción de los abastecimientos y los enlaces con las instalaciones logísticas que apoyan al Grupo.

Es conveniente la localización del área de Trenes del Grupo, en el interior o en las proximidades de las áreas de apoyo logístico de la Unidad Apoyada (Área de Servicios Divisionaria y Área de Servicios de la Brigada), ya que presenta las siguientes ventajas:

- Proporciona seguridad, por las proximidades de la tropa amiga.
- Facilita la recepción de los abastecimientos y las demás actividades logísticas.
- Simplifica los enlaces administrativos con el escalón superior.
- De no ser posible, se elige una localización próxima a la RPA, con facilidad de acceso, espacio suficiente para la distribución de los órganos; utilizando las posibilidades que brinda el terreno y los cubiertos y abrigos existentes.

6.2.6 R.E.O.P. en tiempo restringido.

La falta de tiempo para el desarrollo normal de los reconocimientos determinan que estos sean abreviados, buscando escoger un área desde la cual sea posible cumplir la misión, en perjuicio de una posición ideal.

En principio, se mantiene las tareas del REOP con tiempo suficiente, sufriendo no obstante, las imposiciones de la falta de tiempo. En general, esta situación se presenta en las operaciones de movimiento, en la cual el Grupo necesita ocupar posiciones partiendo de la columna de marcha. Se torna esencial una planificación detallada antes de la marcha. Los elementos de reconocimiento son lanzados bien al frente, junto a los escalones más avanzados de la columna; la ejecución es sumaria y los partes son enviados en forma de mensajes, de preferencia por radio.

6.2.6.1 Procedimiento general.

Antes del inicio de la marcha, es realizada una planificación que se denominada PLAN DE EMPLEO DE ARTILLERÍA (PEA).

El P.E.A. es un documento gráfico, confeccionado en calco sobre la carta utilizada en la operación. Llevará encabezamiento y cierre y deberá contener:

- Medidas de coordinación y control.
- Límites de la Z. Acción.

- Objetivos de marcha.
- Regiones de destino.
- Eje de progresión.
- Líneas y puntos de control impuestos por la Unidad apoyada o determinados por el Comandante Grupo.
- Las sucesivas regiones probables de posición y de observatorios.
- Puntos característicos del terreno a lo largo de los itinerarios.

Las posiciones previstas en el PEA, sirven apenas para orientar los reconocimientos del O.R.T.. En el caso de que una posición prevista sea inadecuada, el elemento encargado de reconocerla escogerá otra en sus proximidades e informará al Comandante del Grupo.

El procedimiento de los elementos del Grupo y de las Baterías, serán tratados oportunamente.

6.2.7 Cambio de posición en el transcurso del combate.

6.2.7.1 Generalidades.

La continuidad de apoyo, es el fundamento básico esta tarea.

Ejecutándose la operación de salida de los elementos del Grupo de los lugares en que se hallan desplegados, el cambio de posición sigue los mismos aspectos de las operaciones de reconocimiento, elección y ocupación de la posición. Esta operación se caracteriza por el hecho de que la Unidad ya está empeñada.

El despliegue debe estar de acuerdo con el plan de maniobra de la Unidad apoyada o reforzada.

Como en otros tipos de REOP, los P.P.O, un criterioso estudio del terreno, una constante planificación de los fuegos y enlaces estrechos con la Unidad apoyada o reforzada, facilitan la operación particularmente cuando el tiempo es limitado.

6.2.7.2 Continuidad de Apoyo.

Durante los trabajos de reconocimiento para la nueva posición, se cuidará siempre la imposición de mantener la continuidad de apoyo de fuego.

El tiempo en que una Unidad permanece fuera de acción, en virtud de sus trabajos, debe ser el mínimo posible.

El terreno, las posibilidades técnicas del material y la ubicación de los EDAF, influye en la frecuencia con que se procesan los cambios de posición y también en la distancia entre las posiciones.

6.2.8 R.E.O.P. para las nuevas posiciones.

6.2.8.1 Principios.

Los principios que regulan los reconocimientos para la ocupación de las nuevas posiciones de maniobra son en general, los mismos que se tienen en consideración para la ocupación inicial.

El Comandante del Grupo hace ejecutar reconocimientos para la selección de posiciones, puestos de observación e itinerarios. Si el tiempo lo permite, el levantamiento topográfico es prolongado hacia el frente o hacia retaguardia y las comunicaciones son instaladas antes del despliegue. Cuando el desplazamiento es hacia el frente, el O.R.T. normalmente ejecuta el reconocimiento y selecciona la posición. Cuando el movimiento es hacia retaguardia, el 2do. Comandante de Grupo auxiliado por un equipo de reconocimiento, puede ejecutar el reconocimiento y seleccionar la posición, mientras el Comandante del Grupo permanece con los elementos de su Unidad todavía en posición en el lugar en que la situación sea más crítica.

6.2.8.2 Reconocimiento de los itinerarios.

Los Observadores Aéreos, OAF, EDAF, personal de Comunicaciones y los equipos de Topografía, normalmente brindan informaciones sobre los itinerarios que conducen al frente. Los equipos de reconocimiento realizan el trabajo normal ya presentado, debiendo informar el número de jaladores necesarios, las condiciones de los caminos, la capacidad y condiciones de los puentes, la existencia de campos minados, etc.

6.3 CAMBIO DE POSICIÓN DE LOS GRUPOS EN APOYO DIRECTO.

6.3.1 Generalidades.

El Grupo en Apoyo Directo, cambia de posición por iniciativa de su Comandante. Los cambios de posición son impuestos por el esquema de maniobra de la Unidad apoyada debiendo ser mantenido un apoyo de fuegos continuo. Cuando el cambio de posición se hace necesario, el Comandante del Grupo coordina su desplazamiento con la acción de la Unidad apoyada, informando al Comando del Escalón Superior de Artillería y al Comandante de la Unidad apoyada, el proceso de cambio de posición, hora de inicio, tiempo de duración del movimiento y el lugar de la nueva área de posición.

6.3.2 Procedimiento.

El Grupo en A/D puede cambiar de posición por Unidad o por Escalones. La elección de uno de los procedimientos es decisión del Comandante de Grupo, quien deberá considerar:

- Tiempo disponible.
- Directivas del Cte. de la Fza..

6.3.3 Por unidad.

El Grupo cambia de posición como un todo. Sólo es posible su utilización cuando el Grupo estuviera reforzado o recibiendo el refuerzo de fuegos de otra Unidad de Artillería o cuando el Escalón Superior de Artillería asegura el apoyo en la fase crítica del cambio de posición.

6.3.4 Por Escalones (Sub-Unidades).

Este proceso es utilizado cuando el Grupo no cuenta con ningún tipo de refuerzo. Pueden utilizarse las siguientes formas:

- Salto por escalones 1-2: Desplazando una Batería de Obuses y parte de la Central de Tiro de Grp., manteniendo el resto del Grupo en posición.
- Salto por escalones 2-1: Desplazando el Grupo y medios de la Central de Tiro, manteniendo una Batería en posición, para constituir el 2do. Escalón.
- Salto por escalones 1-1-1: Desplazando una Batería cada vez, manteniendo en todo momento dos Baterías en posición.

6.3.5 Por Agrupamiento de Baterías.

En el caso de un Agrupamiento Baterías el procedimiento podrá ser semejante al adoptado por Escalones de Sub-Unidades.

6.3.5.1 Ejecución.

Cuando el Grupo se desplace por Escalones, se torna imprescindible una Coordinación íntima entre su Comandante, el 2do. Comandante y los Ctes. de Ba.. El Comandante del Grupo permanece en el área de posición avanzada para supervisar la ocupación de la posición. El 2do. Comandante de Grupo permanece con el 2do. Escalón, debiendo orientar y dirigir su desplazamiento. Cuando un escalón ya se encuentra en posición y en condiciones de tirar, el Comandante del Grupo o su representante, usando un código preestablecido, hace avanzar el Escalón siguiente. Si la situación determina que el Comandante del Grupo permanezca con el Comandante de la Unidad apoyada, el 2do. Comandante orienta el cambio de posición, asesorando y coordinando sus acciones con el S-3. Cuando el Grupo cambia de posición como un todo, el procedimiento es esencialmente el mismo adoptado en la ocupación inicial. No habrá interrupción en el funcionamiento de la Central de Tiro cuando el Grupo cambia de posición por cualquier procedimiento. Deben ser mantenidas las comunicaciones con la Unidad apoyada, con la Artillería en refuerzo o en refuerzo de fuegos y con el Cdo. Superior de Artillería. La Central de Tiro se desplace por Escalones para ser mantenida la continuidad de apoyo cuando el Grupo salta por Escalones. Antes del desplazamiento del Grupo deben ser establecidas las comunicaciones entre el P.C. Avanzado y la Unidad apoyada. Entretanto, el cambio de posición no debe ser retardado aún en el caso de que las comunicaciones no hayan sido instaladas.

- 6.3.5.2 Cambio de Posición de los Grupos en Acción de Conjunto.**
 Generalmente los Grupo en A/C saltan por Unidad. Entretanto si la situación lo exige, el cambio de posición podrá ser hecho por escalones.
 El C.A.F. debe estar en condiciones de proponer al Escalón Superior durante el análisis de las LL.AA., el lugar de la nueva posición, los itinerarios, la hora de inicio del desplazamiento y el procedimiento a ser empleado.
 Cuando el Grupo en A/C. tiene además la misión de Ref. Fos, el cambio de posición debe ser coordinado con la Unidad reforzada.
- 6.3.5.3 Cambio de Posición de los Grupos en Refuerzo de Fuegos.**
 Cuando un Grupo tiene solamente la misión de Ref. Fos, cambia de posición por orden de la Unidad reforzada o por orden del Comando superior de Artillería.
 La Unidad reforzada, es responsable por la notificación al Cdo. superior del procedimiento a ser adoptado, de la hora de inicio y de término del movimiento y del lugar de la posición futura.
- 6.3.5.4 Cambio de Posición de un Grupo en Refuerzo.**
 Cuando un Grupo refuerza otro y estén constituyendo un Agrupamiento de Grupos se cambia de posición por orden del Cte. de Agrupamiento.
- 6.3.6 Ejemplo de Plan de Reconocimiento confeccionado por el S-3 del Grupo.**
- 6.3.6.1 Cte. y S-3.**
 Reconocer las posiciones previamente seleccionadas en la carta para el despliegue del Grupo, en la siguiente prioridad: ejemplo C, A, B.
 Dividir el área escogida para las Baterías de Obuses, seleccionar los accesos a las posiciones, escoger el Punto Inicial de la Marcha del Grupo y la posición de Reglaje. En caso de que el Grupo esté autorizado a realizar Reglaje, designar cuales son las o la Batería que lo ejecutará.
- 6.3.6.2 S-2**
 Reconocer las regiones previstas para los Puestos Observatorios, verificar la viabilidad de la ejecución del Plan de Observación.
 Designar para el Adjunto al S-3 el Punto de Vigilancia (PV) y los Blancos Auxiliares (BB.AA.), de acuerdo con las necesidades y las áreas recomendadas por el S-3.
- 6.3.6.3 Adjunto al S-2.**
 Verificar en el terreno la posibilidad de la ejecución del Plan de Levantamiento Topográfico del Grupo.
- 6.3.6.4 Oficial de Comunicaciones.**
 Reconocer las áreas seleccionadas para la ocupación del PC, verificar la viabilidad de la ejecución del Plan de Comunicaciones del Grupo.
- 6.3.6.5 Oficial Médico.**
 Reconocer las probables regiones de despliegue del Puesto Socorro del Grupo.
- 6.3.6.6 Oficial de Radar.**
 Reconocer las probables regiones de despliegue del Radar.
- 6.3.6.7 S-4.**
 Reconocer las áreas seleccionadas como probables para el despliegue del Área de Trenes del Grupo
 Entrega de Partes en Región, al D+..../....
- 6.3.6.8 Detalles de Coordinación.**
 Recoger toda la información posible y pertinente de los auxiliares de Reconocimiento, para que el Cte. del Grupo tome su Decisión Final, basándose en la confrontación del estudio

previo realizado en la carta y en las conclusiones obtenidas a la luz de los reconocimientos.

6.3.6.9 Concurrirán a la Entrega de Partes:

Grp. A. 105 mm N° 1 Ctes. de Baterías.

Grp. A. 122 mm N° 14, Cte. y E.M. (1er. Escalón de Reconocimiento) los Ctes. de Baterías, y el OAF participante de la Apreciación del Grp. A. 105 mm N° 1.

Lugar de entrega de partes a coordinar..... (30 minutos luego de finalizados los reconocimientos).

Generalidades de los trabajos con posterioridad a la decisión final del Cte.

Una vez que fueron realizados los Reconocimientos de 1^{er} Escalón, cada elemento del Primer Escalón de Reconocimiento, confecciona sus respectivos Planes y Órdenes.

El S-3 redacta la Orden de Operaciones, regulando la actuación del Grupo junto a la B.I.Mot.N°1.

Los OO.AA.FF. ya comenzaron los trabajos relativos a la Coordinación y a la Planificación del Apoyo.

6.4 FUEGOS

El Oficial de Comunicaciones, redacta el Plan de Comunicaciones (que luego será el Parágrafo V de la Orden de Operaciones).

El S-4, confeccionará el Parágrafo IV de la Orden de Operaciones.

El Cte. de la Batería de Servicios, realizará el reconocimiento detallado del área escogida por el S-4 y aprobada por el Cte. del Grupo para los Trenes del mismo.

Mientras se realiza el reconocimiento detallado de las diferentes áreas, el Adjunto al S-3 elabora la Orden de Marcha, regulando el desplazamiento del Grupo para la ocupación de posiciones.

De acuerdo con esa orden, el Grupo, (a excepción de la Batería de Servicios), se desplaza bajo las ordenes del 2º Comandante del Grupo, hacia el Punto de Inicio de la marcha, pronto para partir.

Por lo que las Baterías de Obuses guiadas por los respectivos Tenientes Ejecutivos, se dirigen a las proximidades de esa región.

6.4.1 Los Trenes del Grupo en la Ofensiva

6.4.1.1 Movimiento hacia el contacto.

Los Trenes de los Grupos que apoyan a las Brigadas, marchan de área en área de Servicios normalmente junto a los Trenes de la Brigada. Cuando el Grupo se desplaza por dos ejes, la Batería que marcha aislada podrá ser reforzada con parte de los medios de los Trenes del Grupo. Los Trenes de los demás Grupos de la Artillería Divisionaria marchan a retaguardia de sus Unidades, normalmente por saltos.

6.4.1.2 Ataque

Los Trenes del Grupo se despliegan avanzados, de acuerdo con la situación del Grupo manteniéndose dentro de las distancias de apoyo a las Sub-Unidades de tiro. Estas distancias se acentúan entorno a los 10 Km.

6.4.2 Los Trenes del Grupo en la Defensiva.

6.4.2.1 Defensa.

Los Trenes se ubican a retaguardia, normalmente fuera del alcance de la Artillería enemiga y de manera de no interferir en las acciones de defensa. Esta distancia será del entorno de los 15 km.

6.4.2.2 Movimientos Retrógrados.

Los Trenes se despliegan a retaguardia, con la finalidad de no interferir con el repliegue de los elementos de combate. La ubicación y despliegue de los Trenes del Grupo deberán ser coordinadas con los movimientos tácticos. Generalmente acompañan los Trenes de la Brigada y se repliegan antes de los elementos de combate. Cada área de despliegue de los Trenes, deberá atender el apoyo de dos posiciones de retardo consecutivas y

normalmente, son dejados stocks de abastecimientos en las posiciones. Esta distancia no podrá exceder los 60 km.

6.4.2.3 Grupo Sanitario.

Destacamento Sanitarios.

El Grupo Sanitario (Puesto de Socorro) ocupa normalmente una posición fuera del área de los elementos de Servicios, en región de abundantes caminos y de fácil comunicación con la RPA, en posición central con relación a las Baterías de Obuses y al P.C. del Grupo, siendo controlado por éste.

Normalmente el Comandante de la Batería Cdo. y Serv., selecciona el lugar del Destacamento Sanitario (PS) basado en las recomendaciones del Of. Sanitario. Tan pronto sea posible el Comandante de la Batería de Cdo. y Serv., pone en conocimiento de todos los órganos del Grupo su ubicación.

6.5 EL PUESTO DE COMANDO DEL GRUPO DE ARTILLERÍA.

El P.C. del Grupo es el conjunto de órganos, instalaciones y medios de comunicaciones que posibilitan al Jefe de Grupo y su E.M. el ejercicio del Comando.

6.5.1 Elección, organización y funcionamiento.

Corresponde al 2^{do}. Jefe verificar el estacionamiento y funcionamiento del P.C. del Grupo

El Comandante de la Batería de Cdo. y Servicios, es el Comandante del P.C. y como tal es responsable por:

- Localización de los órganos del P.C.
- Organización del P.C.
- Dirección de desplazamiento del P.C.
- Fiscalización y coordinación del Servicio de Rancho, vehículos y abastecimientos del P.C.

6.5.1.1 Organización de la seguridad local del P.C.

El Oficial de Comunicaciones coopera con el Comandante de la Batería de Cdo. y Servicios en la elección del local para la instalación del P.C.

6.5.1.2 Localización del P.C.

Los siguientes factores influyen en la localización del P.C.:

- Proximidad de las Baterías de Obuses.
- Para un mejor control de las mismas y facilitar las comunicaciones. Esta consideración debe ser encarada como prioritaria e incluso como factor preponderante en caso de igualdad.
- Proximidad del P.C. de la Unidad Apoyada o Reforzada.
- Con la finalidad de facilitar el contacto personal de los Comandantes, E.M. y facilitar el funcionamiento del C.C.A.F.
- Alejado de puntos críticos.
- Debe estar alejado por lo menos 200 m. de cualquier punto de referencia o accidente del terreno que pueda atraer el fuego de la Artillería Enemiga.
- Poseer espacio suficiente para dispersión de los órganos.
- Ofrecer cobertura y desenfilamiento.
- Tener fácil acceso.

6.5.1.3 Observación

El P.C. no debe quedar sobre el eje de las posiciones de Baterías, a fin de evitar que la realización de un tiro de contra batería por parte del enemigo lo alcance.

6.6 UBICACIÓN ELEMENTOS DEL P.C.

- El P.C. del Grupo comprende los siguientes órganos:
- Comando.
- Central de Tiro.
- Centro de Mensajes.
- Central Telefónica.
- Puesto de Radio y Paineles.
- Línea de Vehículos.

- Estacionamiento de la Batería de Cdo.
- Puesto de Socorro.
- El Puesto de Socorro está directamente subordinado al P.C.. del Grupo, sin formar parte del mismo.

6.6.1 Área del P.C..

El Comando, la CT, la C. Telef., y el Centro de Mensajes, son localizados en una misma área, distanciados entre 75 a 100 m. uno de otros. Son los órganos más activamente empeñados en las operaciones y en la dirección de tiro del Grupo.

El área por ellos ocupada se denomina AREA DEL P.C..

La disposición de esos elementos depende del espacio disponible, de las características del terreno, de los cubiertos y abrigos existentes.

6.6.1.1 Comando.

El Comando es el local destinado al trabajo del Comandante del Grupo y contiene apenas el material necesario a su propio trabajo.

Normalmente el Cdo. es localizado en posición cubierta y abrigada y que facilite el contacto personal del Comandante de Grupo con los demás órganos del Área del P.C.

6.6.1.2 Central de Tiro.

La CT es el órgano por medio del cual el Comandante de Grupo ejerce la dirección del tiro. Comprende el personal de operaciones, informaciones y comunicaciones y el material que utilizan.

La CT debe ser localizada donde no haya ruidos e interferencia de personal extraño a su trabajo y convenientemente abrigada.

6.6.1.3 Central Telefónica.

La función de la Central Telefónica es dar flexibilidad a la red telefónica y es el centro de las transmisiones alámbricas del Grupo

Debe quedar situada de manera de facilitar la instalación de los circuitos. Para esto debe quedar localizada del lado del P.C. hacia el cual serán lanzados la mayoría de los mismos.

Cobertura, protección, ausencia de ruidos proveniente del tráfico de personal y vehículos debe ser procurados.

Para impedir que los equipos de tendido de líneas perturben el trabajo del operador o transiten en el interior del área del P.C. y para evitar el congestionamiento de líneas, es instalado en la margen de un camino el Punto Inicial de Líneas (PIL). El PIL es un conjunto de terminales donde son conectados los circuitos que se destinan a la central.

6.6.1.4 Centro de Mensajes

Es el órgano encargado de recibir, procesar y entregar los mensajes en el P.C..

Debe estar localizado próximo a la entrada del P.C., de manera de ser el primer órgano a ser visto por los mensajeros y visitantes que se dirijan al P.C..

En sus proximidades, en lugar cubierto, debe ser prevista un área de estacionamiento para los vehículos de los visitantes y los mensajeros.

6.6.1.5 Puesto de Radio y Paineles.

Abarca los aparatos radio que operan las redes de Cdo. del Escalón Superior, el campo de lanzamiento y el toma-mensajes y el área para despliegue de los paineles.

Se establece por las siguientes razones:

- Las buenas regiones para el área del P.C.. no siempre son los mejores locales para las radios.
- Las Comunicaciones con los aviones de Artillería, por el lanzamiento de mensajes exigen un local amplio y descubierto.

La posibilidad de ser localizados por el enemigo los transmisores de las radios, especialmente las de gran alcance, exige que estén apartados de otras instalaciones.

- Fácilmente identificable por los aviones y desenfilado de la observación terrestre enemiga. Debe quedar apartada de 300 a 500 m. del Área del P.C.. y dentro del perímetro de defensa.

- 6.6.1.6 Línea de Vehículos y estacionamiento de la Batería Cdo. y Servicios.**
Deben quedar en regiones de fácil acceso, amplia y con bastante cobertura.
La LV debe quedar apartada del Área del P.C.. de 300 a 500 m. y el estacionamiento de la Batería aproximadamente a 200 m.
- 6.6.1.7 Puesto de Socorro.**
Es instalado y guarnecido por el Destacamento Sanitario del Grupo y debe estar localizado en las proximidades de la Batería de Obuses en lugar de fácil acceso.
- 6.6.2 Seguridad del P.C.**
-La seguridad inmediata del P.C.. del Grupo comprende las siguientes medidas:
- Establecimiento de un sistema de alarma adecuado.
- Previsión de medidas pasivas de defensa.
- Previsión de medidas activas de defensa.
- Cabe al Comandante de la Batería de Cdo.y Scios. planificar y organizar la seguridad del P.C.. Es auxiliado en esa tarea por el Of. de Comunicaciones, el cual se encarga de su ejecución.
- 6.6.2.1 Sistema de Alarma**
Uno o más Puestos de seguridad deben ser establecidos y enlazados con el P.C.. telefónicamente, los cuales serán ocupados en caso de amenaza por el personal de la Batería. Todos los Puestos del Grupo deben avisar al P.C.. de cualquier infiltración enemiga. Las guarniciones de las ametralladoras y Puestos de seguridad cuando estuvieran ocupados funcionan como centinelas contra ataques aéreos y terrestres.
- 6.6.2.2 Medidas pasivas de defensa.**
La defensa pasiva del P.C.. es proporcionada por:
- Dispersión de las instalaciones.
- Camuflaje de las instalaciones.
- Rigurosa disciplina de circulación.
- Construcción de fortificaciones de campaña.
- 6.6.2.3 Medidas activas de defensa.**
Las ametralladoras son usadas durante el día en la defensa antiaérea y durante la noche en la defensa terrestre. Una de ellas debe defender la LV y las restantes el Área del P.C..
Los lanza cohetes son usados en la defensa terrestre del Área del P.C.. y la LV, de acuerdo a las necesidades.
Todos los elementos de la Batería de Cdo., son organizados en equipos de seguridad y distribuidos por las instalaciones del P.C.. y en caso de alarma se reúnen en los propios lugares de trabajo. La constitución de estos equipos debe constar en los PPO del Grupo.

CAPITULO VII INFORMACION Y LOCALIZACION DE BLANCOS

7.1 GENERALIDADES.

La información precisa y en tiempo real sobre el enemigo y sus actividades, constituye la clave para que el Comandante pueda concebir y ejecutar la maniobra.

Las UU. de Artillería contribuyen con el esfuerzo de búsqueda, obteniendo información en beneficio de la **Inteligencia de Combate** y al mismo tiempo producen **Información de Artillería**, utilizada para una efectiva y oportuna aplicación del Apoyo de Fuego.

Esta producción de información debe ser lo suficientemente precisa como para seleccionar los blancos y ser capaz de evitar las actividades de guerra electrónica del enemigo, buscando:

- Aumentar la capacidad de localización de blancos bajo cualquier condición meteorológica y de visibilidad dentro del Área de Interés.
- Reducir el tiempo de respuesta entre el reconocimiento y el disparo sobre los blancos.
- Mejorar la capacidad de adquirir e identificar blancos redituables o que contribuyan a la Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla.
- Mejorar los procedimientos para reaccionar favorablemente ante situaciones de contrabatería.

7.1.1 Información de Artillería.

La Información de Artillería es aquella parte de la información de combate específicamente relativa a blancos enemigos potenciales o actuales, susceptibles de ser batidos por los recursos del sistema de Apoyo de fuego.

7.1.2 Proceso de Análisis y Valoración de Objetivos.

El campo de batalla moderno presenta múltiples blancos de diferentes tipos y vulnerabilidades, debiendo el Comandante determinar cuales blancos son más importantes, derivándolos al CAF para que este inicie el proceso de valoración de los mismos.

Durante el proceso de Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla (PICB) se analizan las capacidades de la amenaza y las Líneas de Acción más probables del Enemigo y se identifican las funciones críticas y las posibles áreas de blancos (que de ser atacadas, probablemente distorsionarían la misión proyectada por el enemigo).

El esfuerzo de localización de blancos debe ser agresivo y continuo y debe extenderse hasta el Área de interés, con la finalidad de explotar al máximo las posibilidades del Sistema de Apoyo de Fuego y de acompañar el carácter dinámico del Campo de Batalla.

El Proceso de análisis y valoración de objetivos brinda al Comandante la posibilidad de decidir cuales blancos serán atacados y así determinar cuál opción de ataque está disponible (maniobra, guerra electrónica, apoyo de fuegos, o combinación de los anteriores) y cual es la mas adecuada.

Este proceso comprende las fases de: DECIDIR-DETECTAR-ATACAR-EVALUAR.

7.1.3 Decidir.

Esta fase de decidir, como primer paso del proceso de batir blancos, proporciona el objetivo general y establece prioridades para la colección de inteligencia y plan de ataque. Las prioridades deben ser establecidas para cada fase o evento crítico de una operación. Las decisiones tomadas se reflejan en los siguientes documentos:

- La Matriz de Valoración de Objetivos de Alto Valor, es una lista que establece la importancia relativa de Blancos Altamente Redituables, cuya pérdida por parte del enemigo contribuirá al éxito de nuestra línea de acción. (RC6-8 Cap. 9).
- El plan de colección de inteligencia responde a los EEI del Comandante, debiendo incluir aquellos Objetivos de Alto Valor seleccionados. El plan, incluyendo la disponibilidad de medios de colección adicionales, apoya la adquisición de más Objetivos de Alto Valor.
- El Calco de Apoyo a la Decisión define los eventos disparadores para blancos de punto o blancos de área. Estos eventos disparadores pueden estar basados en acciones amigas o enemigas.
- La Matriz de Criterio de Apoyo de Fuego (MCAF) aprobada por el Comandante, establece que blancos serán atacados, como, cuando y los efectos deseados sobre él. Este criterio de ataque a blancos, especifica los efectos que van a ser considerados prioritarios, incluyendo limitaciones respecto a los recursos de Apoyo de Fuegos. (RC6-8 Cap 9)..

7.1.4 Detectar

La detección es la siguiente fase crítica en el proceso de adquisición de blancos. Esta fase ejecuta las decisiones alcanzadas en el fase anterior. El S-2 dirige el esfuerzo para detectar los Blancos Prioritarios (BBPP) identificados previamente.

La información que se necesita para la detección de blancos está citada en los EEI y su prioridad depende de la importancia del blanco acorde al esquema de maniobra amigo. Los Requerimientos de Información que apoyan la detección de los Blancos de Alto Valor y los requerimientos de seguimiento, son incorporados dentro del Plan de Colección de la Unidad.

De esta manera, los blancos son detectados mediante el uso de todos los medios disponibles, incluidos aquellos que pertenecen a las unidades subordinadas, superiores o adyacentes.

La duplicación de esfuerzos entre los medios disponibles debe de ser evitada, a no ser que sea requerida para confirmar la información del blanco, como medio alternativo.

Los BBPP deseados, deben ser detectados en tiempo, y de una manera precisa. Tareas claras y concisas deben de ser impartidas a los sistemas de Adquisición de Blancos que puedan detectar un blanco asignado.

Cuando un blanco específico para un ataque es identificado por los analistas, es pasado al Elemento de Apoyo de Fuego para que ejecute la misión de ataque contra el blanco.

7.1.5 Atacar.

Esta fase es la ejecución del ataque al blanco. Un recurso de apoyo de fuego previamente designado responde a directivas de ataque cuando ocurre un evento disparador.

El ataque a blancos requiere decisiones Tácticas/ Técnicas, siendo las de carácter táctico:

- El tiempo de ataque.
- El efecto deseado.
- El recurso apropiado.

El Tiempo de ataque es determinado acorde al tipo de blancos- blanco planeado (opinado) o blanco de oportunidad (inopinado). Los Blancos de Oportunidad de Alto Valor son procesados y evaluados para determinar si deberían ser atacados y cual sería el momento mas adecuado.

El efecto de los fuegos solamente puede ser apropiadamente valorado durante el Proceso de Toma de Decisiones (PTD). Los observadores deben comprender el efecto deseado.

Todos los medios válidos de ataque deben ser considerados. El ataque a blancos debe optimizar la capacidad del medio escogido.

Las decisiones técnicas en cambio, describen lo siguiente:

- Número y tipo de municiones.
- Unidad para dirigir el ataque.
- Tiempo de respuesta de la Unidad de ataque.

7.2 EVALUAR.

La fase Evaluar provee los resultados del acontecimiento. Esta evaluación retro-alimenta el proceso, valorando el criterio de ataque al blanco, para determinar si continuará bajo las mismas condiciones. La información de daños es recibida y procesada por un elemento de análisis y control que registra los resultados del ataque en términos de efectos deseados.

Los resultados son diseminados a los órganos de Adquisición de Blancos.

7.3 AGENCIAS DE LOCALIZACIÓN DE BLANCOS.

Todos los elementos que generen información e inteligencia en el campo de batalla son agentes de localización de posibles blancos; en ese sentido, desde la detección de emisiones electromagnéticas enemigas hasta el Análisis de Cráteres, nos permiten localizar blancos enemigos

7.4 MEDIOS ORGÁNICOS DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA.

Los medios de localización de blancos de la Artillería de Campaña son orgánicos de:

- Las UU. o Sub-Unidades de observación (o de localización de blancos).
- Las Baterías de Comando de las Artillerías Divisionarias.
- Sección comando.
- Sección servicios.
- Sección de Localización por radar.
- Sección de Localización por el sonido.
- Sección de topografía.
- Los Grupos de Artillería livianos y medianos.
- Medios orgánicos de los Grupos livianos.

- 7.5 BATERÍA DE COMANDO**
Posee un grupo topográfico y un grupo radar contra mortero (independientes administrativamente o formando la Sección Localización de Blancos).
La principal misión del radar, es la localización de posiciones de morteros enemigos pudiendo también hacerlo con relación a las posiciones de Batería. Eventualmente coopera en la conducción de reglajes y ajuste del tiro de Artillería.
- 7.6 BATERÍA DE OBUSES.**
Cada Ba. de Obuses posee 3 Equipos de Apoyo de Fuegos (E.D.A.F.). Estos elementos localizan blancos en beneficio de la misión de la Sub-Unidad Apoyada y conducen el tiro sobre ellos, ejecutan misiones de tiro sobre otros blancos y transmiten informes sobre el En.. En el combate moderno, constituyen uno de los principales medios de adquisición de blancos a nivel unidad.
- 7.7 LOS PP.OO.**
El personal designado para instalar y operar los Puestos de Observación del Grupo/Baterías, constituye un medio de localización de blancos. Los PP.OO. ejecutan reglajes, localizan blancos y conducen el tiro sobre los mismos y ejercen la vigilancia del campo de batalla en sus sectores de responsabilidad.
- 7.8 LOS OFICIALES DE APOYO DE FUEGO (O.A.F).**
Aunque su misión principal es establecer enlace con la Unidad Apoyada y coordinar las actividades de los Observadores Avanzados, también proporcionan informes sobre la situación del enemigo y de todo aquello que pueda interesar a la Artillería dentro de la ZA. que le corresponda.
- 7.9 EQUIPO DE ANÁLISIS DE CRÁTERES.**
Las Ba. de Obuses disponen de equipos o especialistas de análisis de cráteres, que son especialmente instruidos para obtener informes sobre las armas enemigas, analizando los cráteres resultantes de sus bombardeos.
- 7.10 ARTILLERÍA DIVISIONARIA.**
La Artillería Divisionaria atiende las solicitudes de pedidos de informes de sus Grupos y disemina a los mismos, informes e informaciones que les interesen, ya sea obtenidas por la propia Artillería Divisionaria o recibidas del Escalón Superior.
La Batería de Adquisición de Blancos, es el principal elemento de que dispone la Artillería Divisionaria para la localización de las amenazas, contando con los siguientes medios:
- 2 radares de C/Batería
- 2 equipos de búsqueda por sonido
- 2 equipos de búsqueda por fogonazo
- 6 vehículos aéreos no tripulados
- Unidad del Arma de Maniobra (Apoyada).
El S-2 de la Unidad Apoyada, proporciona informes importantes al S-2 de la Unidad que apoya, ya sea directamente o a través de los canales de enlace.
- 7.11 UNIDADES VECINAS / RELEVADAS.**
El S-2 del Grupo debe procurar obtener informes de las Unidades vecinas / relevadas, o sobrepasadas, etc.
- 7.12 GENERALIDADES.**
Planificación y Coordinación.
Los medios de localización de blancos proporcionan al Comandante de la Fuerza, la posibilidad de localizar blancos durante las 24 horas del día bajo todo tipo de condiciones meteorológicas; incrementan la precisión en la determinación de distancias y direcciones y aumentan las posibilidades para observar más allá de las líneas del enemigo.
- 7.12.1 Planificación.**
En las etapas iniciales de la planificación de la localización de blancos, algunas partes del Plan pueden basarse en suposiciones referentes a las propias fuerzas y en las posibilidades del

enemigo. Al surgir informaciones adicionales se efectuarán los cambios necesarios para adaptarlo a la situación.

El S-2 de Artillería luego de efectuar un estudio del Plan de Colección, del Plan de Observación y de la Apreciación de Informaciones, valoriza las zonas de blancos sospechosos y establece las prioridades para la observación. Seguidamente el S-2 compara los requerimientos con las posibilidades y distribuye las correspondientes órdenes o pedidos a los elementos de localización de blancos dependientes y al Escalón Superior. Una vez que haya recibido los informes sobre las posibilidades de sus elementos dependientes y asignados, el S-2 completa su carta de posibilidades volcando en la misma dichos informes. El análisis de esta carta señalará cualquier coordinación que sea necesaria para asegurar la máxima cobertura de la zona donde se operará.

En las primeras etapas de la planificación de una operación se confecciona una lista conteniendo las zonas de blancos sospechosos y los blancos potenciales susceptibles de ser atacados por las distintas armas. Esta etapa es concurrente a la Planificación de Inteligencia del Campo de Batalla (PICB).

Posteriormente el esfuerzo de colección de los medios de localización de blancos se dirige a asegurar las informaciones para verificar, identificar, localizar con precisión o rechazar la presencia de blancos sospechosos. Todo esto se cumple mediante la asignación de funciones o tareas adecuadas a los distintos medios de colección.

Cada Unidad dependiente que intervenga en la operación preparará su propio Plan de Localización de Blancos los que deberán ser integrados para lograr una completa cobertura de la zona de acción.

Todos los elementos de localización de blancos deben elevar los calcos de sus posibilidades, a efectos de facilitar la coordinación del esfuerzo de colección.

7.12.2 Coordinación.

La coordinación del esfuerzo de localización de blancos, se ve facilitada por el Plan de Colección, los Planes de observación, los Planes de Reconocimiento Aéreo y otros planes afines.

El Plan de Localización de Blancos y las instrucciones para la coordinación del esfuerzo del mismo, pueden ser impartidos verbalmente, en forma fragmentaria, por escrito en la Orden de Operaciones de la Fuerza, en el Anexo de Informaciones o como un Apéndice de este último.

7.13 RESPONSABILIDAD DEL GRUPO DE ARTILLERÍA.

La asignación de medios de localización de blancos se encuentra contemplada, en las T.O. y E. Por esta razón, al tratar las responsabilidades a nivel Grupo de Artillería se analizarán específicamente las que correspondan a los Grupos en A/D (livianos).

El Jefe de Grupo de Artillería en A/D, después de recibir del S-2/Artillería Divisionaria la información sobre el enemigo y los lineamientos para el empleo del radar contra mortero, selecciona la zona de posición general para el mismo. Esa región deberá ser lo suficientemente amplia como para permitir al Oficial de Radar elegir la ubicación exacta, sobre la base de las consideraciones técnicas que afectan su operación. Asimismo el S-2 del Grupo de Artillería, determina el sector de explotación del radar, si ello no fue especificado por el Escalón Superior.

Este sector normalmente coincidirá con la zona de acción de la Unidad apoyada.

Los E.D.A.F. antes de presentarse a las Compañías a las que han sido asignados, deben recibir cualquier instrucción específica por parte del S-2, como por ejemplo las zonas particulares a mantener bajo vigilancia y los blancos que se sospecha puedan encontrarse en las mismas.

Una vez que el S-2 del Grupo de Artillería reciba los calcos de zonas vistas y ocultas de los PP.OO., la ubicación topográfica y el diagrama de las zonas de cobertura del radar contra mortero, prepara la carta de posibilidades de localización de blancos del Grupo en la que consolida los documentos recibidos. Una copia de esta carta, se eleva al Escalón Superior para su integración dentro de la carta de posibilidades de localización de blancos del mismo.

7.14 ACTIVIDADES DE CONTRAFUEGOS (CONTRAMORTERO Y CONTRABATERÍA)

7.14.1 Generalidades

Las actividades contra mortero y contrabatería (C/Mort. y C/Ba.) son aquellas que se realizan con el propósito de localizar, neutralizar o destruir morteros, Artillería de tubo y de cohetes.

Para su cumplimiento se deberá:

- Localizar las armas del enemigo.
- Proporcionar información de blancos a los elementos de tiro (Baterías/Grupos).

- Destruir o neutralizar las armas del enemigo.

En general el término "contrabatería" se refiere a las actividades desarrolladas contra la Artillería enemiga, las que son responsabilidad del más alto Escalón de Artillería presente.

Las acciones de "contra mortero" íntimamente ligadas a la anterior, son responsabilidad normal de la Artillería Divisionaria. Las actividades de C/Mort. y C/Ba, comprenden dos aspectos:

- La información.

- La ejecución de fuegos.

La primera tiene como objetivo la obtención de una información completa relacionada con los medios de ejecución de fuego del enemigo. En tal sentido la información de C/Mort. y C/Ba., es más especializada que las otras partes constitutivas de la información de combate. Su finalidad inmediata será alcanzada cuando sea capaz de proporcionar a los medios de apoyo de fuego, la suficiente información para que éstas puedan atacar a las armas enemigas con fuegos apropiados y eficaces. La información de C/Mort. y C/Ba. cumplirá una función más amplia cuando esté integrada dentro del esfuerzo total de información. El conocimiento de los efectivos y del dispositivo de la Artillería enemiga permitirán obtener deducciones tácticas importantes independientemente del ataque a las armas enemigas.

El éxito de la información del C/Mort. y C/Ba. dependerá del empleo coordinado y agresivo de los órganos de información contribuyentes y del sistemático de registro y evaluación de los datos reunidos.

La ejecución de los fuegos de C/Mort. y C/Ba. comprende todos aquellos fuegos destinados específicamente a batir los morteros, la Artillería de tubo y de cohetes.

7.14.2 Terminología

7.14.2.1 Posición de pieza nómada.

Es el lugar desde el cual una pieza nómada ha hecho fuego o se sospecha que está haciendo fuego.

7.14.2.2 Posición sospechosa.

Es una zona sobre la que existen dudas que se encuentre ocupada o que constituye una posición simulada.

7.14.2.3 Posición confirmada.

Es una posición enemiga cuya existencia y localización ha sido verificada con suficiente evidencia para justificar la conclusión de que se encuentra ocupada por el enemigo.

7.14.3 Posición (morteros y artillería de campaña)

Es una posición de Artillería enemiga que presenta cualquiera de las características siguientes:

- Estar ocupada por una o más piezas de Morteros livianos, medianos o pesados.
- Estar ocupada por dos o más piezas de Artillería liviana o mediana.
- Estar ocupada por una o más piezas de Artillería pesada.
- Estar ocupada por uno o más lanzadores de proyectiles autopropulsados.

7.15 PROCEDIMIENTOS DE CONTRA MORTEROS Y/O CONTRABATERIA

7.15.1 Generalidades.

En muchas situaciones será necesario que el Comandante responsable de los fuegos de C/Mort. y C/Ba. establezca el procedimiento que se deberá seguir al respecto. Este procedimiento constituirá el concepto del Comandante respecto del empleo de su apoyo de fuego para la lucha de C/Mort. y C/Ba.

7.15.2 Definición.

Procedimiento de C/Ba. es una expresión del Comandante de Artillería por medio de la cual fija un plan de empleo para la Artillería, para atacar a las armas enemigas activas en apoyo de la misión del Comandante de la fuerza y del plan general de maniobra.

7.15.3 Aspectos que comprenden los procedimientos de Contrabatería.

Los procedimientos de C/Ba. incluyen:

- Estado de C/Ba. (aspecto operacional).
- Criterio de C/Ba. (aspecto de información).

7.15.4 Descripción de los Estados de Contrabatería.

Existen tres estados de C/Ba.: activo, silencioso y semiactivo.

- Estado activo.

Se denomina como tal a aquél que implica la ejecución de fuegos de C/Mort. y C/Ba. sobre todas las armas del enemigo tan pronto como su localización haya sido confirmada.

- Estado silencioso.

Es aquél en que los fuegos de C/Mort. y C/Ba. son demorados a fin de proporcionar tiempo a todos los medios disponibles para que reúnan información para preparar un programa de fuegos eficiente.

- Estado semiactivo

Es una actitud intermedia entre un estado activo y un estado silencioso. Por ejemplo podrá adoptarse un estado de contrabatería silencioso, excepto, para la ejecución de fuegos sobre las armas enemigas confirmadas cuyos fuegos estén produciendo daño a las propias tropas, otro ejemplo, podrá estar configurado por el hecho de que determinadas unidades de Artillería sigan un estado activo, mientras que a otras se les impongan un estado silencioso a fin de no descubrir la calidad o tipos de Artillería existentes en la fuerza.

El estado de C/Mort. y C/Ba. a desarrollarse durante una operación podrá ser consignado en el plan de apoyo de fuegos, en las instrucciones de coordinación, mientras que otros detalles concernientes a dicho estado podrán ser luego determinados en el plan de fuegos de Artillería.

7.15.5 Criterio de Contrabatería.

El criterio de C/Ba. constituye en lo esencial un aspecto de información, respecto de lo que debe considerarse como posición de un arma sospechosa y de un arma confirmada. Por ejemplo: Comandante de Artillería podrá orientar el siguiente criterio para determinar que la posición de un arma se considerará confirmada.

Cualquier localización obtenida por el radar con una precisión de 200 metros o menor.

Cualquier localización que se derive de una combinación del análisis de cráteres con cualquier otro medio de localización de blancos.

7.16 METODOS DE LOCALIZACION

7.16.1 Generalidades.

Si bien la mayoría de ellos no corresponden al Grupo Artillería, a efectos de una mejor comprensión del problema son detallados a continuación los métodos utilizados por la Artillería, a saber:

- Localización por el sonido.
- Localización por la explosión.
- Localización por el radar.
- Localización por observación directa (a vista).
- Localización por análisis de cráteres.
- Localización por análisis de fotografías aéreas.
- Predicción de blancos.

7.16.2 Fuentes productoras de coordenadas.

Son las fuentes que tienen posibilidades de proporcionar directamente coordenadas rectangulares para la ubicación de las posiciones de las armas enemigas en una carta, diferenciándose de las localizaciones que son obtenidas por interpretación de dos o más direcciones obtenidas por análisis de cráteres u observaciones simples de sonido y fognazo.

Son ejemplos de fuentes que producen coordenadas:

- Localización por sonido y fognazo (UU. de Observación).
- Radares, UU. de Observación y Grupos Livianos.
- Foto-interpretación.
- Observadores aéreos.
- Observadores terrestres (que tengan condiciones de localizar geográficamente el blanco y ubicarle en una carta o foto).
- Patrullas.
- Prisioneros de guerra.

7.16.3 Predicción de blancos.

El estudio del terreno por medio de fotografías aéreas puede conducir al S-2 a la determinación de blancos por el conocimiento que ya debe tener de la táctica y los hábitos, lo que le permitirá prever con razonable precisión como el enemigo utilizará el terreno para desplegar sus tropas.

7.16.4 Ejecución de los Fuegos de Contra-morteros y Contra-batería.

Las baterías enemigas deben ser atacadas en el momento oportuno, es decir, antes o durante la Preparación / Contra-Preparación, o cuando sean detectadas, si es posterior a esta fase de los fuegos. La precisión de detección podrá ser a menudo por medio del empleo de la localización acústica, óptica, radar o VANT.

Respecto a los morteros, ya que éstos son capaces de desplazarse rápida y frecuentemente, un mortero enemigo activo deberá ser batido apenas haya sido localizado con suficiente precisión que asegure la ejecución de un fuego eficaz contra el mismo, antes, durante o después de la Preparación.

7.16.5 Evaluación de los efectos de los Fuegos.

Durante el curso de las operaciones y después que el terreno enemigo ha sido sobrepasado, deberán valorarse los efectos de los fuegos de contrabatería ejecutados sobre las localizaciones de las armas enemigas. Dicha evaluación facilitará las actividades de contrabaterías futuras ya que la misma revelará:

- La cantidad promedio de armas de una Unidad.
- El empleo de posiciones de recambio y falsas.
- El esquema de la ubicación y organización de las posiciones de las armas.
- La precisión y eficacia de los fuegos de contrabatería.
- La eficacia de la información de contrabatería.

7.16.6 Registros para las actividades de Contra-mortero y Contra-batería.

Los registros de estas actividades, concurrentes a los descritos en el presente ítem, deben adecuarse a las herramientas previstas (Fichas de Objetivos), detalladas en el RC 6-8, Cap. 9.

7.16.7 Formularios de Información de C/Mort. y/o C/Ba (FIC) ó Formulario de Informe de Bombardeo.

Este formulario es empleado para registrar y transmitir informes de explosiones y la información relacionada con las posiciones de baterías de Artillería o morteros enemigos. La información contenida en este formulario será volcada en la carta de armas enemigas confirmadas y en el Calco de Posiciones Sospechosas o en el Calco de Informes de Explosiones.

7.16.8 Carta de información de C/Mort. y/o C/Ba.

Está constituida por una carta topográfica o un mosaico fotográfico con una escala y precisión conveniente. Esta carta se cubre con un papel o plástico transparente en el que se marcan los límites correspondientes a la Unidad, la línea más adelantada de las propias tropas y se inscriben todas las posiciones confirmadas o sospechosas de morteros o Artillería del enemigo.

7.16.9 Carta de armas enemigas confirmadas.

Está constituida por una carta topográfica, fotográfica u hoja con cuadrículado kilométrico, que posee una escala conveniente y precisión adecuada, sobre la que se trazan los límites de la Unidad y línea más adelantada de las propias fuerzas y se inscriben todas las posiciones de armas, morteros o Baterías de Artillería confirmadas.

7.16.10 Calco de posiciones sospechosas.

Estará constituido por un papel plástico transparente agregado a la carta de armas enemigas confirmadas y se los empleará, conjuntamente con ellas, para indicar las localizaciones sospechosas. Este calco se fijará en un costado de la carta mencionada de manera que se pueda superponer o levantar cada vez que sea necesario.

7.16.11 Calco de Informe de Bombardeo.

Es llevado en un papel o plástico transparente en el que se señalan las zonas en que cayeron o explotaron proyectiles de morteros y/o Artillería enemiga, y las líneas que indican la dirección hacia la posible posición de las armas que les dispararon. El calco será agregado a la carta de armas enemigas confirmadas y se empleará conjuntamente con ésta y otros calcos agregados a

la misma. Este calco se fijará en forma similar a lo expresado para el calco de posiciones sospechosas y en el costado opuesto al que se fijó este último. La información de las zonas de explosiones es consignada en el parte periódico de información de Artillería. El calco podrá cambiarse cuando sea necesario o cada 24 horas, a fin de que coincida con el lapso del parte periódico de información.

7.16.12 Calco de posiciones de piezas nómadas.

Cuando es utilizado, será agregado a la carta de armas enemigas localizadas y empleado conjuntamente con ella, para indicar las actividades de las piezas nómadas.

7.16.13 Fichero de baterías (morteros) enemigas

Este será un fichero en el cual se archivarán las fichas de baterías (morteros) enemigas, confeccionadas para cada posición sospechosa, para cada localización de pieza nómada y para cada localización de Artillería (mortero) confirmada.

En esta ficha se registrará la designación de la localización y todos sus antecedentes. Las posiciones confirmadas, las posiciones sospechosas y las posiciones de piezas nómades se archivarán en secciones separadas, de acuerdo a lo detallado en el RC 6-8, Cap. 9.

7.16.14 Funcionamiento

La organización de las actividades de contra mortero y contrabatería se descentralizarán en los distintos niveles, para permitir la máxima rapidez en la acción contra esas armas.

7.16.15 Grupo.

En el Grupo, la información entre la Artillería y el arma apoyada se realiza por intermedio de los E.A.F (O.A.F./E.D.A.F) que trabajan junto a estas Unidades.

Todo mensaje recibido por el S-2 es analizado e interpretado. Cuando origina una posición confirmada esta información será pasada inmediatamente al S-3, el cual basado en el estado establecido desencadenará fuego sobre el blanco. Cuando origina una posición sospechosa, esta información será tenida en cuenta a efectos de confirmar o no dicha información con otras (ya existentes o futuras).

7.16.16 Artillería Divisionaria.

En este escalón el procedimiento es idéntico. Los informes llegados al Oficial de Información Contra Mortero (OICM) son analizados e interpretados por el mismo.

Las informaciones son transmitidas al S-3 para las acciones correspondientes. Si el estado fuera "silencioso", los blancos confirmados serán incluidos en los Planes de Apoyo de Fuegos, constituyendo el programa contra mortero.

7.16.17 Fuentes de Informes e Informaciones.

En la Artillería Divisionaria, el S-2 dispone del Oficial de Información Contra Mortero (OICM) como encargado de las acciones de contra morteros. El OICM tiene como auxiliar directo al Comandante de la Sección de Localización de Blancos.

Esos oficiales cuentan para la colección de informes sobre el enemigo, con los siguientes medios:

- S-2 de la Artillería Divisionaria.
- Oficial de Información de Artillería (OIA).
- Elemento coordinador del Apoyo de Fuegos (ECAF).
- Elementos de localización de armas orgánicas de la Ba. Observación, colocada en apoyo a la División.
- Observadores aéreos.
- Equipo de radar de la Sección de Localización de Blancos.

7.16.18 Medios disponibles.

Inmediatamente disponibles para batir las posiciones de armas enemigas, en el ámbito de la Artillería Divisionaria están los Grupos. en A/C y en A/C y Ref. Fos.

También disponibles aunque no responsables directamente están los Grupos en A/D y los Grupos en Misión Táctica M/T de Ref. Fos. a esos Grupos.

7.16.19 Empleo de los Grupos en Apoyo Directo.

Estos Grupos tienen condiciones mínimas de cooperar en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con las Directivas de Fuego. El requisito básico a cumplir es que un Grupo en A/D debe elevar a la Artillería Divisionaria (S-2 o OICM) lo más rápido posible, todos los informes disponibles sobre C/Mort. y C/Ba. principalmente si no tiene posibilidades técnicas para batir una posición enemiga detectada.

7.16.20 Fuentes de informes e informaciones.

En este escalón el S.2 dispone de las siguientes fuentes:

- E.D.A.F. (En las Sub-UU apoyadas).
- O.A.F.(En las UU. apoyadas).
- Observadores aéreos. (En los Grps. calibre 155 mm).
- Equipo de radar C/Mort.

7.16.21 Medios disponibles (parte operacional).

- Baterías de Obuses.
- Grupo en Situaciones de Comando (Asignado, Reforzado)
- Grupo en Ref. Fos.
- Otros medios de Apoyo de Fuegos no orgánicos, disponibles por intermedio del CCAF.

7.17 CONTRA – INFORMACIÓN

7.17.1 Finalidad de la contra-información.

Las actividades de contra-información son desarrolladas en todos los Escalones de Comando y están íntimamente ligadas a las acciones en curso o previstas en cualquier operación táctica o estratégica, desde la conducta individual del soldado hasta la dirección general de la guerra.

Las medidas de contra-información, tienen pues por objetivo, neutralizar la eficiencia del sistema de información desarrollado por el enemigo.

7.17.2 Responsabilidad.

El S-2 es responsable por la preparación de planes para tales medidas, su coordinación y planificación en la U. La planificación nunca será una actividad independiente del Escalón Superior, obedeciendo a las Directivas en tales aspectos (preparación de posiciones falsas, por ejemplo).

7.17.3 Participación en las medidas de Contra-Información

La Artillería normalmente toma parte de esas medidas especiales, cooperando en las fintas principalmente llevadas a cabo por la GU. y en apoyo a ataques secundarios, realizados con la intención de ocultar el lugar donde será desencadenado el ataque principal. Las medidas pasivas de contra-información, cuya finalidad es la de ocultar nuestra real situación e intenciones, constituyen actividades de rutina en los diversos Escalones de Artillería.

7.17.4 Medidas generales de Contra-Información

Las medidas generales de contra-información pueden ser agrupadas en: disciplina del secreto; protección contra la observación; medidas tácticas; restricciones en la preparación y uso de documentos, seguridad en las comunicaciones; precaución en los movimientos de personal y vehículos; reglamentación de las actividades de los corresponsales de guerra, fotógrafos, comentaristas visitantes, censura y contra propaganda.

7.17.5 Protección contra la observación.

Todos los principios que rigen las disciplinas de camuflaje deben ser rigurosamente observados. Son necesarias precauciones especiales para que el propio sistema no sea perjudicado, actuando en coordinación con el escalón apoyado.

7.17.6 Medidas tácticas.

Diversas medidas tácticas de contra-información son ejecutadas por Artillería y forman parte de un plan general y son llevadas a cabo de acuerdo a órdenes recibidas del Escalón Superior.

7.17.7 Preparación de posiciones falsas.

La preparación de posiciones falsas constituye una actividad normal en la secuencia de los trabajos de organización de la posición aunque debe realizarse mediante orden del Escalón Superior. Es de responsabilidad de las Ba. de Obuses y debe ser organizada a efectos de evitar ser fácilmente descubierta por el enemigo, suponiendo un trabajo de inteligencia similar al que desarrollan nuestras agencias.

7.17.8 Otras medidas tácticas

Las restricciones a los reglajes, a la apertura del fuegos y el establecimiento de posiciones provisionales y de reglaje (estas últimas muchas veces ubicadas en las posiciones falsas), constituyen otras tantas medidas de contra información normales en Artillería.

CAPITULO VIII

APOYO DE ARTILLERÍA EN EL MOVIMIENTO HACIA EL CONTACTO

8.1 GENERALIDADES

El Movimiento hacia el Contacto es una Operación Ofensiva cuya finalidad es buscar o reestablecer el contacto con el Enemigo, u obtener sobre éste cierta ventaja, de modo que se pueda esclarecer la situación en la búsqueda de información.

En el Movimiento hacia el Contacto, el OAF/Bn./Reg. Vanguardia tiene como principales responsabilidades coordinar el Apoyo de Fuego inmediato a los elementos de 1er. Escalón.

Las acciones que deberá realizar el Apoyo de Fuego de Artillería, son similares en las Armas de Combate pero con algunas particularidades:

8.1.1 Caballería Mecanizada o Blindada

8.1.1.1 Avanzan frecuentemente en un amplio frente, empleando Técnicas de:

- Columna Táctica.

- Marcha de Aproximación.

Cabe señalar que el propio Comandante de Batería AP, es el CAF en el Regimiento, el cual será auxiliado por un Teniente 1º Adjunto en el CCAF del Regimiento.

Cuando el Regimiento actúe dentro del alcance del Grp. de A. orgánico de la Blda., el CCAF del Regimiento mantendrá comunicaciones con el CCAF/B.C.Mec./Blda. a efectos de la coordinación del Apoyo de Fuegos.

Tanto una Fuerza de Cobertura como una Vanguardia deberán contar con Apoyo de Artillería y de aeronaves de la Escuadrilla de Enlace y Observación, que integran la B.C.Blda., que también sirven de soporte a la Observación de Artillería.

8.1.2 Infantería Mecanizada o Tanques

8.1.2.1 Avanzan frecuentemente en Columnas Sencillas o Columnas Múltiples

- Marcha de Aproximación.

- Técnica de Búsqueda y Ataque.

En la técnica de Búsqueda y Ataque, la coordinación debe ser extrema, debido al riesgo de fratricidio, así como por la complejidad en el momento de apoyar las acciones.

Las acciones al tomar contacto con el Enemigo, en forma genérica para las Armas de Combate, son estudiadas como Apoyo al Ataque Improvisado o Coordinado respectivamente.

8.1.3 Planificación del Empleo de Artillería

8.1.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en Movimiento hacia el Contacto son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico,

- Las Directivas de Fuego emitidas por éste, principalmente respecto a la velocidad.

- La planificación de fuegos para impedir la actuación de elementos En. en los flancos.

- La coordinación con el Apoyo de Fuego Aéreo, principalmente para dar Profundidad al Combate.

- La articulación de una Batería AP en la Vanguardia, previo al pasaje por la Línea de Probable Encuentro (LPE), a fin de otorgar apoyo inmediato a dichos elementos, caracterizadas estas operaciones por el alto grado de descentralización y velocidad táctica.

- La confección de un Plan de Empleo de Artillería (PEA) flexible y Planes Informales de Fuegos, con frecuentes saltos de posiciones hacia posiciones avanzadas.

- La cancelación de blancos ya rebasados a medida que la operación evoluciona y nuevas informaciones sobre nuevos blancos disponibles.

- La planificación mínima de Medidas de Coordinación del Apoyo de Fuego con

- entrada en vigor M/O atendiendo la velocidad de la operación.
- La posibilidad de Planificación y la Ejecución de una “Intensificación de Fuegos”, para el caso de que la Vanguardia requiera un volumen de fuego considerable para apoyar un Ataque Improvisado o un Combate de Encuentro.
- La planificación de un aumento considerable en los Abastecimientos Clase III y V.

8.1.3.2 Las Matrices de Sincronización del Ap.Fgo. constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar el Apoyo de Artillería a esta operación:

- Matriz de Ejecución con respecto a la Maniobra.
- Matriz de Sincronización del Grupo de Artillería, e efectos de sincronizar las acciones de la Unidad durante la operación.

8.1.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

8.1.4.1 En el Movimiento hacia el Contacto, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Prestar Apoyo de Fuego inmediato a los Elementos de 1er. Escalón, (Vanguardia) con medios altamente móviles y flexibles, con velocidad táctica no menor a las fuerzas de maniobra.
- Proteger el despliegue de los Gruesos, ante la toma del contacto con el enemigo.
- Prestar Apoyo de Fuego cerrado y profundizar el combate, simultáneamente en coordinación con la FAT y las aeronaves de ataque que puedan apoyar esta operación.
- Concentrar Fuegos sobre los elementos avanzados del Enemigo, y también sobre los Flancos pasibles de ser atacados y sobre los cuales se mueven elementos amigos, principalmente sobre los ejes de progresión del movimiento.
- Apoyar las acciones de la Brigada como un todo.
- Apoyo de Artillería Antiaérea, principalmente a los elementos que marchan en 1er.escalón.

8.1.5 Organización para el Combate

Debido al alto grado de descentralización de esta operación, es posible que las fuerzas de maniobra que ejecutan el Movimiento hacia el Contacto, reciban medios adicionales de la AD en situación de Refuerzo. Corresponde al CAF asesorar al Comandante, sobre las ventajas que otorga articular los medios para apoyar eficientemente las acciones, principalmente cuando la Fuerza se desplaza por múltiples ejes de progresión.

Al recibir un calibre mayor, pudiendo ser de una Batería a un Grp (-) 155 mm AP, deberá organizarse los medios, pero considerando:

Un calibre mediano (155 mm) debe mantenerse junto al Grueso, de forma de que el Cte. pueda disponer del Apoyo de Fuego e incidir en las acciones, cumpliendo con el CAPAF.

Dependiendo de los ejes de progresión, es necesaria mantener una Centralización de los Medios compatible con la Operación.

Una Organización para el Combate, debe considerar la actitud en el final de misión, lo que puede obligar a asignar misiones tácticas con orden preparatoria, preservando la Centralización de Comando para la conquista del Objetivos del Movimiento hacia el Contacto.

La Batería que articula en la Vanguardia, recibe misión táctica normal, con orden preparatoria: “A/D al Bn....., M/O reintegrarse al Grupo. De ser así la misión táctica del Grp (-) queda redactada así:

“Grp A. 122 mm N° 33 (Ref.) (-) A/D a la B.I.Mec.N°3 (-). Ba. Roja en A/D al Bn.I.Mec.N°4, M/O reintegrarse al Grp.

De ser el Regimiento quien marcha al frente, podrá descentralizar hasta una Sección a fin de apoyar en forma cerrada e inmediata a sus elementos de punta, reintegrándola a la Ba. M/O.

8.2 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

8.2.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una Brigada en el Movimiento hacia el Contacto requerirá que se le asignen por lo menos un radar en apoyo, manteniendo uno en posición, listo para rastrear y otro desplazándose.

Los radares que se reciban en apoyo, son asignados normalmente por la Artillería Divisionaria.

8.2.2 Comando, Control y Comunicaciones

Dada la movilidad de las operaciones, el PC de Artillería marcha articulado dentro de Brigada o del Regimiento, permaneciendo sobre ruedas aún cuando la Unidad ocupe las Regiones Probables de Posiciones (RPP) para cumplir las misiones de tiro solicitadas. Un cambio en la actitud, en el cual el movimiento derive en un Ataque Improvisado o Coordinado, exigirá una conducta diferente, adoptándose otros procedimientos vistos para el Ataque.

Las comunicaciones serán radiales, básicamente por la velocidad que prácticamente imposibilita los medios hilos, los que podrán eventualmente ser empleados, ante un cambio en la situación derivándose en situaciones más estáticas.

8.2.3 Dirección Técnica del Tiro

El Grupo con la Fuerza de Explotación deberá coordinar con la Artillería Divisionaria, la información meteorológica. Los reglajes serán mínimos, debido a que las Bas. se encuentran en desplazamiento continuo y los fuegos son "A Pedido". Sumado a esto, se lleva en consideración de la validez de los mencionados datos, los que en el caso extremo, alcanzan a los 20 Km. de la ubicación de la estación meteorológica.

En el Levantamiento Topográfico, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

La plancheta empleada en estas situaciones serán:

- PTO
- PTT 1ª FASE

8.2.4 R.E.O.P.

En el Movimiento hacia el Contacto, el Grupo se desplaza acorde a la velocidad de reconocimiento de la fuerza. El REOP se realiza en tiempo restringido.

Basado en el PEA (Plan de Empleo de Artillería), el reconocimiento es planificado en la carta a lo largo de los ejes de progresión.

El Oficial Adjunto al S-2 (ORT) que marcha en la punta de los elementos que realizan la Explotación, ejecuta tal reconocimiento y va informando al Oficial S-3 si la Región Probable de Posiciones (RPP) cumple o no con lo planificado en la carta.

De no cumplir, seleccionará rápidamente una posición de alternativa que reúna los mínimos requerimientos para cumplir con el despliegue de las Bas. de Tiro y lo comunica de la misma forma mencionada anteriormente.

8.2.5 La actitud del Grupo en la ocupación es la siguiente:

- La articulación del Grupo no deberá ejecutarse después de la Línea Probable de Encuentro (LPE).
- La Ba. que marcha con la Vanguardia, al llegar la RPP seleccionada, reconocida y confirmada, permanece en el Punto de Disloque (PD) sobre el eje de progresión.

- En caso de recibir pedidos de fuego, ocupará la misma; de no mediar los mismos, permanece ECD marcha.
- Al recibir la confirmación del reconocimiento y la aprobación de la siguiente RPP prevista en el PEA, la Ba. saltará a dicha posición.
- Si recibiera misiones de tiro, en movimiento de una RPP a otra, será parte de las decisiones que deberá tomar el Cte. del Grupo o el Cte. de Ba (dependiendo de la Organización para el Combate para la operación) para ocupar una u otra, dependiendo de la situación táctica y de un rápido análisis de la misma.

8.2.6 Fuegos

Los fuegos en apoyo a la fuerza mecanizada o blindada, son desencadenados prioritariamente contra armas antitanque, PP.OO., radares y medios de apoyo de fuego. Será frecuente el empleo de fumígenos para cegar la observación enemiga, inclusive en la noche si éste cuenta con medios de visión nocturna, cubriendo y disimulando nuestra progresión o el pasaje de cursos de agua.

Respecto a los Fuegos que normalmente se desencadenarán en el Movimiento hacia el Contacto, señalamos:

8.2.6.1 Fuegos de Preparación

En esta situación, reciben el nombre de “Intensificación de Fuegos” siendo su planificación y ejecución manejada en el escalón Brigada en caso realizarse un Ataque Improvisado o Coordinado para continuar con el cumplimiento de la misión.

8.2.6.2 Fuegos durante el Ataque

Estos fuegos son los que apoyarán la progresión y el avance de la Unidad Apoyada hacia la conquista de los objetivos que tenga el Movimiento hacia el Contacto. Existirá una preponderancia de misiones “A pedido”. El apoyo de fuegos de Artillería puede variar de acuerdo al enemigo, de ser necesario el Grupo ocupará posiciones como un todo, previa orden a sus Bas. para apoyar las acciones de la Brigada como un todo, retomando luego de cumplida la misión, su articulación en la columna de marcha.

8.2.6.3 Fuegos de Consolidación de Objetivos

Luego de neutralizadas, suprimidas o destruidos pequeños núcleos de resistencias, al reorganizarse la fuerza para proseguir, la Artillería debe planificar rápidamente fuegos defensivos sobre avenidas de aproximación que pudieran derivar en acciones enemigas contra la tropa apoyada.

8.2.6.4 Observación

La naturaleza de estas operaciones requiere el embarque del OA del EDAF en los vehículos respectivos de las fracciones que integran, desde donde deberán solicitar y conducir las misiones de tiro que puedan surgir. Difícilmente se ocuparán PP.OO., dada la movilidad de la operación. De contar con aeronaves aerotácticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro.

8.3 APOYO LOGÍSTICO

El Apoyo Logístico en esta operación, se planifica, considerando un elevado consumo de Abastecimientos Clase I, III y autorizaciones para consumos de la Dotación Básica de Clase V. Las características y la movilidad, las distancias de apoyo entre los Trenes de campaña y los de combate, exigen la conformación de “Paquetes Logísticos”, conformados básicamente por esos tres ítem. Las distancias de apoyo distantes, deben ser consideradas a tales efectos, no excediendo nunca los 60 Km. con el Grp. Las Baterías que marchan a la Vanguardia, deben ser acompañadas de sus trenes de combate que incluyan los paquetes logísticos, principalmente Clase III/V.

8.3.1 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

Son importantes de destacar, la LPE, como límite máximo admisible para la articulación de los medios de Artillería en la columna de marcha; la creación de una ACF cuando pequeños núcleos enemigos son rebasados por la Vanguardia para ser atacados por otras fracciones menores, pero que necesitan de una medida que los proteja del fuego fratricida, y finalmente de sucesivas LCAF, para liberar la zona de acción al frente para que nuestra FAT pueda dar profundidad al combate, en beneficio de la tropa apoyada.

CAPITULO IX

APOYO DE ARTILLERÍA EN ATAQUE COORDINADO

9.1 GENERALIDADES

El Ataque Coordinado , es un ataque planificado realizado a partir de una ZR, la que se ocupó después de finalizada otra operación, con la expresa intención de realizar preparativos para el ataque, previéndose contar con tiempo suficiente para realizar la planificación y una preparación con cierto detalle. Es precedido por una detención de actividades anteriores para dar comienzo al ataque en sí.

9.1.1 Se planifica minuciosamente y se caracteriza por:

- Gran volumen de fuego.
- Inteligencia actualizada y oportuna.
- Preparativos extensos.
- Uso de planes de engaño debidamente preparados.
- Explotación y medios de guerra convencionales.
- Empleo de medios de guerra no convencionales.
- Operaciones psicológicas.

9.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

9.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Ataque Coordinado son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- El análisis de los medios de localización de blancos del enemigo, visando la seguridad de nuestra Artillería.
- La evaluación de los medios disponibles y la organización para el combate más adecuada para apoyar las operaciones considerando la PRC de Apoyo de Fuego visando la descentralización de los medios de Artillería a medida que las operaciones evolucionan favorablemente.
- La confección del Plan de Apoyo de Fuego (PAF) detallado, pero flexible para apoyar adecuadamente las operaciones.
- La Sincronización, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio.
- La adopción de medidas de coordinación oportunas para el Apoyo de Fuego y de su entrada en vigor M/O, las cuales son abordadas en detalle en el Reglamento de Apoyo de Fuego.
- La presencia de la A.D./A.E. con sus medios, permitiendo al Cte. Táctico intervenir en el combate en el momento más oportuno, dando profundidad al combate, realizando los Contra-Fuegos y empleando sus medios de detección de blancos.
- La participación en los planes de engaño de la fuerza, coordinando las acciones que preserven la seguridad de sus medios.

9.3 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

9.3.1 El ataque con estas características, surge por la evolución de otras acciones, como ya ha sido descrito, lo que obliga a considerar la organización para el combate que mejor se adapta a las operaciones considerando los aspectos fundamentales:

- El CAPAF de Artillería.
- La PRC del Apoyo de Fuego.
- Los Factores de decisión (METT-M)
- Una Organización para el Combate inicial debe tener la flexibilidad necesaria para atender las situaciones futuras producto del desarrollo de la maniobra. Los cambios producidos por la evolución en la situación táctica, pueden obligar a
- Reorganizar para el Combate en estas circunstancias; ello dependerá de:
- El despliegue de la Fuerza como un todo para enfrentar al enemigo.
- El empleo de la Reservas.
- Un cambio en la Prioridad de Fuegos de la Fuerza

- Un cambio de tal magnitud en situaciones de contingencia que resulte ineficiente la organización inicial.
- La descentralización gradual para apoyar las acciones a medida que el combate evoluciona favorablemente y las fases del combate son cumplidas.

9.4 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

9.4.1 En el Ataque Coordinado, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Apoyar el contacto, manteniendo al enemigo bajo fuegos, pero preservando la seguridad propia.
- Proteger la toma del dispositivo de los Gruesos en el momento oportuno.
- En el pasaje de líneas, apoyar el desemboque, al momento de iniciarse el ataque.
- Apoyar por el fuego, los elementos en 1er. escalón que realizan esta operación y la maniobra a través de una penetración o de los flancos expuestos del Enemigo.
- Concentrar Fuegos sobre los elementos avanzados del Enemigo.
- Apoyar por el fuego, los flancos sobre los cuales se mueven elementos amigos, principalmente sobre los ejes de progresión de una Fuerza de Envolvimiento, si es empleada como tal.
- Masificar los fuegos sobre las defensas enemigas, por medio de la Preparación/Int.Fgos., colaborando en la ruptura de su dispositivo, aún cuando nuestras tropas hayan rebasado la LP.
- Profundizar el combate interdictando avenidas de aproximación que puedan significar ingreso de medios del enemigo.
- Apoyar las acciones de la Fuerza como un todo, coordinando los medios de apoyo de fuego en las Operaciones.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos de una penetración.
- Sincronizar los fuegos con la maniobra de forma de disminuir los riesgos de fratricidio.

9.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

9.5.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una B. en el Ataque orientará sus radares contra-morteros apoyando el esfuerzo principal, localizándolos en líneas de alturas inmediatamente retrasadas de las dominantes sobre el territorio enemigo, realizando los saltos correspondientes, en las mismas condiciones que los saltos de las Unidades Tácticas.

Los radares contra-baterías que normalmente posee la Artillería Divisionaria; encontrándose disponibles, serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, procurando la localización y su neutralización posterior, contribuyendo así a lograr la supremacía sobre la Artillería enemiga.

Máximo empleo de las diferentes fuentes: EDAF, elementos infiltrados, testimonios de PP.GG. análisis de cráteres, etc. pueden contribuir con la localización de blancos redituables a la Artillería

Los medios aéreos de las UU. Blindadas, de integrar la operación ofensiva mayor, pueden contribuir como alerta temprana y medios de adquisición de blancos y observación de Artillería.

9.5.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios de forma de cumplir con el principio de masa con los fuegos, pero es ideal una descentralización de tiro y hasta de Comando a medida que las operaciones avanzan y medios de maniobra son lanzados hacia la vanguardia, explotando el éxito. El PC maniobra de acuerdo con la situación.

Las comunicaciones son aplicadas de acuerdo a las fases, con medios hilos, para pasar paulatinamente a los medios radio, en virtud de la velocidad con que pueden llegar a desarrollarse las acciones respecto a las distancias.

9.5.3 Dirección Técnica del Tiro

Los reglajes deben ser realizados tan pronto la situación se aclare, de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos.

En el levantamiento topográfico, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

Será necesaria, la preparación de un Plan de Fuego de Artillería (PFA) formal pero flexible de forma de coordinar el apoyo de fuego de la Fuerza que realizará el ataque.

Tan pronto sea posible, acorde a la obtención de datos, se pasará de la PTO a la PTT, intentando llegar a la 3ª fase, procurando la precisión del tiro.

9.5.4 R.E.O.P.

El REOP, se realiza de acuerdo a los procedimientos ya detallados en el capítulo correspondiente; se debe buscar la excelencia en estas acciones, cumpliendo con los procesos que derivarán en un apoyo eficiente a los elementos de maniobra.

La entrada en posición en horas diurnas debe evitarse a fin de preservar la seguridad de la Artillería. De ser necesaria, debe ajustarse a procedimientos con medidas de disimulación táctica empleando el ardid, coordinando con la fuerza para no delatar las verdaderas intenciones y las posiciones a ocupar por la Artillería.

Los cambios de posiciones se ajustarán a las Directivas de Fuego del Cte. de la Fuerza, debiendo mantenerse la continuidad del apoyo de fuego durante toda la operación.

Debido a los medios de localización de blancos del enemigo, puede ser necesario el salto dentro de la misma área de posiciones, a fin de preservar la seguridad ante el Contra-Fuego del enemigo.

9.5.5 Fuegos

Los fuegos en apoyo a la fuerza, son desencadenados prioritariamente contra armas anticarro, PP.OO., radares y medios de apoyo de fuego, siendo necesaria la solicitud de Contra-Fuegos con el Escalón Superior, para neutralizar la Artillería enemiga. Será frecuente el empleo de fumígenos para cegar la observación enemiga, inclusive en la noche si éste cuenta con medios de visión nocturna, cubriendo y disimulando nuestra progresión.

9.5.5.1 Respecto a los Fuegos que normalmente se desencadenarán en el Ataque Coordinado, señalamos:

9.5.5.1.1 Fuegos Antes de la Preparación

Son desencadenados para fijar al enemigo, interdictar avenidas de aproximación, blancos revelados y hostigar sus acciones defensivas de Contra Movilidad.

De ser realizados por la Artillería que realizará el apoyo al ataque, deberán ser desencadenados desde posiciones provisorias, a fin de evitar la detección por los medios de localización de blancos. Adquieren características defensivas cuando planificados sobre nuestros flancos y para evitar acciones de Contra-Ataques de Desorganización, Contra-Reconocimientos o Incursiones enemigas.

Normalmente, será la Artillería en contacto la que realizará estos fuegos, dependiendo de la ubicación de sus UU. reservando el sigilo de la operación mayor, apoyando el desemboque del ataque hasta el límite de sus posibilidades en alcance sin cambiar de posición.

9.5.5.1.2 Fuegos de Preparación

En esta situación, normalmente la A.D. planifica y toma a su cargo estos fuegos. Pueden recibir el nombre de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y

ejecución manejada en el escalón Brigada. Si el objetivo surge de la evolución de las acciones o en la inminencia del asalto a los objetivos de las G.U.T.E. dependiendo del valor del enemigo, será el volumen de fuegos planificados. La A.D. normalmente, luego de un análisis y aprobación del Cte. de la Fuerza, organiza la Preparación en la cual participan las UU de Artillería orgánicas de las Brigadas.

9.5.5.1.3 Fuegos durante el Ataque

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la Unidad Apoyada para el cumplimiento de la misión. Los fuegos normalmente serán opinados, pero ante la evolución de las acciones podrá suceder la preponderancia de misiones “A pedido”. La prioridad de fuegos se asigna al esfuerzo principal y sólo cambia cuando es empleada la reserva de la Brigada o por cambio en el esfuerzo para el ataque secundario. También son desencadenados por la A.D./A.E. fuegos de Profundización, Protección y Contra-Fuegos.

9.5.5.1.4 Fuegos de Consolidación en los Objetivos

Conquistados los objetivos del ataque, son planificados y puestos en condiciones de (ECD) ser desencadenados, aquellos fuegos con características defensivas que protejan la reorganización y consolidación del objetivo. Barreras y Grupos de concentraciones, protegen las avenidas de aproximación del enemigo y complementan nuestros trabajos de contra-movilidad, previendo posibles contra-ataques enemigos.

9.5.6 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF que avanzan con la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerotácticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro.

9.5.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla de acuerdo a las características de la operación, debiendo poseer la flexibilidad necesaria para apoyar las acciones. Serán normales la preparación de “Paquetes Logísticos” con clase I/III/V para un apoyo prematuro, disponibles en los trenes de combate de las UU de Tiro de Artillería. La maniobra logística y el apoyo administrativo en el ataque, han sido considerados en el capítulo correspondiente.

9.5.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica y de la evolución de los acontecimientos.

CAPITULO X

APOYO DE ARTILLERÍA EN EL ATAQUE IMPROVISADO

10.1 GENERALIDADES

10.1.1 El Ataque Improvisado, para la Infantería tiene ciertas características que lo identifican con otras operaciones. Las condiciones de tal operación pueden surgir:

- Como consecuencia de la Técnica de Búsqueda y Ataque / Acción al Contacto, misiones que reciben las UU que realizan el Movimiento Hacia el Contacto.
- Porque cambia el tiempo de planificación por la rapidez de las acciones.
- Para buscar obtener ventaja de la falta de preparación del Enemigo.
- Basado en la máxima explotación de la Iniciativa, Sorpresa y Rapidez
- De la búsqueda permanente de la maniobra a través de los flancos débiles del Enemigo.

Para la Caballería, puede ser la continuación de un Combate de Encuentro, en donde las acciones derivarán en un Ataque Improvisado, en virtud de las distancias y largos frentes en que actúan sus elementos de maniobra. Las demás consideraciones realizadas para la Infantería también son válidas para la Caballería.

10.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

10.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Ataque Improvisado, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- Los medios disponibles y la Organización para el Combate más adecuada para apoyar las operaciones.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos de una penetración.
- La confección del Plan Apoyo de Fuego (PAF) expeditivo, pero flexible para apoyar adecuadamente las operaciones.
- La Sincronización, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio.
- Una rápida decisión sobre las medidas más oportunas para el Apoyo de Fuego y de su entrada en vigor M/O.
- Las consideraciones sobre los aspectos oportunos para realizar una Preparación/Intensificación de Fuegos.

10.3 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

El combate con estas características, surge por la evolución de otras acciones, como ya ha sido descrito, lo que puede obligar a considerar si la organización para el combate cumple con los requerimientos de la maniobra a desarrollar.

Los cambios en la situación táctica; dependiendo del valor del enemigo, pueden obligar a una Reorganización para el Combate; en estas circunstancias; ello dependerá de:

- El despliegue de la B. como un todo para enfrentar al enemigo.
- El empleo de la Reserva de la Brigada.
- Un cambio en la Prioridad de Fuegos de la B.
- La centralización del Grupo para apoyar las acciones como un todo.

10.4 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

10.4.1 En el Ataque Improvisado, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Reorganizar los medios de Artillería si resulta necesario.
- Proteger la toma del dispositivo de los Gruesos en el momento oportuno,
- Apoyar por el fuego, los elementos en 1er. escalón que realizan esta operación y la

- maniotra a través de los flancos expuestos del Enemigo.
- Concentrar Fuegos sobre los elementos avanzados del Enemigo y también sobre los flancos por los cuales se mueven elementos amigos, principalmente sobre los ejes de progresión de una Fuerza de Envolvimiento, si es empleada como tal.
- Masificar los fuegos sobre las defensas enemigas, colaborando en la ruptura de su dispositivo, aún cuando nuestras tropas hayan rebasado la LP.
- Profundizar el combate interdictando avenidas de aproximación que puedan significar ingreso de medios del enemigo.
- Apoyar las acciones de la Brigada como un todo.
- Sincronizar los fuegos con la maniotra de forma de disminuir los riesgos de fratricidio.

10.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

10.5.1 Localización de Blancos

Los radares serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo. Los medios aéreos de las UU. Blindadas, de integrar la operación ofensiva mayor, pueden contribuir como alerta temprana y medios de adquisición de blancos y observación de Artillería.

10.5.2 Comando, Control y Comunicaciones

Un cambio en la actitud, en el cual otra acción ofensiva derive en el Ataque improvisado, exigirá una conducta que podrá llevar al PC sobre ruedas a la instalación en áreas previamente seleccionadas, dependiendo de la actitud asumida por la Brigada.

Las comunicaciones podrán desarrollarse de acuerdo al tiempo disponible y a la situación táctica.

10.5.3 Dirección Técnica del Tiro

Los reglajes deben ser realizados tan pronto la situación se aclare, de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos.

En topografía, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

Será necesaria, la preparación de un Plan Fuego de Artillería (PFA) expeditivo pero flexible de forma de coordinar el apoyo de fuego de la Fuerza que realizara el ataque. Tan pronto sea posible, acorde a la obtención de datos, se pasará de la Plancheta de Tiro Observado (PTO) a la Plancheta de Tiro Topográfico (PTT), intentando llegar la 3ª fase, procurando la precisión del tiro.

10.5.4 Reconocimiento, Elección y Ocupación de la Posición.

El REOP, se realiza de acuerdo a los procedimientos ya detallados en el capítulo correspondiente; aún cuando el tiempo es un factor limitador, se debe buscar la excelencia en estas acciones, cumpliendo con los procesos que derivarán en un apoyo eficiente a los elementos de maniotra.

La entrada en posición en horas diurnas debe evitarse a fin de preservar la seguridad de la Artillería. De ser necesaria, debe ajustarse a procedimientos con medidas de disimulación táctica empleando el ardid, coordinando con la fuerza para no delatar las verdaderas intenciones y las posiciones a ocupar por la Artillería.

Los cambios de posiciones se ajustarán a las Directivas de Fuego del Cte. de la Fuerza, debiendo mantenerse la continuidad del apoyo de fuego durante toda la operación.

Debido a los medios de localización de blancos del enemigo, puede ser necesario el salto dentro de la misma área de posiciones, a fin de preservar la seguridad ante el Contra-Fuego del enemigo.

10.5.5 Fuegos

Los fuegos en apoyo a la fuerza, son desencadenados prioritariamente contra armas anticarro, PP.OO., radares y medios de apoyo de fuego, siendo necesaria la solicitud de Contra-Fuegos con el Escalón Superior, para neutralizar la Artillería enemiga. Será frecuente el empleo de fumígenos para cegar la observación enemiga, inclusive en la noche si éste cuenta con medios de visión nocturna, cubriendo y disimulando nuestra progresión.

10.5.5.1 Respecto a los Fuegos que normalmente se desencadenarán en el Ataque Improvisado, señalamos:

10.5.5.1.1 Fuegos Antes de la Preparación

Son desencadenados para fijar al enemigo, interdictar avenidas de aproximación y blancos revelados y hostigar sus acciones defensivas de Contra Movilidad. De ser realizados por la Artillería que realizará el apoyo al ataque, deberán ser desencadenados desde posiciones provisorias, a fin de evitar la detección por los medios de localización de blancos. Adquieren características defensivas cuando son planificados sobre nuestros flancos y para evitar acciones de Contra-Ataques de Desorganización, Contra-Reconocimientos o Incursiones del enemigo.

10.5.5.1.2 Fuegos de Preparación

En esta situación, de no ser planificados con el escalón superior pueden recibir el nombre de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y ejecución manejada en el escalón Brigada. Dependiendo del valor del enemigo, será el volumen de fuegos planificados. La A.D. normalmente y luego de un análisis podrá organizar la Preparación en la cual participan las UU de Artillería orgánicas de las Brigadas.

10.5.5.1.3 Fuegos durante el Ataque

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la Unidad Apoyada para el cumplimiento de la misión. Los fuegos normalmente serán previstos, pero ante la evolución de las acciones podrá suceder la preponderancia de misiones "A pedido". La prioridad de fuegos se asigna al esfuerzo principal y sólo cambia cuando es empleada la reserva de la Brigada.

10.5.5.1.4 Fuegos de Consolidación en los Objetivos

Conquistados los objetivos del ataque, son planificados y puestos ECD ser desencadenados, aquellos fuegos con características defensivas que protejan la reorganización y consolidación del objetivo. Barreras y Grupos de concentraciones, protegen las avenidas de aproximación del enemigo y complementan nuestros trabajos de contra-movilidad, previendo posibles contra-ataques enemigos.

10.5.6 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo, hasta los EDAF que avanzan con la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerotácticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro.

10.5.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se ajusta a lo detallado para el Ataque Coordinado.

10.5.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalle en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica y la evolución de los acontecimientos.

CAPITULO XI

APOYO DE ARTILLERÍA EN EL COMBATE DE ENCUENTRO

11.1 GENERALIDADES

El Combate de Encuentro es una acción que ocurre cuando una Fuerza en movimiento, principalmente durante el Movimiento Hacia el Contacto o en la Explotación del Éxito, y aún sin desplegar totalmente sus medios, deberá atacar a una formación Enemiga, de la cual se dispone poca información.

11.1.1 En el Combate de Encuentro, el Cte. de la Fuerza que se desplaza, se enfrentará a la toma de una decisión que incluirá:

- Romper el contacto y desbordar al Enemigo.
- Atacar partiendo desde el dispositivo de marcha.
- Reconocer y contener la Fuerza Enemiga, retardando la acción decisiva hasta que los gruesos de su fuerza puedan ser empleados en un esfuerzo coordinado.

11.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

11.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Combate de Encuentro - además de los previstos en general para las Operaciones Ofensivas - son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

- La Sincronización, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio.
- Una rápida decisión sobre las medidas más oportunas para el Apoyo de Fuego y de su entrada en vigor M/O.

11.3 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

El combate con estas características, surge por la evolución del Mov. Hacia el Contacto, lo que puede obligar a considerar si la organización del combate cumple con los requerimientos de la maniobra a desarrollar.

11.3.1 Los cambios en la situación táctica y dependiendo del valor del enemigo, pueden obligar a una Reorganización para el Combate en estas circunstancias, ello dependerá de:

- El despliegue de la B. como un todo para enfrentar al enemigo.
- El empleo de la Reserva de la Brigada.
- Un cambio en la Prioridad de Fuegos de la B.
- La centralización del Grupo para apoyar las acciones como un todo.

11.4 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

11.4.1 En el Combate de Encuentro, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Reorganizar el Grp. si resulta necesario.
- Proteger la toma del dispositivo de los Gruesos en el momento oportuno.
- Sincronización del Apoyo de Fuego, principalmente con la Fuerza que realiza el envolvimiento, visando la reducción del riesgo de Fratricidio.
- Concentrar Fuegos sobre los elementos avanzados del Enemigo, y también sobre los Flancos pasibles de ser atacados y sobre los cuales se mueven elementos amigos, principalmente sobre los ejes de progresión de una Fuerza de
- Envolvimiento, si es empleada como tal.
- Profundizar el combate interdictando avenidas de aproximación que puedan significar ingreso de medios para reforzar al enemigo.
- Apoyar las acciones de la Brigada como un todo.

11.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

- 11.5.1 Localización de Blancos**
Los radares, de encontrarse disponibles, serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo.
Los medios aéreos de las UU. Blindadas, de integrar la operación ofensiva mayor, pueden contribuir como alerta temprana y medios de adquisición de blancos y observación de Artillería.
- 11.5.2 Comando, Control y Comunicaciones**
Un cambio en la actitud, en el cual el movimiento para tomar o retomar el contacto derive en un combate de encuentro, exigirá una conducta que podrá llevar el PC sobre ruedas a la instalación en áreas previamente seleccionadas en el Plan de Empleo de Artillería (PEA), dependiendo de la actitud asumida por la Brigada.
Las comunicaciones serán radiales, básicamente por la velocidad que prácticamente imposibilita los medios hilos, los que podrán eventualmente ser empleados, ante un cambio en la situación derivándose en situaciones en las cuales la Unidad despliegue sus medios durante un período prolongado.
- 11.5.3 Dirección Técnica del Tiro**
Los reglajes serán mínimos, debido a que las Bas. no disponen del tiempo necesario para realizarlo. Siendo los fuegos "A Pedido". Por las características de este tipo de combates, donde la capacidad de respuesta es esencial, se hace difícil la realización de reglajes previos, por lo que podrán utilizarse los realizados durante los altos de los movimientos.
En el Levantamiento topográfico, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.
El tiro es descrito en el RC 6-40 (Cap. XVI procedimientos de dirección de tiro en situaciones de emergencia).
- 11.5.4 Reconocimiento, Elección y Ocupación de la Posición**
En el Movimiento Hacia el Contacto, el Grupo se desplaza acorde a la velocidad de reconocimiento de la fuerza y el combate de encuentro surge por defecto del mismo, siendo el REOP realizado en Tiempo Restringido, basado en la planificación en el Plan de Empleo de Artillería (PEA) y reconocimientos efectuados por el ORT durante los movimientos.
Al recibir misiones de tiro, en movimiento de una RPG a otra, será parte de las decisiones que debe tomar el Cte. del Grupo o el Cte. de Ba (dependiendo de la Organización para el Combate para la operación) para ocupar una u otra, dependiendo de la situación táctica y de un rápido análisis de la misma.
- 11.5.5 Fuegos**
Los fuegos en apoyo a la fuerza, son desencadenados prioritariamente contra armas Anti-Tanque (A/T), PP.OO., radares y medios de apoyo de fuego. Será frecuente el empleo de fumígenos para cegar la observación enemiga, inclusive en la noche si éste cuenta con medios de visión nocturna, cubriendo y disimulando nuestra progresión.
- 11.5.5.1 Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en el Combate de Encuentro, señalamos:**
- 11.5.5.1.1 Fuegos Antes de la Preparación:**
Son desencadenados para fijar al enemigo, apoyando una eventual maniobra de envolvimiento para destruirlo. Además adquieren características defensivas cuando son planificados sobre nuestros flancos para evitar ser envueltos por el Enemigos.

- 11.5.5.1.2 Fuegos de Preparación:**
En esta situación, reciben el nombre de “Intensificación de Fuegos” siendo su planificación y ejecución manejada en el escalón Brigada. Dependiendo del valor del enemigo, será el volumen de fuegos planificados.
- 11.5.5.1.3 Fuegos durante el Ataque**
Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la Unidad Apoyada en la neutralización o supresión de la amenaza. Existirá una preponderancia de misiones “A pedido”. De ser necesario el Grupo ocupará posiciones, previa orden a sus Bas. para apoyar las acciones de la Brigada como un todo, retomando luego de cumplida la misión, su articulación en la columna de marcha y volviendo a la progresión.
- 11.5.5.1.4 Fuegos de Consolidación en los Objetivos**
Luego de neutralizadas, suprimidas o destruidos pequeños núcleos de resistencias, al reorganizarse la fuerza para proseguir, la Artillería debe planificar rápidamente fuegos defensivos sobre avenidas de aproximación que pudieran derivar en acciones enemigas contra la tropa apoyada.
- 11.5.6 Observación**
La naturaleza de estas operaciones requiere la conducción del OA del EDAF en los vehículos respectivos de las fracciones que integran, desde donde deberán solicitar y conducir las misiones de tiro que puedan surgir. Podrán llegar a ocuparse PP.OO., dependiendo del despliegue. De contar con aeronaves aerotáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro.
- 11.5.7 Apoyo Logístico**
El apoyo logístico en estas circunstancias no requiere mayor análisis, en virtud de que el mismo se cumple de acuerdo con la operación, las que difícilmente afectarán a las UU. de Artillería, en estas condiciones.
- 11.5.8 Medidas de Coordinación**
Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

CAPÍTULO XII

APOYO DE ARTILLERÍA EN LA EXPLOTACIÓN DEL ÉXITO

12.1 GENERALIDADES

La Explotación del Éxito es una Operación Ofensiva que sigue normalmente a un ataque bien sucedido. Se caracteriza por la rapidez en la ejecución de las acciones y por la actuación en amplios frentes con la finalidad de eliminar la capacidad del enemigo de reconstruir una Defensa Organizada o de realizar un Movimiento Retrógrado.

12.1.1 Existen consideraciones tácticas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de planificar el apoyo de Artillería, que son:

- La velocidad es vital, y esta podrá verse limitada si se desea que la Artillería mantenga el apoyo cerrado a la fuerza que ejecuta la Explotación. Respecto a este punto, cabe señalar que la B.C.Blda. con sus medios, es la fuerza más apta para realizar este tipo de operaciones, por lo que los medios AP de la Artillería deberán tener por lo menos la movilidad similar a esta fuerza.
- La Explotación es continua, siendo diurna / nocturna, por lo que la Artillería posee los medios y las técnicas de tiro para realizar el apoyo efectivo a esta operación.

12.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

12.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Combate de Explotación - además de los previstos en general para las Operaciones Ofensivas - son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

- La coordinación con el Apoyo de Fuego Aéreo, principalmente para dar Profundidad al Combate.
 - La conformación de Agrupamientos de Grupo, con diferentes calibres AP; caracterizadas estas operaciones por el alto grado de descentralización y velocidad táctica.
 - La confección ante en la inminencia de la Explotación, de una Planificación del Empleo de Artillería (PEA) flexible, con frecuentes saltos de posiciones hacia posiciones avanzadas.
 - La cancelación de blancos ya rebasados a medida que la operación evoluciona y nuevas informaciones sobre nuevos blancos estén disponibles.
 - La planificación mínima de Medidas de Coordinación del Apoyo de Fuego y con entrada en vigor M/O atendiendo la velocidad de la operación.
 - La planificación de un aumento considerable en los abastecimientos Clase III/V. Muchas de estas consideraciones pueden ser observadas durante el juego de guerra durante el PTD, si se prevé una explotación en las LL.AA. levantadas por el E.M. en el PTD.
- Las Matrices de Sincronización del Ap.Fgo. constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar el Apoyo de Artillería a esta operación, principalmente la matriz de ejecución con respecto a la maniobra.

12.3 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

Debido al alto grado de descentralización de esta operación, es posible que las fuerzas de maniobra que ejecutan la Explotación, reciban medios adicionales de la AD en relación de comando. Cabe al CAF asesorar al Comandante, sobre las ventajas que otorga el Agrupamiento de Grupo para apoyar eficientemente las acciones, principalmente cuando la Fuerza de Explotación se desplaza por múltiples ejes de progresión.

12.4 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

12.4.1 En la explotación, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Prestar Apoyo de Fuego inmediato a los Elementos de 1er. Escalón, en forma similar al movimiento hacia el contacto (Ver numeral del presente capítulo) con medios altamente móviles y flexibles.
- Fijar al Enemigo por el Fuego en bolsones de resistencia desbordados, aislándolos hasta que la Fza. de Explotación haya proseguido con seguridad y la Fuerza de Acompañamiento y Apoyo pueda reducirlos .
- Atacar blancos profundos, impidiendo el movimiento de las reservas o de otros elementos enemigos, en especial con munición tipo Munición Convencional Mejorada (minas).
- Prestar Apoyo de Fuego cerrado y profundizar el combate simultáneamente, en coordinación con la FAT y las aeronaves de ataque que puedan apoyar esta operación.
- Concentrar Fuegos sobre los elementos avanzados del enemigo, considerando los flancos sobre los cuales se mueven elementos amigos, pasibles de acciones por parte del enemigo.

12.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

12.5.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una Brigada en la explotación requerirá que se le asigne por lo menos un radar en apoyo, manteniendo uno en posición, listo para rastrear y otro desplazándose.

Los radares que se reciban en apoyo, son asignados normalmente por la Artillería Divisionaria, siendo orientados hacia la búsqueda permanente de los medios de localización de blancos o Apoyo de Fuego enemigos.

12.5.2 Comando, Control y Comunicaciones

Los procedimientos de Comando, Control y Comunicaciones son similares a los descritos en el movimiento hacia el contacto.

12.5.3 Dirección Técnica del Tiro

La Artillería que apoya la Fuerza de Explotación normalmente prescinde de la información meteorológica durante los desplazamientos. Por el mismo motivo, los reglajes serán mínimos, siendo normales los fuegos "A Pedido". En topografía, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, adecuadas a estas operaciones.

12.5.4 R.E.O.P.

En la explotación, la Unidad se desplaza acorde a la velocidad de reconocimiento de la fuerza. El REOP es similar al realizado en el movimientos hacia el contacto, o sea, en tiempo restringido.

Basado en la Planificación del Empleo de Artillería (PEA), el reconocimiento es planificado en la carta a lo largo de los ejes de progresión, siendo la ocupación ejecutada en forma similar a la descrita para el movimiento hacia el contacto.

12.5.5 Fuegos

Los fuegos en apoyo a la fuerza mecanizada o blindada, son desencadenados prioritariamente contra armas Anti-Tanque (A/T), PP.OO., radares y medios de apoyo de fuego. Será frecuente el empleo de fumígenos para cegar la observación enemiga, inclusive en la noche si éste cuenta con medios de visión nocturna, cubriendo y disimulando nuestra progresión o el pasaje de cursos de agua.

12.5.5.1 Respecto a los fuegos que normalmente se desencadenarán en la explotación, señalamos:

12.5.5.1.1 Fuegos de Preparación:

En esta situación, con el combate en evolución, recibe el nombre de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y ejecución manejada en el escalón Brigada, en caso de realizarse un Ataque Improvisado para continuar con el cumplimiento de la misión.

12.5.5.1.2 Fuegos durante el Ataque:

Estos fuegos son los que apoyarán la progresión y el avance de la Unidad Apoyada hacia la conquista de los objetivos que tenga la explotación. Existirá una preponderancia de misiones "A pedido".

12.5.5.1.3 Fuegos de Consolidación en los Objetivos:

Las consideraciones, serán abordadas oportunamente en el Apoyo de Artillería en el Ataque Coordinado.

12.5.6 Observación

La naturaleza de estas operaciones requiere el embarque del OA del EDAF en los vehículos respectivos de las fracciones que integran, desde donde deberán solicitar y conducir las misiones de tiro que puedan surgir. Difícilmente se ocuparán PP.OO., dada la movilidad de la operación. De contar con aeronaves aerotácticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro.

12.5.7 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

12.6 PECULIARIDADES DEL APOYO DE ARTILLERÍA EN LA EXPLOTACIÓN

12.6.1 Infantería Mecanizada: Misión Siga y Apoye

Las UU. que reciben esta misión son el equivalente de la Fuerza de Acompañamiento que emplea la Caballería Mecanizada / Blindada en la operación. En ambas, cuando llegue la Fza. de Acompañamiento y Apoyo a trabar combate con los bolsones de resistencia enemiga, es posible que los medios de Apoyo de Fuegos de Artillería puedan priorizar el apoyo a la Fza. de Explotación, en detrimento de la Fza. de Acompañamiento y Apoyo.

Las UU. de I. pueden recibir esta misión durante la explotación. Dentro de las tareas que puede cumplir, se destaca la de destruir resistencias sobrepasadas por la Fuerza de Explotación y relevar los elementos mencionados que permanecieron fijando al enemigo. Es posible que esta Fza. en determinado momento, deba ser apoyada con sus medios orgánicos, siendo normalmente un Batallón, debido a que la Artillería sigue avanzando a medida que nuevas informaciones sobre blancos revelados surgen del desarrollo de la operación.

En este aspecto, debe considerarse, que la ZA de esta Fza. se encuentra a Retaguardia o a un flanco de la fuerza de explotación, y que el apoyo a dichas operaciones surgirán de breves análisis por parte del Jefe del Grupo, actuando a la vez como CAF.

12.7 CABALLERÍA MECANIZADA / BLINDADA: COMO FUERZA DE EXPLOTACIÓN O FUERZA DE ACOMPAÑAMIENTO

Las formaciones que normalmente adoptarán estas UU, obligarán a cambios en la forma de apoyo, respecto a los medios que se dispongan.

Cuando la Brigada adopte formaciones en línea, dependiendo de que sea con o sin reserva, obligará a un especial cuidado de la ubicación de las UU. de Artillería y teniendo en cuenta principalmente los grandes frentes que puede llegar a desarrollar en la operación y por ende, la dificultad de atender toda la ZA de la Brigada.

Respecto al Apoyo de Fuego de Artillería de la Fuerza de Acompañamiento y Apoyo, dependiendo del valor de esta Fza. será el tipo de apoyo a brindar, siendo válidas las mismas consideraciones que fueron hechas para la Misión Siga y Apoye, teniendo en cuenta que se trata del mismo elemento de maniobra.

CAPITULO XIII APOYO DE ARTILLERÍA EN LA PERSECUCIÓN

13.1 GENERALIDADES

La Persecución es una Operación Ofensiva que procura aniquilar a una Fuerza Enemiga que se repliega. Se caracteriza por orientar sus acciones contra el enemigo y no sobre el terreno. Normalmente es la evolución de las acciones de la Explotación del Éxito, buscando la destrucción final de los remanentes.

En muchos aspectos, el Apoyo de Fuego de Artillería a esta operación es similar al descrito en la Explotación del Éxito. Fuerzas conduciendo una Persecución, en amplio frente, aplican una presión directa sobre el Enemigo. Otro elemento, altamente móvil, corta los itinerarios de repliegue enemigo, impidiendo su huida y permitiendo su destrucción.

La Artillería, descentraliza sus medios visando permitir un apoyo independiente para las dos fuerzas empleadas en la Persecución y además, permitir el empleo coordinado para destruir el Enemigo luego de cercado.

13.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

13.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en la Explotación son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La conformación de Agrupamientos, con diferentes calibres AP; caracterizadas estas operaciones por el alto grado de descentralización y velocidad táctica.
- La confección de un Plan de Empleo de Artillería (PEA) flexible y Planes Informales de Fuegos, con frecuentes saltos de posiciones hacia posiciones avanzadas.
- Mínimas pero estrictas Medidas de Coordinación del Apoyo de Fuego con entrada en vigor M/O atendiendo la velocidad de la operación, considerando que dos fuerzas operan en conjunto, lo que aumenta el riesgo de fratricidio.
- La posibilidad de Planificación y la Ejecución de una "Intensificación de Fuegos", para el caso de que la Fuerza de Envolvimiento requiera un volumen de fuego considerable para apoyar la destrucción del enemigo.
- Elevado consumo de Abastecimientos Clase III y V.
- La coordinación con el Apoyo de Fuego Aéreo, principalmente para destruir fuerzas en retirada y sobre las cuales no es posible incidir por el fuego terrestre.

13.2.2 Las Matrices de Sincronización del Apoyo de Fuego constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar el Apoyo de Artillería a esta operación:

- Matriz de Ejecución con respecto a la Maniobra.
- Matriz de Sincronización del Grupo de Artillería, a efectos de sincronizar las acciones de la Unidad durante la operación.

13.3 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

Las consideraciones realizadas para la Explotación del Éxito, son válidas para la Persecución.

13.4 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

En la Persecución, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias: Prestar Apoyo de Fuego inmediato a la Fuerza de Presión Directa y a la de Envolvimiento, con medios AP.

Fijar al Enemigo por el Fuego en bolsones de resistencia, aislándolos hasta que la Fza. de Envolvimiento pueda destruirlas.

Atacar Blancos profundos, impidiendo la fuga de otros elementos Enemigos, en especial con munición tipo FASCAM y en coordinación con la FAT.

Prestar Apoyo de Fuego cerrado y profundizar el combate, simultáneamente en coordinación con la FAT y las aeronaves de la Brigada de Caballería Blindada que puedan apoyar esta operación.

13.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

13.5.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una Brigada en la Persecución requerirá que se le asigne por lo menos un radar en apoyo, manteniendo uno en posición, listo para rastrear y otro desplazándose.

Los radares que se reciban en apoyo, son asignados normalmente por la Artillería Divisionaria. Su empleo se orienta hacia tropas en movimiento pero en especial a las bocas de fuego que cubren las acciones de éstos.

13.5.2 Comando, Control y Comunicaciones

El Comando exige un enlace permanente entre los Comandos de las Unidades del Agrupamiento, o entre UU. de Artillería que apoyen a las respectivas fuerzas. Se hace imprescindible la coordinación y la sincronización entre la Artillería que apoya la Fuerza de Presión Directa y la que apoya las acciones de la Fuerza de Envolvimiento, principalmente cuando ésta se apreste a la destrucción del enemigo aislado.

Las comunicaciones serán radiales, básicamente por la velocidad que prácticamente imposibilita los medios hilo, los que podrán eventualmente ser empleados, en la inminencia de la destrucción. Debe considerarse también, la posibilidad de empleo de medios de retrasmisión radiales a fin de facilitar las comunicaciones entre los ejes de progresión.

13.5.3 Dirección Técnica del Tiro

El Grupo con la Fuerza de Persecución deberá coordinar con la Artillería Divisionaria, la información meteorológica. Los reglajes serán mínimos, debido a que las Bas. se encuentran en desplazamiento continuo y los fuegos son "A Pedido". La A.D. puede reforzar con medios a fin de proporcionar la información, teniendo en cuenta que dichas fuerzas pueden conformar varias UU, progresando por ejes diferentes pero dentro de la validez que otorgan los boletines meteorológicos, realizados dentro de los 20 Km. de distancia.

En topografía, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

La plancheta empleada en estas situaciones serán la PTO o PTT 1ª Fase.

13.5.4 R.E.O.P.

En la Persecución, la Batería/Grupo/Agrupamiento se desplazan acorde a la velocidad de progresión de la fuerza. El REOP es similar al realizado en el Movimiento Hacia el Contacto, o sea, en Tiempo Restringido.

Cabe señalar que cada Artillería en apoyo a las dos fuerzas que componen la Persecución, realizan su REOP independientemente, de acuerdo a la progresión de la fuerza apoyada.

La ocupación ante la inminencia de la destrucción del enemigo aislado, se adapta a lo ya descrito para la Explotación del Éxito.

13.5.5 Fuegos

Los fuegos en apoyo a la fuerza mecanizada o blindada, son desencadenados prioritariamente para cortar la retirada de los elementos enemigos, desencadenándose sobre lugares de pasajes, puentes (Si han sido autorizados), lanzando barreras que interdicen sus ejes de repliegue.

13.5.5.1 Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en la Persecución, señalamos:

13.5.5.1.1 Fuegos de Preparación:

En esta situación, en la inminencia del ataque de la Fuerza de Envolvimiento, recibe el nombre de "Intensificación de Fuegos". Debe ser coordinado con la Artillería que apoya la Fuerza de Presión a fin de cumplir con la Acción de Masa para destruir al enemigo.

13.5.5.1.2 Fuegos durante el Ataque:

Estos fuegos son los que apoyarán la progresión y el avance de la Unidad Apoyada para la destrucción de los objetivos que tenga cada Fuerza. Existirá una preponderancia de misiones “A pedido”.

13.5.5.1.3 Fuegos de destrucción:

Procuran la destrucción del enemigo cercado, cuando la fuerza de presión ha fijado al enemigo y el ataque para aniquilarlo es inminente. Puede adoptar la característica de Intensificación de Fuegos, siendo desencadenado en forma violenta e intensa sobre los remanentes, contribuyendo así a su aniquilamiento.

13.5.5.1.4 Fuegos de Consolidación en los Objetivos:

Siendo la destrucción del enemigo el objetivo principal y no el terreno, las fuerzas que participan de la Persecución solamente se reorganizan para proseguir la misión, por lo que deben ser planificados los fuegos que protejan el dispositivo hasta reanudar la progresión.

13.5.6 Observación

Las consideraciones realizadas para la Explotación, son válidas para la Persecución.

13.5.7 Apoyo Logístico

Las consideraciones realizadas para la Explotación, son válidas para la Persecución.

13.5.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

Puede señalarse, sí, que es imprescindible la planificación de una LCF entre la Fuerza de Presión Directa y la de Envolvimiento, principalmente en la inminencia del ataque de esta última sobre los bolsones aislados del enemigo.

13.6 PECULIARIDADES DEL APOYO DE FUEGOS EN LA PERSECUCIÓN

13.6.1 Infantería: Misión Siga y Apoye

Las UU. de Infantería pueden recibir esta misión durante la Persecución, como parte integrante de una Fuerza de Presión Directa. Dentro de las tareas que puede cumplir, se destaca la de destruir núcleos de resistencia aislados desviados por la Fuerza de Presión Directa (Grueso) y como tarea adicional, asegurar los flancos de esa Penetración.

Para el Apoyo de Artillería, esta misión deberá ser analizada por el CAF al nivel considerado, respecto al mejor tipo de Apoyo a brindar. En su estudio, deberá considerar, el valor de la Fuerza, los medios disponibles – es posible que esta Fza. (siendo normalmente un Batallón) deberá ser apoyada con sus medios orgánicos - y las medidas de coordinación a proponer al Escalón Superior para apoyar a esta fuerza.

En este aspecto, debe considerarse, que la ZA de esta Fza. se encuentra a Retaguardia o a un Flanco de la Fuerza de Presión Directa, aumentando con ello, el riesgo de Fratricidio y la importancia de medidas de coordinación que contemplen todos los aspectos de Seguridad.

13.7 CABALLERÍA: COMO FUERZA DE PRESIÓN DIRECTA Y FUERZA DE ENVOLVIMIENTO O CERCO.

La Brigada de Caballería Blindada, dada su movilidad, potencia de fuego y choque, la hacen especialmente apta para esta operación, pudiendo ejecutarla encuadrada dentro de la División de Ejército, siendo esto lo más normal.

Consecuentemente, la Artillería AP, es la única que permite acompañar la velocidad de desplazamiento de este tipo de UU. El Apoyo de Fuegos para este tipo de UU, en acciones de estas características, no queda limitado al apoyo orgánico, sino que emplea todos los medios capaces de brindar seguridad y protección a la Fuerza.

Las dos fuerzas actúan en forma semi-independiente, teniendo en cuenta la incapacidad de reaccionar de un Enemigo debilitado y en desorganización. Con tal motivo, deberán ambas contar con medios de Apoyo de Fuego de Artillería, sea cual sea el nivel, debiendo prestar especial atención a las medidas de coordinación restrictivas, previo a la destrucción del Enemigo.

La Escuadrilla de Enlace y Observación, siendo constitutiva de la B.C.Blda., contribuye realizando observación, identificación del Enemigo y alerta temprana, pudiendo apoyar a la Artillería en la conducción de los fuegos.

CAPITULO XIV

APOYO DE ARTILLERIA A OTRAS OPERACIONES OFENSIVAS

14.1 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL RECONOCIMIENTO EN FUERZA

El Reconocimiento en Fuerza es una Operación Ofensiva planificada y ejecutada por una Fuerza, con gran poder de choque. La Artillería debe estar preparada para apoyar estas acciones, cumpliendo las T.E.A.C. (Tareas Esenciales de Artillería de Campaña) y atendiendo particularmente las posibilidades de fratricidio.

El Reconocimiento en Fuerza permite la obtención de informes de una manera rápida y pormenorizada.

Para tales efectos, el Poder de Combate debe ser capaz de obligar al Enemigo a reaccionar, de tal forma que pueda revelar su ubicación, dispositivo y valor relativo. Puede ser ejecutado como un Ataque a un Objetivo Limitado desde el cual se apoyará por un tiempo determinado un Pasaje de Línea o un Repliegue.

14.1.1 Planificación del Empleo de Artillería

14.1.1.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el Reconocimiento en Fuerza son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- Concentrar fuegos sobre elementos avanzados enemigos, cuando la Fza. de Rec. haya rebasado la LP/LC.
- Sincronizar el Apoyo de Fuego, principalmente con la Fuerza que realiza esta operación y con los elementos de Movilidad, Contra / Movilidad y Protección, visando la reducción del riesgo de Fratricidio.
- Una planificación detallada, la cual tiene su ápice con el empleo de las MATRICES DEL APOYO DE FUEGO (Matriz de Ejecución, principalmente) y la realización de ensayos con los elementos de maniobra.

14.1.2 Organización para el Combate

El apoyo a estas acciones de los elementos de maniobra, no implican una organización para el combate específica para el Reconocimiento en Fuerza. La Artillería está organizada de forma de apoyar la Operación Ofensiva mayor, contemplando la ejecución del Reconocimiento en Fuerza. En algunos casos, podrán descentralizarse medios, mientras dure la acción, de forma de cumplir con un apoyo inmediato y adecuado a tales elementos.

14.1.3 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

14.1.3.1 En el Reconocimiento en Fuerza, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Prestar Ap.Fgo. inmediato a los elementos que irán a realizar el Ataque Limitado inicial.
- Coordinar el apoyo al Pasaje de Línea o Repliegue, a fin de mantener a éstos bajo la protección de la Artillería.
- Ataque por medio del fuego, a objetivos profundos, impidiendo el movimiento de las Reservas o ingreso a la ZA de mayores medios del Enemigo.
- Empleo de fumígenos a fin de ocultar la operación y disimular las intenciones de la fuerza que realiza la acción.

14.2 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

14.2.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una Brigada, apoyando un Reconocimiento en Fuerza, deberá orientar sus radares hacia el esfuerzo del reconocimiento, puesto que esta acción es anterior a la acción ofensiva principal, contribuyendo de esta forma en la búsqueda de información sobre el enemigo.

Otros medios de localización, deben apoyar las acciones de forma de evitar una reacción enemiga sin respuesta de la Artillería, que contribuye a neutralizar los elementos de maniobra o de apoyo de fuego enemigo.

14.2.2 Comando, Control y Comunicaciones

Para el Comando y Control, las medidas de coordinación y la observancia del riesgo de fratricidio, son las principales tareas que debe atender, visando siempre el beneficio de la operación ofensiva mayor.

Las comunicaciones serán radiales, básicamente por la velocidad con que se desarrollan las acciones de entrada y salida del dispositivo enemigo. Dentro del Grupo, las comunicaciones se ajustan a lo descrito en el Ataque, con medios hilos, radio y mensajeros.

14.2.3 Dirección Técnica del Tiro

La dirección del tiro en estas situaciones se encuadra dentro del apoyo previsto para las Operaciones Ofensivas en general, siendo premisa fundamental, en la obtención o actualización de correcciones para la operación ofensiva mayor.

14.2.4 R.E.O.P.

El REOP, se realiza de acuerdo al tipo de operación en transcurso. Si el reconocimiento en Fuerza es derivado de una acción de toma del contacto, de un ataque coordinado, etc, la acción del REOP, se ajusta a la acción ofensiva que encuadra el Reconocimiento en Fuerza.

Las posiciones a ocupar por parte de la Artillería, deberán evitar la localización del enemigo. Por tal motivo, el apoyo es realizado desde posiciones Provisorias por la Artillería que apoya tal acción. Cabe considerar que una operación de este tipo, revela la pérdida de sorpresa y puede llevar al enemigo a anticipar sus acciones, por lo que cabe al Cte. del Grp. analizar la posición desde la cual el apoyo se brindará, con lo cual surgen dos posibilidades.

Apoyo desde posiciones de Recambio dentro de la Posición Inicial, con una considerable probabilidad de ser detectado por los medios de localización del enemigo de toda la posición, pero con el factor de que ante un anticipo de las acciones enemigas, el apoyo inmediato a nuestros elementos de maniobra, no se vería afectado.

Apoyo desde posiciones Provisorias, con el problema de que ante un adelantamiento de las acciones enemigas, pueda encontrar el mismo Grp. en pleno movimiento hacia sus posiciones Iniciales, con la pérdida del apoyo inmediato a los elementos de maniobra que realizarán la operación mayor.

14.2.5 Fuegos

14.2.5.1 Los fuegos en apoyo a la fuerza mecanizada o blindada, son desencadenados prioritariamente para:

- Disimular la acción, por medio de fumígenos.
- Evitar la reacción enemiga, interdictando las avenidas de aproximación hacia el área de reconocimiento, neutralizando sus medios de apoyo de fuegos y sobre aquellas armas que puedan interferir en nuestras acciones.
- Proteger la Fuerza de Reconocimiento durante la acción.

14.2.5.2 Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en el Reconocimiento en Fuerza, señalamos:

14.2.5.2.1 Fuegos de Preparación:

En esta situación, en la inminencia de la entrada en territorio enemigo, recibe el nombre de "Intensificación de Fuegos". Estos fuegos incluyen fumígenos para la disimulación táctica(Engaño), coordinados con los Ingenieros, para este caso específico de su empleo.

14.2.5.2.2 Fuegos durante el Ataque:

Estos fuegos son los que apoyarán la progresión y el avance de la Unidad Apoyada durante el Rec.Fza.. Existirá una preponderancia de misiones "A pedido", debido a la reacción que pueda tener el enemigo y dada la incertidumbre sobre los medios presentes en la ZA enemiga.

14.2.5.2.3 Fuegos de Consolidación en los Objetivos:

Un Rec.Fza, puede llegar a tener un objetivo limitado, que incluye la actitud en fin de misión de mantener para apoyar un pasaje de línea. En tales circunstancias deberán planificarse fuegos que protejan nuestras tropas.

14.2.6 Observación

14.2.6.1 La observación adquiere consideraciones que deberán tenerse en cuenta:

- La entrada en vigor de una ACF, impone la prioridad de la observación a los EDAF que integran la Fza. de Rec. para solicitar fuegos dentro de la mencionada área.
- La observación de los fuegos fuera de la ACF, podrán ser observados por los PP.OO. del Grupo o por los EDAF que se encuentren en mejores situaciones respecto a los blancos.
- No debe descartarse la Observación Aérea a fin de mantener medidas eficientes de localización de blancos que puedan surgir, como ser el ingreso de medios enemigos a la ZA.

14.2.7 Apoyo Logístico

Siendo el Reconocimiento en Fuerza parte de operación ofensiva mayor, el apoyo logístico se ajusta a lo previsto para dichas operaciones. Durante el mismo, para la Artillería no representa ninguna medida extraordinaria que las tomadas para el Apoyo Logístico normal del Grp.

14.2.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo destacarse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

Puede señalarse, sí, que es oportuna la planificación de una ACF con entrada en vigor previo al pasaje de línea a través de la LP y su mantenimiento M/O hasta el retorno al dispositivo amigo.

14.3 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL ATAQUE A UN OBJETIVO OCUPADO

14.3.1 Generalidades

Este tipo de ataque es una de las operaciones militares más difíciles de ejecutar. Para ser ejecutado con éxito, en condiciones de visibilidad limitada, dependerá de un adecuado Comando, Control y Sincronización entre la maniobra y el apoyo de fuegos. Este tipo de ataque es coordinado, siendo desarrollado a nivel Batallón o menor. Para la Artillería, significará un empleo articulado de sus medios, quedando ECD atender otras misiones en beneficio de la fuerza que encuadra a la Unidad que lo ejecuta.

14.3.2 Planificación del Empleo de Artillería

14.3.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en el ataque a un objetivo ocupado, son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

- Sincronizar el Apoyo de Fuego, principalmente con la Fuerza que realiza esta operación y con la Movilidad, Contra / movilidad y Protección., visando la reducción del riesgo de Fratricidio.
- Una planificación detallada, coordinada mediante el empleo de las MATRICES DEL APOYO DE FUEGO (Matriz de Ejecución y Matriz de Sincronización) y la realización de ensayos con los elementos de maniobra, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio.
- Las acciones que deberá ejecutar la Artillería son las que rigen para el Ataque Coordinado, pero teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Que el ataque sea apoyado o no apoyado.
- Que el ataque sea iluminado o no.

14.3.3 Organización para el Combate

El apoyo a estas acciones, no implican una necesidad de organización para el combate específica para el ataque al objetivo ocupado, sino que la Artillería ya está organizada de forma de apoyar una Operación Ofensiva mayor, con particular atención a esta acción.

14.3.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

14.3.4.1 Siendo el Ataque al objetivo ocupado parte de un ataque coordinado, las consideraciones para dicha operación son válidas para esta acción, con algunas peculiaridades:

- Prestar Ap.Fgo. inmediato a los elementos que ejecutarán el Ataque.
- Ataque por medio del fuego, a objetivos profundos, impidiendo el movimiento de las Reservas o ingreso a la ZA de otros elementos del Enemigo.
- Empleo de fumígenos a fin de ocultar la operación y disimular las intenciones de la fuerza que realiza la acción.
- Si es la decisión del Cte. de Fuerza es que no sea apoyado por la Artillería; la puesta ECD apoyarlo en caso de pérdida de la sorpresa por la maniobra.
- Respecto a la Sincronización, aumenta su importancia en virtud del momento en que las fuerzas que realizan el asalto al objetivo no se vean privadas del apoyo de fuego, pero a la vez no reciban fuego fratricida. Esto se logra, únicamente con una adecuada planificación en la Matriz de Ejecución con el Batallón y ensayos de los elementos de maniobra con el asesoramiento del CAF en el nivel correspondiente.

14.4 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

14.4.1 Localización de Blancos

Siendo esta acción, parte del ataque coordinado, la localización de blancos se ajusta a lo tratado en dichas operaciones. Los medios de localización de blancos son empleados de acuerdo al nivel en que trabajan, es decir en el Batallón.

14.4.2 Comando, Control y Comunicaciones

Esta operación no trae implicaciones importantes para el Comando y Control, a no ser las medidas de coordinación y la observancia del riesgo de fratricidio, los cuales tienen un elevado grado de riesgo.

Las comunicaciones se ajustan a lo tratado oportunamente en el Ataque coordinado.

14.4.3 Dirección Técnica del Tiro

La dirección del tiro en estas situaciones se encuadra dentro del apoyo previsto para el Ataque Coordinado en general, no presentando ninguna característica especial respecto a la dirección técnica. La inamovilidad del objetivo, sumado al riesgo de fratricidio, hacen posible la utilización de correcciones obtenidas a través de los Reglajes.

Es posible que algunas técnicas como el Tiro de Asalto propio de la Artillería, sean sugeridas en alguna de estas circunstancias, para el apoyo adecuado a la operación.

14.4.4 R.E.O.P.

El REOP, se realiza de acuerdo al tipo de operación en transcurso.

14.4.5 Fuegos

14.4.5.1 Los fuegos en apoyo a la fuerza, son desencadenados prioritariamente:

- Disimular la acción, por medio de fumígenos.
- Evitar la reacción enemiga, interdictando las avenidas de aproximación al objetivo ocupado, neutralizando sobre sus medios de apoyo de fuegos y sobre aquellas armas que puedan interferir en nuestras acciones.

- Apoyo cerrado a los elementos que realizan la acción.

14.4.5.1.1 Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en esta acción, señalamos:

14.4.5.1.1.1 Fuegos de Preparación:

En esta situación, en la inminencia del ataque, recibe el nombre de “Intensificación de Fuegos”. Estos fuegos incluyen fumígenos a efectos de la disimulación táctica (Engaño), con ello se intenta romper el dispositivo defensivo para el asalto

14.4.5.1.1.2 Fuegos durante el Ataque:

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque y el asalto final. Los fuegos deben ser planificados y sincronizados, en virtud del riesgo de fratricidio; existirán misiones “A pedido”, debido a la reacción que pueda tener el enemigo y la evolución del combate.

14.4.5.1.1.3 Fuegos de Consolidación en los Objetivos:

La conquista de un objetivo ocupado, crea la necesidad de proteger la fuerza amiga en la consolidación, de acuerdo a las posibilidades del enemigo de realizar contraataques.

14.4.6 Observación

La observación se ajusta a lo abordado anteriormente en el Ataque Coordinado, pero cabe señalar que en virtud de determinadas medidas de coordinación, adquieren relevancia la acción que desarrollan los EDAF, como verdaderos ojos de la Artillería y como factor preponderante a la hora de evitar el fratricidio.

14.4.7 Apoyo Logístico

No son necesarias consideraciones particulares, en virtud de que esta operación forma parte del ataque coordinado.

14.4.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

14.5 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL ATAQUE A UN PUNTO FUERTE O POSICIÓN FORTIFICADA

14.5.1 Generalidades

Durante las operaciones ofensivas es muy probable que se encuentren Puntos Fuertes o Posiciones Fortificadas Enemigas, las cuales, en caso de no ser aisladas o desviadas o cuando sea necesario que sean reducidas, se emplearán unidades de Infantería, para su conquista.

El Ataque a un Punto fuerte requiere importante apoyo de Artillería – incluyendo fumígenos - y de Ingenieros, más que ninguna otra operación.

14.5.1.1 Durante el procedimiento de ataque, se cumplirán cuatro pasos que se describen a continuación:

- Reconocer el Punto Fuerte o Posición Fortificada y organizar la Fuerza de manera de obtener ventajas de las debilidades encontradas.
- Aislar el punto de penetración con humo y fuegos.
- Brechar o encontrar rutas para desviar los obstáculos y lograr la penetración.
- Explotar esta penetración para lograr la destrucción de la posición.

14.5.2 Planificación del Empleo de Artillería

14.5.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en estas operaciones son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

El inicio de las acciones de la Fuerza de Brechado es un momento crítico, por lo que la entrada en vigor de las Medidas de Coordinación deberán anteceder al inicio de la

operación, inclusive antes de los reconocimientos. Con ello se reduce el riesgo de Fratricidio y flexibiliza el Apoyo de Artillería. Un inicio de las acciones anterior a la entrada en vigor de una ACF, por ejemplo, puede resultar en que los elementos de reconocimiento reciban fuego amigo.

La necesidad de fumígenos en el momento y lugar del brechado, requiere una coordinación detallada.

El Apoyo a la Fuerza de Brechado y posterior Fuerza de Asalto, deberán mantener un alto grado de sincronización y control, disminuyendo el riesgo de fratricidio y haciendo efectivo el apoyo de fuego indirecto.

La realización de Ensayos, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio.

14.5.3 Organización para el Combate

El apoyo a estas acciones por parte de los sistemas de maniobra, no implican una necesidad de organización para el combate específica para el ataque con esas características. Dada que la Artillería se encuentra apoyando el ataque que encuadra esta operación. En algunos casos, podrán descentralizarse medios, mientras dure la acción, de forma de cumplir con un apoyo inmediato a tales elementos, bajo una misión táctica con orden preparatoria o modificada.

14.5.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

14.5.4.1 En esta operación, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias:

- Prestar Ap.Fgo. inmediato a los elementos que irán a realizar el ataque a la posición en todas las fases, apoyando a las Fuerzas de Brechado y Asalto.
- Ataque por medio del Fuego, a objetivos profundos, impidiendo el movimiento de las Reservas o de otros elementos del Enemigo.
- Limitar la observación enemiga en apoyo a la Fuerza de Brechado, principalmente protegiendo las acciones que ejecutan los Ingenieros de Combate dentro de esa fuerza, contribuyendo así a las medidas de disimulación táctica de la operación.
- Masificar los Fuegos sobre las defensas Enemigas, cooperando para romper el dispositivo en apoyo a la Fuerza de Brechado.
- Sincronizar el Apoyo de Fuego, principalmente con la Fuerza de Asalto que realiza esta acción con el Sistema Movilidad, Contra / Movilidad y Protección., visando la reducción del riesgo de Fratricidio.
- Una planificación detallada, la cual tiene su ápice con el empleo de las MATRICES DEL APOYO DE FUEGO (Matriz de Ejecución, principalmente) y la realización de ensayos con los elementos de maniobra, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio.

14.6 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

14.6.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una Brigada, apoyando un ataque de estas características, mantiene sus radares orientados hacia la ZA procurando localizar los medios de apoyo de fuego enemigo que puedan con sus acciones, interferir en el ataque.

14.6.2 Comando, Control y Comunicaciones

Esta operación no trae implicaciones importantes para el Comando y Control, a no ser las medidas de coordinación y la observancia del riesgo de fratricidio, los cuales tienen un alto grado de riesgo.

Dentro del Grupo, las comunicaciones se ajustan a lo descrito respecto a su empleo en el Ataque, tanto sea con medios hilos, radiales y mensajeros.

14.6.3 Dirección Técnica del Tiro

La dirección del tiro en estas situaciones se encuadra dentro del apoyo previsto para las Operaciones Ofensivas en general, no presentando ninguna característica especial respecto a la dirección técnica. La validez de los reglajes y la obtención de datos meteorológicos se ajustan a lo ya descrito anteriormente en el Ataque.

14.6.4 R.E.O.P.

El REOP, se realiza de acuerdo al tipo de operación en transcurso. Esta operación constituye un ataque coordinado, siendo la acción del REOP, la abordada en el ataque coordinado.

14.6.5 Fuegos

14.6.5.1 Los fuegos en apoyo a la fuerza de brechado son desencadenados procurando:

- Disimular la acción, por medio de fumígenos.
- Evitar la reacción enemiga, interdictando las avenidas de aproximación hacia el área de reconocimiento, neutralizando sobre sus medios de apoyo de fuegos y sobre aquellas armas que puedan interferir en nuestras acciones.
- Proteger la fuerza de brechado mientras dure la acción.
- Una vez realizado el brechado, la fuerza de asalto, ser apoyada para la conquista y consolidación del punto o posición.

14.6.5.2 Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en el Ataque al Punto Fuerte o Posición Fortificada, señalamos:

14.6.5.2.1 Fuegos Antes de la Preparación:

Serán fuegos con empleo de fumígenos atendiendo la disimulación táctica de la Fuerza de Brechado. También son realizados fuegos contra las posiciones o puntos del dispositivo enemigo, buscando neutralizar sus armas de tiro directo e indirecto.

14.6.5.2.2 Fuegos de Preparación:

En esta situación, con el combate en evolución, recibe el nombre de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y ejecución manejada en el escalón Brigada en momentos previos a iniciarse el Asalto final. Dependiendo del tipo de operación, si es nocturna / diurna y/o apoyada / no apoyada deberá o no ser planificada, siendo responsabilidad de CAF el asesorar al respecto de las posibilidades, ventajas y desventajas. También en esta fase podrán ser empleados fumígenos para mantener al disimulación táctica de la acción.

14.6.5.2.3 Fuegos durante el Ataque:

Estos fuegos son los que apoyarán las fuerzas de brechado y de asalto que realizan el avance a través del dispositivo enemigo.

14.6.5.2.4 Fuegos de consolidación:

Obedecen a las mismas características vistas anteriormente en el Ataque Coordinado.

14.6.6 Observación

14.6.6.1 La observación adquiere consideraciones que deberán tenerse en cuenta:

- La entrada en vigor de una ACF, no limita la observación a los EDAF que integran la Fza. de Brechado para solicitar fuegos dentro de la mencionada área.
- La observación de los fuegos dentro y fuera de la ACF, podrán ser observados por los PP.OO. del Grupo.

14.6.7 Apoyo Logístico

Estas acciones que se encuadran dentro de otras operaciones ofensivas mayores, responden a sus métodos de abastecimientos ya descriptos oportunamente. La excepción corre por cuenta del alto consumo de fumígenos que podrá ser considerado un factor limitativo desde el punto de vista logístico para tal acción.

14.6.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

Puede señalarse, sí, que es imprescindible la planificación de una ACF con entrada en vigor previa a las acciones de la fuerza de brechado.

14.7 APOYO DE ARTILLERÍA EN LAS OPERACIONES DE INCURSIÓN

14.7.1 Generalidades

La Incurción es un ataque en el territorio enemigo con un propósito específico, sin ninguna intención de conquistar / mantener el terreno durante el desarrollo de la operación.

14.7.1.1 Las Incurciones se producen para:

- Capturar prisioneros.
- Capturar o destruir material enemigo.
- Destruir instalaciones logísticas.
- Obtener información acerca del dispositivo enemigo.
- Desorganizar planes enemigos.

El apoyo a una incurción de una unidad mecanizada o blindada es brindado en condiciones similares a un ataque coordinado con objetivo limitado o como una Explotación, dependiendo del nivel de la fuerza o del alcance de la Incurción.

Este apoyo también puede encuadrarse dentro de lo descripto para las operaciones nocturnas o con visibilidad limitada, apoyadas o no apoyadas, iluminadas o no iluminadas.

Los asaltos aéreos tienen mayor probabilidad de éxito, pero no siempre la Artillería podrá estar en condiciones de (ECD) apoyar, debido a la distancia en que puedan realizarse y a la indisponibilidad de medios para transportar sus materiales y municiones, principalmente.

14.7.2 Planificación del Empleo de Artillería

14.7.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en la Explotación son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

La coordinación con el Apoyo de Fuego Aéreo, principalmente para dar Profundidad al Combate.

La sincronización con los elementos de maniobra; para mantenerlos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación o de los medios aéreos si están fuera del alcance del arma terrestre.

La realización de Ensayos, visando la reducción de los riesgos de Fratricidio, con una planificación detallada, la cual tiene su ápice con el empleo de las MATRICES DEL APOYO DE FUEGO.

La planificación mínima de Medidas de Coordinación del Apoyo de Fuego con entrada en vigor M/O atendiendo la velocidad de la operación.

Muchas de estas consideraciones pueden ser observadas en el Juego de Guerra durante el PTD.

14.7.2.2 Las Matrices de Sincronización del Ap.Fgo. constituyen aquí también una herramienta de importante valor a la hora de planificar el Apoyo de Artillería a esta operación:

- Matriz de Ejecución con respecto a la Maniobra.
- Matriz de Sincronización del Grupo de Artillería, a efectos de sincronizar las acciones de la Unidad durante la operación.

14.7.3 Organización para el Combate

Debido al alto grado de descentralización de esta operación, es posible que las fuerzas de maniobra que ejecutan la Explotación, reciban medios adicionales de la AD en situación de Refuerzo. Cabe al CAF asesorar al Comandante, sobre las ventajas que otorga el Agrupamiento de Grupo para apoyar eficientemente las acciones, principalmente cuando la Fuerza de Explotación se desplaza por múltiples ejes de progresión.

14.7.3.1 Dichas ventajas son:

- Mezcla de calibres, y con ello mayor alcance en todos los ejes de progresión, manteniendo la flexibilidad.
- Mayor alcance de los medios de comunicaciones, lo que permite mantener un grado de centralización de Comando compatible con la operación.
- La ubicación de dos Cdos. de Grupo en dos ejes, manteniendo un mayor grado de control sobre los Grupos.
- Flexibilidad para el apoyo logístico, principalmente el abastecimiento clase V.

14.7.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

En la Incursión, en general, las siguientes tareas se destacan como prioritarias: Prestar Apoyo de Fuego cerrado e inmediato a los Elementos que realizan la incursión, en forma similar al Movimiento Hacia el Contacto con medios altamente móviles y flexibles.

Atacar Blancos profundos, impidiendo el movimiento de las Reservas o de otros elementos Enemigos, en especial con munición tipo FASCAM y en coordinación con la FAT.

Concentrar Fuegos sobre los elementos avanzados del Enemigo, y también sobre los Flancos pasibles de ser atacados y sobre los cuales se mueven elementos amigos.

14.7.5 Apoyo de Artillería Antiaérea.

Sincronizar el Apoyo de Fuego, principalmente con la Fuerza de Incursión que realiza el pasaje de línea y la posterior entrada al dispositivo amigo al finalizar la misión, visando la reducción del riesgo de Fratricidio.

14.8 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

14.8.1 Localización de Blancos

Un Grupo en Apoyo Directo a una Brigada en la Incursión requerirá que se le asignen por lo menos un radar en apoyo, manteniendo uno en posición, listo para rastrear y otro desplazándose.

Los radares que se reciban en apoyo, son asignados normalmente por la Artillería Divisionaria.

Siendo la Batería el medio de apoyo de fuego orgánico, difícilmente recibirá tales medios, en virtud del nivel; recibiendo del Escalón superior o producto de las acciones de la escuadrilla de enlace y observación los blancos que pudieran ser redituables a ser neutralizados o destruidos oportunamente.

14.8.2 Comando, Control y Comunicaciones

Dada la movilidad de las operaciones, el PC de Artillería marcha articulado dentro de Brigada o del Regimiento, permaneciendo sobre ruedas aún cuando la Unidad ocupe las RPP para cumplir las misiones de tiro solicitadas. Un cambio en la actitud, que lleve la Incursión hacia un Combate de Encuentro o Ataque Improvisado, exigirá una conducta diferente, adoptándose otros procedimientos vistos para el Ataque.

Las comunicaciones serán radiales, básicamente por la velocidad que prácticamente imposibilita los medios hilos.

14.8.3 Dirección Técnica del Tiro

El Grupo / Batería con la Fuerza de Incursión, deberá coordinar con la Artillería Divisionaria, la información meteorológica. Los reglajes se omiten, debido a las características de la operación y a que las Bas. se encuentran en desplazamiento continuo y los fuegos son "A Pedido". Sumado a esto, se lleva en consideración que no es normal recibir medios que componen una estación meteorológica en apoyo en estas circunstancias.

El topografía, de ser posible, serán empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

La plancheta empleada en estas situaciones será la P.T.O.

14.8.4 R.E.O.P.

En la Incursión, dependiendo del nivel, el Grupo /Batería se desplazan acorde a la velocidad de la fuerza. El REOP es similar al realizado en el Movimiento Hacia el Contacto, o sea, en Tiempo Restringido.

Basado en el PEA (Plan de Empleo de Artillería), el reconocimiento es planificado en la carta a lo largo de los ejes de progresión.

El Oficial Adjunto al S-2 (ORT) que marcha en la punta de los elementos que realizan la Explotación, ejecuta tal reconocimiento y va informando al Oficial S-3 si la RPP cumple o no con lo planificado en la carta.

De no cumplir, seleccionará rápidamente una posición de alternativa que reúna los mínimos requerimientos para cumplir con el despliegue de las Bas. de Tiro y lo comunica de la misma forma mencionada anteriormente.

14.8.4.1 La actitud del Grupo en la ocupación es la siguiente:

- La Ba. que marcha con la Vanguardia, al llegar la RPP seleccionada, reconocida y confirmada, permanece en el PD a la misma sobre el eje de progresión.
- En caso de recibir pedidos de fuego, ocupa la misma; de no mediar los mismos, permanece ECD de marcha.
- Al recibir la confirmación del reconocimiento y la aprobación de la siguiente RPP prevista en el PEA, la Ba. salta a dicha posición.
- Si recibiera misiones de tiro, en movimiento de una RPP a otra, será parte de las decisiones que debe tomar el Cte. del Grupo o el Cte. de Ba (dependiendo de la Organización para el Combate para la operación) para ocupar una u otra, dependiendo de la situación táctica y de un rápido análisis de la misma.

14.8.5 Fuegos

Los fuegos en apoyo a la fuerza mecanizada o blindada, son desencadenados prioritariamente contra armas anticarro, PP.OO., radares y medios de apoyo de fuego. Será frecuente el empleo de fumígenos para cegar la observación enemiga, inclusive en la noche si éste cuenta con medios de visión nocturna, cubriendo y disimulando nuestra progresión.

14.8.5.1 Respecto a los Fuegos que normalmente desencadenarán en la Incursión, señalamos:

14.8.5.1.1 Fuegos de Preparación:

En esta situación, con el combate en evolución, recibe el nombre de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y ejecución manejada en el escalón Brigada en caso realizarse un Combate de Encuentro en combinación con la acción de choque propios de las UU. blindadas que participan en la acción.

14.8.5.1.2 Fuegos durante el Ataque:

Estos fuegos son los que apoyarán la progresión y el avance de la Unidad Apoyada hacia la conquista de los objetivos que tenga la Incursión. Existirá una preponderancia de misiones "A pedido".

14.8.5.1.3 Fuegos de Consolidación en los Objetivos:

En virtud de que no se procura el control del terreno, esta fase de fuegos no es planificada, pero puede suceder que la fuerza de incursión deba reorganizarse una vez cumplida su misión, y deban planificarse en forma rápida y abreviada; fuegos defensivos que cumplan con la misión en forma similar a la fase en cuestión.

14.8.6 Observación

La naturaleza de estas operaciones requiere el embarque del OA del EDAF en los vehículos respectivos de las fracciones que integran, desde donde deberán solicitar y conducir las misiones de tiro que puedan surgir. Difícilmente se ocuparán PP.OO., dada la movilidad de la operación. De contar con aeronaves aerotácticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro.

14.8.7 Apoyo Logístico

El Apoyo Logístico en esta operación, se planifica, considerando un elevado consumo de Abastecimientos Clase III y autorizaciones para consumos de la DB de Clase V. Las características y la movilidad, las distancias de apoyo entre los trenes de Campaña y los de combate, exigen la conformación de "Paquetes Logísticos" conformados básicamente por esos tres ítem. Esta consideración es válida, siempre y cuando la Incursión se realice a un nivel que la Artillería deba articular medios dentro de la fuerza de Incursión (Ba. AP en A/D u orgánica del Regimiento de Caballería Mecanizado) a fin de apoyar en forma cerrada a dichos elementos.

14.8.8 Medidas de Coordinación

El inicio de las acciones de la Fuerza de Incursión es un momento crítico, por lo que la entrada en vigor de las Medidas de Coordinación deberán anteceder al inicio de la operación, inclusive antes de los reconocimientos. Con ello se reduce el riesgo de Fratricidio y flexibiliza el Apoyo de Artillería. Un inicio de las acciones anterior a la entrada en vigor de una ACF, por ejemplo, puede resultar en que los elementos de reconocimiento reciban fuego amigo.

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, pudiendo resumirse que existirá un mínimo de medidas de coordinación de forma de flexibilizar las operaciones, con entrada en vigor M/O.

14.9 ARTILLERÍA EN LAS OPERACIONES DE DISIMULACIÓN TÁCTICA (ENGAÑO)

14.9.1 Generalidades

La Artillería AP, es especialmente apta para contribuir a este tipo de operaciones, aún cuando el valor de sus materiales debe ser debidamente considerado al momento de la planificación, sopesado el riesgo que ello acarrea.

Las operaciones de engaño comprenden Incursiones, Fintas, Ardides, Demostraciones, Operaciones Simuladas y Ataques de Fijación que desorienten al enemigo sobre la real intención del comando a cargo de la operación.

14.9.2 Apoyo de Artillería a una Finta

Una Finta es una demostración de fuerzas destinadas a engañar al enemigo, atrayendo su poder de combate para alejarlo del punto de incidencia del ataque principal, induciéndolo a emplear sus reservas o cambiar el apoyo de fuegos. Varía desde una pequeña incursión hasta un ataque secundario.

Las consideraciones para el apoyo de Artillería son las mismas que se tienen en cuenta para el ataque coordinado u otra operación ofensiva, que encuadre las acciones a desarrollar por la Fza. que ejecuta la Finta.

14.9.3 Apoyo de Artillería a un Ardid

Normalmente un Ardid, no es apoyado dado el alto valor táctico de las piezas que componen los materiales de Artillería de una fuerza, reduciéndose el mismo a la construcción de posiciones falsas previamente autorizadas por el escalón superior que encuadra la fuerza, como medidas de engaño; en lugar previamente coordinado la armas de maniobra y apoyo al combate.

14.9.4 Apoyo de Artillería a una Demostración

Una Demostración es una acción de presencia de fuerzas en un área donde la decisión no es buscada. No hay progresión contra el enemigo de las fuerzas de maniobra.

Para el apoyo de Artillería significa el empleo de fumígenos, fuegos sobre objetivos opinados, fuegos de contrabatería y otras acciones que inducirán al enemigo a suponer operaciones de nuestras fuerzas de maniobra sobre sus elementos.

Si bien la demostración no significa contacto de fuerzas de maniobra, los riesgos asumidos por la Artillería y otros medios de apoyo de fuegos son los mismos de cualquier otra operación ofensiva y por lo tanto, las precauciones y medidas de control deberán ser tenidas en cuenta al momento de la planificación. Los riesgos de recibir fuegos de morteros, apoyo inmediato de Artillería enemigo, contrabatería, etc., son

latentes y deberán llevarse en consideración, para evitar pérdidas de nuestros medios en forma innecesaria.

El apoyo a estas acciones es planificado en forma similar a cualquier otra operación ofensiva como el ataque coordinado, y la Artillería deberá estar en condiciones de apoyar acciones de contingencia derivadas de ésta.

14.9.5 Apoyo de Artillería a una Operación Simulada

La Artillería contribuye al plan de engaño, en una operación simulada, ejecutando las acciones propias de la Artillería, que se ajusten a la Intención del Comandante y su plan de operaciones. Desarrolla y ejecuta las acciones normales que lleven al enemigo a arribar a supuestos erróneos, evidenciados por fuegos simulados de reglajes sobre determinadas áreas secundarias, posiciones falsas, abastecimiento logístico inexistente, etc. siempre de acuerdo a lo que dispone el escalón superior, sin poner en riesgo la operación mayor.

14.9.6 Apoyo de Artillería a un Ataque de Fijación

Siendo éste, un ataque frontal y que tiene como objetivo, mantener la presión sobre el enemigo evitando su desenganche, la Artillería apoya estas acciones en forma similar a un ataque improvisado, ejecutando los fuegos que apoyen a las fuerzas de maniobra en su misión.

CAPITULO XV APOYO DE ARTILLERÍA EN LA DEFENSA DE ÁREA

15.1 GENERALIDADES

15.1.1 Defensa de Área.

La defensa de Área está encaminada a la retención de terreno, el enemigo es sometido a los fuegos entrecruzados, concentrados y coordinados de distintas posiciones que se apoyan mutuamente, destruyéndolo principalmente por efecto de los fuegos

Básicamente organizarán la defensa empleando diferentes técnicas de defensa ya descritas anteriormente en las Generalidades y en las diferentes Áreas donde las GG.UU. libran la batalla.

La Defensa de Área, por sus características, se establece y libra las mencionadas batallas, principalmente en el Área de Seguridad, en el Área de Defensa Avanzada y eventualmente en el Área de Reserva.

15.1.2 Operaciones en el Área de Seguridad

15.1.3 Generalidades

15.1.3.1 En esta área actúan las fuerzas de seguridad de cualquier nivel de comando. En general se encuentran desplegadas del siguiente modo:

Fuerzas de seguridad	Nivel de Comando que las establece
P.A.G. (Puestos Avanzados Generales)	G.U.T.O. o superior
Fuerzas de Contra-Reconocimiento	G.U.T.O. / G.U.T.E.
P.A.C. (Puestos Avanzados de Combate)	G.U.T.E. o superior
Elementos de Seguridad Local	Todos los niveles

Las fuerzas empleadas en el Área de Seguridad en general, suministran información sobre el enemigo, retardan su avance, lo engañan, desorganizan y proporcionan Contra-Reconocimiento.

La batalla en el Área de Seguridad debe ser planificada con el mismo detalle que en el A.D.A.. Una detallada P.I.C.B. determinará las más probables acciones de reconocimiento que puede conducir el enemigo, probables avenidas de aproximación y el momento de actuar y atacar en determinada línea.

La Artillería acompaña la planificación y no solamente ejecuta los fuegos sino que cumple su misión a través de la coordinación del Apoyo de Fuegos, cuando sus medios no sean capaces o no deban empeñarse en el apoyo cerrado a un escalón determinado de las fuerzas de maniobra.

A continuación, se describe la forma de empleo de la Artillería en las diferentes líneas, apoyando por el fuego a los elementos que componen el dispositivo del Área de Seguridad en la Defensa de Área.

15.2 APOYO DE ARTILLERÍA EN LAS ACCIONES DE LOS P.A.G.

15.2.1 Generalidades

La misión de los P.A.G. en la Defensa de Área presenta particularidades que deben considerarse a la hora de la planificación del apoyo de Artillería a las acciones en esta parte del Área de Seguridad.

La D.E. controla y organiza los P.A.G, a fin de interceptar, engañar, retardar y desorganizar al enemigo antes que pueda atacar.

En el caso de que el escalón Superior tenga tiempo para preparar su defensa y una Fuerza que pueda recoger los medios del Área de Seguridad, la misión específica de los P.A.G., será solamente una Cortina de Vigilancia al frente del L.A.A.D.A..

Durante el repliegue de los P.A.G. y una vez que el Enemigo se encuentre dentro del alcance de la Artillería de la PD, ésta abrirá fuego, permitiendo el repliegue de los medios de Artillería de esa fuerza.

Normalmente la División impone en el P.A.F, restricciones para mantener el secreto, (Norma de Fuegos) y no revelar los medios muy temprano; siendo una parte de ellos los que actúan en esa fase de aproximación del enemigo.

15.2.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

15.2.2.1 En esta operación serán:

- Prestar el máximo apoyo de fuego a la fuerza de P.A.G., actuando en el Área de Seguridad, manteniendo un grado de flexibilidad suficiente para asegurar la continuidad del apoyo hasta su recogimiento por las fuerzas del A.D.A.
- Apoyar, el repliegue de la Fuerza de Cobertura, tomando al enemigo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo a la fuerza.
- Canalizar, demorar y debilitar al enemigo desde lo más lejos posible, dificultando al máximo el montaje de su dispositivo de ataque, en coordinación con los medios de Movilidad, Contra-Movilidad y Protección (Ingenieros)
- Proteger el repliegue de la fuerza de P.A.G. como un todo, apoyando las acciones de la Fuerza, hasta ser recogida por la Artillería del A.D.A. (A.D. o A/D de las Brigadas de 1er. Escalón).
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.
- Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego del enemigo.

15.2.3 Planificación del Empleo de Artillería

15.2.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a un P.A.G., son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación, apoyando a la Fuerza de Cobertura que se repliega o el mismo P.A.G. hasta su recogimiento en el A.D.A.
- Atacar lo antes posible, los elementos avanzados de reconocimiento enemigo, interrumpiendo o dificultando su esfuerzo de colección de informes.
- Enganchar al enemigo con fuegos lejanos, apoyando el repliegue de la Fuerza de Cobertura si ésta fuera desplegada en operaciones profundas, más allá del Área de Seguridad, buscando crear la confusión y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a los elementos en nuestra retaguardia.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o en el envolvimiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que puedan significar avenidas de aproximación del enemigo para realizar acciones ofensivas (Fuegos de Protección) y que pudieran restringir nuestra libertad de acción sobre los ejes de repliegue.
- El apoyo al Plan de Barreras de Ingenieros, coordinando los fuegos en beneficio de sus trabajos sobre el terreno y que pudieran canalizar al enemigo hacia las zonas previstas de PMA (Penetración Máxima Admisible) donde será destruido por las Reservas en el A.D.A.

15.2.4 Organización para el Combate

Cuando la DE es responsable por establecer los P.A.G., la A.D deberá considerar que todos los calibres existentes en la L.A.A.D.A.. deben estar representados en las acciones al frente de los P.A.G. visando confundir al enemigo sobre la verdadera ubicación del L.A.A.D.A. aunque en la asignación de los medios deberá considerarse que todos estos medios posean una movilidad suficiente para no dificultar las actividades en el repliegue de los P.A.G.

Si el valor que amuebla los P.A.G. es una Brigada, podrá recibir un Grp. de A. en Refuerzo, siendo éste un apoyo adecuado de A., permitiendo la formación de un Agrupamiento de Grupo.

Si el valor de esa fuerza a desplegarse en P.A.G., es menor (Bn./Fuerza de Tarea), normalmente recibirá medios de Artillería, con una relación de Comando, debido a la distancia y a la misión determinada que condiciona la integración de la fuerza de P.A.G..

Desde ese punto de vista, es posible encontrar "Artillería Asignada" o "Artillería en Apoyo", la cual deberá cumplir con todas las misiones normales de la Artillería, dentro de sus posibilidades técnicas. Esta Artillería normalmente proviene de la A.D./D.E. de forma de mantener en la línea de P.A.G., los calibres presentes en el A.D.A.

Una vez recogidos en el A.D.A. estas UU. vuelven a sus organizaciones, por lo que las misiones tácticas asignadas a dichos elementos podrán incluir órdenes preparatorias.

Por Ejemplo:

"Ba. Naranja/Reg.C.Mec. N° 2: Apoyo al Bn.I.Mec. N° 8 durante sus actuaciones en P.A.G., A/C (Control Operativo) luego de ser recogida en la LRRR, M/O Revierta a su Unidad"

La coordinación y planificación de los fuegos y las acciones generales de Artillería en P.A.G., quedarán a cargo del Coordinador de Apoyo de Fuegos de esa fuerza.

15.3 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

15.3.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que pudieran apoyar acciones ofensivas de parte del enemigo. Para este tipo de fuerza es deseable contar con medios de localización de blancos, considerando que es posible que el apoyo recibido no posea dichos materiales orgánicos.

Al no ser normal la presencia de las AA.DD, éstas refuerzan con sus medios a este tipo de fuerzas, durante las acciones en el Área de Seguridad, complementando la información que fuerzas de cobertura pudieran haber coleccionado, o bien procurando obtenerla si no existiese.

15.3.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios pero puede ser necesaria una articulación de los medios a través de los ejes de repliegue, hasta su recogimiento en la LRRR o en el mismo A.D.A.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, dependiendo siempre, del tiempo asignado para el cumplimiento de la misión, considerando un eventual repliegue bajo presión, lo que podría llevarlo a posicionarse sobre ruedas.

Las comunicaciones empleadas alcanzan prácticamente a los medios radiales exclusivamente, además de los mensajeros que habitualmente cumplen su función ordinaria.

15.3.3 Dirección Técnica del Tiro

En una Fuerza actuando en P.A.G. teniendo en cuenta los extensos frentes sobre los cuales despliega sus elementos, es posible y hasta necesario la descentralización de la Dirección del Tiro, dependiendo de las distancias que pudieran posicionarse las UU.TT. y del valor de los obstáculos existentes entre las mismas

Las UU.TT. a través de las diversas técnicas y dependiendo de la situación táctica, procuran obtener correcciones para el tiro en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite.

Debido a la distancia de la A.D.A, es posible que puedan valerse de los datos meteorológicos (si estuvieran a 20 Km. de la estación donde se obtienen los datos en el A.D.A) proporcionados por la A.D. . Los reglajes deben ser realizados, de forma de obtener datos que sean asociados a dichos mensajes meteorológicos, si existieran las condiciones para ello.

El empleo de fumígenos es efectivo para las fuerzas que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica, cubriendo repliegues sin presión o una vez que pasan a realizarse bajo la presión del enemigo que ha detectado la acción.

La obtención de datos topográficos, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta el tiempo para ello, pero ante la imposibilidad, son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas.

15.3.4 R.E.O.P.

En REOP, que realizan fuerzas en P.A.G., en la Defensa e Posición (o Móvil), inicialmente obedecen a los procedimientos descritos en el capítulo del presente reglamento.

Las Fuerzas que realizan el repliegue, retiran medios hacia retaguardia para realizarlo en la forma descrita, teniendo en cuenta que es posible que los mismos deban ser apoyados como un Repliegue Bajo Presión hasta ser recogidos en la LRRR o en la misma A.D.A.. De la situación dependerá la forma y momento de la ocupación.

El dispositivo en P.A.G. incluirá necesariamente:

15.3.5 Posiciones provisionales.

- Son posiciones de batería que serán ocupadas por parte de la Artillería presente en P.A.G., con la finalidad de tomar por los fuegos al enemigo desde lo más lejos posible, aprovechando el alcance de los materiales.
- Las regiones a batir por estos elementos serán especialmente indicadas por el Comandante de la fuerza en P.A.G.
- Según las TEAC establecidas, la Artillería que ocupe estas posiciones comenzará a realizar fuegos apenas el enemigo esté dentro de su alcance, culminando cuando las unidades de Artillería que estén desplegadas en las Posiciones Iniciales tengan posibilidades de cumplir las misiones tácticas solicitadas por la tropa apoyada.

15.3.6 Posiciones Iniciales para apoyar P.A.G.

- Deberán atender los pedidos de fuego en defensa de la posición de resistencia, atendiendo por lo menos las avenidas de aproximación y los blancos prioritarios establecidos para esta fase de la maniobra. No es necesario que las mismas se sitúen en la profundidad de los P.A.G.; se procura batir al enemigo con seguridad y cubrir toda la línea ocupada.
- La selección de este tipo de posiciones obedece a lo descrito en el Capítulo del presente Reglamento.

15.3.7 Posiciones de maniobra

Deberán planificarse para ser ocupadas ante la eventualidad del apoyo de fuegos a un repliegue con presión realizado ante la presión excesiva del enemigo acorde a la maniobra de la U apoyada.

15.3.8 Fuegos

Normalmente, el P.A.F impone restricciones para mantener el secreto, (Norma de Fuegos) y no revelar los medios muy temprano; siendo una parte de ellos los que actúan en esa fase de aproximación del enemigo.

Tan pronto las columnas enemigas lleguen al alcance de la Artillería en apoyo a las Fzas de P.A.G. y a las Fuerzas de Contra-Reconocimiento ésta comienza a actuar, inicialmente para retardar su avance y posteriormente para apoyar la defensa de la posición.

Los fuegos son planificados y ejecutados inicialmente sobre puntos críticos, avenidas de aproximación, ZZ.RR de tropas, elementos de reconocimiento, medios de apoyo de fuegos y reservas una vez que el enemigo comienza a desplegar sus medios para atacar los P.A.G.

Durante el repliegue de los P.A.G. y una vez que el Enemigo se encuentre dentro del alcance de la Artillería de la PD ésta abrirá fuego, permitiendo el repliegue de los medios de esa fuerza.

Específicamente, se planifican, coordinan y ejecutan todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida por la Artillería de la A.D. o la asignada para recoger el repliegue en su ZA.

Sus unidades constitutivas quedan ECD de realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, hasta los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicen las avenidas de aproximación - complementando los planes de barreras y obstáculos de la Contra-Movilidad y apoyando las islas de resistencias (Puntos Fuertes del dispositivo principal en el A.D.A. – canalizando al enemigo hacia los lugares seleccionados para ser destruido por la Fuerza de Choque

15.3.8.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

15.3.8.1.1 Dependiendo de la misión, principalmente respecto al tiempo que los P.A.G. deban combatir sosteniendo la línea, será el desencadenamiento de las otras 3 series de fuegos:

- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final.

15.3.9 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

También es apoyado el repliegue de la Fuerza de Cobertura, si esta estuviera actuando al frente de los P.A.G. y fuera nuestra misión recogerlos en nuestra ZA.

15.4 FUEGOS CUANDO EL ENEMIGO SE HA DESPLEGADO.

15.4.1 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinadas Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

15.4.2 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga y lo canalicen hacia las regiones para su destrucción futura.

15.4.3 Intensificación de Fuegos

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la Fuerza en P.A.G.

En este tipo de programa intervienen todos los medios disponibles atendiendo la idea de simular la línea como la verdadera A.D.A.

Consiste en una serie de tiros previamente programados a horario que serán desencadenados a partir de una hora determinada por el escalón, procurando infligir la destrucción de pequeñas fracciones del enemigo y con ello desgastarlo hasta su arribo al A.D.A.

Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Posiciones de Ataques, Bases de posiciones de ataques, bases de fuego y P.O. El plan deberá tener la suficiente flexibilidad, que permita modificarlo por el propio Cte. del Grp. en Apoyo, cuando las previsiones no se verificaran en las regiones de aplicación de fuego.

Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, posiciones de ataque, PP.OO. etc. es fruto de un meticuloso estudio del terreno (PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que en la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

15.4.4 Fuegos durante el ataque enemigo.

15.4.5 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de ocasionar al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

15.4.6 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga.

15.4.7 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques para mantener la línea penetrada, serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido para destruir las fuerzas localizadas.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

También deben ejecutarse aquellos fuegos de apoyo a los ataques de desorganización.

15.4.8 Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre determinadas áreas sobre las que pudiera haberse conducido el enemigo y es necesario mantener a cualquier costo, con el propósito de detener y debilitar el poder de combate de sus elementos de maniobra.

Podrán desencadenarse cumpliendo esta finalidad específica, aún en otra fase del combate o como parte de una serie de fuegos, integrando alguna de las anteriormente descritas.

15.4.9 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerotácticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando sea necesario, principalmente durante el repliegue de los P.A.G., si el mismo fuera bajo presión.

15.4.10 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo de nuestras Zonas de retaguardia que mantiene los mismos sobre ruedas. Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia fuera del alcance de la Artillería enemiga. Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM.

15.4.11 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

15.5 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS ACCIONES DE LOS P.A.C.

15.5.1 Generalidades

Los P.A.C. constituyen los elementos de protección de las GG.UU. de combate, siendo organizados y controlados por éstas. Si bien su ubicación y composición es determinada en función de la misión y del terreno, la distancia en que son instalados no sobrepasa el alcance de las armas de la Artillería del A.D.A.

15.5.1.1 La misión de los P.A.C. incluyen:

- Informar sobre la aproximación del enemigo, principalmente sobre las direcciones de progresión.
- Engañar al enemigo sobre la verdadera ubicación del A.D.A.
- Proteger el repliegue de los P.A.G.
- Los P.A.C. podrán ser de vigilancia o resistencia, lo que podrá condicionar el tipo de apoyo de fuegos que reciba; siendo la vigilancia cumplida como observación, fuego y alerta temprana o bien la resistencia manteniendo determinados puntos críticos del terreno durante períodos limitados de tiempo.
- La División podrá imponer en el P.A.F, restricciones a la Artillería del A.D.A. para mantener el secreto, (Norma de Fuegos) y no revelar los medios muy temprano.

15.5.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

15.5.2.1 En esta operación serán:

- Prestar apoyo de fuego limitado y de acuerdo a las restricciones impuestas por el escalón superior de Artillería, a la fuerza de P.A.C., actuando en el Área de Seguridad, manteniendo un grado de flexibilidad suficiente para asegurar el apoyo hasta su recogimiento por las

fuerzas del A.D.A.

- Apoyar el repliegue de la Fuerza de P.A.G o Cobertura, tomando al enemigo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo a la fuerza, aún ocupando posiciones desde el A.D.A.
- Apoyar las acciones de contra-reconocimiento contribuyendo al cumplimiento de la misión de los elementos establecidos en esta área del dispositivo.
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

15.5.3 Planificación del Empleo de Artillería

Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a un P.A.C., son ejecutadas, observando los aspectos que la Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego emitidas por éste, señalan para la operación defensiva dispuesta en el A.D.A.

15.5.4 Organización para el Combate

La Artillería que apoya estas acciones no se organiza específicamente para brindar el apoyo a estos elementos, sino que se organiza de acuerdo a la maniobra principal en el A.D.A., cabiéndole como una tarea más, apoyar las acciones en esta franja del terreno.

Para ser recogidos en el A.D.A. las misiones tácticas asignadas a la Artillería del A.D.A. podrán incluir órdenes preparatorias, por Ejemplo:

“Grp. A. 105 mm N° 1 A/D a la B.I.Mot. N° 1, debiendo apoyar las acciones de los Bns. de primer escalón durante el recogimiento de la Fuerza de P.A.G. por su ZA; con una Batería desde posiciones provisionarias”

Esta organización para el combate, implica no sólo el recogimiento de una fuerza de P.A.G. en su repliegue, sino que también los P.A.C. quedan bajo la protección de la Artillería, aún cuando posteriormente su recogimiento en el A.D.A., debido a las restricciones impuestas en beneficio del secreto de la operación mayor, sean solamente apoyados por las armas de tiro directo, orgánicas de las unidades de primer escalón a la cual pertenecen.

15.6 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

15.6.1 Localización de Blancos

La localización de blancos en esta franja del terreno, es determinada desde el A.D.A.; no es normal encontrar medios de adquisición de blancos en los P.A.C., a no ser los medios humanos instalados en PP.OO., patrullas, escalones de contra-reconocimiento., complementando la información que fuerzas de cobertura o los P.A.G. en su repliegue pudieran haber coleccionado, o bien procurando obtenerla si fuera inexacta.

15.6.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando opera instalado en el A.D.A. al igual que los medios de Artillería, por lo que no interfieren las acciones que ejecuten los P.A.C. en las determinaciones de éste, el cual prepara y se adecua a la operación defensiva mayor.

De la misma forma, el control no es ejercido en esta franja, ante la inexistencia de medios de Artillería, los cuales normalmente se instalan a lo largo del A.D.A., para apoyar los recogimientos que hubieren de una fuerza de cobertura/P.A.G.

Las comunicaciones entre los EE.D.A.F. y las Baterías/Grupos, se adapta a las condiciones que la fuerza dispuesta emplea, tanto por el uso de medios hilo como mensajeros, en virtud de las restricciones que normalmente rigen para estos elementos en cuanto a los medios radiales.

15.6.3 Dirección Técnica del Tiro

No es ejercida la Dirección de Tiro específicamente, en virtud de que la Artillería no tiene medios desplegados en esta franja del terreno, pero sí parte de sus medios, EE.D.A.F., PP.OO. cooperan en la conducción de reglajes, anteriores a la aproximación del enemigo, si fuera el caso con la entrada en vigor de A.F.L. para su ejecución con seguridad.

El empleo de fumígenos es efectivo, cubriendo repliegues que apoyan a la fuerza de cobertura /P.A.G. y también podrán eventualmente apoyar el repliegue de los P.A.C., aunque

en beneficio del secreto de la operación, podrán emplearse los medios orgánicos o de los Ingenieros que apoyan a estos elementos.

15.6.4 R.E.O.P.

El REOP podrá verse en estas circunstancias, únicamente cuando posiciones provisorias del dispositivo del A.D.A., situadas a retaguardia de los P.A.C. y delante del A.D.A., se ubican para recoger una fuerza móvil que se repliega. Esta situación podrá desarrollarse por muy cortos períodos de tiempo y no es deseable en virtud de que los P.A.C. no constituyen una línea efectivamente ocupada por tropas, lo que implica un alto riesgo para la seguridad de la Artillería.

15.6.5 Posiciones Provisorias.

Son posiciones de batería que serán ocupadas por parte de la Artillería presente en A.D.A., con la finalidad de tomar por los fuegos al enemigo desde lo más lejos posible, aprovechando el alcance de los materiales.

Las regiones a batir por estos elementos serán especialmente indicadas por el resultado de la PICB realizada por las fuerzas del dispositivo principal en el A.D.A y no apoyan específicamente las acciones de la fuerza de P.A.C.

Según las TEAC establecidas, la Artillería que ocupe estas posiciones comenzará a realizar fuegos apenas el enemigo esté dentro de su alcance, culminando cuando las unidades de Artillería que estén desplegadas en las Posiciones Iniciales tengan posibilidades de cumplir las misiones tácticas solicitadas por la tropa apoyada.

15.6.6 Fuegos

No son realizados fuegos en beneficio explícito de los P.A.C., pero como se ha señalado, los fuegos que son ejecutados por la Artillería del A.D.A., si bien procuran cumplir una de las fases: Serie de Fuegos Lejanos, ello constituye una protección a estos elementos y un alerta al dispositivo del A.D.A, recordando que los ojos de la Artillería para desarrollar esta fase, estarán situados precisamente en los P.A.C.

15.6.7 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

También es apoyado el repliegue de la Fuerza de Cobertura, si esta estuviera actuando al frente de los P.A.C. y fuera misión recogerlos en su ZA.

15.6.8 Observación

Como se ha señalado en los párrafos anteriores, la observación emplea los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa que ocupa la línea de P.A.C. para colaborar en la ejecución de reglajes, observación del tiro durante la ejecución de la Serie de fuegos lejanos o cuando sea necesario, durante el repliegue de los P.A.G./ Fza. de Cobertura, si el mismo fuera bajo presión.

15.6.9 Apoyo Logístico

Se prevén consumos de municiones de tipo fumígeno para el caso de apoyar un repliegue de una fuerza móvil a través de los P.A.C.

15.6.10 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

Para el caso de que sean conducidos reglajes delante de la línea de P.A.C. es necesario determinar necesariamente una AFL..

15.7 APOYO DE ARTILLERÍA A LA SEGURIDAD LOCAL EN EL ÁREA DE SEGURIDAD

El tema es abordado en el punto Fuego de Artillería a la Seguridad Local en la Defensa Móvil

15.7.1 Operaciones en el Área de Defensa Avanzada

15.7.2 Generalidades

En esta zona es donde las fuerzas desplegadas en ella, cumplen su misión de defender, rechazar o expulsar o destruir al enemigo.

El defensor emplea no solamente el fuego, sino que utiliza diversos obstáculos que este último debe apoyar, además de reforzar u organizar obstáculos adicionales a fin de aumentar las posibilidades de detener al enemigo.

Las fuerzas de Reserva pueden contribuir en la detención del enemigo, delante del L.A.A.D.A. por medio de ataques de desorganización, en una posición de bloqueo, neutralizando una penetración o bien realizando acciones ofensivas (Contra-Ataque) para aislarlo y destruirlo.

15.7.3 Apoyo de Artillería a la Defensa en Sector

15.7.4 Generalidades

Este tipo de defensa es la más usada a nivel Batallón, siendo debidamente abordada en este capítulo, por ser éstos, elementos constitutivos básicos de las Brigadas dentro de las cuales se componen los Grupos de Artillería.

El cuartel del Bn. abarca una Avenida de Aproximación de nivel Brigada Enemiga, permitiendo la combinación con otras técnicas básicas o derivadas. Al igual que otras operaciones, la Intención del Comandante y principalmente su Intención de Fuegos, que obedece a la del Escalón Superior, son esenciales para el cumplimiento del Apoyo de Artillería a sus Batallones.

La determinación del punto decisivo, constituye un elemento a considerar en la planificación de Artillería, por su importancia y valor táctico para el cumplimiento de la misión.

15.7.5 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

15.7.5.1 En esta operación serán:

- Apoyar, el repliegue de la Fuerza de cobertura/P.A.G., tomando al enemigo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten el recogimiento de la fuerza por la Artillería del A.D.A. (Apoyo Directo de las Brigadas de 1º Escalón)
- Cubrir a los elementos destacados en las líneas de P.A.C. y Seguridad Local o en acciones de Contra-Reconocimiento y hasta ser recogidos en el L.A.A.D.A.
- Canalizar, demorar y debilitar al enemigo desde lo más lejos posible, dificultando al máximo el montaje de su dispositivo de ataque, en coordinación con los medios de Movilidad, Contra-Movilidad y Protección (Ingenieros).
- Prestar el máximo apoyo de fuego al Batallón, apoyando la defensa de los sectores, posiciones de combate o puntos fuertes como un todo, en beneficio de la Brigada.
- Apoyar por el fuego, el empleo de las reservas en los sucesivos contraataques, para evitar que el enemigo pueda penetrar en la profundidad del dispositivo.
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.
- Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego del enemigo.

15.7.6 Planificación del Empleo de Artillería

15.7.6.1 Las actividades de Planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a la Defensa en Sector son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste.
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- La coordinación con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería, apoyando a la Fuerza de Cobertura/P.A.G. hasta su recogimiento en el A.D.A.
- Enganchar al enemigo con fuegos lejanos, apoyando a la Fuerza de Contra-Reconocimiento, buscando crear la confusión y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a los elementos del A.D.A.

- La planificación de fuegos que apoyen las posiciones antitanques dispuestas en la profundidad de cada sector a defender, apoyando con prioridad las Zonas de Ataque por Fuego (Z.A.F.) planificadas para destruir al enemigo o reducir su poder de combate.
- El apoyo al Plan de Barreras de Ingenieros, coordinando los fuegos en beneficio de sus trabajos sobre el terreno y que pudieren canalizar al enemigo hacia las zonas previstas Zona de Ataque por Fuego (Z.A.F.) donde será destruido.
- El apoyo prioritario a los contra-ataques ejecutados por las reservas de acuerdo a sus características (Contraataque por Fuego o Contraataque por Fuego y Movimiento).
- La planificación de contrafuegos por el Escalón Superior y de Fuegos de Interdicción sobre avenidas de aproximación, por donde el enemigo pudiera brechar a fin de evitar ser enganchado en zonas de ataques por fuegos.
- La sincronización con las medidas de control empleadas (P.R.B., L.A.F. Punto de Referencia de Blanco, Línea Apoyo Fuegos) y los criterios de enganche para destruir al enemigo en determinado lugar del terreno.

15.7.7 Organización para el Combate

Este tipo de defensa, debe considerar una organización flexible pero centralizada, por lo que a la mayoría de los Grupos de Artillería se les asigna la misión táctica de A/C, los de las B. en reserva y los de la A.D. de forma de cumplir eficientemente con el CAPAF.

El apoyo cerrado a las Brigadas en primer escalón mantienen a sus unidades en A/D.

Este Máximo Grado de Centralización permite al Comandante influir decisivamente en el combate mediante la maniobra de sus tropas y el fuego de Artillería para conquistar sus objetivos.

Eventualmente, al sector prioritario de la defensa se le podrá asignar un Grupo en A/C y Refuerzo de Fuegos, lo que es entendible como un Elevado Grado de Centralización, manteniendo el Comandante, tales elementos de Artillería en sus manos para influir en el momento oportuno.

Ante la escasez de medios, es deseable la asignación de misiones tácticas modificadas, especiales o con orden preparatoria, que descentralizan el tiro pero que conservan un Elevado Grado de Centralización en detrimento de la Descentralización de Comando.

15.8 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

15.8.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que apoyan sus acciones ofensivas.

La presencia de las AA.DD, constituye un componente importante para la localización de blancos redituables a ser batidos con los Contra-Fuegos, complementando la información que fuerzas de cobertura/P.A.G./P.A.C./Seguridad Local pudieran haber coleccionado, o bien procurando obtenerla si no existiese.

Medios aéreos pueden contribuir a la localización así como los radares terrestres empleados eventualmente por las tropas de maniobra.

El Escalón Superior (B./D.E./E) coleccionan y envían blancos de Alta Prioridad a ser batidos oportunamente por la Artillería, los cuales contribuyen, de ser neutralizados o destruidos, en la maniobra del Comandante Táctico.

15.8.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios pero puede ser necesaria una articulación de los medios a efectos de cumplir con las variadas misiones que se reciben y ante la escasez de medios que caracteriza la defensa.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, pero siempre en cercanías del PC de la Unidad Apoyada, pero de forma de mantener el control sobre sus UU.TT.. Su instalación es coordinada con dicha unidad a efectos de no interferir en la maniobra.

Las comunicaciones empleadas alcanzan a todos los medios disponibles en la ZA.

15.8.3 Dirección Técnica del Tiro

Dependiendo de los medios disponibles, si bien no es deseable, en ocasiones es necesario la descentralización de la Dirección del Tiro, dependiendo de las distancias que pudieran posicionarse las UU.TT. para apoyar a varios elementos de maniobra, y de acuerdo al análisis que arroja como resultado la PICB y las posibilidades del Enemigo.

Las UU.TT. a través de las diversas técnicas, dependiendo de la situación táctica y de las restricciones impuestas por el escalón superior, procuran obtener correcciones para el tiro en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite. Los reglajes deben ser realizados, de forma de obtener datos que sean asociados a los dichos mensajes meteorológicos, si existieran las condiciones para ello.

El empleo de munición tipo FASCAM es efectivo para las fuerzas que emplean las ZAF para cumplir su misión específica, impidiendo el ingreso de medios o el repliegue de las zonas donde el enemigo está siendo destruido.

La obtención de datos topográficos, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta que en la Defensa el tiempo es suficiente para este tipo de trabajos, los cuales redundan en la precisión del tiro.

15.8.4 R.E.O.P.

El REOP, que realiza la Artillería apoyando fuerzas en la Defensa en Sector, siendo orgánicas de una Brigada, inicialmente obedecen a los procedimientos descritos en el Capítulo del Presente Reglamento.

De la situación dependerá la forma y momento de la ocupación.

15.8.5 Posiciones provisorias.

Son posiciones de batería que serán ocupadas por parte de la Artillería Divisionaria, con la finalidad de tomar por los fuegos al enemigo desde lo más lejos posible, aprovechando el alcance de los materiales. Mediante orden, la Artillería en A/D podrá ocupar tales posiciones para apoyar el repliegue de una fuerza móvil (Cobertura/P.A.G.)

Las regiones a batir por estos elementos serán el resultado de la PICB.

Según las TEAC establecidas, la Artillería que ocupe estas posiciones comenzará a realizar fuegos apenas el enemigo esté dentro de su alcance, culminando cuando las unidades de Artillería que estén desplegadas en las Posiciones Iniciales tengan posibilidades de cumplir las misiones tácticas solicitadas por la tropa apoyada.

15.8.6 Posiciones Iniciales

Deberán atender los pedidos de fuego en defensa de la posición de combate, atendiendo por lo menos las avenidas de aproximación y los blancos prioritarios establecidos para esta fase de la maniobra. Es necesario que las mismas se sitúen en la profundidad del A.D.A. de acuerdo con las posiciones previstas para toda la operación de las tropas de maniobra. La selección de este tipo de posiciones obedece a lo descrito en el Capítulo del presente Reglamento.

15.8.7 Posiciones de Maniobra

Deberán planificarse para ser ocupadas en la profundidad descrita anteriormente, manteniendo la continuidad del apoyo de fuegos, cubriendo las avenidas de aproximación y considerando las brechas que el enemigo pueda abrir eludiendo las probables ZAF,.

Estas posiciones deben considerar el apoyo a las acciones de la Reserva al ejecutar los Contraataques, sincronizando el momento de entrada / salida de las mismas, atendiendo a la continuidad.

15.8.8 Fuegos

Normalmente, el P.A.F impone restricciones para mantener el secreto, (Norma de Fuegos) y no revelar los medios muy temprano.

Durante el repliegue de los P.A.G/Fza. de Cobertura. y una vez que el Enemigo se encuentre dentro del alcance de la Artillería del A.D.A. ésta abrirá fuego, permitiendo el repliegue de los medios.

Específicamente, se planifican, coordinan y ejecutan todos sus fuegos con el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida por la Artillería de la A.D. o la asignada para recoger el repliegue en su ZA.

Tan pronto las columnas enemigas lleguen al alcance de la Artillería en Posiciones Provisorias que apoyan a las Fuerzas de Contra-Reconocimiento ésta comienza a actuar, inicialmente para retardar su avance.

Los fuegos son planificados y ejecutados inicialmente sobre puntos críticos, avenidas de aproximación, elementos de reconocimiento, medios de apoyo de fuegos y trenes avanzados de combate que apoyan a los elementos de primer escalón.

Las unidades constitutivas de la A/D o bajo su control operativo quedan ECD de realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, hasta los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicten las avenidas de aproximación - complementando los planes de barreras y obstáculos de la Contra-Movilidad, apoyando la canalización del enemigo hacia los lugares seleccionados para ser destruido en el dispositivo dentro del A.D.A.

La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final.

15.8.9 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

También es apoyado el repliegue de la Fuerza de Cobertura/P.A.G., actuando al frente de la Línea de Recogimiento y Relevo de Responsabilidades (LRRR) y fuera misión recogerlos en la ZA por la Artillería en A/D de las B. de primer escalón, o bien por la A.D.

15.8.10 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

- Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Aperturas de Fuegos en las ZAF o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

- Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga y lo canalicen hacia las regiones para su destrucción futura.

- Fuegos de Contra-Preparación o Intensificación de Fuegos.

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la Fuerza del A.D.A. En este tipo de programa intervienen todos los medios disponibles atendiendo la idea de contrarrestar el efecto de la preparación enemiga y dificultar el inicio del ataque, restándole el ímpetu y el apoyo de fuego necesario para que sea bien sucedido.

Consiste en una serie de tiros previamente programados a horario que serán desencadenados a partir de una hora determinada por el escalón, procurando infligir la destrucción de pequeñas fracciones del enemigo y con ello desgastarlo hasta su irrupción en al A.D.A.

Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Posiciones de Ataques, Bases de posiciones de ataques, bases de fuego y P.O. El plan, cuando adquiere la característica de Intensificación de Fuegos deberá tener la suficiente flexibilidad, que permita modificarlo por el propio Cte. del Grp. en Apoyo Directo, cuando las previsiones no se verificaran en las regiones de aplicación de fuego (Z.A.F.)

Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, posiciones de ataque, P.O. , etc. es fruto de un meticuloso estudio del terreno(PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que en la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

También las Intensificaciones de Fuegos deben planificarse en apoyo a los ataques de desorganización, que de ser planificados son realizados en forma previa al ataque enemigo, cuando este se prepara para ocupar las posiciones de ataque o se conduce hacia su LP.

15.8.11 Fuegos durante el ataque enemigo.

- Fuegos de detención.

Ejecutados procurando ajustarse a los criterios de desenganche en beneficio de una Fuerza comprometida y en beneficio de la cual el fuego pueda detener al enemigo permitiendo el repliegue a otro sector de los elementos de maniobra amigos.

- Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Mantienen la finalidad descripta anteriormente.

15.8.12 Fuegos de Apoyo a los Contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques para mantener la línea penetrada, serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido para destruir las fuerzas localizadas.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la ZAF y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

Fumígenos son ejecutados sobre determinadas líneas de las ZAF, para perturbar y aislar psicológicamente a la fuerza enemiga que está siendo destruida.

15.8.13 Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre determinadas áreas sobre las que pudiera haberse conducido el enemigo y es necesario mantener a cualquier costo, con el propósito de detener y debilitar el poder de combate de sus elementos de maniobra.

Apoyando un Criterio de Desenganche, los mismos son ejecutados aún sobre las mismas posiciones de la tropa amiga, con alto riesgo de fratricidio, procurando la destrucción del enemigo, la protección de la fuerza enganchada y el mantenimiento del terreno en forma prioritaria.

Podrán desencadenarse cumpliendo esta finalidad específica, aún en otra fase del combate o como parte de una serie de fuegos, integrando alguna de las anteriormente descriptas.

15.8.14 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada.

15.8.15 Apoyo Logístico

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia fuera del alcance de la Artillería enemiga. Se prevén grandes consumos de municiones de tipo AE, fumígeno y FASCAM.

El AA.TT. del Grupo se mantiene en las cercanías del A.S.B.

El abastecimiento se realiza en horas nocturnas, priorizando Clases I, III, V y VIII.

15.8.16 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

15.9 APOYO DE ARTILLERÍA A LA DEFENSA EN POSICIÓN DE COMBATE

15.9.1 Generalidades

Una posición de combate es una organización defensiva en una región del terreno orientada sobre una avenida de aproximación del enemigo, con la intención de mantener el terreno.

Es empleada por Unidades o niveles menores, pero que en combinación con otras técnicas de defensa, conforman el poder defensivo de una Brigada.

Existen 3 niveles de preparación de las posiciones, las que son de interés para la planificación del apoyo de Artillería:

- Ocupadas: donde se intenta cumplir la misión, emplazando el armamento, tanques, morteros, se preparan posiciones alternas y suplementarias, trincheras de conexión, se conducen los reglajes, se instalan las comunicaciones hilo, se demarcan los Puntos de Referencia de Blancos (PRB), se acumulan abastecimientos, etc.

- Preparadas: es preparada para continuar el cumplimiento de la misión de forma similar a las anteriores, otorgando prioridad a los PRB, a los Planes de Fuegos Indirectos y se acumula munición.
- Reconocida: solamente reconocidas para eventualmente dar continuidad a la defensa, donde solamente son coordinados futuros emplazamientos de obstáculos y planes de ocupación.

De estas definiciones se desprende que para la Artillería cobra especial relevancia la integración de sus planes de fuegos formales para apoyar las dos primeras y la posibilidad de establecimiento de planes informales de fuegos o expeditivos en términos de tiempo, para el mantenimiento de la continuidad del apoyo de fuegos durante las acciones.

El éxito de este tipo de defensa basa su esquema de maniobra en la instalación de elementos de seguridad y reconocimiento al frente de la posición de cada Bn, el resto de los elementos dentro, un plan de engaño creíble por el enemigo que debe verse sorprendido al ser atacado por el fuego dentro de la ZAF concebida por el Bn.

La apertura de los fuegos puede liberarse a la máxima distancia o establecerse una línea de apertura de fuego y un criterio de apertura de fuego a fin de emboscar al enemigo y causar máxima destrucción.

15.9.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

En esta operación serán:

Apoyar los repliegues de las fuerzas dispuestas en el Área de Seguridad, los PAC, Seguridad Local y Fzas. de Contra-Reconocimiento, canalizar al enemigo en coordinación con los Ingenieros y neutralizar sus medios de Apoyo de Fuegos en forma similar a lo descrito en la Defensa en Sector.

Coordinar con otros medios de apoyo de fuegos (morteros), el plan de engaño por medio de los fuegos, como requisito esencial de apoyo a la canalización del enemigo hacia la ZAF, donde será destruido.

Prestar el máximo apoyo de fuego al Batallón, apoyando la defensa de la posición de combate, como un todo, en beneficio de la Brigada.

Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

15.9.3 Planificación del Empleo de Artillería

Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a la Defensa en Posición son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste.
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- La coordinación con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería, apoyando a la Fuerza de Cobertura/P.A.G. hasta su recogimiento en el A.D.A.
- Enganchar al enemigo con fuegos lejanos, apoyando a la Fuerza de Contra-Reconocimiento, buscando crear la confusión y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a los elementos del A.D.A.
- El apoyo al Plan de Barreras de Ingenieros, coordinando los fuegos con los morteros, que pudieren canalizar al enemigo hacia las zonas previstas (Z.A.F.) donde será destruido básicamente por el fuego.
- La planificación de una Intensificación de Fuegos sobre la ZAF de los Batallones, cuando el enemigo se encuentre sorprendido en la misma, ejecutando barreras que impidan su repliegue o el refuerzo de los medios enganchados.
- La planificación de Fuegos de Protección Final, sobre las posiciones de las Compañías, procurando mantener el terreno a cualquier costo, ante el avance del enemigo sobre las mismas, apoyando el desenganche de los medios amigos, de acuerdo a los criterios previamente establecidos.
- La planificación de contrafuegos por el Escalón Superior y de Fuegos de Interdicción sobre avenidas de aproximación, por donde el enemigo pudiera brechar a fin de evitar ser enganchado en zonas de ataques por fuegos.
- La sincronización con las medidas de control empleadas (P.R.B., L.A.F. Líneas de Desenganche) y los criterios de enganche para destruir al enemigo en determinado lugar del terreno, disminuyendo el grado de fratricidio, considerado alto en este tipo de operaciones.

15.9.4 Organización para el Combate

Este tipo de defensa, debe considerar una organización para el combate similar a la descrita para la Defensa en Sector.

15.10 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

15.10.1 Localización de Blancos

Las consideraciones realizadas para la defensa en Sector, son válidas para la Defensa en Posición de Combate, con la particularidad que al igual que los radares de vigilancia de las fuerzas de maniobra, los radares del Grp., deben posicionarse fuera de las zonas donde los Batallones despliegan sus medios para combatir, de forma de no delatar la posición y contribuir al plan de engaño para atraer al enemigo a las ZAF seleccionadas por las UU. constitutivas de la Brigada.

15.10.2 Comando, Control y Comunicaciones

Las consideraciones realizadas para la defensa en Sector, son válidas para la Defensa en Posición de Combate.

Cobra especial importancia el control y la sincronización durante la acciones, de la Línea de Apertura por Fuego(L.A.F.) y el apoyo de Artillería oportuno y la Línea de Desenganche y el apoyo de Artillería oportuno; considerados momentos críticos, donde el enemigo debe ser atacado o las tropas deben comenzar el repliegue bajo los Fuegos de Protección Final de la Artillería.

Todo elemento que inicialmente debería desplegarse dentro de la Posición de Combate seleccionada por el Batallón, y deba ocupar una posición fuera de ésta, deberá ser comunicada al Escalón Superior (Brigada) efectos de mantener el control de la misma sobre sus elementos subordinados y que los mismos no interfieran en la maniobra prevista.

15.10.3 Dirección Técnica del Tiro

De acuerdo a las características vistas, la centralización del tiro es muy oportuna para apoyar la Defensa en Posición de Combate, debido a los frentes estrechos que ocupa, y a las dimensiones en profundidad.

Las UU.TT. a través de las diversas técnicas, dependiendo de la situación táctica y de las restricciones impuestas por el escalón superior, ejecutan los reglajes sobre las ZAF, siendo asociados posteriormente a los datos meteorológicos para mantener válidas las correcciones.

El empleo de munición tipo FASCAM es efectivo para las fuerzas que emplean las ZAF para cumplir su misión específica, impidiendo el ingreso de medios o el repliegue de las zonas donde el enemigo está siendo destruido, al igual que en la Defensa en Sector.

La obtención de datos topográficos, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta que en la Defensa el tiempo es suficiente para este tipo de trabajos, los cuales redundan en la precisión del tiro.

15.10.4 R.E.O.P.

El REOP, que realiza la Artillería apoyando fuerzas en la Defensa en Posición, siendo orgánicas de una Brigada, inicialmente obedecen a los procedimientos descritos en el Capítulo del Presente Reglamento.

De la situación dependerá la forma y momento de la ocupación.

El dispositivo en apoyo a la Defensa en Posición - es importante señalar - no necesariamente ocupa la posición del Batallón, aún cuando la organización para el combate pudiera descentralizar UU.TT en A/D para apoyar una unidad de maniobra.

Debe considerarse además, que una Brigada, puede emplear simultáneamente, más de una técnica defensiva, lo que acarrea, ocupar la ZA de la Brigada como un todo, pero no específicamente la de un Batallón. La Brigada no defiende en posición de combate, sino que quien emplea esa técnica son sus UU constitutivas.

Las posiciones del Grupo de Artillería orgánico de una Brigada que defiende o por parte de la A.D. en la misma situación respecto a la D.E., es similar a la ya descrita para la Defensa en Sector e incluirán necesariamente.

15.10.5 Posiciones provisorias.

Son posiciones de batería que serán ocupadas por parte de la Artillería Divisionaria, con la finalidad de tomar por los fuegos al enemigo desde lo más lejos posible, aprovechando el alcance de los materiales. Mediante orden, la Artillería en A/D podrá ocupar tales posiciones para apoyar el repliegue de una fuerza móvil (Cobertura/P.A.G.)

Las regiones a batir por estos elementos serán el resultado de la PICB.

Según las TEAC establecidas, la Artillería que ocupe estas posiciones comenzará a realizar fuegos apenas el enemigo esté dentro de su alcance, culminando cuando las unidades de Artillería que estén desplegadas en las Posiciones Iniciales tengan posibilidades de cumplir las misiones tácticas solicitadas por la tropa apoyada.

15.10.6 Posiciones Iniciales

Deberán atender los pedidos de fuego en defensa de las posición de combate, atendiendo por lo menos las avenidas de aproximación y los blancos prioritarios establecidos para esta fase de la maniobra. Es necesario que las mismas se sitúen en la profundidad del A.D.A. de acuerdo con las posiciones previstas (ocupadas) para toda la operación de las tropas de maniobra. La selección de este tipo de posiciones obedece a los descritos en el Capítulo del presente Reglamento.

- Posiciones de maniobra

Deberán planificarse para ser ocupadas en la profundidad descrita anteriormente, manteniendo la continuidad del apoyo de fuegos, cubriendo las avenidas de aproximación y considerando las brechas que el enemigo pueda abrir eludiendo las probables ZAF.,.

Estas posiciones deben considerar la continuidad de la operación y la ocupación de las posiciones preparadas y eventualmente las posiciones reconocidas por los elementos de maniobra.

- Fuegos

En general, las consideraciones realizadas respecto a los fuegos que apoyan a la defensa en Sector, son válidas para la Defensa en Posición de Combate.

Cabe señalar que el apoyo por medio de los fuegos, coordinados con los morteros, es esencial para apoyar el plan de engaño que canalice al enemigo hacia la ZAF donde una intensificación de fuegos sincronizada con un plan de apoyo de fuegos de armas de tiro directo e indirecto procuran destruir al enemigo y preservar el terreno, que es la finalidad específica de esta técnica defensiva.

La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final.

15.10.7 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

También es apoyado el repliegue de la Fuerza de Cobertura/P.A.G., actuando al frente de la Línea de Recogimiento y Relevos de Responsabilidades (LRRR) y fuera misión recogerlos en la ZA por la Artillería en A/D de las B. de primer escalón, o bien por la A.D.

Además de las características anteriores (ya descritas para el apoyo a la Defensa en Sector), en esta fase, las fuerzas de reconocimiento y seguridad, procurando engañar al enemigo, son apoyadas por la Artillería en A/C o A/C y Ref. Fgos. preservando el sigilo de la Artillería orgánica de las Brigadas que combaten en primer escalón y cuya técnica comprende la Defensa en Posición de Combate para cumplir su misión.

15.10.8 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

- Fuegos de detención.

Previstos sobre determinadas Avenidas de Aproximación o regiones tácticas con objeto de inflingir al enemigo el mayor número posible de bajas, desarticular sus Unidades y canalizar su avance.

- Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, apoyando nuestras UU de reconocimiento y seguridad local. Los obstáculos de Ingenieros son apoyados empleando munición barreras para canalizar al enemigo.

Los Contra-Fuegos son ejecutados en cuanto la información de localización de blancos es confirmada, de forma de disminuir ligeramente el poder de combate enemigo y obtener una pequeña ventaja psicológica merced al poder de la Artillería amiga.

- Fuegos de Contra-Preparación o Intensificación de Fuegos

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la Fuerza del A.D.A. En este tipo de programa intervienen todos los medios disponibles atendiendo la idea de contrarrestar el efecto de la preparación enemiga y dificultar el inicio del ataque, restándole el ímpetu y el apoyo de fuego necesario para que sea bien sucedido.

Un fuego de Contra-Preparación de pequeño porte puede desencadenarse como parte del plan de engaño, previo al arribo del enemigo al A.D.A., donde posteriormente el apoyo al plan de barreras de Ingenieros y los fuegos de Interdicción, Detención, etc. canalizan al enemigo hacia la ZAF del Batallón, donde una Intensificación de gran intensidad logra el efecto disimulado de la Contra-Preparación inicial y la destrucción del enemigo como parte del plan de maniobra del Comandante Táctico.

Dependiendo del consumo autorizado de munición, podrán eventualmente planificarse Intensificaciones de Fuegos de reducido tiempo (5 minutos como máximo) en apoyo a los ataques de desorganización, que de ser planificados son realizados en forma previa al ataque enemigo, cuando este se prepara para ocupar las posiciones de ataque o se conduce hacia su LP.

15.10.9 Fuegos durante el ataque enemigo.

- Fuegos de detención.

Ejecutados procurando ajustarse a los criterios de desenganche en beneficio de una fuerza comprometida y en beneficio de la cual el fuego pueda detener al enemigo permitiendo el repliegue a otro sector de los elementos de maniobra amigos.

- Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Mantienen la finalidad descrita anteriormente.

15.10.10 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques para restablecer una línea penetrada, serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido para destruir las fuerzas localizadas.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la ZAF y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

Fumígenos son ejecutados sobre determinadas líneas de las ZAF, para perturbar y aislar psicológicamente a la fuerza enemiga que está siendo destruida.

15.10.11 Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre las posiciones de las compañías que defienden en posición de combate al Batallón, sobre las que pudiera haberse conducido el ímpetu del avance enemigo y es necesario mantener a cualquier costo, apoyando un Criterio de Desenganche, se caracterizan por la cercanía de los tiros sobre la misma posición, generando un alto riesgo de fratricidio, procuran la destrucción del enemigo, la protección de la fuerza enganchada y el mantenimiento del terreno en forma prioritaria.

Podrán desencadenarse cumpliendo esta finalidad específica, aún en otra fase del combate o como parte de una serie de fuegos, integrando alguna de las anteriormente descritas.

15.10.12 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. Los PP.OO. ocupan posiciones dentro de la Posición de Combate del Batallón al igual que los EDAF de la unidad apoyada.

15.10.13 Apoyo Logístico

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia fuera del alcance de la Artillería enemiga. Se prevén grandes consumos de municiones de tipo AE, fumígeno y FASCAM. El AA.TT. del Grupo se mantiene en las cercanías del A.S.B. El abastecimiento se realiza en horas nocturnas, priorizando Clases I, III, V y VIII.

15.10.14 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

15.11 APOYO DE ARTILLERÍA A LA DEFENSA EN POSICIÓN LINEAL

15.11.1 Generalidades

En este tipo de defensa, la mayoría de la potencia de combate se empeña en el L.A.A.D.A, cuando debe ubicar su esfuerzo principal bien al frente.

Esta técnica planifica la derrota del enemigo cuando se está organizando a lo largo del L.A.A.D.A. o más allá del mismo. Es una técnica más difícil de ejecutar que una defensa en profundidad, careciendo de la flexibilidad, debido al empeño prematuro de las tropas en el combate decisivo.

Depende de la Inteligencia para identificar rápidamente el esfuerzo principal del enemigo y de la concentración contra éste.

Es empleada por Unidades o niveles menores, pero que en combinación con otras técnicas de defensa, conforman el poder defensivo de una Brigada.

El éxito de este tipo de defensa basa su esquema de maniobra instalado sobre un obstáculo fácilmente defendible, contra tropas a pie el cuál debido a los obstáculos naturales o artificiales, se ve imposibilitado de combatir embarcado contra medios suficientes que otorgan una potencia de combate del defensor que puede hacer frente a su amenaza.

La apertura de los fuegos es esencial para tomar al enemigo a la máxima distancia a fin de causar la máxima destrucción de éste, antes de su arribo al L.A.A.D.A.

15.11.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

En esta operación serán:

Apoyar los repliegues de las fuerzas dispuestas en el Área de Seguridad, los PAC, Seguridad Local y Fzas. de Contra-Reconocimiento, canalizar al enemigo en coordinación con los Ingenieros y neutralizar sus medios de Apoyo de Fuegos en forma similar a lo descrito en la Defensa en Sector / Posición de Combate.

Prestar el máximo apoyo de fuego a los Batallones, apoyando la defensa de la posición lineal en el L.A.A.D.A., en beneficio de la Brigada.

Apoyar el empleo de las reservas que refuerzan los escalones avanzados, bloquean penetraciones o reestablecen el L.A.A.D.A.

Apoyar los obstáculos naturales / artificiales valorizados por la Contra-Movilidad en coordinación con los Ingenieros.

Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

15.11.3 Planificación del Empleo de Artillería

Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a la Defensa en Posición Lineal son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste.

Los medios disponibles para apoyar las operaciones.

El extenso frente a cubrir por el fuego, lo que dificulta el apoyo de fuegos.

La coordinación con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería, apoyando a la Fuerza de Cobertura/P.A.G. hasta su recogimiento en el A.D.A.

Tomar al enemigo con fuegos lejanos, buscando crear la confusión, disminuir su poder de combate y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a los elementos del A.D.A.

El apoyo a los trabajos de Contra-Movilidad de Ingenieros, coordinando los fuegos que apoyen los obstáculos naturales o artificiales del L.A.A.D.A..

La planificación de Fuegos de Protección Final, sobre las posiciones de las Compañías, que se orientan sobre la principal avenida de aproximación del enemigo, procurando mantener el terreno a cualquier costo.

La planificación de contrafuegos por el Escalón Superior y de Fuegos de Interdicción sobre avenidas de aproximación de menor valor, pero donde el enemigo procura penetrar los sectores más vulnerables o sobre los flancos pasibles de envolvimiento.

15.11.4 Organización para el Combate

Este tipo de defensa, debe considerar una organización para el combate que pueda llegar a descentralizar medios para batir los extensos frentes en que puede llegar a desplegarse una Brigada (En los batallones oscila entre 1200 a 2500 mts. o superior).

Para estos casos, se procura mantener un grado de centralización compatible con la Maniobra, es decir, asignar Baterías de Tiro en A/D a los batallones, tratando de mantener en A/C y A/C y Ref. de Fuegos, a la A.D. concentrándola sobre la principal avenida de aproximación enemiga y donde se concentran los mayores medios del defensor.

La poca profundidad de los cuarteles, favorece una centralización en el sector principal defensivo, pero perjudica la seguridad al momento de maniobrar.

15.12 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

15.12.1 Localización de Blancos

Las consideraciones realizadas para la defensa en Sector, son válidas para la Defensa en Posición Lineal.

15.12.2 Comando, Control y Comunicaciones

Las consideraciones realizadas para la defensa en Sector, en general son válidas para la Defensa en Posición Lineal.

La poca profundidad ya abordada anteriormente, facilita el control de los medios, perjudica su maniobra y favorece las comunicaciones.

Los extensos frentes a desplegar los medios de la Brigada, hacen considerar la posibilidad de la Descentralización de Comando, de existir obstáculos transversales al L.A.A.D.A., que provoquen problemas de índole logístico o de comunicaciones.

15.12.3 Dirección Técnica del Tiro

De acuerdo a las características vistas, la centralización del tiro es difícil de mantener para apoyar la Defensa en Posición Lineal, debido a la amplitud que son desplegados los medios y la poca profundidad.

Las UU.TT. a través de las diversas técnicas, dependiendo de la situación táctica y de las restricciones impuestas por el escalón superior, al ser descentralizadas deben ejecutar los reglajes para ser asociados posteriormente a los datos meteorológicos.

El empleo de munición tipo iluminante y fumígeno pueden favorecer al defensor de una tropa que ataca a pie

La obtención de datos topográficos, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta el tiempo suficiente para este tipo de trabajos, los cuales redundan en la precisión del tiro.

15.13 R.E.O.P.

El REOP, que realiza la Artillería apoyando fuerzas en la Defensa en Posición, siendo orgánicas de una Brigada, inicialmente obedece a los procedimientos descritos en el Capítulo del Presente Reglamento.

De la situación dependerá la forma y momento de la ocupación.

La poca profundidad de los cuarteles, obliga a seleccionar una mayor cantidad de posiciones de recambio, en virtud de la vulnerabilidad de este tipo de defensa, contra envolvimientos o penetraciones profundas que llegan rápidamente a la retaguardia del dispositivo.

Las posiciones del Grupo de Artillería orgánico de una Brigada, de una Batería descentralizada en A/D a un Batallón que defienden o por parte de la A.D. en la misma situación respecto a la D.E., es similar a la ya descrita para la Defensa en Sector e incluirán necesariamente.

La selección de este tipo de posiciones obedece a lo descrito en el Capítulo del presente Reglamento.

- Posiciones de maniobra.

Deberán planificarse para ser ocupadas en la profundidad descrita anteriormente, manteniendo la continuidad del apoyo de fuegos, cubriendo las avenidas de aproximación y considerando las brechas que el enemigo pueda abrir procurando acceder rápidamente a la retaguardia del defensor ya sea por una penetración o por el envolvimiento.

Estas posiciones deben considerar la continuidad de la operación y la ocupación de las posiciones de recambio .

- Fuegos

En general, las consideraciones realizadas respecto a los fuegos que apoyan a la defensa en Sector, son válidas para la Defensa en Posición Lineal.

Cabe señalar que el apoyo de fuegos, coordinados, es esencial para apoyar el plan de maniobra que prevé la detención del enemigo al frente del L.A.A.D.A. manteniendo el terreno, que es la finalidad específica de esta técnica defensiva.

La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final.

15.13.1 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

También es apoyado el repliegue de la Fuerza de Cobertura/P.A.G., actuando al frente de la Línea de Recogimiento y Relevo de Responsabilidades (LRRR) y fuera misión recogerlos en la ZA por la Artillería en A/D de las B. de primer escalón, o bien por la A.D.

Además de las características anteriores (ya descritas para el apoyo a la Defensa en Sector), en esta fase, las fuerzas de reconocimiento y seguridad, procurando engañar al enemigo, son apoyadas por la Artillería en A/C o A/C y Ref. Fgos. preservando el sigilo de la Artillería orgánica de las Brigadas que combaten en primer escalón y cuya técnica comprende la Defensa en Posición de Combate para cumplir su misión.

15.13.2 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

- Fuegos de Detención.

Previstos sobre determinadas Avenidas de Aproximación o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, desarticular sus Unidades y canalizar su avance.

Fuegos de Protección, Profundización y Contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, apoyando nuestras UU de reconocimiento y seguridad local.

Los Contra-Fuegos son ejecutados en cuanto la información de localización de blancos es confirmada, de forma de disminuir ligeramente el poder de combate enemigo y obtener una pequeña ventaja psicológica merced al poder de la Artillería amiga.

15.14 FUEGOS DE CONTRA-PREPARACIÓN O INTENSIFICACIÓN DE FUEGOS

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la Fuerza del A.D.A. En este tipo de programa intervienen todos los medios disponibles atendiendo la idea de contrarrestar el efecto de la preparación enemiga y dificultar el inicio del ataque, restándole el ímpetu y el apoyo de fuego necesario para que sea bien sucedido.

Un fuego de Contra-Preparación de gran porte puede desencadenarse como parte del plan de maniobras del Comandante Táctico, cuando el enemigo se lanza al ataque al L.A.A.D.A., donde posteriormente el apoyo a los obstáculos de la contra-movilidad puedan detenerlo al frente de la línea defendida.

Debido a la misión de detener al enemigo al frente del L.A.A.D.A. los ataques de desorganización que puedan ser planificados por la maniobra deberán ser apoyados (El CAF debe asesorar sobre su conveniencia) por Intensificaciones de Fuegos. Estos ataques son realizados en forma previa al ataque enemigo, cuando este se prepara para ocupar las posiciones de ataque o se conduce hacia su LP.

15.14.1 Fuegos durante el ataque enemigo.

- Fuegos de detención.

Ejecutados procurando detener al enemigo sobre el L.A.A.D.A., apoyando el plan de fuegos de armas de tiro directo que procuran debilitar al enemigo, y hacer fracasar su progresión.

Las Barreras normales se planificarán en los lugares de pasaje en el L.A.A.D.A., sobre las avenidas de aproximación a la misma, puentes, pasos, etc.

Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Mantienen la finalidad descrita anteriormente en los Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

- Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques para restablecer la línea penetrada, serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido para destruir las fuerzas localizadas.

- Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre las posiciones de las compañías que defienden en posición de combate lineal del Batallón – normalmente sobre una avenida de aproximación principal. - sobre las que pudiera haberse conducido el ímpetu del avance enemigo y es necesario mantener a cualquier costo. Se caracterizan por la cercanía de los tiros sobre la misma posición, generando un alto riesgo de fratricidio, procuran la detención del enemigo y el mantenimiento del terreno en forma prioritaria.

15.14.2 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada.

15.14.3 Apoyo Logístico

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia fuera del alcance de la Artillería enemiga. El AA.TT. del Grupo se mantiene en las cercanías del A.S.B.

15.14.4 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

CAPITULO XVI
APOYO DE ARTILLERÍA EN LA DEFENSA MÓVIL

16.1 GENERALIDADES

La defensa es el empleo de todos los medios y métodos disponibles para disuadir, resistir o destruir un ataque enemigo.

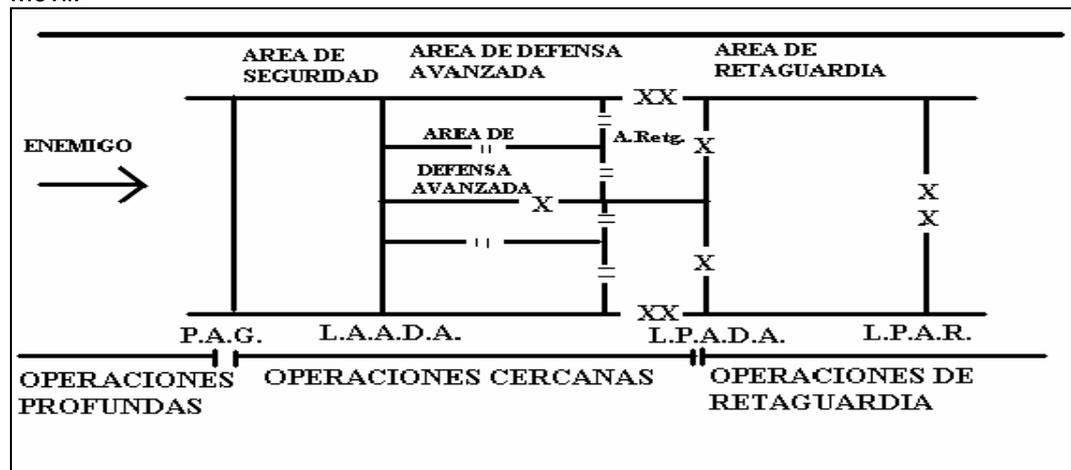
Los fuegos coordinados constituyen el medio principal para actuar tan pronto como sea posible sobre el enemigo, detenerlo al frente de la posición, y para apoyar el contra ataque con la finalidad de despojarlo o destruirlo.

16.1.1 Por medio de las Operaciones Defensivas se procura una o más de las siguientes finalidades:

- Derrotar las fuerzas atacantes enemigas
- Ganar tiempo, hasta acumular suficiente potencia de combate para pasar a la Ofensiva.
- Economizar fuerzas en una parte del frente para concentrar mayores medios en provecho de una acción decisiva en otra parte del mismo.
- Destruir o canalizar una fuerza enemiga.
- Disminuir la capacidad combativa del enemigo para el lanzamiento de un ataque.
- Negar el acceso del enemigo a un área vital.
- Mantener una determinada región ante la imposibilidad o inconveniencia de continuar la Ofensiva.

16.1.2 Tipos de Defensa

Las operaciones defensivas comprenden dos tipos: Defensa de Área y la Defensa Móvil.



16.1.2.1 Las GG.UU. libran la batalla defensiva empleando estos tipos de Defensa y sus técnicas básicas y derivadas, en 5 sectores, relacionados con la Zona de Acción de éstas:

- Operaciones de Seguridad hacia adelante y sobre los flancos de la fuerza defensora, en la llamada Área de Seguridad.
- Operaciones Defensivas en el Área de Defensa Avanzada.
- Operaciones de Reserva en el Área de Defensa Avanzada o en el Área de Retaguardia.
- Operaciones Profundas delante del Área de Seguridad, más allá del límite de responsabilidad del Cte.
- Operaciones en la Retaguardia, para retener la libertad de acción, conducidas en el Área de Retaguardia.

Para el Apoyo de Fuegos, pero en especial para la Artillería, estas consideraciones son de extrema importancia a la hora de la planificación y de la asignación de medios, para el cumplimiento de la misión en apoyo a las GG.UU.

16.1.3 Defensa Móvil

La defensa móvil procura canalizar al enemigo en el dispositivo defensivo a fin de destruirlo mediante un contraataque decisivo. Emplea una combinación de acciones ofensiva, defensivas y retrógradas.

La D.E. es el menor escalón de organización con capacidad para conducir una defensa móvil.

16.1.3.1 Las UU de maniobra de la División pueden participar en la defensa móvil, con la finalidad de:

- Canalizar al enemigo, impidiendo su progresión mediante la defensa de Islas de Resistencia y/o Puntos fuertes con el propósito de retener terreno decisivo.
- Desgastar al enemigo mediante un combate defensivo no decisivo, y conducirlo hacia el terreno seleccionado para destruirlo.
- Destruir al enemigo mediante el lanzamiento de un potente contraataque.

16.1.4 Defensa de Área

La defensa de Área busca impedir que el enemigo no sobrepase el Área de Defensa Avanzada (A.D.A.), por un tiempo determinado, o hasta crear las condiciones para pasar a la ofensiva.

El grueso de las fuerzas defensivas se despliegan en el A.D.A. para mantener la integridad de las regiones decisivas que permitan cumplir la misión. Se utiliza toda la profundidad del A.D.A. para absorber el ímpetu enemigo, destruirlo y desgastarlo mediante el efecto de los fuegos y contraataques. Para ello se emplea una combinación de posiciones defensivas y pequeñas reservas móviles.

La G.U.T.O. o superior; organiza la defensa de área buscando desde el inicio del combate destruir las fuerzas conduciendo la defensa con un dispositivo profundo con un marco defensivo temporalmente estático; el que se basa en un sistema de posiciones defensivas que se mantendrán por un período de tiempo a todo costo, para impedir que el enemigo sobrepase el Límite Posterior del Área de Defensa Avanzada (L.P.A.D.A.) antes de que se creen las condiciones para pasar a la ofensiva.

16.1.4.1 Las UU de maniobra de la D.E. pueden participar en toda la profundidad del A.D.A. con la finalidad de:

Desgastar y destruir al enemigo mediante el empleo de técnicas defensivas que permitan sacar provecho de los fuegos, de la maniobra y del contraataque local; disminuyendo así su potencia de combate y afectando su moral.

Retener terreno decisivo a todo costo logrando la destrucción del enemigo mediante los fuegos, el contraataque y el combate cercano.

Impedir que el enemigo alcance una región de terreno crítico o que actúe sobre otra fuerza a fin de contribuir al éxito de la defensa.

Básicamente organizarán la defensa del sub sector empleando diferentes técnicas de defensa:

Técnicas básicas:

- En sector
- En posición de combate
- En posición (lineal)

Técnicas derivadas:

- En puntos fuertes.
- En contra pendiente.
- Combinación de los anteriores.

16.1.5 Defensa en Sector

La defensa en sector es aquella en la que se determina un área de terreno definiendo un Sector, o un Sub Sector, o un Cuartel, o un Sub Cuartel, o un Área Defensiva la cuál se asigna a una D.E., una Brigada, un Batallón o Fuerza de Tarea, una Compañía o Equipo de Combate o una Sección, respectivamente para que establezca las posiciones de combate a ser ocupados por sus elementos subordinados y conduzca las operaciones defensivas en la profundidad del área asignada.

Se puede ejecutar, tanto en el Área de Seguridad (misiones de PAG) como en el A.D.A, siendo utilizada cuando la situación enemiga es incierta, cuando múltiples

avenidas de aproximación dificultan lograr concentración con los Batallones, o cuando se desea otorgar mayor libertad de acción a los Comandantes Subordinados.

16.1.6 Defensa en Posición de combate

Una posición de combate es una organización defensiva en una región del terreno orientada sobre una avenida de aproximación del enemigo.

Las fuerzas de seguridad pueden operar al frente (PAC o elementos de seguridad local) fuera de la Posición de Combate para dar alerta temprana y/o establecer elementos de seguridad perimétrica. La unidad en posición de combate planifica la maniobra dentro del perímetro de la misma, en condiciones de ejecutar acciones ofensivas toda vez que la oportunidad se presente, siempre y cuando tal acción esté de acuerdo con la Intención del Comandante superior.

Cada posición de combate se orientará sobre un sector de responsabilidad principal definido por Puntos de Referencia de Blancos (PRB) fácilmente identificables por rasgos geográficos del terreno, a fin de que organice su defensa y concentre su potencia de combate en su sector de responsabilidad. También se le designa a cada posición de combate un sector de responsabilidad suplementario a fin de atender contingencias durante la operación.

Normalmente las posiciones de combate se orientan sobre una Zona de Ataque por el Fuego que comprende la avenida de aproximación enemiga, donde se concentran fuegos frontales y de flanco desde las distintas posiciones de combate.

La apertura de los fuegos puede librarse a la máxima distancia o establecerse una línea de apertura de fuego y un criterio de apertura de fuego a fin de emboscar al enemigo y causar máxima destrucción.

16.2 TECNICAS DERIVADAS

16.2.1 Defensa de un Punto Fuerte

Un punto fuerte es una posición defensiva fortificada, la cual es utilizada para retener terreno decisivo y bloquear avenidas de aproximación donde posiblemente se materialicen penetraciones enemigas en el área defendida. Esta es la forma más restrictiva de una misión defensiva.

Un punto fuerte es esencialmente una posición de combate que no puede ser fácilmente desviada o sobrepasada por tanques y que requiere para ser vencida del asalto de tropas de Infantería a pie y con un importante consumo de tiempo, esfuerzo y una potencia de combate abrumadamente superior.

16.2.2 Defensa en contra pendiente

La Brigada rara vez lleva a cabo una defensa en contra pendiente en el total de su frente. Sin embargo, puede haber situaciones donde unidades subordinadas o sistemas de armas pueden ser utilizados efectivamente en contra pendiente.

16.2.3 Defensa Perimétrica

Esta técnica es apropiada cuando la Brigada no esta encuadrada con unidades adyacentes y debe retener el control de terreno crítico. La defensa perimétrica se orienta hacia todas las direcciones.

Las posiciones de las fuerzas deben brindar espacio para la dispersión de los sistemas de armas y de los elementos de apoyo de combate y de apoyo administrativo.

Oportunamente, el Apoyo de Fuego de Artillería a las Técnicas Básicas y Derivadas en la Defensa serán abordadas en profundidad, en el presente Reglamento.

16.3 EMPLEO DE ARTILLERIA EN LA DEFENSA.

16.3.1 Generalidades

El enemigo debe ser atacado por el Fuego desde lo más lejos posible para comenzar a desgastarlo cuanto antes. Mientras avanza se encuentra con un volumen de fuego continuo y creciente, que se logra con el escalonamiento de los medios de Apoyo de

Fuego en profundidad estrechamente coordinados en los diferentes niveles de planificación.

16.4 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA EN LA DEFENSA MÓVIL

16.4.1 Generalidades

La Defensa Móvil es la Defensa en un área o en una serie de posiciones dispuestas en frente y profundidad, en que la maniobra, coordinada con la organización del terreno y el fuego, se utiliza para destruir al enemigo.

Este tipo de defensa utiliza al máximo la potencia móvil del combate de las UU. blindadas, siendo una defensa de tipo activa que emplea acción ofensiva y retardatriz al igual que las medidas defensivas, para mantener la capacidad defensiva.

En general, es la D.E. la unidad más pequeña que puede proporcionar una fuerza de contra-ataque lo suficientemente potente para permitir la conducción de una defensa móvil, siendo la B.C.Blda., el elemento más apto en ese ámbito para realizar los contra-ataques, constituyendo la Fuerza de Choque (Reserva). También la B.C.Blda. puede constituirse como Fuerza de Seguridad (Cobertura) o Fuerza de Fijación en el A.D.A..

16.4.1.1 La planificación de este tipo de defensa hace provisiones, estipulando:

- Fuerzas de Seguridad
- Fuerzas de Fijación a lo largo del A.D.A.
- Reserva muy potente

Acorde a este contenido, las órdenes se emiten para diferentes áreas, donde combatirá la D.E. y sus elementos de maniobra.

Por tal motivo, los sectores donde la batalla se desarrolla serán tratados oportunamente:

- Apoyo de Artillería en el Área de Seguridad.
- Apoyo de Artillería en el Área de Defensa Avanzada.
- Apoyo de Artillería en el Área de Retaguardia.

16.5 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD.

16.5.1 Generalidades

- En esta área se encuentran:
- Fuerzas de Cobertura.
- P.A.G.
- Fuerzas de Contra-Reconocimiento.
- Flanguardias
- P.A.C.
- Elementos de Seguridad Local.

El Apoyo de Fuego a cada elemento dependerá del valor del mismo. Una Fuerza de Cobertura, por su misión, tendrá el apoyo de fuego adecuado de Artillería y tal vez de otros medios. Lo mismo sucede cuando hablamos de las fuerzas presentes en P.A.G. y en el Contra-Reconocimiento, las que serán abordadas del mismo punto de vista que otras operaciones defensivas e incluso algunas con características ofensivas.

Cuando nos referimos a los P.A.C. y Elementos de Seguridad Local, estos recibirán el Apoyo de Fuegos orgánico de morteros, pero no siempre de Artillería.

16.5.1.1 Al considerar el Apoyo de Fuego de Artillería en el Área de Seguridad, el CAF deberá focalizar los siguientes aspectos:

- Tareas Esenciales del Apoyo de Fuego de Artillería.
- Principios de Empleo.
- Acciones Generales de la Artillería de Campaña.
- Planificación, Coordinación y Sincronización del Apoyo de Fuegos.

16.6 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA A UNA FUERZA DE COBERTURA

16.6.1 Generalidades

La Fuerza de Cobertura es organizada a nivel D.E. o superior, para detectar la aproximación del enemigo, derrotarlo si es posible, retardarlo, desorganizar su avance y engañarlo en cuanto a la ubicación de la defensa. Se caracteriza por su movimiento veloz a lo largo de múltiples ejes control centralizado y rápida adopción partiendo de la marcha, formaciones de ataque o defensa.

Desde el punto de vista de la Artillería, el apoyo es conducido de varias formas, pudiendo variar desde la toma del contacto con el enemigo apoyando un Movimiento Hacia el Contacto, pasando por el apoyo a una Operación Defensiva típica y continuar como Apoyo a un Movimiento Retrógrado.

Cabe señalar que una Fuerza de Cobertura, participa incluso de Operaciones Profundas, cuando se constituye como una Fuerza de Frontera, a efectos de tomar contacto con una fuerza invasora, retardarla y obtener información que aclare la situación.

En estos casos, estas operaciones poseen alto grado de descentralización, donde la Artillería, acorde a las circunstancias, participa con medios altamente móviles y con calibres nobles, de forma de apoyar adecuadamente las operaciones.

16.6.2 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

En esta operación serán:

Organizarse para el combate de forma de prestar el máximo apoyo de fuego a la fuerza de cobertura, actuando en Operaciones Profundas o en el Área de Seguridad, manteniendo un grado de flexibilidad suficiente para asegurar la continuidad del apoyo hasta el recogimiento de la fuerza por los P.A.G., Fuerzas de Seguridad o en el Dispositivo de defensa del A.D.A.

Apoyar, inicialmente, las acciones de la Fuerza marchando hasta tomar contacto con el enemigo y allí tomarlo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo a la fuerza.

Canalizar, demorar y debilitar al enemigo desde lo más lejos posible, dificultando al máximo el montaje del dispositivo de ataque del enemigo.

Proteger la toma del dispositivo de los Gruesos en el momento oportuno, apoyando las acciones de la Fuerza de Cobertura como un todo, en la Acción Retardatriz o el Repliegue, hasta ser recogida por los P.A.G. o por la Fuerza de Fijación.

Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego del enemigo.

16.6.3 Planificación del Empleo de Artillería

16.6.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a una Fuerza de Cobertura, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- Apoyar la operación en beneficio de la Fuerza como un todo, coordinando con otros medios, el apoyo de fuego a las acciones que lleve a cabo la misma.
- La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación.
- Atacar lo antes posible, los elementos avanzados de reconocimiento enemigo, interrumpiendo o dificultando su esfuerzo de colección de informes.
- Enganchar al enemigo por el fuego con fuegos profundos, más allá del Área de Seguridad, buscando crear la confusión y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a nuestros elementos en nuestra retaguardia.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o en el envolvimiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que puedan significar avenidas de aproximación del enemigo para realizar acciones ofensivas (Fuegos de Protección) y que pudieran restringir nuestra libertad de acción sobre los ejes de repliegue.

16.6.4 Organización para el Combate

La decisión sobre el empleo de la Artillería es tomada por el Comandante de la G.U durante el PTD según el asesoramiento del CAF.

Una Fuerza de Cobertura, normalmente recibirá medios adicionales de Artillería, en virtud de que es deseable el apoyo de fuego varía desde el mínimo al adecuado a cada elemento de maniobra. Los medios recibidos deberán ser Organizados para el Combate para cumplir la misión.

Debido a la distancia que normalmente opera este tipo de fuerza (60/80 Km. del A.D.A), es posible que se reciban elementos en Situación de Comando (Refuerzo) cabiendo al CAF, asesorar sobre la mejor forma de emplearlos.

16.6.4.1 De la situación y factores de decisión, PICB, logística, etc, las posibilidades examinarán la decisión de formar:

- Agrupamientos de Grupos.
- Grupo Reforzado.
- Agrupamientos de Baterías.
- Misiones Tácticas asignadas a los elementos recibidos.

16.7 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

16.7.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que pudieran apoyar acciones ofensivas de parte del enemigo. Para este tipo de fuerza es deseable contar con medios adicionales de localización de blancos, considerando que mientras un radar se desplaza por los ejes de repliegue, el otro se encuentra emplazado detectando posibles acciones de fuego que el enemigo pudiera desencadenar para interdictar nuestro movimiento. Al no ser normal la presencia de las AA.DD, estas refuerzan con sus medios a este tipo de fuerzas, durante las acciones en el Área de Seguridad.

Los medios aéreos de las UU. Blindadas, de integrar la operación, pueden contribuir como alerta temprana y medios de adquisición de blancos y observación de Artillería.

16.7.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios pero puede ser necesaria una descentralización de los medios a través de múltiples ejes mientras dure la operación en curso asignada a la Fuerza de Cobertura. Por tal motivo, la formación de Agrupamientos con los respectivos Comandos en varios ejes, es un factor a considerar visando la flexibilidad que el comando requiere para coordinar acciones ejecutadas por fuerzas con estas características.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, normalmente sobre ruedas, debido a la dinámica de las acciones y a la movilidad que caracteriza las operaciones de una fuerza de este tipo.

Las comunicaciones empleadas alcanzan prácticamente a los medios radiales exclusivamente, además de los mensajeros que habitualmente cumplen su función ordinaria.

16.7.3 Dirección Técnica del Tiro

En una Fuerza de Cobertura que actúa en extensos frentes, es posible y hasta necesario la descentralización de la Dirección del Tiro acompañando la ya abordada descentralización del Comando. Las UU.TT. a través de las diversas técnicas y dependiendo de la situación táctica, procuran obtener correcciones para el tiro en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite. Se procura la obtención de datos de tiro y trabajos topográficos visando las acciones futuras en beneficio propio.

Los reglajes deben ser realizados tan pronto la situación se aclare, de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos si existieran. De cualquier forma, las técnicas de tiro, empleadas por la Artillería, permiten la ejecución de misiones de tiro en apoyo a la maniobra, bajo cualquier condición meteorológica, de tiempo y luminosidad.

El empleo de fumígenos es efectivo en fuerzas que operan en desventaja cuantitativa y que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica, cubriendo repliegues y hasta acciones de tipo ofensivas en tales circunstancias.

Respecto a la obtención de datos topográficos, de ser posible, son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

16.7.4 R.E.O.P.

En REOP, que realizan fuerzas de cobertura, podrán flexibilizarse, de acuerdo al tipo de misión que reciba la maniobra. Por ser altamente móviles, es posible que sean realizados Reconocimientos en Tiempo Restringido, cumpliendo Acciones Retardatrices o Repliegues en Posiciones Sucesivas.

Fuerzas que realizan Repliegues en Posiciones Sucesivas, tendrán los medios y el tiempo para efectuar un reconocimiento de RPP, en forma similar a la planificación de una PEA, ya visto en otras operaciones móviles.

Durante las acciones y dependiendo de la misión, normalmente son planificadas y ocupadas posiciones provisionales a fin de tomar al enemigo lo más lejos posible.

La ocupación dependerá de la misión que cumpla la fuerza como un todo, siendo normal la ocupación bajo condiciones de alta luminosidad en horas diurnas si se está efectuando un Repliegue Bajo Presión o una Acción Retardatriz, a pesar de que el empleo con criterio de los fumígenos posibilita la ocultación de la ocupación cuando la misma es realizada a pleno día.

16.7.5 Fuegos

Los fuegos son planificados y ejecutados dentro de lo previsto para la operación que encuadra a la fuerza.

Específicamente, durante las acciones en el Área de Seguridad una Fuerza de Cobertura, planifica, coordina, y ejecuta todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida en los PAG o por la Fuerza de fijación frente al LAADA.

Sus unidades constitutivas quedan ECD de realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, de Protección y aún de los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

Se planifican Intensificaciones de Fuegos, para el momento que el enemigo engañado, desemboca en zonas donde es destruido por partes. También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicen las avenidas de aproximación hacia nuestras posiciones o aún para desengancharse del enemigo, rompiendo el contacto en acciones que puedan significar la pérdida de elementos de maniobra, vitales para operaciones más a Retaguardia.

Respecto a los Fuegos que normalmente planifican las fuerzas de Cobertura en el Área de Seguridad, señalamos que los mismos se ajustan a las características de la operación que se encuadra en la Defensa Móvil, pero con características propias de un Movimiento Retrógrado.

El enemigo presentará más blancos de alto valor de los que se pueden atacar efectivamente. Los CAF deberán tomar especiales cuidados para asegurar que se ataquen los blancos prioritarios en el momento establecido por el Comandante en función de la maniobra.

Las regiones de aplicación de fuegos serán previamente estudiadas y planificados blancos probables en las localidades tácticas que el enemigo posiblemente ocupara, lo que permitirá su rápido y oportuno desencadenamiento.

La seguridad efectiva deberá contemplar restricciones sobre, iniciación del fuego mediante normas y criterios de apoyo de fuegos, para evitar la localización de las posiciones de Artillería.+

16.7.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.

- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final

16.7.5.1.1 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

16.7.5.1.2 Fuegos durante el ataque enemigo.

16.7.5.1.3 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

16.7.5.1.4 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga.

16.7.5.1.5 Intensificación de Fuegos

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la G.U..

En este tipo de programa intervienen la mayoría de los medios disponibles con excepción de aquellos que el Comandante tenga especial interés en ocultar o que retiene para el cumplimiento de una misión específica durante el ataque enemigo (como puede ser la Artillería de la reserva en la Defensa Móvil).

Consiste en una serie de tiros previamente programados a horario que serán desencadenados a partir de una hora determinada por el escalón de la Fuerza de Cobertura sobre una ZAF, donde conjuntamente con la maniobra, se procura infligir una destrucción de pequeñas fracciones al enemigo y con ello desgastarlo hasta su arribo al A.D.A.

Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Posiciones de Ataques, Bases de posiciones de ataques, bases de fuego y P.O. El plan. deberá tener la suficiente flexibilidad, que permita modificarlo por el propio Cte. del Grp. en A/D., cuando las previsiones no se verificaran en las regiones de aplicación de fuego.

Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, posiciones de ataque, P.O. , etc. es fruto de un meticuloso estudio del terreno (PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que en la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

16.7.5.1.6 Fuegos de apoyo a los contraataques .

Los fuegos de apoyo a los Contraataques de Desenganche serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido, para impedir la afluencia de nuevos medios al área penetrada y destruir a las fuerzas localizadas en él.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

También deben ejecutarse aquellos fuegos de apoyo a los ataques de desorganización.

16.7.6 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar

con aeronaves aerostáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando sea necesario.

16.7.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo que nunca deberá superar los 60 Km. al AA.TT. de la Fuerza. Serán normales los abastecimientos por puntos de abastecimientos en estas circunstancias, hasta ser recogidos en los PAG o por la fuerza de fijación.

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia no superior a los 10 Km. de las mismas.

Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM., así como un consumo elevado de Clase III.

16.7.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

16.8 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA A LAS ACCIONES DE P.A.G. EN LA DEFENSA MÓVIL.

16.8.1 Generalidades

La misión de los P.A.G. en la Defensa Móvil, no difiere en muchos aspectos de las que normalmente son cumplidas en los P.A.G de la Defensa en Posición. Pero existen particularidades, que deben considerarse a la hora de la planificación del apoyo de Artillería a las acciones en esta parte del Área de Seguridad.

En la Defensa Móvil, la D.E. controla y organiza los P.A.G, a fin de interceptar, engañar, retardar, desorganizar y eludir al enemigo antes que pueda atacar.

Pero en la Defensa Móvil, normalmente esta misión será la retardar al enemigo al frente del A.D.A, no habiendo un plazo fijado, lo hará durante el mayor tiempo posible. Esta misión la cumplen, cuando son integradas por medios Blindados/Mecanizados, en forma similar a la que cumple una Fuerza de Cobertura.

La excepción corre por cuenta de que en determinadas situaciones, los PAG, reciben la misión de mantenerse por un plazo definido, a partir de lo cual, inician su repliegue a posiciones subsiguientes, una vez que existen indicios de la Fuerza Enemiga está desplegada para accionar y exista la posibilidad de empeñarse decisivamente. La acción en cada posición de retardo, es ejecutada con la finalidad de cambiar, tanto como sea posible, la dirección del ataque enemigo y obligarlo a desplegar el mayor número de sus unidades.

En el caso de que el Escalón Superior tenga tiempo para preparar su defensa y una Fuerza de pueda recoger los medios del Área de Seguridad, la misión específica de los PAG, será solamente una Cortina de Vigilancia al frente del L.A.A.D.A..

Durante el repliegue de los P.A.G. y una vez que el Enemigo se encuentre dentro del alcance de la Artillería de la PD ésta abrirá fuego, permitiendo el repliegue de los medios de Artillería de esa fuerza.

Normalmente la División impone en el P.A.F, restricciones para mantener el secreto, (Norma de Fuegos) y no revelar los medios muy temprano; siendo una parte de ellos los que actúan en esa fase de aproximación del enemigo.

16.8.2 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

En esta operación serán:

Organizarse para el combate de forma de prestar el máximo apoyo de fuego a la fuerza de P.A.G., actuando en el Área de Seguridad, manteniendo un grado de flexibilidad suficiente para asegurar la continuidad del apoyo hasta su recogimiento por las fuerzas del A.D.A.

Apoyar, el repliegue de la Fuerza de Cobertura, tomando al enemigo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo a la fuerza.

Canalizar, demorar y debilitar al enemigo desde lo más lejos posible, dificultando al máximo el montaje de su dispositivo de ataque, en coordinación con los medios de Movilidad, Contra-Movilidad y Protección (Ingenieros)

Proteger el repliegue de la fuerza de P.A.G. como un todo, apoyando las acciones de la Fuerza, hasta ser recogida por la Artillería del A.D.A. (A.D. o A/D de las Brigadas de 1º Escalón)

Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego del enemigo.

16.8.3 Planificación del Empleo de Artillería

16.8.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a un P.A.G., son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación, ya sea la Fuerza de Cobertura que se repliega o el mismo P.A.G. hasta su recogimiento en el A.D.A.
- Atacar lo antes posible, los elementos avanzados de reconocimiento enemigo, interrumpiendo o dificultando su esfuerzo de colección de informes.
- Enganchar al enemigo por el fuego con fuegos profundos, apoyando el repliegue de la Fuerza de Cobertura si esta fuera desplegada en operaciones profundas, más allá del Área de Seguridad, buscando crear la confusión y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a nuestros elementos en nuestra retaguardia.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o en el envolvimiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que puedan significar avenidas de aproximación del enemigo para realizar acciones ofensivas (Fuegos de Protección) y que pudieran restringir nuestra libertad de acción sobre los ejes de repliegue.
- El apoyo al Plan de Barreras de Ingenieros, coordinando los fuegos en beneficio de sus trabajos sobre el terreno y que pudieran canalizar al enemigo hacia las zonas previstas de PMA donde será destruido por las Reservas (Fuerzas de Choque)..

16.8.4 Organización para el Combate

La decisión sobre el empleo de la Artillería es tomada por el Comandante de la G.U durante el PTD según el asesoramiento del CAF.

Cuando la DE es responsable por establecer los PAG, la AD deberá considerar que todos los calibres existentes en la L.A.A.D.A.. deben estar representados en las acciones al frente de los P.A.G. visando confundir al enemigo sobre la verdadera ubicación del L.A.A.D.A. aunque en la asignación de los medios deberá considerarse que todos estos medios posean una movilidad suficiente para no dificultar las actividades en el repliegue de los P.A.G.

Si el valor que amuebla los PAG es una Brigada, podrá recibir un Grp. de A. en Refuerzo, siendo éste un apoyo adecuado de A., permitiendo la formación de un Agrupamiento de Grupo.

Si el valor de esa fuerza a desplegarse en P.A.G., es menor (Bn./Fuerza de Tarea), normalmente recibirá medios de Artillería, en situación de Comando, debido al tiempo que la misma integrará la fuerza de P.A.G..

Desde ese punto de vista, es posible encontrar "Artillería Asignada" o "Artillería en Apoyo", la cual deberá cumplir con todas las misiones normales de la Artillería, dentro de sus posibilidades técnicas, aunque con carácter temporario. Esta Artillería normalmente proviene de la A.D./D.E. de forma de mantener en la línea de P.A.G., los calibres presentes en el A.D.A.

Una vez recogidos en el A.D.A. estas UU. vuelven a sus organizaciones, por lo que las misiones tácticas asignadas a dichos elementos podrán incluir órdenes preparatorias:

Por Ejemplo:

“Ba. Naranja/Reg.C.Mec. N° 2: Apoyo al Bn.I.Mec. N° 8 durante sus actuaciones en P.A.G., (Control Operativo) A/C luego de ser recogida en la LRRR, M/O Revierta.”
La coordinación y planificación de los fuegos y las acciones generales de Artillería en P.A.G., quedarán a cargo del Coordinador de Apoyo de Fuegos de esa fuerza.

16.9 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

16.9.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que pudieran apoyar acciones ofensivas de parte del enemigo. Para este tipo de fuerza es deseable contar con medios de localización de blancos, considerando que es posible que el apoyo recibido no posea dichos materiales orgánicos.

Al no ser normal la presencia de las AA.DD, estas refuerzan con sus medios a este tipo de fuerzas, durante las acciones en el Área de Seguridad, complementando la información que fuerzas de cobertura pudieran haber coleccionado, o bien procurando obtenerla si no existiese.

16.9.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios pero puede ser necesaria una articulación de los medios a través de los ejes de repliegue, hasta su recogimiento en la LRRR o en el mismo A.D.A.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, dependiendo siempre, del tiempo asignado para el cumplimiento de la misión, considerando un eventual repliegue bajo presión o una acción retardatriz, lo que podría llevarlo a posicionarse sobre ruedas.

Las comunicaciones empleadas alcanzan prácticamente a los medios radiales exclusivamente, además de los mensajeros que habitualmente cumplen su función ordinaria.

16.9.3 Dirección Técnica del Tiro

En una Fuerza actuando en P.A.G. teniendo en cuenta los extensos frentes sobre los cuales despliega sus elementos, es posible y hasta necesario la descentralización de la Dirección del Tiro, dependiendo de las distancias que pudieran posicionarse las UU.TT. y del valor de los obstáculos existentes entre las mismas

Las UU.TT. a través de las diversas técnicas y dependiendo de la situación táctica, procuran obtener correcciones para el tiro en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite.

Debido a la distancia de la A.D.A, es posible que puedan valerse de los datos meteorológicos (si estuvieran a 20 Km. de la estación donde se obtienen los datos en el A.D.A) proporcionados por la A.D. . Los reglajes deben ser realizados, de forma de obtener datos que sean asociados a los mensajes meteorológicos, si existieran las condiciones para ello.

El empleo de fumígenos es efectivo para las fuerzas que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica, cubriendo repliegues sin presión o una vez que pasan a realizarse bajo la presión del enemigo que ha detectado la acción.

La obtención de datos topográficos, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta el tiempo para ello, pero ante la imposibilidad, son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas.

16.9.4 R.E.O.P.

El REOP, que realizan fuerzas e P.A.G., aún en la Defensa Móvil, inicialmente obedecen a los procedimientos descritos en la Defensa en Posición, para la misma línea.

Las Fuerzas que realizan el repliegue, adelantan medios hacia retaguardia para realizarlo en la forma descripta, teniendo en cuenta que es posible que los mismos deban ser apoyados como un Repliegue Bajo Presión o incluso como una Acción Retardatriz hasta ser recogidos en la LRRR o en la misma A.D.A.. De la situación dependerá la forma y momento de la ocupación.

16.9.4.1 El dispositivo en P.A.G. incluirá necesariamente:

16.9.4.1.1 POSICIONES PROVISORIAS

Son posiciones de batería que serán ocupadas por parte de la Artillería presente en P.A.G., con la finalidad de tomar por los fuegos al enemigo desde lo más lejos posible, aprovechando el alcance de los materiales.

Las regiones a batir por estos elementos serán especialmente indicadas por el Comandante de la fuerza en P.A.G.

Según las TEAC establecidas la Artillería que ocupe estas posiciones comenzará a realizar fuegos apenas el enemigo esté dentro de su alcance, culminando cuando las unidades de Artillería que estén desplegadas en las Posiciones Iniciales tengan posibilidades de cumplir las misiones tácticas solicitadas por la tropa apoyada.

Debido a los amplios frentes a cubrir, el repliegue a posiciones iniciales podrá ser en una nueva región.

16.9.4.1.2 POSICIONES INICIALES PARA APOYAR P.A.G.

Deberán atender los pedidos de fuego en defensa de la posición de resistencia, atendiendo por lo menos las avenidas de aproximación y los blancos prioritarios establecidos para esta fase de la maniobra.

16.9.4.1.3 POSICIONES DE MANIOBRA

Deberán planificarse para ser ocupadas ante la eventualidad del apoyo de fuegos a un repliegue con presión realizado ante la presión excesiva del enemigo acorde a la maniobra de la U apoyada.

16.9.5 Fuegos

Normalmente la División impone en el P.A.F, restricciones para mantener el secreto, (Norma de Fuegos) y no revelar los medios muy temprano; siendo una parte de ellos los que actúan en esa fase de aproximación del enemigo.

Durante el repliegue de los P.A.G. y una vez que el Enemigo se encuentre dentro del alcance de la Artillería de la PD ésta abrirá fuego, permitiendo el repliegue de los medios de Artillería de esa fuerza.

Tan pronto las columnas enemigas lleguen al alcance de la Artillería en apoyo a las Fzas de P.A.G. y a las Fuerzas de Contra-Reconocimiento ésta comienza a actuar, inicialmente para retardar su avance y posteriormente para apoyar la defensa de la posición.

Los fuegos son planificados y ejecutados inicialmente sobre puntos críticos, avenidas de aproximación, ZZ.RR de tropas, elementos de reconocimiento, medios de apoyo de fuegos y reservas una vez que el enemigo comienza a desplegar sus medios para atacar los P.A.G.

Específicamente, se planifican, coordinan y ejecutan todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida por la Artillería de la A.D. o la asignada para recoger el repliegue en su ZA.

Sus unidades constitutivas quedan ECD de realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, de Protección y aún de los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicten las avenidas de aproximación - complementando los planes de barreras y obstáculos de la Contra-Movilidad y apoyando las islas de resistencias (Puntos Fuertes del dispositivo principal en el A.D.A. – canalizando al enemigo hacia los lugares seleccionados para ser destruido por la Fuerza de Choque.

16.9.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.
- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

También es apoyado el repliegue de la Fuerza de Cobertura, si esta estuviera actuando al frente de los P.A.G. y fuera nuestra misión recogerlos en nuestra ZA.

- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

- Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de inflingir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

- Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga y lo canalicen hacia las regiones para su destrucción futura.

16.9.6 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerostáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando sea necesario, principalmente durante el repliegue de los P.A.G., si el mismo fuera bajo presión.

16.9.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo de nuestras Zonas de retaguardia que mantiene los mismos sobre ruedas. Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia fuera del alcance de la Artillería enemiga. Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM.

16.9.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

16.10 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA A LOS PUESTOS AVANZADOS DE COMBATE (P.A.C.)

16.10.1 Generalidades

Cuando una D.E. o el E. en Campaña conducen una Defensa Móvil, no siempre determinan el establecimiento de los P.A.C., debido particularmente al número limitado de unidades destinado al A.D.A.

Normalmente sólo las unidades con misión de defensa, establecen P.A.C. Aquellas que tienen misión de retardar, emplean Puestos de Observación y de Escucha frente al L.A.A.D.A., en lugar de los P.A.C..

16.11 PUESTOS OBSERVATORIOS EN LA DEFENSA MÓVIL

16.11.1 Generalidades

Los PP.OO. empleados en la Defensa Móvil, son instalados en terreno dominante, normalmente entre 800 y 2000 metros de la Fuerza de Fijación, delante del L.A.A.D.A.

Siendo la misión de estos puestos, proporcionar alerta temprana sobre la aproximación del enemigo y apoyar a la Artillería, en los reglajes y en la conducción del tiro en la Serie de los Fuegos Lejanos, no son apoyados como tal, debido principalmente a las restricciones que el Escalón Superior de Artillería impone al tiro atendiendo a lo establecido en el P.A.F. y al valor de los mismos.

Pero sí es de destacar que la Artillería se vale de dichos elementos para la observación, como una de las posibilidades que estos poseen y que al momento de la planificación en la Defensa Móvil, debe ser considerada en la misma.

El mismo concepto es considerado al momento de lanzar las patrullas en dichas áreas, las que si bien no son apoyadas por el fuego de Artillería, son protegidas por las medidas de coordinación - de la Artillería orgánica - que con su vigencia evita que el fuego fratricida de otras unidades pueda alcanzarlas.

16.12 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA EN EL A.D.A. DE LA DEFENSA MÓVIL

16.12.1 Generalidades

El A.D.A constituye la parte del dispositivo de defensa donde la fuerzas desplegadas en la misma, conforman la potencia de combate del dispositivo principal que, combinando acciones ofensivas y defensivas, procuran destruir al enemigo.

Allí se encuentran:

- Fuerzas de Fijación.
- Fuerzas de Choque (Reservas)

Las fuerzas desplegadas en el A.D.A se apoyan mutuamente, tanto como sea posible y tienen la misión de engañar, disminuir el impulso del atacante, detenerlo o rechazarlo.

El terreno es fundamental al momento de la planificación, variando entre aquellos que presentan pocas avenidas de aproximación y que posibilitan una mejor defensa de puntos fuertes; y aquellos más abiertos pero que favorecen el establecimiento de núcleos que posibilitan la canalización o bloqueo de la progresión hacia zonas seleccionadas para la destrucción efectiva de la fuerza oponente.

Las fuerzas, normalmente despliegan PP.OO. y patrullas tanto al frente como hacia los flancos, cuando las regiones a defender exceden las capacidades de la fuerza, valiéndose del Apoyo de Fuego y la Contra-Movilidad para cumplir con su misión.

En estas operaciones cercanas, las islas de resistencia y los puntos fuertes serán apoyados con medios de Artillería para cumplir su misión, sin embargo los medios de Artillería con alta movilidad serán reservados para ser empleados en apoyo a la fuerza de choque.

La incertidumbre de la situación inicial en la defensa impone que el Comandante mantenga el control de los medios de apoyo de fuego.

La movilidad de las UU permitirá concentrar el fuego mediante rápidos cambios de posición.

La Artillería de las UU que se encuentren inicialmente en Reserva, deberán ser tomados bajo Control Operativo, asignándoles una misión táctica con orden preparatoria que le permita quedar en mejores condiciones de revertir esa situación y apoyar rápidamente a su Unidad cuando sea empleada. Los movimientos por lo tanto, deben ser planificados y coordinados para que el máximo número de Unidades estén disponibles en cualquier momento.

Cuando las fuerzas apoyadas se despliegan para atender frentes demasiado extensos, el Comandante deberá precisar los blancos prioritarios dentro de su maniobra defensiva y permitir el empleo en masa de Artillería.

16.13 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA A UNA FUERZA DE FIJACIÓN

16.13.1 Generalidades

La Fuerza de Fijación son fracciones que se ubican en el A.D.A. cuya misión es dar alerta sobre un ataque enemigo, retardarlo, desorganizar su avance e infligirle el máximo de destrucción, forzarlo a desplegarse, tanto sea por acciones ofensivas o defensivas y analizarlo hacia una región donde pueda ser atacado por la Fuerza de Contraataque (Fuerza de Choque / reserva).

La fuerza lleva a cabo su misión, mediante el establecimiento de PP.OO., de escucha, ocupación y defensa de posiciones de bloqueo, limitada acción ofensiva y acción retardatriz.

Las posiciones de bloqueo son organizadas por elementos que van desde escuadrones hasta regimientos, para una defensa en todas las direcciones (ello

condiciona el apoyo de la A.) Se ubican a lo largo del L.A.A.D.A y en profundidad, cubriendo las avenidas de aproximación.

Las fuerzas que ocupan las posiciones de bloqueo, no necesariamente retienen su posición inicial, pero realizan acciones ofensivas y de retardo para obligar al enemigo a concentrarse y presentar un objetivo de cierto valor para el Apoyo de Fuegos y la fuerza de contraataque.

16.13.2 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

16.13.2.1 En esta operación serán:

- Organizarse para el combate de forma de prestar el máximo apoyo de fuego a la fuerza de fijación, actuando en Operaciones Cercanas, manteniendo un grado de flexibilidad suficiente para asegurar la continuidad del apoyo durante toda la operación.
- Tomar contacto con el enemigo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo a la fuerza de cobertura hasta su recogimiento.
- Proteger la toma del dispositivo de la fuerza a lo largo del L.A.A.D.A , apoyando las acciones de la Fuerza de Fijación como un todo, en las acciones ofensivas como en la Acción Retardatriz, hasta el inicio de los Contraataques por la Fuerza de Choque.
- Canalizar, demorar y debilitar al enemigo desde lo más lejos posible - en coordinación con la Contra-Movilidad - dificultando al máximo el ataque, apoyando los puntos fuertes o posiciones de bloqueo, infligiendo la destrucción del enemigo cuando el valor del mismo así lo amerite, apoyando de esta forma la profundidad del dispositivo establecido.
- Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego del enemigo.
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

12.13.3 Planificación del Empleo de Artillería

Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a una Fuerza de Fijación, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- La necesidad de apoyar núcleos y posiciones de bloqueo, priorizando la destrucción del enemigo cuando este se concentre para atacar los mismos.
- La canalización del enemigo hacia regiones donde la Fuerza de Choque intentará su destrucción, lográndose esto con la estrecha coordinación y apoyo al plan de barreras y obstáculos de la Contra-Movilidad (Ingenieros)
- La coordinación con otros medios de apoyo de fuego, principalmente cuando el valor de las posiciones de bloqueo, fuese del nivel Escuadrón/Compañía.
- La continuidad del apoyo a los elementos que ocupan posiciones y núcleos y deben actuar ofensivamente o realizar retardos a nuevas posiciones, para contribuir con el plan de operaciones del Comandante.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o en el envolvimiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que puedan significar avenidas de aproximación del enemigo para realizar acciones ofensivas (Fuegos de Protección) y que apoyen eventualmente las acciones de enlace de un dispositivo en extenso frente.

16.13.4 Organización para el Combate

La decisión sobre el empleo de la Artillería es tomada por el Comandante de la G.U durante el PTD según el asesoramiento del CAF. Se deberá considerar las fuerzas a emplear durante los contraataques de forma de asignar los refuerzos de fuegos adecuados.

Una Fuerza de Fijación, no siempre recibirá medios adicionales de Artillería, en virtud de que la prioridad del apoyo de fuego la tendrán las fuerzas de contraataque, agravado por la escasez de los medios disponibles.

La incertidumbre de la situación inicial en la defensa impone que el Comandante mantenga el control de los medios de apoyo de fuego, por los que la mayoría de los medios es deseable que permanezcan en A/C, A/C y Ref. Fuegos y bajo control operativo (Los que provengan de las Reservas), de forma de que el comandante pueda incidir decisivamente en las acciones en el momento oportuno, complementando el empleo de sus reservas.

16.14 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

16.14.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que pudieran apoyar acciones iniciadas por parte del enemigo. La presencia de las AA.DD aseguran mayores medios en beneficio de la fuerza de fijación como de la Fuerza de Choque, por lo que no es deseable la descentralización de medios adicionales en apoyo a sus elementos subordinados u orgánicos de las UU. en 1er. escalón.

Los medios aéreos de las UU. Blindadas, de integrar la operación, pueden contribuir como alerta temprana y medios de adquisición de blancos y observación de Artillería, así como los PP.OO, Puestos Escuchas y Patrullas desplegadas al frente y a los flancos, como se ha descrito anteriormente en las Operaciones en el Área de Seguridad.

16.14.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios pero puede ser necesaria una articulación de los medios a través de los ejes durante la operación en curso.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, normalmente sobre ruedas, debido a la dinámica de las acciones y a la movilidad que caracteriza las operaciones de una fuerza de este tipo.

Las comunicaciones empleadas alcanzan prácticamente a los medios radiales exclusivamente, además de los mensajeros que habitualmente cumplen su función ordinaria.

16.14.3 Dirección Técnica del Tiro

En una Fuerza de Fijación dependiendo del frente que le sea asignado, es posible y hasta necesario la descentralización de la Dirección del Tiro.

Las UU.TT. , procuran obtener correcciones para el tiro en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite. Se procura la obtención de datos de tiro y trabajos topográficos visando las acciones futuras en beneficio propio.

Los reglajes deben ser realizados tan pronto la situación lo permita, de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos.

De cualquier forma, las técnicas de tiro, empleadas por la Artillería, permiten la ejecución de misiones de tiro en apoyo a la maniobra, bajo cualquier condición meteorológica, de tiempo y luminosidad.

El empleo de fumígenos es efectivo y debe ser considerado en estas circunstancias en fuerzas que operan en desventaja cuantitativa y que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica realizando acciones de tipo ofensivas o retardos.

Respecto a la obtención de datos topográficos, de ser necesarios, pueden ser empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas.

16.14.4 R.E.O.P.

El REOP, que realiza la Artillería que apoya las fuerzas de fijación en la Defensa Móvil, inicialmente obedecen a los procedimientos descritos en la Defensa en Posición.

De ser necesario, deben ser realizados en tiempo restringido, debido a que las acciones del enemigo, puedan obligar a un cambio en la planificación inicial en el A.D.A..

De esa situación dependerá la forma y momento de la ocupación.

16.14.4.1 El dispositivo en el A.D.A. incluirá necesariamente:

16.14.4.1.1 POSICIONES PROVISORIAS.

Son posiciones de batería que serán ocupadas por parte de la Artillería presente del dispositivo del A.D.A., con la finalidad de tomar por los fuegos al enemigo desde lo más lejos posible, aprovechando el alcance de los materiales.

Las regiones a batir por estos elementos serán especialmente indicadas por el Comandante de la fuerza de fijación, incluyendo el repliegue de la fuerza de cobertura por la ZA, si fuera misión de esta fuerza, el recogimiento de esos medios del Área de Seguridad.

Según las TEAC establecidas la Artillería que ocupe estas posiciones comenzará a realizar fuegos apenas el enemigo esté dentro de su alcance, culminando cuando las unidades de Artillería que estén desplegadas en las Posiciones Iniciales tengan posibilidades de cumplir las misiones tácticas solicitadas por la tropa apoyada. Debido a los frentes a cubrir, el repliegue a posiciones iniciales podrá ser en una nueva región.

16.14.4.1.2 POSICIONES INICIALES APOYANDO LA FUERZA DE FIJACIÓN EN EL L.A.A.D.A

Deberán atender los pedidos de fuego en defensa de los puntos fuertes, núcleos o posiciones de bloqueo, atendiendo por lo menos las avenidas de aproximación y los blancos prioritarios establecidos para esta fase de la maniobra. Asimismo es posible que deban apoyar también a las fuerzas de contra-ataque cuando sean empleadas, cumpliendo su misión entre estas posiciones y las de maniobra.

16.14.4.1.3 POSICIONES DE MANIOBRA

Deberán planificarse para ser ocupadas a efectos de mantener la continuidad del apoyo de fuegos ante una acción de retado de la fuerza de fijación o bien, como se verá posteriormente, conjuntamente con la maniobra de esta fuerza, las acciones de la fuerza de choque (Fuerza de Contraataque) acorde a la maniobra de la U apoyada.

16.14.5 Fuegos

Los fuegos son planificados y ejecutados dentro de lo previsto para la operación que encuadra a la fuerza.

Específicamente, durante las acciones en el Área de Defensa Avanzada una Fuerza de Fijación, se beneficia de la planificación, coordinación y ejecución de los fuegos del Escalón Superior de las UU. de Artillería, principalmente debido a que este tipo de fuerzas son limitadas frente a la Fuerza de Choque/Contraataque que procurará destruir al enemigo en la profundidad del A.D.A.

Cabe señalar que la centralización, permite al Comandante Táctico, incidir favorablemente con los fuegos en determinadas regiones donde las fuerzas no obtienen su propósito. De esta forma, una A.D. con la mayoría de sus medios en A/C, otorga la libertad de acción necesaria a las fuerzas de maniobra, las que se valen de ese recurso importante en el momento oportuno.

Sus unidades constitutivas quedan ECD de realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, de Protección y aún de los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

Son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicten las avenidas de aproximación y canalicen al enemigo hacia las regiones seleccionadas por la Reserva, para que dichas fuerzas de contraataque puedan destruir al enemigo.

El enemigo presentará más blancos de alto valor de los que se pueden atacar efectivamente. Los CAF deberán tomar especiales cuidados para asegurar que se ataquen los blancos prioritarios en el momento establecido por el Comandante en función de la maniobra.

Las regiones de aplicación de fuegos serán previamente estudiadas y planificados blancos probables en las localidades tácticas que el enemigo posiblemente ocupara, lo que permitirá su rápido y oportuno desencadenamiento.

La seguridad efectiva deberá contemplar restricciones sobre, iniciación del fuego mediante normas y criterios de apoyo de fuegos, para evitar la localización de las posiciones de Artillería.

16.14.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.
- Fuegos de detención.
Previstos sobre determinada regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de detención.
Previstos sobre determinada regiones tácticas prioritariamente frente a las posiciones de bloqueo o puntos fuertes con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance, desarticular sus Unidades y canalizarlos hacia las regiones seleccionadas para ser destruido por la Fuerza de Contraataque.
- Fuegos de protección, profundización y contrabatería.
Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance.
Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga apoyando el plan de barreras de la Contra-Movilidad.
- Intensificación de Fuegos
Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la G.U..
Consiste en una serie de tiros previamente programados a horario que serán desencadenados a partir de una hora determinada por el escalón superior frente a una posición de bloqueo o punto fuerte, donde conjuntamente con la maniobra, se procura infligir la destrucción de pequeñas fracciones del enemigo y con ello desgastarlo y canalizarlo a otras regiones.
Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Posiciones de Ataques, Bases de posiciones de ataques, bases de fuego y P.O. Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, posiciones de ataque, P.O. , etc. es fruto de un meticuloso estudio del terreno(PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que en la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

16.14.6 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerostáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando necesario. La Artillería se vale de PP.OO, Puestos Escuchas y Patrullas como elementos para la observación, siendo una de las posibilidades que estos poseen y que al momento de la planificación en la Defensa Móvil, debe ser considerada en la misma.

16.14.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo que nunca deberá superar los 60 Km. al AA.TT. de la Fuerza. Serán normales los abastecimientos por puntos de abastecimientos en estas circunstancias.

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia superior al alcance de la Artillería enemiga. (Entre 10 Km. –20 Km. de las mismas.)

Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM., así como un consumo elevado de Clase III.

16.14.8 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

CAPITULO XVII

ARTILLERÍA EN LOS MOVIMIENTOS RETRÓGRADOS.

17.1 GENERALIDADES

Movimiento Retrógrado es todo movimiento realizado por una fuerza hacia Retaguardia o para alejarse del enemigo.

Los movimientos retrógrados pueden ejecutarse voluntariamente o ser impuestos por la acción enemiga, pero en ambos casos son aprobados por el Escalón Superior. Bien planificados, pueden infligir grandes daños al enemigo, no obstante, solamente en la Acción Retardatriz, el contacto con el enemigo es deseado.

17.1.1 Dentro de las finalidades de los Movimientos Retrógrados, son elementos a tener en cuenta en la planificación, de Artillería:

- Inquietar, desgastar, resistir, retardar e infligir bajas al enemigo.
- Conducir al enemigo a una situación desfavorable.
- Evitar el combate en condiciones desventajosas.
- Permitir el empleo de una parte de la fuerza que lo realiza en otra parte del frente.
- Ganar tiempo sin engancharse decisivamente.
- Romper el contacto con el enemigo.
- Acortar las vías de comunicación.
- Adaptarse a los movimientos de otras tropas amigas.

Durante la planificación, el terreno y las condiciones meteorológicas son factores decisivos. Zonas apropiadas para reunión y posiciones, obstáculos naturales y ejes de repliegue y la transitabilidad a campo traviesa, facilitan el control, los deslazamientos y la dispersión ante las acciones ofensivas enemigas.

Condiciones meteorológicas favorables facilitan la conducción del tiro, los reglajes y la observación a distancia, permitiendo someter al enemigo a fuegos cada vez más intensos.

El Comando y Control se ve dificultado por los amplios frentes en que son desplegadas las unidades, lo que también se traduce en una dificultad para el apoyo de Artillería. La ejecución descentralizada por parte de los elementos de maniobras, preservando su libertad de acción, obliga al Apoyo de Fuego a la coordinación y control descentralizados acompañando la Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego emitidas por éste.

Las medidas de control en estas operaciones son imprescindibles a fin de mantener la coord. entre las unidades y sus movimientos, incluyéndose límites, itinerarios de repliegue, líneas y puntos de control, puntos de enlace, puestos de control de tránsito y las posiciones de retardo, las que, sumadas a las que emplea el Apoyo de Fuego, constituyen la base de una planificación exitosa.

17.2 TIPOS DE MOVIMIENTOS RETROGRADOS

17.2.1 Los movimientos retrógrados comprenden tres tipos y sus combinaciones:

- Acción Retardatriz.
- Repliegue.
- Retirada.

Combinación de estos tipos (En UU. Superiores)

17.3 ACCIÓN RETARDATRIZ

17.3.1 Generalidades

La acción retardatriz es un movimiento en el cual la fuerza en contacto cambia espacio por tiempo, mientras inflige el máximo de daño al enemigo, sin enganchar decisivamente con el enemigo.

Las características de la Brigada Blindada (de Infantería / Caballería) le permiten imponer al enemigo un retardo continuo aún en movimiento, utilizando el alcance máximo de sus armas y la protección blindada de sus vehículos. El Enemigo es puesto bajo fuego continuo a fin de que reduzca su velocidad de progresión, causándole la mayor cantidad de bajas y daños materiales posibles, cambiando el mínimo de espacio por el máximo de tiempo.

El retardo es obtenido por la ocupación de una o más posiciones de retardo y por el contacto continuo, acciones ofensivas limitadas, de acuerdo a las oportunidades que se presentan, permiten el desenganche de las tropas aferradas en combates decisivos no deseados.

La ejecución descentralizada en el nivel unidad, condiciona la asignación de medios de Artillería para sustentar la maniobra planificada por los comandantes tácticos.

Las posiciones de retardo seleccionadas pueden ser identificadas por códigos y entre las mismas podrán aparecer líneas de coordinación de la maniobra que deberán ser tenidas en cuenta en la planificación de la Artillería.

Si bien en la planificación, son aprovechados los obstáculos naturales, por sí mismos, no son capaces de detener una progresión, por lo que adquiere importancia el apoyo de fuego a los obstáculos naturales y artificiales, de forma de retardar eficientemente el avance del enemigo.

La Organización para el Combate de las Unidades de Maniobra, considera viable la formación de Fuerzas de Tareas a fin de un mejor aprovechamiento de los medios, combinando tanques con fusileros. Normalmente la Reserva es conformada por un núcleo de tanques. Su constitución dependerá de la amplitud de la Z.A. y de los medios disponibles. Cabe destacar que normalmente, en este tipo de movimiento retrógrado, el máximo poder de combate es empleado al frente en contacto con los elementos avanzados del enemigo. Esta consideración deberá ser tenida en cuenta en la Organización para el Combate de la Artillería cuando ésta se constituye para apoyar la operación.

17.3.2 La Acción Retardatriz se lleva a cabo a través de cuatro tipos de retardos y combinaciones:

- Retardo en Posiciones Sucesivas.
- Retardo en Posiciones Alternas.
- Retardo en una Posición.
- Retardo por Acciones Ofensivas (a Objetivos Limitados).
- Combinación de las anteriores.

17.4 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL RETARDO EN POSICIONES SUCESIVAS

17.4.1 Generalidades

Es la forma más empleada por la Brigada Blindada que realiza la acción retardatriz y en este caso, emplea la mayoría de los medios al frente de la Z.A., organizando y ocupando cada posición de retardo elegida y además retardando entre las mismas.

P1 es ocupada antes del contacto con el enemigo que progresa. En tales circunstancias, elementos son enviados al frente para establecer el contacto y comenzar el retardo del enemigo hasta su arribo a la línea defendida.

Cada posición ocupada por una unidad de 1er. escalón es mantenida, hasta que el enemigo amenaza desbordarla o destruir los elementos que combaten en la misma.

Al recibir una unidad, la orden de repliegue (De P1 hacia la P2 y así sucesivamente) una parte de la Unidad se desplaza directamente hacia Retaguardia y ocupa la posición de retardo, el resto, mantiene el contacto, infligiendo el mayor daño posible entre las posiciones. Esto es posible, debido a que dichos elementos se conforman principalmente con tanques. Cuando son forzados a replegarse, el elemento retardador se dirige hacia sus unidades de origen, las que han preparado las posiciones de los mismos en la siguiente línea.

Apenas el enemigo quede bajo los fuegos indirectos de la posición siguiente, la Artillería toma a este con sus fuegos, contribuyendo en el recogimiento de escalón retardador.

El procedimiento se repite a lo largo de las diversas líneas a defender por las fuerzas hasta ser recogidas en la Posición Defensiva del Escalón Superior.

Normalmente, una Gran Unidad o Regimiento de Caballería realizando una acción retardatriz de este tipo, mantiene una reserva potente en tanques cuya misión será la de contraatacar para desenganchar al escalón retardador, proteger un flanco amenazado, bloquearlo o proteger un repliegue.

17.4.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña(T.E.A.C.)

En esta operación serán:

- Apoyar, las acciones de la fuerza en cada posición de retardo, tomando al enemigo por el fuego lo más lejos posible, recogiendo a la Fuerza de Cobertura o elementos de Contra-Reconocimiento, apoyando las acciones entre las posiciones seleccionadas.
- Canalizar, demorar y debilitar al enemigo en todo momento, dificultando al máximo su avance, apoyando al escalón retardador o eventualmente a las reservas que contraataquen para desengancharse del enemigo.
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.

- Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de Apoyo de Fuego enemigo.

17.4.3 Planificación del Empleo de Artillería

17.4.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando la acción retardatriz en posiciones sucesivas, son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste.
- La necesidad de medios con movilidad igual o superior a la fuerza que desarrolla la acción, preferentemente autopropulsados.
- La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación, principalmente en las acciones del escalón retardador y a las reservas cuando accionadas en contraataques de desenganche.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o el envolvimiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que permitan realizar acciones ofensivas y que pudieran restringir nuestra libertad de acción sobre los ejes de repliegue.
- El considerable uso de fumígenos para ocultar las acciones durante los repliegues de los gruesos, en el desenganche del escalón retardador o en las acciones ofensivas de contraataques.

17.4.4 Organización para el Combate

Una Fuerza ejecutando una acción retardatriz, en general, recibirá medios adicionales de Artillería, en virtud del principio de apoyo de fuego adecuado al elemento de maniobra. Debido a la distancia que normalmente opera este tipo de fuerza y a la ausencia de la A.D., es necesario que se reciban elementos en Situación de Comando (Refuerzo o integración) correspondiendo al CAF, asesorar sobre la mejor forma de emplearlos.

17.4.4.1 De la situación y factores de decisión, PICB, logística, etc, las posibilidades examinarán la decisión de formar:

- Agrupamientos de Grupos.
- Grupo Reforzado.

17.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

17.5.1 Localización de Blancos

Para este tipo de fuerza es deseable contar con medios adicionales de localización de blancos, considerando que mientras un radar se desplaza por los ejes de repliegue, el otro se encuentra emplazado detectando las acciones de fuego del enemigo para interdictar nuestro movimiento.

Normalmente las AA.DD refuerzan con sus medios a este tipo de fuerzas.

Los medios aéreos de las UU. Blindadas, contribuyen en la alerta temprana y como fuente de adquisición de blancos y observación de Artillería.

17.5.2 Comando, Control y Comunicaciones

Se procurará la centralización de los medios siempre que sea posible, sin embargo puede ser necesaria una descentralización de los medios en múltiples ejes utilizados por la fuerza. Por tal motivo, la formación de Agrupamientos con los respectivos Comandos en varios ejes, es un factor a considerar visando la flexibilidad que el comando requiere para coordinar acciones ejecutadas por fuerzas con estas características.

Las comunicaciones empleadas prácticamente a los medios radiales que constituyen el principal medio, además de los mensajeros que habitualmente cumplen su función rutinaria.

17.5.3 Dirección Técnica del Tiro

Las UU.TT. a través de las diversas técnicas procuran obtener correcciones en cada línea de retardo en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite.

Los reglajes deben ser realizados tan pronto sea posible de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos si existieran. Cabe recordar que la asociación con datos meteorológicos, dependerá de la distancia que pudieran operar los medios de la

estación correspondientes, debiendo en este caso, la A.D. reforzar con tales medios a la fuerza.

El empleo de fumígenos es efectivo en fuerzas que operan en desventaja cuantitativa y que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica, cubriendo repliegues y hasta acciones de tipo ofensivas en tales circunstancias.

Respecto a la obtención de datos topográficos, de ser posible, son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

17.5.4 R.E.O.P.

Por carecer de tiempo suficiente es posible que sean realizados Reconocimientos en Tiempo Restringido, cumpliendo Acciones Retardatrices en Posiciones Sucesivas.

Durante las acciones y dependiendo de la misión, normalmente son planificadas y ocupadas posiciones provisorias a fin de tomar al enemigo lo más lejos posible, en cada línea de retardo.

La ocupación dependerá de la misión que cumpla la fuerza como un todo, siendo normal la ocupación bajo condiciones de alta luminosidad en horas diurnas si se está efectuando la Acción Retardatriz, a pesar de que el empleo adecuado de los fumígenos posibilita la ocultación de la ocupación cuando la misma es realizada a pleno día.

17.5.5 Fuegos

Durante las acciones en la Acción Retardatriz, en general, la Artillería de la Fuerza, planifica coordina, y ejecuta todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida en la Posición Defensiva de la División.

Sus unidades constitutivas quedan ECD realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, hasta los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicen las avenidas de aproximación hacia nuestras posiciones o aún para desengancharse del enemigo, rompiendo el contacto en acciones que puedan significar la pérdida de elementos de maniobra, vitales para operaciones más a Retaguardia.

El enemigo presentará más blancos de alto valor de los que se pueden atacar efectivamente. El CAF deberá tomar especiales cuidados para asegurar que se ataquen los blancos prioritarios en el momento establecido por el Comandante en función de la maniobra.

Las regiones de aplicación de fuegos serán previamente estudiadas y planificados blancos probables en las localidades tácticas que el enemigo posiblemente ocupará, lo que permitirá su rápido y oportuno desencadenamiento.

La seguridad efectiva deberá contemplar restricciones sobre, iniciación del fuego mediante normas y criterios de apoyo de fuegos, para evitar la localización de las posiciones de Artillería.

17.5.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y Protección final.

17.5.6 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

17.5.7 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

17.5.7.1 Intensificación de Fuegos

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la G.U.. en la línea de retardo seleccionada, considerando la imposibilidad de realizar una contra-preparación en cada línea

debido al consumo elevado de munición. En este tipo de programa intervienen todos los medios disponibles.

Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Bases de Posiciones de Ataques, Bases de fuego y P.O. El plan deberá tener la suficiente flexibilidad, que permita modificarlo por el propio Cte. del Grp. en A/D., cuando las previsiones no se verificarán en las regiones de aplicación de fuego.

Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, Posiciones de Ataque, P.O., etc. es fruto de un meticoloso estudio del terreno (PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

17.5.8 Fuegos durante el ataque enemigo.

17.5.8.1 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

17.5.8.2 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, debido a sus reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación, que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga.

La presencia de unidades con calibres medianos permite a la Artillería presente en la ZA, realizar los contra-fuegos.

17.5.8.3 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques de Desenganche serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido, para impedir el ingreso de nuevos medios al área penetrada y destruir a las fuerzas localizadas en él.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

17.5.8.4 Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre determinadas áreas sobre las que pudiera ser conducido el enemigo con el propósito de debilitar el poder de combate de sus elementos de maniobra.

Podrán desencadenarse cumpliendo esta finalidad específica, aún en otra fase del combate o como parte de una serie de fuegos, integrando alguna de las anteriormente descritas.

Los fuegos de protección final, son desencadenados únicamente cuando la acción retardatriz obedece al cumplimiento de la misión a término, por ejemplo sobre la LMUI (línea a mantener en última instancia) sin posibilidades de ocupar una nueva posición hasta pasado un determinado período de tiempo, debiendo la fuerza que ocupa dicha posición resistir la embestida del enemigo y mantener dicha línea.

17.5.8.5 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerostáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando sea necesario.

17.5.8.6 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo, que nunca deberá superar los 60 Km. al AA.TT. de la Fuerza. Serán normales los abastecimientos por puntos de abastecimientos en estas circunstancias, hasta ser recogidos en los PAG o por la fuerza de fijación, en una defensa móvil.

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia no superior a los 10 Km. de las mismas.

Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM., así como un consumo elevado de Clase III.

17.5.8.7 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

17.6 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL RETARDO EN POSICIONES ALTERNAS

17.6.1 Generalidades

Cuando se estuviera actuando en un frente estrecho o cuando las posiciones de retardo estuviesen relativamente próximas, unas de otras, la Brigada Blindada (La más apta para este tipo de operaciones) puede optar por este tipo de retardo.

El primer elemento ocupa la P1 y toma contacto con el enemigo que progresa. Cada posición ocupada por una unidad de 1er. escalón es defendida por ésta, hasta que el enemigo amenaza desbordarla o destruir los elementos que combaten en la misma.

El Retardo continuo es ejecutado entre las posiciones, por el elemento que comienza a combatir en la línea, hasta ser recogido en la P2, donde es relevado de las responsabilidades y enviado a la siguiente posición de retardo donde se repite el procedimiento anteriormente descrito.

Cada elemento que no se encuentra retardando, es responsable de la organización y preparación de la siguiente posición donde recogerá y se aprestará para continuar el retardo en la misma.

Cuando el máximo de retardo fuese logrado y es probable que de continuar en la posición, significaría aferrarse, se inicia el repliegue.

El procedimiento se repite a lo largo de las diversas líneas a defender por las fuerzas hasta ser recogidas en la Posición Defensiva del Escalón Superior.

Normalmente, una Brigada realizando una acción retardatriz de este tipo, no constituye una reserva específica. El retardo en posiciones alternas tiene la ventaja de proporcionar mayor plazo para organizar la posición, pudiendo emplear dichos elementos en cualquier misión que ejecuta una reserva.

Desde el punto de vista de la Seguridad, este tipo de acción, es menos vulnerable a los ataques de flanco que el retardo en Posiciones Sucesivas.

17.6.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña(T.E.A.C.)

En esta operación serán las mismas que las ya descritas para el Retardo en Posiciones Sucesivas.

17.6.3 Planificación del Empleo de Artillería

Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando la acción retardatriz en posiciones alternas, son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste

La necesidad de medios con movilidad por lo menos, similar a la fuerza que desarrolla la acción, preferentemente autopropulsados.

Apoyar la operación en beneficio de la Fuerza como un todo, coordinando con otros medios, el apoyo de fuego a las acciones que lleve a cabo la misma.

La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación, incluyendo un eventual empleo de medios de una Línea de retardo que ejecute acciones similares a las de una Reserva.

El uso de fumígenos para ocultar las acciones durante los repliegues.

17.6.4 Organización para el Combate

Las características descritas para el retardo en Posiciones Sucesivas, son válidos para el Retardo en Posiciones Alternas, con la particularidad de que los medios pueden llegar a la descentralización, en virtud de la distancia de cada Posición y a la necesidad de apoyo en forma independiente para combatir, retardar y recoger al elemento que se repliega.

17.7 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

17.7.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que pueden apoyar las acciones ofensivas del enemigo, siendo instalados en cada línea de

retardo en forma independiente. Siendo conducido un retardo en posiciones alternas, es deseable contar con medios adicionales de localización de blancos.

Normalmente las AA.DD refuerzan con sus medios a este tipo de fuerzas.

Los medios aéreos de las UU. Blindadas, contribuyen en la alerta temprana y como fuente de adquisición de blancos y observación de Artillería.

17.7.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando procurará la centralización de los medios siempre que sea posible, sin embargo por tener que ocupar posiciones alternas, los medios pueden llegar a descentralizarse puede ser necesaria una descentralización de los medios en múltiples ejes utilizados por la fuerza. Por tal motivo, la formación de Agrupamientos con los respectivos Comandos en varios ejes, es un factor a considerar visando la flexibilidad que el comando requiere para coordinar acciones ejecutadas por fuerzas con estas características.

Las comunicaciones empleadas son de tipo radial además del empleo habitual de mensajeros. El PC se posiciona de acuerdo al escalón apoyado, en forma similar a la defensa.

17.7.3 Dirección Técnica del Tiro

Lo descrito en el punto Dirección de Tiro es válido para el Retardo en Posiciones Alternas.

17.7.4 R.E.O.P.

Lo descrito en el punto R.E.O.P. es válido para el Retardo en Posiciones Alternas.

17.7.5 Fuegos

Durante las acciones en la Acción Retardatriz, en general, la Artillería de la Fuerza, planifica coordina, y ejecuta todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida en la Posición Defensiva de la División .

Sus unidades constitutivas quedan ECD realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, hasta los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicten las avenidas de aproximación hacia nuestras posiciones o aún para desengancharse del enemigo, rompiendo el contacto en acciones que puedan significar la pérdida de elementos de maniobra, vitales para operaciones más a Retaguardia.

El enemigo presentará más blancos de alto valor de los que se pueden atacar efectivamente. El CAF deberá tomar especiales cuidados para asegurar que se ataquen los blancos prioritarios en el momento establecido por el Comandante en función de la maniobra.

Las regiones de aplicación de fuegos serán previamente estudiadas, planificados blancos probables en las localidades tácticas que el enemigo posiblemente ocupará, lo que permitirá su rápido y oportuno desencadenamiento.

La seguridad efectiva deberá contemplar restricciones sobre, iniciación del fuego mediante normas y criterios de apoyo de fuegos, para evitar la localización de las posiciones de Artillería.

17.7.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final.

17.7.6 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

17.7.7 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

17.7.7.1 Intensificación de Fuegos

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la G.U. en la línea de retardo seleccionada, considerando la imposibilidad de realizar una contra-preparación en cada línea debido al consumo elevado de munición. En este tipo de programa intervienen todos los medios disponibles.

La Intensificación de fuegos, suple a una Contra-Preparación en una línea posterior a su desencadenamiento. Consiste en una serie de tiros previamente programados a horario que serán desencadenados a partir de una hora determinada por el escalón de la Fuerza, sobre un área determinada, donde conjuntamente con la maniobra, se procura infligir una destrucción de pequeñas fracciones al enemigo y con ello desgastarlo hasta su arribo al A.D.A.

Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Posiciones de Ataques, Bases de Posiciones de Ataques, Bases de fuego y P.O. El plan deberá tener la suficiente flexibilidad, que permita modificarlo por el propio Cte. del Grp. en A/D., cuando las previsiones no se verificaran en las regiones de aplicación de fuego.

Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, Posiciones de Ataque, P.O., etc. es fruto de un meticuloso estudio del terreno (PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que en la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

17.7.8 Fuegos durante el ataque enemigo.

17.7.8.1 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infringir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga.

La presencia de unidades de calibres medianos permite a la Artillería presente en la ZA, realizar los contra-fuegos.

17.7.8.2 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques de Desenganche serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido, para impedir el ingreso de nuevos medios al área penetrada y destruir a las fuerzas localizadas en él.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

También deben ejecutarse aquellos fuegos de apoyo a los ataques de desorganización.

17.7.8.3 Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre determinadas áreas sobre las que pudiera ser conducido el enemigo con el propósito de debilitar el poder de combate de sus elementos de maniobra.

Podrán desencadenarse cumpliendo esta finalidad específica, aún en otra fase del combate o como parte de una serie de fuegos, integrando alguna de las anteriormente descritas.

Los fuegos de protección final, en este tipo de operaciones, son desencadenados únicamente cuando la acción retardatriz obedece al cumplimiento de la misión a término, sin posibilidades de ocupar una nueva posición hasta pasado un determinado período de tiempo, debiendo la fuerza que ocupa dicha posición, resistir la embestida del enemigo y mantener dicha línea. Normalmente, no sería apropiada esta aplicación, pero es posible, de ser necesario.

17.7.8.4 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerostáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando sea necesario.

17.7.9 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo que nunca deberá superar los 60 Km. al AA.TT. de la Fuerza. Serán normales los abastecimientos por puntos de abastecimientos en estas circunstancias, hasta ser recogidos en los PAG o por el dispositivo principal defensivo.

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia no superior a los 10 Km. de las mismas.

Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM., así como un consumo elevado de Clase III.

17.7.10 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

17.8 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL RETARDO EN UNA POSICIÓN

Cuando se fija una sola posición de retardo para cumplir la misión durante un determinado período de tiempo, el empleo de la Artillería en Apoyo a operaciones con estas características, obedece a lo descrito para el Apoyo de Artillería a los P.A.G del presente Reglamento.

17.9 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL RETARDO POR ACCIONES OFENSIVAS

Este tipo de acciones, combinan el retardo, empleando pequeñas acciones ofensivas sobre Objetivos Limitados, Contraataques de Desorganización, Incursiones, procurando desarticular el avance enemigo, retardando su avance a la vez que se le inflinge el mayor daño posible a cambio del menor espacio en el máximo tiempo posible.

El Apoyo de Artillería a este tipo de acciones, es detallado oportunamente, de acuerdo al tipo de operación ofensiva, complementaria, etc. que una fuerza puede emplear para cumplir su misión, siendo abordado detalladamente en el presente Reglamento.

17.10 APOYO DE ARTILLERÍA A LA COMBINACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE RETARDO.

Por ser una combinación de los ya abordado en el presente capítulo, las características que puedan adquirir dichas acciones, podrán definir la selección del mejor tipo de Apoyo de Artillería, manteniendo éste, sus características principales respecto al empleo en las Acciones Retardatrices.

17.10.1 Generalidades

El repliegue es un tipo de movimiento retrógrado en el cual la fuerza desplegada desengancha del enemigo, sea o no bajo presión del mismo, pudiendo ser diurno o nocturno, de acuerdo a la presión ejercida por el enemigo.

Los repliegues sin presión del enemigo son ventajosos con referencia a los ejecutados bajo presión del enemigo, debido a que el Comandante mantiene la iniciativa y puede escoger el momento de iniciar el movimiento.

La disimulación es facilitada y la eficiencia de los fuegos enemigos observados es reducida, a la vez que la fuerza que ejecuta el repliegue se beneficia de la oscuridad o la baja visibilidad.

Cualquiera sea la situación, con o sin presión, el contacto físico o visual con el enemigo es mantenido a través de un destacamento de retardo, el que provee seguridad y disimulación, a fin de que la fuerza mayor pueda ejecutar el repliegue sin que el enemigo cierre rápidamente sobre sus retaguardias.

Las características de la Brigada Blindada (de Infantería / Caballería), cuando empleada como Fuerza de Cobertura del Escalón Superior, permiten a una D.E. o al E. en Campaña, realizar el repliegue sin presión, valiéndose la G.U.T.E. de la protección blindada de sus vehículos y el alcance máximo de sus armas para imponer al enemigo un retardo continuo aún en movimiento. La Artillería, planificará este tipo de operaciones, previendo en todo momento, un cambio de la situación en detrimento de la seguridad, por lo que normalmente, el apoyo de fuegos, planificará su empleo bajo la forma de Repliegue bajo presión.

La ejecución descentralizada en el nivel unidad, condiciona el apoyo de fuegos de Artillería para sustentar la maniobra planificada por los comandantes tácticos.

Si bien en la planificación, son aprovechados los obstáculos naturales, por sí mismos, no son capaces de detener una progresión, por lo que adquiere importancia el apoyo de fuego a los obstáculos naturales y artificiales, de forma de retardar eficientemente el avance del enemigo.

17.11 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL REPLIEGUE SIN PRESIÓN DEL ENEMIGO

17.11.1 Generalidades

Normalmente, el Comandante táctico fija el valor y el dispositivo de las fuerzas a ser dejadas en contacto, variando entre 1/3 de los medios de maniobra al ½ de los elementos de Apoyo, incluyendo a la Artillería.

Los elementos dejados en contacto, es para proteger el desplazamiento inicial del grueso de la Brigada, hacia la retaguardia y simular actividad normal en la posición.

Normalmente el repliegue sin presión es ejecutado en tres fases:

- se repliegan los elementos de apoyo logístico y otros elementos prescindibles, mediante la técnica de infiltración, evitando el congestionamiento.
- se repliegan los gruesos de los elementos empeñados en el frente, normalmente previo o durante al CNV, procurando la baja luminosidad u oscuridad.
- se repliegan los elementos en contacto, normalmente, una hora antes del CNM, cuando el enemigo prepara el lanzamiento del ataque sobre la posición de retardo.

Parte de la reserva permanece en posición simulando las actividades normales de una Reserva, así como para apoyar el repliegue de los elementos en contacto.

Planes alternativos son elaborados, ante la pérdida del sigilo del repliegue sin presión. Normalmente para la Artillería, esta acción no significa cambios ni planificación adicional a la prevista para apoyar el repliegue sin presión.

17.11.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña(T.E.A.C.)

17.11.2.1 En esta operación serán:

- Apoyar, las acciones de la fuerza en la P.I.R./P1, tomando al enemigo por el fuego lo más lejos posible, recogiendo a la Fuerza de Cobertura o elementos de Contra-Reconocimiento; planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo de fuego a la fuerza como un todo, en cada posición de retardo y entre las mismas.
- Canalizar, demorar y debilitar al enemigo en todo momento, dificultando al máximo su avance, apoyando al escalón de contacto / retardador o eventualmente a las Reservas / Fuerza de Seguridad que contraataquen para desenganchar a éste del enemigo.
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.
- Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego.

17.11.3 Planificación del Empleo de Artillería

17.11.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando el repliegue sin presión son ejecutadas observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste.
- La necesidad de medios con movilidad por lo menos, similar a la fuerza que desarrolla la acción, preferentemente autopropulsados.
- Apoyar la operación en beneficio de la Fuerza como un todo, durante los combates que puedan llevar a cabo en las posiciones de retardo, coordinando con otros medios, el apoyo de fuego a dichas acciones y durante los repliegues respectivos.
- La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante las acciones del escalón de contacto / retardador y a las reservas cuando accionadas en contraataques de desenganche.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o en el involucramiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que puedan significar avenidas de aproximación del enemigo para realizar acciones ofensivas (Fuegos de Protección) y que pudieran restringir nuestra libertad de acción sobre los ejes de repliegue.
- El considerable uso de fumígenos para ocultar las acciones durante los repliegues de los gruesos, en el desenganche del escalón retardador o en las acciones ofensivas de contraataques para desengancharlo.

17.11.4 Organización para el Combate

Lo descrito en el punto Organización para el Combate /Acción Retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

17.12.1 Localización de Blancos

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Localización de Blancos /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.2 Comando, Control y Comunicaciones

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Comando, Control y Comunicaciones /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.3 Dirección Técnica del Tiro

En un Repliegue Sin Presión del Enemigo, actuando en extensos frentes, es necesario la descentralización de la Dirección del Tiro. Las UU.TT., procuran obtener correcciones en cada línea de retardo en cuanto surge la posibilidad, en virtud de que mientras el repliegue se realice sin presión, habrá tiempo suficiente para obtener correcciones.

Los reglajes deben ser realizados tan pronto la situación se aclare, de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos si existieran. La asociación con datos meteorológicos, dependerá de la distancia que pudieran operar los medios de la estación correspondientes, caso la A.D. refuerce con una estación meteorológica a la fuerza.

El empleo de fumígenos es efectivo en fuerzas que operan en desventaja cuantitativa y que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica, cubriendo repliegues en caso de que los mismos sean realizados en forma diurna o bajo condiciones nocturnas de visibilidad.

Respecto a la obtención de datos topográficos, de ser posible, son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

17.12.4 R.E.O.P.

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /R.E.O.P./Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.5 Fuegos

Durante las acciones en el repliegue sin presión, en general, la Artillería de la Fuerza, planifica coordina, y ejecuta todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida en la Posición Defensiva de la División.

Sus unidades constitutivas quedan ECD realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, hasta los Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicten las avenidas de aproximación hacia nuestras posiciones o aún para desengancharse del enemigo, rompiendo el contacto en acciones que puedan significar la pérdida de elementos de maniobra, vitales para operaciones más a Retaguardia o bien el apoyo a la Fuerza de Seguridad cuando empleada en beneficio del Escalón Contacto / retardador.

Las regiones de aplicación de fuegos serán previamente estudiadas y planificados blancos probables en las localidades tácticas que el enemigo posiblemente ocupará, lo que permitirá su rápido y oportuno desencadenamiento, contribuyendo al retardo efectivo.

17.12.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.
- Fuegos de apoyo a los contraataques.

17.12.6 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

17.12.7 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

17.12.7.1 Intensificación de Fuegos

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Fuegos /Fuegos cuando el enemigo de ha Desplegado /Intensificación de Fuegos /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas y es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.7.2 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades cuando éstas se aprestan a montar el ataque, posibilitando que el escalón de contacto se desenganche hacia retaguardia por los ejes de repliegue hasta su recogimiento por una fuerza de seguridad o en la próxima posición de retardo.

17.12.7.3 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Fuegos /Fuegos Cuando el enemigo de ha Desplegado / Fuegos de protección, profundización y contra-batería /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.7.4 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques de Desenganche serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido, para desenganchar al escalón de contacto /retardador, tanto sea por la acción de la reserva o por la fuerza de seguridad.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

17.12.7.5 Observación

Lo descrito en el punto Observación /Acción retardatriz / Retardo en Posiciones Sucesivas) es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.7.6 Apoyo Logístico

Lo descrito en el punto Apoyo Logístico /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.12.7.7 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

17.13 APOYO DE ARTILLERÍA EN EL REPLIEGUE BAJO PRESIÓN DEL ENEMIGO

17.13.1 Generalidades

En el Repliegue bajo presión, los elementos de la fuerza se repliegan combatiendo, utilizando las técnicas de retardo.

Cuando el terreno lo permite, los elementos mecanizados y blindados ejecutan más eficientemente esta acción, por lo que se deduce de la necesidad de materiales autopropulsados como forma más adecuada para el apoyo de Artillería a este tipo de operaciones.

Crece la sincronización y coordinación mediante el empleo de las medidas de control.

El Cte. de la Fuerza decide si es constituida una fuerza de cobertura con su reserva o se realice el movimiento sin una seguridad a cargo de la Brigada. Esta decisión, sin duda alguna constituye un factor de decisión para el Comandante de Artillería de como empleará su/s unidad/es en apoyo a dichas acciones.

Cuando la Brigada ejecuta el repliegue bajo presión sin una fuerza de cobertura propia, normalmente ejecutará una acción retardatriz hasta romper el contacto con el enemigo o se ocupen nuevas posiciones, por lo que la Artillería apoyará estas acciones, en forma similar a lo descrito en las Acciones Retardatrices.

Cuando el repliegue no es simultáneo y existe una prioridad de repliegue, las unidades menos empeñadas son las primeras en replegarse, debiendo la Artillería, permanecer con sus medios para apoyar a las unidades que permanecen combatiendo y replegarse inmediatamente antes de esos elementos, preservando su supervivencia y seguridad en todo momento.

17.13.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

Las fuerzas dispuestas en la P.I.R/P1, se repliegan siendo recogidos por una Fza. de Cobertura de la Brigada en la Línea de Control establecida a tales efectos.

Una Ba. 122 mm apoya el recogimiento de los medios de Artillería y al escalón de contacto que se repliegan a través del Regimiento Reserva (Fza. de Cobertura de la Brigada).

El resto de los medios, ya se han replegado hacia P2 donde montarán la próxima posición de retardo.

e
scripto en el punto T.E.A.C. /Repliegue /Repliegue Sin Presión del Enemigo es válido para el Repliegue bajo Presión del Enemigo.

17.13.2.1 Planificación del Empleo de Artillería

Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando el repliegue bajo presión son ejecutadas observando los mismos aspectos abordados en el repliegue sin presión y además considera los siguientes aspectos:

- Apoyar la operación en beneficio de la Fuerza como un todo, durante los combates en las posiciones de retardo y durante los repliegues respectivos, priorizando las acciones de la Fuerza de Cobertura cuando se constituya para desenganchar a los elementos empeñados.
- La planificación coordinada del repliegue de sus UU.TT. la maniobra de la unidad apoyada, manteniendo el apoyo de fuego hasta último momento posible, cuando la fuerza no conformara fuerza de cobertura para recoger a los elementos empeñados.
- Organización para el Combate
- Lo descrito en el punto Organización para el Combate /Acción Retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue bajo Presión del Enemigo.

17.14 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

17.14.1 Localización de Blancos

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Localización de Blancos / Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas) es válido para el Repliegue bajo Presión del Enemigo.

17.14.2 Comando, Control y Comunicaciones

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Comando, Control y Comunicaciones /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas y es válido para el Repliegue bajo Presión del Enemigo.

17.14.3 Dirección Técnica del Tiro

En un Repliegue bajo Presión del Enemigo, la Dirección del Tiro se realiza en forma similar a lo descrito para el Apoyo de Artillería a las Acciones Retardatrices.

La presencia de una fuerza de seguridad / cobertura del escalón superior, flexibiliza y posibilita la centralización del tiro, al contrario de lo que sucede cuando dicha fuerza es constituida por elementos de maniobra de la fuerza apoyada.

17.14.4 R.E.O.P.

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /R.E.O.P./Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue bajo Presión del Enemigo.

17.14.5 Fuegos

Durante las acciones en la Acción Retardatriz, en general, la Artillería de la Fuerza, planifica coordina, y ejecuta todos sus fuegos en forma similar a lo descrito en el apoyo a las Acciones Retardatrices.

17.14.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques
- Fuegos de destrucción y protección final.

17.14.6 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

17.14.7 Fuegos cuando el enemigo se ha desplegado.

17.14.7.1 Intensificación de Fuegos

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Fuegos /Fuegos Cuando el enemigo de ha Desplegado /Intensificación de Fuegos /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.14.8 Fuegos durante el ataque enemigo.

17.14.8.1 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades cuando éstas se aprestan a montar el ataque, posibilitando que el escalón de contacto se desenganche hacia retaguardia por los ejes de repliegue hasta su recogimiento por una fuerza de seguridad o en la próxima posición de retardo.

17.14.8.2 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Lo descrito en el punto Acciones Generales del Grp. de A. /Fuegos /Fuegos Cuando el enemigo de ha Desplegado / Fuegos de protección, profundización y contra-batería /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.14.8.3 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques de Desenganche serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido, para desenganchar al escalón de contacto /retardador, tanto sea por la acción de la Fza. de cobertura o por la fuerza de seguridad del escalón superior.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

17.14.8.4 Fuegos de Destrucción y Protección Final.

Desencadenados sobre determinadas áreas sobre las que pudiera ser conducido el enemigo con el propósito de debilitar el poder de combate de sus elementos de maniobra.

Podrán desencadenarse cumpliendo esta finalidad específica, aún en otra fase del combate o como parte de una serie de fuegos, integrando alguna de las anteriormente descritas.

Los fuegos de protección final, en este tipo de operaciones, son desencadenados únicamente cuando la acción retardatriz obedece al cumplimiento de la misión a término, sin posibilidades de ocupar una nueva posición hasta pasado un determinado período de tiempo, debiendo la

fuerza que ocupa dicha posición resistir la embestida del enemigo y mantener dicha línea. Normalmente, no sería apropiada esta aplicación, pero es posible, de ser necesario.

17.14.9 Observación

Lo descrito en el punto Observación /Acción retardatriz / Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.14.10 Apoyo Logístico

Lo descrito en el punto Apoyo Logístico /Acción retardatriz /Retardo en Posiciones Sucesivas es válido para el Repliegue Sin Presión del Enemigo.

17.14.11 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

17.14.12 Retirada

La retirada es un tipo de movimiento retrógrado en el cual una fuerza que no está en contacto, se desplaza para alejarse del enemigo, de acuerdo a una planificación previa.

Cuando la retirada sigue a un repliegue, ella se inicia luego que el grueso, después de romper el contacto, haya formado las columnas de marcha.

Fuerzas de Cobertura o destacamentos de retardo, según el caso, proporcionan la seguridad a retaguardia. Esta marcha es realizada en orden inverso al Movimiento Hacia el Contacto. Se establecen itinerarios y objetivos de marcha, pudiendo llegar a descentralizarse las mismas a través de diferentes ejes.

La Artillería debe apoyar en este caso específico a la retaguardia y a las Flanguardias principalmente, las cuales empleando técnicas de retardo cubren a los gruesos. La FAT colabora para evitar los envolvimientos.

17.15 APOYO DE FUEGO DE ARTILLERÍA A UNA FUERZA DE COBERTURA

17.15.1 Generalidades

La Fuerza de Cobertura es organizada a nivel D.E. o superior, para detectar la aproximación del enemigo, derrotarlo si es posible, retardarlo, desorganizar su avance y engañarlo en cuanto a la ubicación de la defensa. Se caracteriza por su movimiento veloz a lo largo de múltiples ejes, control centralizado y rápida adopción partiendo de la marcha, formaciones de ataque o defensa.

Cabe señalar que una Fuerza de Cobertura, participa incluso de Operaciones Profundas, cuando se constituye como una Fuerza de Frontera, a efectos de tomar contacto con una fuerza invasora, retardarla y obtener información que aclare la situación.

En estos casos, estas operaciones poseen alto grado de descentralización, donde la Artillería, acorde a las circunstancias, participa con medios altamente móviles y con calibres medianos, de forma de apoyar adecuadamente las operaciones.

La Artillería apoya por el fuego de varias formas, pudiendo variar desde la toma del contacto con el enemigo apoyando un Movimiento Hacia el Contacto, pasando por el apoyo a una Operación Defensiva típica y continuar como Apoyo a un Movimiento Retrógrado.

Cabe señalar que una Fuerza de Cobertura, participa incluso de Operaciones Profundas, cuando se constituye como una Fuerza de Frontera, a efectos de tomar contacto con una fuerza invasora, retardarla y obtener información que aclare la situación.

En estos casos, estas operaciones poseen alto grado de descentralización, donde la Artillería, acorde a las circunstancias, participa con medios altamente móviles y con calibres medianos, de forma de apoyar adecuadamente las operaciones. Su estudio, complementa lo abordado como en el presente Capítulo.

17.15.2 Tareas Esenciales de Artillería de Campaña(T.E.A.C.)

17.15.2.1 En esta operación serán:

- Organizarse para el combate de forma de prestar el máximo apoyo de fuego a la fuerza de cobertura, actuando en Operaciones Profundas o en el Área de Seguridad, manteniendo un grado de flexibilidad suficiente para asegurar la continuidad del apoyo hasta el recogimiento de la fuerza por los P.A.G., Fuerzas de Seguridad o en el Dispositivo de defensa del A.D.A.

- Apoyar, inicialmente, las acciones de la Fuerza marchando hasta tomar contacto con el enemigo y allí tomarlo por el fuego lo más lejos posible, planificando los mismos y estableciendo las medidas de coordinación oportunas que posibiliten la continuidad del apoyo a la fuerza.
- Canalizar, demorar y debilitar al enemigo desde lo más lejos posible, dificultando al máximo el montaje del dispositivo de ataque del enemigo.
- Proteger la toma del dispositivo de los Gruesos en el momento oportuno, apoyando las acciones de la Fuerza de Cobertura como un todo, en la Acción Retardatriz o el Repliegue, hasta ser recogida por los P.A.G. o por la Fuerza de Fijación.
- Sincronizar en todo momento las acciones evitando el riesgo de fratricidio.
- Realizar contra-fuegos para suprimir, neutralizar o destruir los recursos de apoyo de fuego del enemigo.

17.15.3 Planificación del Empleo de Artillería

17.15.3.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña en apoyo a una Fuerza de Cobertura, son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste
- Los medios disponibles para apoyar las operaciones.
- Apoyar la operación en beneficio de la Fuerza como un todo, coordinando con otros medios, el apoyo de fuego a las acciones que lleve a cabo la misma.
- La sincronización con los elementos de maniobra para mantener a éstos bajo la protección de la Artillería durante toda la operación.
- Atacar lo antes posible, los elementos avanzados de reconocimiento enemigo, interrumpiendo o dificultando su esfuerzo de colección de informes.
- Enganchar al enemigo por el fuego con fuegos profundos, más allá del Área de Seguridad, buscando crear la confusión y un despliegue prematuro de sus medios a fin de proporcionar información útil a nuestros elementos en nuestra retaguardia.
- La planificación de fuegos que impidan la actuación sobre los flancos pasibles de una penetración o en el involucramiento por parte del enemigo sobre nuestros sectores más vulnerables, interdictando avenidas de aproximación que puedan significar avenidas de aproximación del enemigo para realizar acciones ofensivas (Fuegos de Protección) y que pudieran restringir nuestra libertad de acción sobre los ejes de repliegue.

17.15.4 Organización para el Combate

La decisión sobre el empleo de la Artillería es tomada por el Comandante de la G.U durante el PTD según el asesoramiento del CAF.

Una Fuerza de Cobertura, normalmente recibirá medios adicionales de Artillería, en virtud de que es deseable el apoyo de fuego varía desde el mínimo al adecuado a cada elemento de maniobra. Los medios recibidos deberán ser Organizados para el Combate para cumplir la misión.

Debido a la distancia que normalmente opera este tipo de fuerza (60/80 Km. del A.D.A), es posible que se reciban elementos en Situación de Comando (Refuerzo) cabiendo al CAF, asesorar sobre la mejor forma de emplearlos. De la situación y factores de decisión, PICB, logística, etc, las posibilidades examinarán la decisión de formar:

- Agrupamientos de Grupos.
- Grupo Reforzado.
- Agrupamientos de Baterías.
- Misiones Tácticas asignadas a los elementos recibidos.

17.16 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

17.16.1 Localización de Blancos

Los radares orgánicos serán orientados hacia los medios de apoyo de fuego enemigo, que pudieran apoyar acciones ofensivas de parte del enemigo. Para este tipo de fuerza es deseable contar con medios adicionales de localización de blancos, considerando que mientras un radar se desplaza por los ejes de repliegue, el otro se encuentra emplazado detectando posibles acciones de fuego que el enemigo pudiera desencadenar para interdictar nuestro movimiento. Al no ser normal la presencia de las AA.DD, éstas refuerzan con sus medios a este tipo de fuerzas, durante las acciones en el Área de Seguridad.

Los medios aéreos de las UU. Blindadas, de integrar la operación, pueden contribuir como alerta temprana y medios de adquisición de blancos y observación de Artillería.

17.16.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará la centralización de los medios pero puede ser necesaria una descentralización de los medios a través de múltiples ejes mientras dure la operación en curso asignada a la Fuerza de Cobertura. Por tal motivo, la formación de Agrupamientos con los respectivos Comandos en varios ejes, es un factor a considerar visando la flexibilidad que el comando requiere para coordinar acciones ejecutadas por fuerzas con estas características.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, normalmente sobre ruedas, debido a la dinámica de las acciones y a la movilidad que caracteriza las operaciones de una fuerza de este tipo.

Las comunicaciones empleadas prácticamente a los medios radiales exclusivamente, además de los mensajeros que habitualmente cumplen su función ordinaria.

17.16.3 Dirección Técnica del Tiro

En una Fuerza de Cobertura que actúa en extensos frentes, es posible y hasta necesario la descentralización de la Dirección del Tiro acompañando la ya abordada descentralización del Comando. Las UU.TT. a través de las diversas técnicas y dependiendo de la situación táctica, procuran obtener correcciones para el tiro en cuanto surge la posibilidad y la situación lo permite. Se procura la obtención de datos de tiro y topográficos visando las acciones futuras en beneficio propio.

Los reglajes deben ser realizados tan pronto la situación se aclare, de forma de obtener datos que sean asociados a los datos meteorológicos si existieran. De cualquier forma, las técnicas de tiro, empleadas por la Artillería, permiten la ejecución de misiones de tiro en apoyo a la maniobra, bajo cualquier condición meteorológica, de tiempo y luminosidad.

El empleo de fumígenos es efectivo en fuerzas que operan en desventaja cuantitativa y que emplean la disimulación táctica para cumplir su misión específica, cubriendo repliegues y hasta acciones de tipo ofensivas en tales circunstancias.

Respecto a la obtención de datos topográficos, de ser posible, son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

17.16.4 R.E.O.P.

El REOP, que realizan fuerzas de cobertura, podrán flexibilizarse, de acuerdo al tipo de misión que reciba la maniobra. Por ser altamente móviles, es posible que sean realizados Reconocimientos en Tiempo Restringido, cumpliendo Acciones Retardatrices o Repliegues en Posiciones Sucesivas.

Fuerzas que realizan Repliegues en Posiciones Sucesivas, tendrán los medios y el tiempo para efectuar un reconocimiento de RPP, en forma similar a la planificación de una PEA, ya visto en otras operaciones móviles.

Durante las acciones y dependiendo de la misión, normalmente son planificadas y ocupadas posiciones provisorias a fin de tomar al enemigo lo más lejos posible.

La ocupación dependerá de la misión que cumpla la fuerza como un todo, siendo normal la ocupación bajo condiciones de alta luminosidad en horas diurnas si se está efectuando un Repliegue Bajo Presión o una Acción Retardatriz, a pesar de que el empleo con criterio de los fumígenos posibilita la ocultación de la ocupación cuando la misma es realizada a pleno día.

17.16.5 Fuegos

Los fuegos son planificados y ejecutados dentro de lo previsto para la operación que encuadra a la fuerza.

Específicamente, durante las acciones en el Área de Seguridad una Fuerza de Cobertura, planifica coordina, y ejecuta todos sus fuegos sin el apoyo del Escalón Superior de las UU. de Artillería, hasta ser recogida en los PAG o por la Fuerza fijación frente al LAADA.

Sus unidades constitutivas quedan ECD realizar aquellos fuegos que van desde la Interdicción del campo de batalla, los fuegos ejecutados para tomar al Enemigo lo más lejos posible, de Protección y Contra-Fuegos (Contra-Batería/Contra-Morteros).

Se planifican Intensificaciones de Fuegos, para el momento que el enemigo engañado, desemboca en zonas donde es destruido por partes. También son previstas barreras, concentraciones y campos minados (empleando municiones tipo FASCAM) que interdicen

las avenidas de aproximación hacia nuestras posiciones o aún para desengancharse del enemigo, rompiendo el contacto en acciones que puedan significar la pérdida de elementos de maniobra, vitales para operaciones más a Retaguardia.

Respecto a los Fuegos que normalmente planifican las fuerzas de Cobertura en el Área de Seguridad, señalamos que los mismos se ajustan a las características de la operación que se encuadra en la Defensa Móvil, pero con características propias de un Movimiento Retrógrado.

El enemigo presentará más blancos de alto valor de los que se pueden atacar efectivamente. Los CAF deberán tomar especiales cuidados para asegurar que se ataquen los blancos prioritarios en el momento establecido por el Comandante en función de la maniobra.

Las regiones de aplicación de fuegos serán previamente estudiadas y planificados blancos probables en las localidades tácticas que el enemigo posiblemente ocupará, lo que permitirá su rápido y oportuno desencadenamiento.

La seguridad efectiva deberá contemplar restricciones sobre, iniciación del fuego mediante normas y criterios de apoyo de fuegos, para evitar la localización de las posiciones de Artillería.

17.16.5.1 La Planificación de los fuegos se organizará en base a las siguientes series que comprendan:

- Fuegos anteriores al despliegue enemigo.
- Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.
- Fuegos durante el ataque enemigo.
- Fuegos de apoyo a los contraataques.

17.16.6 Fuegos anteriores al despliegue enemigo.

En esta etapa se realizará la Serie de Fuegos Lejanos, que dificulten los movimientos y canalizan la progresión enemiga, obligando a un despliegue prematuro y facilitando el repliegue de las fuerzas en contacto con el enemigo.

Serie de Fuegos de Destrucción en las Zonas de Ataque por fuego(ZAF), sobre las que pudiera ser conducido el enemigo con el propósito de debilitar el poder de combate de sus elementos de maniobra.

17.16.7 Fuegos cuando el enemigo ha desplegado.

Procuran provocar el caos, afectando el C3 cuando el enemigo se prepara para atacar, siendo batidas las Posiciones de Ataque, a través de pequeñas Intensificaciones de Fuego y Contra-Fuegos; se engaña al enemigo disimulando las acciones de la tropa apoyada, logrando el repliegue de los mismos antes de verse enganchados en combates no deseados. Este tipo de fuegos obedece a las finalidades y características ya abordadas para apoyar la Acción Retardatriz.

También deben ejecutarse aquellos fuegos de apoyo a los ataques de desorganización cuando realizados previo a un ataque, en momentos en que el enemigo se apresta a ocupar posiciones.

17.16.8 Fuegos durante el ataque enemigo.

17.16.8.1 Fuegos de detención.

Previstos sobre determinada Líneas de Control o regiones tácticas con objeto de infligir al enemigo el mayor número posible de bajas, retrasar su avance y desarticular sus Unidades.

17.16.8.2 Fuegos de protección, profundización y contrabatería.

Normalmente planificados en la retaguardia enemiga para limitar el apoyo a las fuerzas de primer escalón y frenar el ímpetu de su avance, ya sea a través de reconocimientos agresivos o incursiones. Campos minados con munición FASCAM, son diseminados por los calibres medianos (155 mm) sobre avenidas de aproximación que propicien la interdicción de la progresión ofensiva enemiga

17.16.8.3 Intensificación de Fuegos

Pueden ser planificados, pero la decisión por su ejecución así como el momento de desencadenamiento recae sobre el Comandante de la G.U..

En este tipo de programa intervienen la mayoría de los medios disponibles con excepción de aquellos que el Comandante tenga especial interés en ocultar o que retiene para el

cumplimiento de una misión específica durante el ataque enemigo (como puede ser la Artillería de la reserva en la Defensa Móvil).

Consiste en una serie de tiros previamente programados a horario que serán desencadenados a partir de una hora determinada por el escalón de la Fuerza de Cobertura sobre una ZAF, donde conjuntamente con la maniobra, se procura infligir una destrucción de pequeñas fracciones al enemigo y con ello desgastarlo hasta su arribo al A.D.A.

Las regiones de aplicación son previamente estudiadas y planteadas teniendo como finalidad batir zonas de reunión, Posiciones de Ataques, Bases de Posiciones de Ataques, Bases de Fuego y P.O. El plan deberá tener la suficiente flexibilidad, que permita modificarlo por el propio Cte. del Grp. en A/D., cuando las previsiones no se verificarán en las regiones de aplicación de fuego.

Las posiciones de tiro sobre las posibles localizaciones de armas, Posiciones de Ataque, P.O., etc. es fruto de un meticuloso estudio del terreno (PICB de A), que es en cierto modo facilitado por el hecho de que en la mayoría de las veces existe la posibilidad de reconocer previamente el terreno, donde el enemigo se instalará.

17.16.9 Fuegos de apoyo a los contraataques.

Los fuegos de apoyo a los Contraataques de Desenganche serán planificados y coordinados estrechamente con la Unidad apoyada y serán desencadenados a pedido, para impedir la afluencia de nuevos medios al área penetrada y destruir a las fuerzas localizadas en él.

Las Barreras normales se planificarán inmediatamente a retaguardia/flanco de la zona delimitada para la acción y sobre las avenidas de aproximación a la misma.

También deben ejecutarse aquellos fuegos de apoyo a los ataques de desorganización.

17.16.10 Observación

La observación emplea todos los medios disponibles a tales efectos, desde la ocupación de los PP.OO. del Grupo hasta los EDAF de la tropa apoyada. De contar con aeronaves aerostáticas de la Escuadrilla de Enlace y Observación de la B.C.Blda., éstas pueden colaborar con la observación del tiro, cuando necesario.

17.16.11 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias se desarrolla a una distancia de apoyo que nunca deberá superar los 60 km. al AA.TT. de la Fuerza. Serán normales los abastecimientos por puntos de abastecimientos en estas circunstancias, hasta ser recogidos en los PAG o por la fuerza de fijación.

Los trenes de combate son los que acompañan a las UU.TT. pero permaneciendo sobre ruedas a una distancia no superior a los 10 km. de las mismas.

Se prevén grandes consumos de municiones de tipo fumígeno y FASCAM., así como un consumo elevado de Clase III.

17.16.12 Medidas de Coordinación

Las medidas son abordadas en detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuego, variando su aplicación y tipo de acuerdo con la situación táctica que encuadra la operación.

CAPITULO XVIII

APOYO DE ARTILLERÍA A OPERACIONES NOCTURNAS O CON VISIBILIDAD LIMITADA

La oscuridad, la niebla, la lluvia torrencial, son condiciones que limitan la visibilidad. La combinación de las capacidades técnicas y tácticas de la Infantería, la hacen especialmente apta operar bajo estas condiciones. Es evidente que estas acciones serán conducidas contra un enemigo que se encuentra con un débil apoyo mutuo entre sus posiciones y alcance reducido de sus armas.

18.1 En estas operaciones se persiguen algunos de los siguientes propósitos:

- Obtener la sorpresa.
- Ocupar posiciones ventajosas en relación al enemigo, mediante el sigilo.
- Explotar el éxito y mantener el ímpetu.
- Dificultar la defensa del enemigo, infiltrando fuerzas amigas en terreno clave situado en su retaguardia.
- Disminuir las ventajas tecnológicas enemigas valiéndose de las condiciones adversas.

Las UU que ejecutan este tipo de ataques, lo hacen de la misma forma que un ataque diurno, no obstante las técnicas pueden variar, empleando al máximo las medidas de coordinación y control. Para el Apoyo de Fuegos, la planificación será similar a otras operaciones ofensivas, con la particularidad de que no siempre lo planificado, será ejecutado.

18.2 Las consideraciones para este tipo de operaciones son válidas tanto para la maniobra como para la Artillería, las que influirán en el Plan Táctico de Empleo (PTD) y que a saber son:

18.2.1 Para el Atacante:

- Posibilidad de infiltrarse y realizar movimientos cerca del objetivo, sin ser detectado. Esto aumenta la necesidad de coordinación y sincronización con el Apoyo de Fuego, al aumentar el riesgo de fratricidio.
- La iluminación no siempre es eficaz ante situaciones climáticas con inclemencias de niebla intensa o lluvia.

18.2.2 Para el Defensor:

- Las armas son emplazadas en condiciones de (ECD) realizar Fuegos de Protección Final (FPF), inclusive las armas de tiro indirecto, brindando Apoyo Cerrado.
- Débil apoyo mutuo entre posiciones.
- Capacidad reducida de refuerzo por movimiento/fuego y de detectar infiltraciones.
- Estas consideraciones, también deben ser entendidas al momento del asesoramiento del CAF sobre el apoyo adecuado a estas operaciones. Resultado de ello, la decisión podrá derivar en LL.AA. que contemplen algunas de las situaciones que a continuación se detallan:
- Ataque Nocturno Iluminado. Realizado con iluminación artificial y con una visibilidad semejante al día. Desencadenados por Morteros y Artillería. Los aspectos técnicos referentes a la Artillería, son tratados en el RC 6-40 Capítulo XVIII.
- Ataque Nocturno No Iluminado. Realizado sobre la protección de la oscuridad, valiéndose solamente de la iluminación natural que la noche proporciona de acuerdo con la fase lunar. Para tales situaciones, la Artillería específicamente quedará ECD realizar la iluminación correspondiente en caso de pérdida de la sorpresa y a pedido de la fuerza que ejecuta la operación. Este apoyo deberá planificarse y desarrollarse en la Matriz de Ejecución, aunque no sea ejecutado posteriormente.
- Ataque Nocturno Apoyado. El apoyo de fuego de Artillería a un ataque apoyado es ejecutado antes, durante y después del desemboque del ataque. La Artillería de la Brigada deberá prever una Intensificación de Fuegos para el inicio del ataque.

- Los pormenores relativos a la planificación, coordinación, control y sincronización han sido tratadas durante el apoyo a las principales operaciones ofensivas.
- Ataque Nocturno No Apoyado. Este tipo de ataque, no emplea el apoyo de las armas de tiro indirecto, pero desde el punto de vista de la Artillería, significará una planificación detallada al igual que cualquier otra operación ofensiva. Los fuegos se planifican pero solamente se ejecutarán a pedido de la fuerza que realiza la operación, quedando las UU de tiro, en condiciones de (ECD) de efectivizar fuegos en el momento y lugar solicitado. Este apoyo deberá planificarse y desarrollarse en la Matriz de Ejecución, aunque no sea ejecutado posteriormente.

La Artillería, como se ha visto, participa planificando el apoyo a estas operaciones, de la misma forma que otras operaciones y no significan encargos suplementarios.

El riesgo de fratricidio - latente en este tipo de operaciones de iluminación - disminuye con una correcta aplicación de las medidas de coordinación. La iluminación dependerá del tiempo requerido para tal acción, y de la capacidad logística de municionamiento para atender estas operaciones.

CAPÍTULO XIX

APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES CON TACTICAS NO CONVENCIONALES

19.1 GENERALIDADES

Son operaciones tácticas realizadas en situaciones de conflicto, tanto en territorio propio como enemigo y que requieren para su ejecución, el empleo de fuerzas, tácticas y técnicas especiales.

19.1.1 Los Objetivos que persiguen estas operaciones son:

- Desgastar al enemigo.
 - Impedirle el libre uso de nuestro territorio, por él ocupado.
 - Ganar tiempo a la espera de apoyo exterior o intervención de organismos internacionales.
 - Mantener e incrementar el espíritu de resistencia e identidad nacional entre la población.
 - Posibilitar el funcionamiento de un Gobierno Nacional aún desde el exterior.
- La Artillería, para apoyar estas operaciones a efectos de alcanzar algunos de los objetivos anteriormente detallados, requiere en algunos casos, planificación minuciosa y consideraciones especiales teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se pueden desarrollar las acciones, el terreno y el enemigo.
- Las operaciones tanto pueden desarrollarse en terreno propio o enemigo, lo que condiciona el apoyo de fuego que la tropa irregular podrá recibir.

19.2 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES CONTRA FUERZAS IRREGULARES

19.2.1 Generalidades

Estas operaciones pueden ser ejecutadas en cualquier parte del terreno, en especial sobre las retaguardias, donde el enemigo intenta infiltrar este tipo de fuerzas.

La mayor preocupación del Comandante de Artillería en estas operaciones, es la seguridad de su Unidad, tanto en la posición como en los movimientos. Debe tenerse en cuenta que se combate contra un enemigo no convencional, lo que exige empleo de tácticas no convencionales, adaptadas al terreno y a la situación. En una Operación No Convencional de Combate contra Fuerza Irregulares o de Guerrillas, el apoyo de Artillería es estimado en base a un análisis de los siguientes aspectos:

- Valor de la Fuerza Apoyada y Enemiga: En función del valor de la fuerza, será o no empleada la Artillería; en caso positivo, dependerá entonces el valor de la U.T.
- Concepto de la Operación: Basado en las recomendaciones del CAF, el Comandante de la Fuerza decide cuanto al empleo de los medios adecuados de apoyo de fuego (Artillería, Morteros, Fuerza Aérea) disponibles.
- Ambiente Operacional: puede dificultar o restringir el empleo de la Artillería., definiéndose en favor del empleo de otros medios de Apoyo de Fuego.

19.2.2 Planificación del Empleo de Artillería

19.2.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones contra fuerzas irregulares son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- Dificultad de coordinación del apoyo de fuegos.
- Indefinición de la Línea de Contacto y consecuentemente el problema de localización de las tropas amigas.
- Dispersión de los medios y gran movilidad en las acciones.
- Diferentes direcciones generales de tiro de forma de satisfacer las necesidades de apoyo de fuego de la tropa apoyada, proveniente de diferentes direcciones de aproximación.
- Necesidad de ejecutar fuegos precisos sin ajuste previo bajo cualquier condición de tiempo, terreno y luminosidad.
- Transporte de fuegos en forma rápida, dentro de una gran área dentro de los más

variados alcances y trayectorias sobre zonas alejadas y de difícil acceso.

- Riesgo de ser atacada por el enemigo en cualquier momento, lo que implica la necesidad de disponer mayores medidas para la defensa inmediata suponiendo la posibilidad de defensa de las posiciones como tropa de infantería.

19.2.3 Organización para el Combate

La Organización para el combate, en estas circunstancias, prevé la descentralización de comando, asignando a las UU.TT. particularmente en las fases iniciales de la operación. Podrá ser necesario reforzar o asignar a elementos de maniobra, con un grado de centralización adecuado para la operación, considerando que los elementos apoyados, difícilmente recibirán fuegos adicionales del escalón superior.

19.2.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

En estas acciones serán:

- Apoyar a las fuerzas de Contra-Guerrillas, ejecutando los fuegos de apoyo inmediato.
- Apoyar la interdicción o negación por medio de los fuegos de las áreas vitales para la fuerza propia, de acuerdo a las Directivas de Fuegos del Comandante.

19.3 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

19.3.1 Localización de Blancos

El éxito de este tipo de operaciones, se basa en una eficiente obtención de información sobre el enemigo. La obtención de información a cargo de los medios de localización de blancos, no siempre resulta eficaz, por lo que los E.D.A.Fs, Observadores Aéreos, Comandos o Fuerzas Especiales constituyen un medio auxiliar, pero muchas veces el más importante.

19.3.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando, si bien siempre procura mantener la centralización, la dispersión de los elementos apoyados conduce frecuentemente a la descentralización de las UU.TT.. La descentralización ocurre normalmente hasta nivel Batería, la que podrá articular sus secciones para satisfacer las necesidades de fuegos de los elementos apoyados. Cuando es empleada por períodos más prolongados, la Batería debe ser necesariamente reforzada por elementos de topografía, comunicaciones y logística.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, en las inmediaciones del PC de la unidad apoyada.

Las comunicaciones deben ser radiales, debido a la vulnerabilidad de los sistemas hilo. Medios pirotécnicos aumentan la capacidad de comunicación, acompañando sistemas de códigos pre-establecidos (Acorde a las I.E.COM en vigor).

19.3.3 Dirección Técnica del Tiro

La Dirección de tiro acompaña la descentralización de comando, articulando hasta el nivel Sección, previendo que normalmente el enemigo no despliega un número reducido de efectivos en relación a la maniobra principal que ejecuta. Las misiones de tiro son normalmente a pedido.

Son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

19.3.4 R.E.O.P.

Las UU.TT. de Artillería ocupan posiciones dentro de perímetros defensivos de la propia fuerza apoyada, debido a su vulnerabilidad en el combate a corta distancia y a la acción de los guerrilleros. De esa forma se beneficia de la seguridad proporcionada por el elemento apoyado.

El empleo de las UU.TT. fuera de los perímetros de las bases de combate, va en detrimento de la seguridad, constituyendo uno de los principales inconvenientes para el Comandante de Artillería en el nivel operacional.

Las posiciones deben permitir ejecutar fuegos en 6400 milésimos, independientemente de los materiales empleados.

Una de las mayores preocupaciones del Comandante de Artillería, en este tipo de operaciones, es la seguridad de su Unidad. El enemigo no convencional, utiliza medidas especiales no convencionales para combatir, y los medios de Artillería, significan blancos redituables, de alto valor.

La seguridad debe ser necesariamente complementada por la tropa apoyada, tanto en las posiciones que ocupen las UU.TT. y sus trenes logísticos, así como en los movimientos y abastecimientos.

19.3.5 Fuegos

Los fuegos son planificados y ejecutados apoyando las acciones que llevan a cabo las fracciones de la tropa Contra-Guerrilla, previendo las acciones de incursión contra las guerrillas enemigas.

En períodos de relativa calma, y con información relativamente precisa sobre la ubicación de las fuerzas guerrilleras, los fuegos procuran sacar a los guerrilleros fuera de las zonas de difícil acceso, canalizándolos hacia los lugares donde emboscadas puedan destruirlos o capturarlos.

Deben ser planificados, fuegos que iluminen determinadas áreas donde operan las fuerzas enemigas, de forma de facilitar su ubicación. El uso de proyectores en torno de las bases de fuego, debe ser considerado, lo que aumenta la seguridad de la posición, así como el empleo de los medios disponibles de Artillería de Defensa Anti-Aérea hacia objetivos terrestres.

19.3.5.1 Los fuegos adquieren la siguiente clasificación:

19.3.5.1.1 Fuegos antes de la Preparación.

Son desencadenados para fijar al enemigo, interdictar avenidas de aproximación o negarles el acceso a determinadas áreas. Deben ser desencadenados cuando la inteligencia de blancos es relativamente precisa. Fuegos que buscan hostigarlo y sacarlo de los lugares de difícil acceso a la tropa apoyada, procuran canalizarlo hacia los lugares de emboscada. Son empleados, fuegos de iluminación y fósforo blanco, procurando su salida de sus bases de patrulla o bases de combate

19.3.5.1.2 Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.

Reciben el criterio de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y ejecución, cuando la información precisa, supone la presencia del enemigo en un determinada área y que al retirarse de la misma, pueda facilitar su captura o destrucción.

19.3.5.1.3 Fuegos Durante el Ataque.

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la Unidad Apoyada para la captura o destrucción del enemigo. Tienen alta probabilidad de fratricidio, en virtud de la cercanía que puedan ejecutarse, de la tropa amiga.

19.3.6 Observación

La observación emplea los medios disponibles, los EDAF que acompañan a la tropa apoyada constituyen el principal medio de observación y conducción del tiro. Elementos infiltrados, enlazados en forma radial, ubicados en determinados puntos, pueden oficiar de observadores y alerta temprana a la Artillería de la fuerza.

19.3.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias es crítico, debido a la vulnerabilidad de los convoyes logísticos, transitando en horas nocturnas, constituyéndose como blancos prioritarios de las guerrillas, tanto sea para suprimir abastecimientos, como para mantenimiento propio.

19.3.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son Mediante Orden (M/O), pero deben planificarse considerando el área de operaciones, la cual normalmente se encuentra a retaguardia de las tropas propias.

Las más empleadas, pueden llegar a ser:

- A.F.L. (Área de Fuego Libre): Normalmente establecida sobre las áreas ocupadas por el enemigo, donde las fuerzas de Contra-Guerrillas, solamente actúan en operaciones previamente planificadas, con la precedencia suficiente para dejarla fuera de vigor.
- A.F.P.(Área de fuego Prohibido): Delimita zonas densamente pobladas a fin de proteger poblaciones y servicios esenciales.
- A.C.F. (Área de Coordinación de Fuegos): Delimita la zona donde las patrullas amigas realizan acciones y donde solamente éstas pueden solicitar fuegos de apoyo.

19.4 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DE APOYO A FUERZAS IRREGULARES

19.4.1 Generalidades

Las fuerzas de guerrilla amigas, generalmente operan coordinadas y bajo supervisión de destacamentos de Fuerzas Especiales. En este caso, las fuerzas especiales proporcionan enlaces con la tropa convencional que apoya sus operaciones. Para ello, es necesario que un Comando de Artillería, centralice las operaciones de la Artillería que apoya a las fuerzas de guerrilla.

En la mayoría de las operaciones, la fuerza es temporaria, la Integración por parte de una/s Unidad/es de Artillería es oportuna para atender a dichos elementos.

En una Operación No Convencional de Combate apoyando Fuerza Irregulares o de Guerrillas, el apoyo de Artillería es estimado en base a un análisis de los siguientes aspectos:

- Movilidad de la Fuerza Apoyada: En función de ello, dependerá no sólo el valor de la U.T. sino el tipo de unidad, la cual debe necesariamente ser tan móvil y flexible como la fuerza apoyada.
- Concepto de la Operación: Unidades con misiones especiales, operan en forma y tiene adiestramiento especial, lo que puede llevar a las Unidades de Artillería designadas a tales apoyo a ser instruidas y preparadas en forma especial para ser autosuficientes, incrementando su organización y su adiestramiento.
- Ambiente Operacional: puede dificultar o restringir el empleo de la Artillería, definiéndose en favor del empleo otros medios de Apoyo de Fuego.
- Seguridad: Factor de decisión importante, debiendo contar la Artillería, con personal adicional para satisfacer este punto.

19.4.2 Planificación del Empleo de Artillería

19.4.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones de fuerzas irregulares son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- Dificultad de coordinación del apoyo de fuegos.
- Dispersión de los medios y gran movilidad en las acciones.
- Diferentes direcciones generales de tiro de forma de satisfacer las necesidades de apoyo de fuego de la tropa apoyada, proveniente de diferentes direcciones de aproximación.
- Necesidad de ejecutar fuegos precisos sin ajuste previo bajo cualquier condición de tiempo, terreno y luminosidad.
- Transporte de fuegos en forma rápida, dentro de una gran área dentro de los más variados alcances y trayectorias sobre zonas alejadas y de difícil acceso.
- Necesidad de descentralización del fuego, hacia otros medios de apoyo de fuegos, en virtud de las distancias que puedan operar las guerrillas y de la situación cambiante.

- 19.4.3 Organización para el Combate**
La Organización para el combate, en estas circunstancias, prevé la descentralización de comando, asignando a las UU.TT. medios adicionales para afrontar la operación, así como la mezcla de calibres, de forma de mantener un rápido y potente medio de apoyo de fuegos en determinado momento de la operación, considerando que los elementos apoyados, difícilmente recibirán fuegos adicionales del escalón superior.
Unidades de Artillería en una operación convencional, pueden recibir misiones de apoyar acciones de guerrilla llevadas a cabo por determinados elementos, a través de misiones tácticas normales o modificadas, que flexibilizan el apoyo de fuegos, sin crear mayores trasiegos a sus tareas normales.
- 19.4.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)**
En estas acciones será apoyar a las fuerzas de Guerrillas, ejecutando los fuegos de apoyo inmediato y demás fuegos que aseguren el cumplimiento de las misiones asignadas a dichos elementos y su supervivencia hasta ser exfiltrados de la zona donde actúan.
- 19.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA**
- 19.5.1 Localización de Blancos**
El éxito de este tipo de operaciones, se basa en una eficiente obtención de información sobre las posibilidades del enemigo, su orden de batalla y medios presentes en la zona donde operan las guerrillas. La obtención de información a cargo de los medios de localización de blancos, no siempre resulta eficaz, por lo que los E.D.A.Fs, Observadores Aéreos, Comandos o Fuerzas Especiales constituyen un medio auxiliar pero muchas veces el más importante.
- 19.5.2 Comando, Control y Comunicaciones**
La descentralización ocurre normalmente hasta nivel Batería, la que podrá articular sus secciones para satisfacer las necesidades de fuegos de los elementos apoyados. Cuando es empleada por períodos más prolongados, la Batería debe ser necesariamente reforzada por elementos de topografía, comunicaciones y logística.
El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, en las inmediaciones del PC de la unidad convencional que coordina las operaciones de la guerrilla, lo que supone una distancia de las UU.TT. considerable y dificultosa para la acción de comando. Las comunicaciones son radiales. Medios pirotécnicos aumentan la capacidad de comunicación, acompañando sistemas de códigos pre-establecidos (Acorde a las I.E.COM en vigor).
- 19.5.3 Dirección Técnica del Tiro**
La Dirección de tiro acompaña la descentralización de comando articulando hasta el nivel Sección, previendo que normalmente el enemigo no despliega número reducido de efectivos en relación a la maniobra principal que ejecuta. Las misiones de tiro son normalmente a pedido.
Son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.
- 19.5.4 R.E.O.P.**
Las UU.TT. de Artillería ocupan posiciones dentro de perímetros defensivos en un sector amigo, lo que supondrá un determinado límite de la distancia de apoyo. Raramente, una U.T. será infiltrada en zona enemiga, debido a su vulnerabilidad en el combate a corta distancia y a la alta probabilidad de perder los medios, acrecentada por la pérdida del sigilo de la operación, durante el transporte.

De ser necesario el despliegue en territorio enemigo, el R.E.O.P. si bien restringido, debe ser confirmado por Comandos o Fuerzas Especiales Infiltradas, que la zona de posiciones es factible de ocupación y está consolidada durante un período mínimo de apoyo. La ocupación debe ser por cortos períodos de tiempo, el transporte helitransportado y el dispositivo seguro, con tropas adiestradas en la defensa inmediata. La vulnerabilidad es muy elevada, así como el riesgo de ser destruida o capturada por el enemigo.

Las posiciones deben permitir ejecutar fuegos en 6400 milésimas, independientemente de los materiales empleados.

19.5.5 Fuegos

Los fuegos son planificados y ejecutados apoyando las acciones que llevan a cabo las fracciones de Guerrilla, previendo acciones de incursión contra objetivos redituables y específicos.

Los fuegos no adquieren una clasificación específica puesto que pueden comprender fuegos ofensivos – defensivos, de acuerdo a las misiones que cumplan las fuerzas irregulares y a la situación que el enemigo pueda quedar o condicionar a la tropa apoyada.

Normalmente, estas fuerzas realizan acciones que recibirán apoyo de Artillería, y que pueden detallarse como:

- Interdicción y corte de líneas de comunicaciones.
- Destrucción de Blancos Prioritarios.
- Operaciones de disimulación.
- Incursiones.
- Protección de flancos y brechas
- Apoyo a Operaciones de Enlace.
- Apoyo a Operaciones Aeroterrestres.

Las operaciones de guerrilla son fluidas por naturaleza, lo que hace necesaria una Artillería flexible, capaz de apoyar rápidamente con sus fuegos desde sus posiciones a retaguardia o bien delegar los pedidos en favor de otros medios de apoyo de fuegos.

19.5.6 Observación

La observación emplea los medios disponibles, los elementos propios de la tropa apoyada constituyen el principal medio de observación y conducción del tiro. Elementos infiltrados, enlazados en forma radial, ubicados en determinados puntos, pueden oficiar de observadores y alerta temprana a la Artillería de la fuerza.

19.5.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias es variado, dependiendo de la zona de posiciones que las UU.TT. ocupen. Si el despliegue es en territorio amigo, el abastecimiento no representa mayores problemas y se encuadra dentro de la operación mayor de la unidad que coordina las acciones de las fuerza irregulares. Si el despliegue es en territorio dominado por el enemigo, el abastecimiento, implica dotaciones de clase I, III y V, que acompañan prioritariamente a las UU.TT. desplegadas por vía aérea. El reabastecimiento debe realizarse en tales condiciones o a través de elementos locales que colaboran con el apoyo logístico, presentando el mayor problema, la Clase V.

19.5.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, pero deben planificarse considerando el área de operaciones, la cual normalmente se encuentra a retaguardia de las tropas propias.

La más empleada, puede llegar a ser la A.C.F. (Área de coordinación de Fuegos) la cual delimita la zona donde las guerrillas realizan acciones y donde solamente éstas pueden solicitar fuegos de apoyo. Esta medida puede entrar en vigor, dentro de una área donde otras medidas de coordinación que de acuerdo a la operación convencional mayor en desarrollo, se encuentran en vigor, por ejemplo: LCAF o

una LSAA, las cuales liberan los fuegos delante de las mismas, pero que observan el vigor de la medida restrictiva, como lo constituye la ACF.

CAPITULO XX

APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES CON CARACTERISTICAS ESPECIALES

20.1 GENERALIDADES

Son operaciones tácticas que requieren de una planificación especial. Debido a que normalmente involucran la reunión de las fuerzas amigas, próximas al contacto, presentan un elevado riesgo de fratricidio.

La Artillería, requiere en algunos casos, planificación minuciosa y consideraciones especiales teniendo en cuenta las condiciones de terreno, luminosidad y climatológicas.

20.2 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES AEROTERRESTRES.

20.2.1 Generalidades

Estas operaciones abarcan el movimiento hacia una zona objetivo, de UU instruidas, equipadas y organizadas a tal efecto, con el lanzamiento desde el aire o el desembarco aéreo de las mismas y sus apoyos.

El apoyo de fuego ve reducida su participación, en virtud de la pequeña capacidad de transporte de las aeronaves y del volúmen necesario prioritario de tropas en estas situaciones.

Estas operaciones, responden a misiones de orden estratégico, conjugan la velocidad y flexibilidad del arma aérea, con la capacidad de conquistar y ocupar terreno, propio de las fuerzas terrestres, introduciendo la dimensión vertical de las operaciones.

20.2.1.1 Encontramos dos tipos de Operaciones Aeroterrestres:

- Operaciones Aerolanzadas
- Operaciones Aeromóviles

En una Operación Aeroterrestres, el apoyo de Artillería es estimado en base a un análisis de los siguientes aspectos:

- Duración de la Misión: Si la misión es de corto período, la Fuerza Aérea posee mayor flexibilidad para apoyar estas acciones. Si al contrario, la operación necesita un período más largo que implique la conquista y mantenimiento de una localidad táctica, predominará el apoyo de Artillería.
- Profundidad del Objetivo: Una de las principales consideraciones en el momento de la planificación, determinan el tipo de UU.TT. a ser empleadas.
- Valor de la Fuerza: En función del valor de la fuerza, será o no empleada la Artillería; en caso positivo, dependerá entonces el valor de la U.T.
- Concepto de la Operación: Basado en las recomendaciones del CAF, el Comandante de la Fuerza decide en cuanto al empleo de los medios adecuados de apoyo de fuego (Artillería, Morteros, Fuerza Aérea) disponibles.
- Terreno, Condiciones Meteorológicas y Ambiente Operacional: pueden dificultar o restringir el empleo de otros medios de Apoyo de Fuego, definiéndose en favor del empleo de la Artillería.

20.3 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES AEROLANZADAS.

20.3.1 Generalidades

Consisten en el lanzamiento en paracaídas sobre áreas especialmente designadas, permaneciendo aisladas y operativas por cortos períodos de tiempo, siendo vulnerables a las acciones de blindados / mecanizados y fuegos indirectos.

De ser recogidas en una operación de enlace, contarán con el apoyo de fuego de la unidad que realice dicha operación, de lo contrario, debe ser apoyada por sus medios orgánicos tipo morteros, misiles portátiles y armas de tiro tenso.

En una Operación Aerolanzada, el apoyo de Artillería se inicia antes de su desencadenamiento y sólo culmina cuando cesa la misión de la fuerza. Considerado este punto, puede resumirse que los fuegos son planificados apoyando las diversas fases de la operación:

- Movimiento Aéreo.
- Asalto.

- Defensa de la Cabeza de Puente.
- Enlace con otra fuerza.

20.3.2 Planificación del Empleo de Artillería

20.3.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones aerolanzadas son ejecutadas, observando los siguientes aspectos:

- La Intención del Comandante Táctico y las Directivas de Fuego, emitidas por éste.
- El adiestramiento adicional del personal y la capacidad de la Artillería de preparar el equipamiento para los lanzamientos del material pesado, empleando paracaídas.
- La imposibilidad de realizar el reconocimiento terrestre de las RPP en la región de asalto a los objetivos. La dificultad del establecimiento y mantenimiento de las comunicaciones entre la Artillería que apoya la operación detrás de la LC/LP en zona amiga y la Artillería en posición que apoya el asalto a los objetivos en el mismo territorio enemigo, principalmente respecto a la coordinación y sincronización visando el riesgo de fratricidio.
- La coordinación y posterior sincronización de las medidas de coordinación entre la fuerza aerolanzada y la fuerza de enlace.
- La posibilidad de defensa de las posiciones como tropa de infantería.
- La ejecución de una Instrucción adecuada y realización de ensayos de las operaciones.

20.3.3 Organización para el Combate

La Organización para el combate, en estas circunstancias, prevé la descentralización de comando, asignando a las UU.TT. que apoyan a la fuerza aerolanzada, la situación de comando – normalmente en Refuerzo – hasta su recogimiento por una fuerza móvil de enlace.

Unidades que apoyan el movimiento aéreo, situadas antes de la LC/LP, se organizan de acuerdo a la situación táctica del escalón considerado, aunque debido al alcance que operan dichas unidades, serán las UU. de los escalones más altos (A.D./A.E.) quienes apoyan esta fase, organizadas normalmente en A/C o A/C y Refuerzo de Fuegos.

20.3.4 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

Serán en estas acciones:

- Apoyar el movimiento aéreo, neutralizando la Artillería de Defensa Anti-Aérea enemiga que pueda interferir en la acción a lo largo de las rutas aéreas, así como la interdicción o neutralización de las áreas de objetivos y sus adyacencias.
- Apoyar el asalto (Artillería que apoya la fuerza aerolanzada) hasta la conquista de los objetivos o establecimiento de la cabeza de puente aéreo.
- Defender el objetivo conquistado, particularmente sobre las avenidas más vulnerables y adecuadas al empleo de blindados enemigos.
- Apoyar la operación de Enlace, hasta ser recogida la fuerza aerolanzada.

20.4 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

20.4.1 Localización de Blancos

Los datos relativos a la zona de lanzamiento, y objetivos, son normalmente recibidos del escalón superior y de la fuerza apoyada; siendo el principal medio que cuenta la Artillería, para confirmar dichos informes, la Interpretación de fotografías aéreas.

Por tales motivos, la interpretación fotográfica e informes de infiltrados constituyen los únicos recursos capaces de proporcionar inteligencia de blancos.

20.4.2 Comando, Control y Comunicaciones

El comando siempre procurará mantener la centralización de los medios mientras duren las acciones de asalto al objetivo y en la defensa de los mismos, hasta su enlace.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, en las inmediaciones del PC de la unidad apoyada.

Las comunicaciones son de tipo radial tanto a nivel terrestre como en las comunicaciones terrestre-aérea complementadas por medios ópticos y códigos preestablecidos.

Medios hilo pueden desplegarse dentro de la posición, para facilitar la dirección del tiro, así como la máxima explotación de las I.E.COM, teniendo en cuenta la vulnerabilidad a la interferencia electrónica y a la detección.

20.4.3 Dirección Técnica del Tiro

Las misiones de tiro son normalmente a pedido, aún cuando haya habido una previa inteligencia de blancos basada en la interpretación fotográfica.

Son empleados los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), los cuales otorgan coordenadas precisas y rápidas, necesarias para este tipo de operaciones.

20.4.4 R.E.O.P.

Como ha sido descrito en la Localización de blancos, de igual forma, el principal recurso para la realización de los reconocimientos, lo constituyen la interpretación fotográfica de la zona de lanzamiento, la cual debe ser lo más cerca de las RRPP a ocupar, considerando que los movimientos son realizados a brazo.

Las UU.TT. de Artillería son lanzadas sobre áreas ya ocupadas y consolidadas por la Infantería Paracaidista, pero también existirá la posibilidad de que el mismo personal deba asegurar las zonas de lanzamientos en situaciones de contingencia.

Los movimientos son realizados a brazo, después de un REOP restringido en las inmediaciones de la zona de lanzamiento, en el cual se prioriza la seguridad en la defensa contra-blindados. Conquistados los objetivos, el dispositivo normal adoptado por la fuerza aerolanzada, supone una defensa perimétrica hasta su enlace por una fuerza móvil.

20.4.5 Fuegos

Los fuegos son planificados y ejecutados apoyando las diversas fases, por todas las unidades de Artillería que apoyan la operación.

De esta forma deben ser divididos los fuegos que además abarcan aspectos y características ofensivos en una fase y defensivos en otras.

20.4.5.1 Así observaremos la siguiente clasificación:

20.4.5.1.1 Fuegos antes de la Preparación.

Son desencadenados para fijar al enemigo, interdictar avenidas de aproximación, blancos revelados y hostigar sus acciones defensivas de Contra Movilidad, disimulando la operación aerolanzada. Son ejecutados por la Artillería del dispositivo amigo, generalmente por los escalones superiores (A.D./A.E.).

Procuran la neutralización de la Artillería de Defensa Anti-aérea, lo que permitirá apoyar exitosamente la 1ª fase de la operación (movimiento aéreo).

20.4.5.1.2 Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.

Pueden recibir el nombre de "Intensificación de Fuegos" siendo su planificación y ejecución aprobada por el Cte. de la fuerza aerolanzada o por el comando que encuadra dicha operación.

20.4.5.1.3 Fuegos Durante el Ataque.

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la Unidad Apoyada para el cumplimiento de la misión. Desencadenados por la Artillería Aerolanzada. También pueden ser desencadenados por la A.D./A.E. desde el dispositivo amigo fuegos de Profundización, Protección y Contra-Fuegos, dependiendo el alcance de los medios.

20.4.5.1.4 Fuegos de Consolidación.

Conquistados los objetivos del ataque, son planificados y puestos ECD ser desencadenados, aquellos fuegos con características defensivas que protejan la reorganización y consolidación del objetivo. Barreras y Grupos de concentraciones, protegen las avenidas de aproximación del enemigo y complementan nuestros trabajos de contra-movilidad, previendo posibles contraataques enemigos.

20.4.5.1.5 Fuegos de destrucción y protección final.

Desencadenados sobre las mismas posiciones, al frente de las tropas aerolanzadas que han consolidado el objetivo, y son amenazadas de ser asaltadas por un enemigo superior en cantidad y calidad.

Por tratarse de objetivos estratégicos, la permanencia y mantenimiento de la localidad táctica es esencial para el cumplimiento de la misión general de la fuerza que encuadra la operación. Por tal motivo, normalmente esta fuerza debe mantener su posición hasta ser enlazada por otra fuerza móvil enviada por tierra desde el dispositivo amigo.

20.4.6 Observación

La observación emplea los medios disponibles a tales efectos, los EDAF que acompañan a la tropa apoyada constituyen el principal medio de observación y conducción del tiro. Elementos infiltrados, enlazados en forma radial, ubicados en determinados puntos, pueden oficiar de observadores y alerta temprana a la Artillería de la fuerza aerolanzada.

20.4.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas circunstancias es crítico, debido a la reducida capacidad de transporte de las fuerza, no tanto por las aeronaves, sino por no contar con los medios motorizados para su transporte en tierra, lo que constituye una verdadera limitación.

Solamente son transportados los abastecimientos mínimos, tales como raciones de emergencia, municiones, agua y equipamiento sanitario de primeros auxilios.

Normalmente es difícil que una fuerza sea reabastecida en tales circunstancias, hasta no ser enlazada por una fuerza terrestre.

20.4.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Manual de Apoyo de Fuegos.

20.5 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES AEROMÓVILES

20.5.1 Generalidades

Una operación aeromóvil comprende el empleo, en la inmediaciones del campo de batalla, de fuerzas terrestres transportadas con sus equipamientos por medio de aeronaves de la Brigada de Caballería Blindada o bien proporcionados por la Fuerza Aérea.

El suceso de este tipo de operaciones, dependerá en tanto, del apoyo de fuego, en especial de la Artillería, la cual al ser helitransportada, puede pasar los obstáculos naturales o artificiales y desplegarse dentro mismo de la Cabeza de Puente Aéreo, con mayor movilidad que una fuerza aerolanzada permitiendo el apoyo cerrado a la fuerza que realiza la operación aeromóvil.

El despliegue aéreo, es caracterizado por una planificación y coordinación minuciosa, una ejecución agresiva, mayor velocidad de movimiento y la limitación de actuar con un mínimo de personal y equipamiento durante períodos de corta duración.

También son consideradas las fases de la operación ya descritas en las Operaciones Aerolanzadas, que van desde el movimiento aéreo hasta su enlace con otra fuerza.

20.5.2 Planificación del Empleo de Artillería

- 20.5.2.1 Las actividades de planificación de la Artillería de Campaña apoyando las operaciones aeromóviles son ejecutadas, observando los aspectos ya abordados en las Operaciones Aerolanzadas y además:**
- El tipo de medios disponibles, prevaleciendo el empleo de los materiales con posibilidades de tiro en 360 °
 - La capacidad de la Artillería de preparar el equipamiento para su transporte en helicópteros, considerando la poca disponibilidad de aeronaves, la reducida capacidad e carga, principalmente en lo referente a Clase III y la prioridad en el traslado hasta la RPP en la misma zona de la Cabeza del Puente Aéreo.
 - Las condiciones meteorológicas y el terreno no siempre las más adecuadas, donde la prioridad es la posición tropa apoyada y no la mejor para la Artillería.
 - Organización para el Combate
 - Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.6 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA**
- 20.7.1 Localización de Blancos**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7.2 Comando, Control y Comunicaciones**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7.3 Dirección Técnica del Tiro**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7.4 R.E.O.P.**
Como ha sido descrito en las Operaciones Aerolanzadas, el principal recurso para la realización de los reconocimientos, lo constituyen la interpretación fotográfica de la zona de la Cabeza de Puente Aéreo, la cual debe ser lo más cerca de las RPP a ocupar, considerando que los movimientos son realizados a brazo. Las UU.TT. de Artillería son desplegadas sobre áreas ya ocupadas y consolidadas por la Caballería Helitransportada en la 3ª oleada posterior a todos los elementos de maniobra conjuntamente con los apoyos al combate y previo a los logísticos.
- 20.7.5 Fuegos**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7.6 Observación**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7.7 Apoyo Logístico**
Lo abordado en la Operaciones Aerolanzadas, es válido para las Operaciones Aeromóviles.
- 20.7.8 Medidas de Coordinación**
Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Manual de Apoyo de Fuegos.

CAPITULO XXI

APOYO DE ARTILLERIA A LAS OPERACIONES ANFIBIAS

21.1 GENERALIDADES

Una Operación Anfibia es un ataque lanzado desde el mar por fuerzas navales y aeroterrestres, embarcadas en navíos, con la finalidad de desembarcar en una playa hostil.

Implica la unión entre dos unidades terrestres, pudiendo ser normalmente, un oficial de la Armada, es el Comandante de la fuerza de tarea anfibia y las fuerzas aeroterrestres, denominadas Fuerzas de Desembarque, son subordinadas a dicho Comandante.

El empleo de la Artillería de Campaña, en una operación anfibia, difiere considerablemente de lo preconizado para la guerra terrestre.

La Artillería de campaña, no participa de la Preparación que antecede al asalto a la playa y sólo entra en acción luego del desembarque inicial y asalto que ejecutan las fuerzas de maniobra, a pesar del rápido y necesario arribo a las playas, para continuar el apoyo a las operaciones.

21.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

La planificación detallada, comprende un vasto análisis de cada fase de la operación, coordinando las acciones entre los medios de Apoyo de Fuegos, capaces de mantener la continuidad desde la Preparación hasta la consolidación de la cabeza de playa.

De esta forma, las consideraciones respecto a la planificación, observan aspectos tales como:

- Misión, movilidad y plan de maniobra de la fuerza de desembarque, lo que condicionará el tipo de material, municiones, etc.
- El tipo de navío de transporte y la disponibilidad de los mismos en cada oleada de asalto.
- Las peculiaridades del terreno (playas).
- La disponibilidad de otros medios de Apoyo de Fuegos (Artillería Naval, Apoyo Aéreo Directo, etc)
- Las posibilidades del enemigo y el tipo de defensa que instala, principalmente en lo referente a sus fuegos observados.
- Las operaciones futuras a desarrollar por las fuerzas con especial preocupación por el apoyo logístico y los reabastecimientos Clase I, III y V.

21.3 ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE

Los principios para la Organización para el Combate, en estas circunstancias, son las mismas que rigen las operaciones terrestres.

Cuando desembarca la Artillería orgánica, es posible que a la vez la Artillería de la A.D., al desembarcar sus unidades, mantenga la centralización de los medios a efectos de una mejor coordinación y sincronización con la Artillería Naval y el Apoyo Aéreo Directo.

Los Grupos de la A.E. se mantienen centralizados de la misma forma, principalmente, para dar profundidad a las operaciones, con los Grupos de LMC.

21.3.1 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

Serán en estas acciones:

- Apoyar la progresión o penetración de la fuerza de desembarque, hasta la consolidación de la cabeza de playa, (a partir de su desembarque en las playas).
- Coordinar y sincronizar (en tierra) las acciones con otros medios de Apoyo de Fuegos (A. Naval F.A.T, morteros) aplicando las medidas de coordinación pertinentes que disminuyan el riesgo de fratricidio y permitan mantener a la fuerza desembarque bajo la protección de la Artillería, en todo momento.

21.4 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

21.4.1 Localización de blancos

La localización de blancos se nutre en principio de la información que la inteligencia naval pueda proporcionar, sumado a lo que los elementos infiltrados puedan aportar en principio.

Al desembarcar los medios de Artillería, los radares se despliegan de acuerdo a las posibilidades, considerando el factor seguridad como principal obstáculo.

Durante la fase de consolidación de la cabeza de playa, a medida que la fuerza de desembarque progresa, la inteligencia de blancos actúa en condiciones similares a las ya observadas en las operaciones ofensivas.

21.4.2 Comando, control y comunicaciones

Inicialmente, el Comandante de la Fuerza de Tarea Anfibia es el responsable por la planificación del Apoyo de Fuego Aéreo y el Apoyo de Fuego de las todas las armas de tiro indirecto.

Normalmente establecerá un Centro de Coordinación de las Armas de Apoyo de la fuerza de tarea anfibia, durante la fase de planificación y ejecución de la operación, hasta la consolidación de la Cabeza de Playa.

El Comandante de la Fuerza de Desembarque determina las necesidades de Apoyo de Fuego Aéreo, Naval, Artillería de Campaña y Morteros, plasmándolos en el PAF. Posteriormente, instalará el CCAF al nivel correspondiente que asumirá las responsabilidades normales sobre la coordinación y sincronización del apoyo de fuego en tierra.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, en primera instancia progresará de acuerdo a la velocidad de la fuerza apoyada y posterior a la consolidación de la cabeza de playa se establecerá en el entorno del PC de la fuerza de desembarque.

Las comunicaciones son de tipo radial complementadas por medios ópticos y códigos preestablecidos entre las fuerzas, navales y terrestres. Los medios hilo son instalados tan pronto sea posible, de forma de descongestionar el tráfico de radio.

21.4.3 Dirección técnica del tiro

La Dirección del Tiro inicialmente depende de la Artillería naval, posteriormente a medida que las unidades desembarcan y ocupan posiciones, se descentraliza en favor de la Artillería de Campaña. La planificación inicial es subordinada a la que planifica la Fuerza de Tarea Anfibia.

Al desembarcar la fuerza de desembarque, y la Artillería se posiciona, surgirán misiones de tiro a pedido, de acuerdo a la evolución de los acontecimientos y a la actitud del defensor.

Normalmente, el P.A.F. deberá otorgar una flexibilidad tal que las unidades de Artillería orgánicas de las unidades de 1er. escalón, cuando sea posible, planificarán y podrán ejecutar fuegos de contra-batería hasta tanto la A.D. o A.E. pueda desplegar sus medios y asumir el control de la operación.

21.4.4 R.E.O.P

El REOP inicialmente, se basa en la información del terreno que la inteligencia naval pueda aportar. Cuando la topografía de la costa lo permita, la Artillería de Campaña podrá establecer posiciones en islas cercanas a la costa, desde donde pueda permitirse el apoyo cerrado a sus elementos de maniobra durante el asalto y la consolidación de la cabeza de playa.

Posteriormente, dentro de la cabeza de playa consolidada, las posiciones seleccionadas, deben situarse próximas de los ejes de progresión, visando la continuidad de las operaciones. Dichas posiciones deben situarse siempre, protegidas del alcance de tiro de las armas de tiro directo y de los fuegos observados del enemigo.

21.4.5 Fuegos

En una primera fase de la maniobra, durante el asalto, los fuegos planificados son desencadenados por la Artillería Naval, hasta que la Artillería de Campaña pueda desembarcar y ocupar posiciones seguras. No existen fuegos anteriores a la Preparación y solamente la Artillería Naval ejecuta la Preparación.

A medida que la fuerza de desembarque progresa sobre sus objetivos y permite la ocupación de las posiciones, la Artillería desencadena los fuegos que permitan la consolidación de la cabeza de playa, en coordinación.

Son empleados fumígenos para la disimulación táctica

Debe considerarse el empleo de munición FASCAM, visando cortar las avenidas de aproximación que permitan al enemigo, introducir medios que refuercen su defensa.

21.4.5.1 Los fuegos que deberá planificar una fuerza de desembarque en coordinación con la fuerza de tarea anfibia prevee desencadenar las siguientes series:

21.4.5.1.1 Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.

Desencadenados por la Artillería naval. Aquí no participa la Artillería de campaña y tampoco los coordina, son exclusivamente responsabilidad del CCAA de la fuerza de tarea anfibia.

La finalidad es la misma que se persigue en las operaciones ofensivas.

21.4.5.1.2 Fuegos Durante el Ataque.

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la fuerza de desembarque y deben ejecutarse en coordinación con la Artillería naval, entre los CCAF de la fuerza de desembarque y el CCAF naval.

Cuando ejecutados por la Artillería de Campaña desde posiciones iniciales, apoyan la progresión batiendo los blancos planificados e inopinados que surjan.

21.4.5.1.3 Fuegos de Consolidación.

Ejecutados con características similares a los descritos en la Ofensiva. Barreras y Grupos de concentraciones, protegen las avenidas de aproximación y complementan los trabajos de contra-movilidad, previendo posibles contraataques enemigos.

21.4.6 Observación

La observación, inicialmente emplea los observadores aéreos pudiendo ser en el momento crítico del transporte navío-tierra constituirse en el único medio de observación.

A medida que la fuerza de desembarque asalta y progresa, los EDAF que acompañan a la tropa apoyada constituyen el principal medio de observación y conducción del tiro durante la progresión y hasta la consolidación de la cabeza de playa.

21.4.7 Apoyo logístico

El apoyo logístico constituye una de las acciones más vulnerables, principalmente durante su transporte a tierra, por ser blanco redituable para la fuerza aérea como para la Artillería de Costa del enemigo.

Las UU.TT. deben transportarse con sus dotaciones de Clase I, III y V, durante la fase de desembarco y con sus respectivos transportes, de forma de mantener la movilidad para apoyar a sus unidades de maniobra.

21.4.8 Medidas de coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuegos.

CAPITULO XXII

APOYO DE ARTILLERÍA A OPERACIONES DE COMBATE EN LOCALIDADES

22.1 GENERALIDADES

Las localidades son, siempre que sea posible, desbordadas y sobrepasadas, sin perjuicio para el desarrollo de la operación. Solamente situaciones en que las mismas constituyen puntos de gran valor táctico y estratégico, son atacadas; siendo una operación de extremo riesgo y planificación, dadas las características de las mismas.

En esta operación, normalmente el defensor lleva ventaja en los combates en áreas urbanas, por contar con mayor protección e itinerarios con cubiertos y abrigos para sus movimientos. El atacante, a pesar de poder aislar y contornear dichas áreas, podrá ser llevado a atacar la misma, enfrentándose entonces, con una posición bien defendida.

Ambas fuerzas pueden obtener ventajas de los cubiertos y abrigos ofrecidos, teniendo como principal desventaja, la observación y campos de tiro reducidos.

Las consideraciones principales, desde el punto de vista de la Artillería, son el tipo de operación, ofensiva o defensiva de la localidad donde las fuerzas de maniobra despliegan sus medios para conquistar o mantener la misma.

22.2 PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO DE ARTILLERÍA

22.2.1 Un ataque a una localidad, comprende 3 fases:

- Cerco y aislamiento.
- Conquista del borde o linde de la localidad.
- Conquista y limpieza de la localidad.

Dentro de los procedimientos empleados para apoyar el ataque a una localidad, la Artillería considera como importante para la planificación, los siguientes aspectos:

- Dificultá en las comunicaciones y enlaces con la fuerza apoyada.
- Las AFP establecidas para proteger parte de la localidad, lo que condicionará el apoyo.
- Dificultá de planificación, ejecución precisa y conducción de los fuegos.
- Preservación de la localidad, procurando el menor daño posible, previendo el empleo de la misma; de acuerdo con los planes de Asuntos Civiles.
- Prolongado período de paridad en las operaciones.
- Vulnerabilidad al apoyar los combates ocupando posiciones en el interior de las localidades.
- Necesidad de integración y coordinación con otros medios de apoyo de fuegos, más aptos para el apoyo a este tipo de operaciones
- Elevado riesgo de fratricidio en la operación.

22.2.2 Organización para el Combate

Los principios para la Organización para el Combate, en las fases iniciales, son las mismas que rigen a la operación ofensiva en transcurso.

En la 3ª fase de la operación UU.TT. pueden descentralizarse, de forma de apoyar en forma cerrada a la fuerza que opera en la localidad, A su vez las mismas, podrán llegar a articular las secciones por los corredores seleccionados por la fuerza apoyada para la progresión.

Las unidades autopropulsadas de calibres medianos o pesados son las más adecuadas para este tipo de operaciones, previendo su empleo en el tiro directo y en el tiro de asalto sobre posiciones y fortificaciones.

Cabe destacar que obuses o cañones autopropulsados no deben ser empleados como tanques y que su empleo dentro de una localidad obliga a incrementar las medidas de seguridad en torno del material debido a la vulnerabilidad de los mismos a las armas de tiro directo.

22.3 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

Serán estas acciones:

- Neutralizar los medios de apoyo de fuego enemigo, que puedan apoyar

- futuramente, las fuerzas desplegadas en la defensa de la localidad.
- Interdicar las avenidas de aproximación en todas las fases del combate, suprimiendo abastecimientos, negando accesos y desarticulando los medios de comando y control del enemigo.
 - Apoyar las 3 fases de la operación.

22.4 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

22.4.1 Localización de Blancos

La localización de blancos en áreas edificadas se ve degradada y perjudicada, en función de los siguientes aspectos:

- Lámparas incandescentes captadas por sensores infrarrojos, son innumerables, lo que dificulta la interpretación del ambiente por dichos equipamientos.
- Radars de visada lateral tienen efecto reducido, por la presencia de edificios.
- Radars de vigilancia terrestre, son perjudicados por las edificaciones, siendo normal su empleo para monitorear rutas, actividades a lo largo de avenidas, etc.
- Radars de Contra-Batería, si bien tienen capacidad de localización de posiciones de morteros y Artillería con facilidad – debido al empleo de trayectorias verticales - deben posicionarse fuera de áreas densamente edificadas, alejados de estructuras altas pero sobre puntos dominantes.

Los medios más aptos para localizar blancos, se constituyen por infiltrados y los E.D.A.Fs. de la tropa apoyada, con la dificultad propia de ubicación en una área urbana bajo estas condiciones.

22.4.2 Comando, Control y Comunicaciones

El Comando mantiene la centralización inicialmente, en la 1ª y 2ª fase de la operación, ocupando posiciones fuera de la localidad, lo que permite flexibilidad para cambiar de posiciones y para la ejecución de los fuegos.

Posteriormente, en la fase de conquista y limpieza de la localidad será necesario descentralizar UU.TT. - apoyando en forma cerrada a la fuerza - previendo que éstas puedan articular sus secciones a través de los corredores seleccionados por la tropa de maniobra. Esta fase implica una dificultad en el mantenimiento del control, más que en ninguna otra operación, agravado por las interferencias en las comunicaciones, provocadas por las estructuras edificadas.

Las comunicaciones son de tipo radial complementadas por medios ópticos y códigos preestablecidos; posteriormente, medios comerciales hilo del ambiente urbano pueden satisfacer las necesidades de comunicaciones, cuando su uso es debidamente autorizado por el escalón superior. Medios de guerra electrónica pueden operar tanto a favor como en detrimento de las comunicaciones.

22.4.3 Dirección Técnica del Tiro

La Dirección Técnica del Tiro deberá considerar la descentralización hasta el nivel sección, cuando en la 3ª fase, fracciones de maniobra operan por los corredores seleccionados para la conquista y limpieza de la localidad.

Son empleadas técnicas tales como el tiro vertical, el tiro directo y el empleo de fumígenos, lo que relativiza la obtención de datos topográficos y de tiro previos. El empleo de sistemas de posicionamiento global, aportando datos de forma inmediata, debe ser considerado como oportuno.

Desde el punto de vista táctico, debe concebirse la idea de la integración de los morteros como forma de apoyo complementaria atendiendo el apoyo adecuado de fuego a los elementos de maniobra, máxime cuando existe tal fraccionamiento de los elementos de maniobra en la 3ª fase de la operación.

22.4.4 R.E.O.P.

El R.E.O.P., es faseado en dos partes. La primera, durante la cual en las fases de Cerco y Aislamiento – Conquista del Linde o Borde de la Localidad, se desarrolla en forma normal a la operación ofensiva en transcurso; y la segunda, que corresponde a la 3ª fase, la más crítica, la cual observa algunos aspectos peculiares:

- El REOP, es restringido, debiendo seleccionar y prever la ocupación de

posiciones de recambio, durante el trascurso de la operación, debido a la vulnerabilidad de las posiciones iniciales y de maniobra ante la presencia de armas de tiro directo.

- La ocupación de posiciones, deberá ser posterior a una consolidación de la RPP, por parte de fuerzas de maniobra y precedida por la acción de fumígenos cuando es realizada en horas diurnas.
- Las posiciones deberán permitir la ejecución del tiro vertical a la vez que permitan el desenfilamiento y buenos accesos a las mismas.
- La acción de los fuegos determina la formación de obstáculos a lo largo de los itinerarios, lo que dificulta el acceso a las RPP.

22.4.5 Fuegos

Los fuegos se planifican en forma coordinada con otros medios de apoyo de fuego (morteros y helicópteros).

La finalidad de los fuegos, acompaña las fases de la maniobra, procurando en la 1ª fase, interditar las rutas de abastecimientos enemigo a la localidad, cegar los puestos de observación así como las posiciones dominantes de la localidad.

En la 2ª fase, la Artillería ejecuta una Preparación, debiendo batir exclusivamente los blancos levantados en forma precisa, empleando si es posible, tecnología de conducción Láser a los objetivos, procurando producir el menor daño posible a la localidad. También en esta fase se deben neutralizar los medios de apoyo de fuegos enemigos y producir cortinas de humo que disimulen el avance de tropas sobre la localidad.

En la 3ª fase, la Artillería que apoya a las fuerzas, progresando con las mismas dentro de la localidad, ejecuta fuegos sobre blancos puntuales, empleando si es necesario, las técnicas de tiro directo y tiro de asalto sobre posiciones fortificadas, edificios, obras de arte, etc. De ser necesario ejecutar fuegos de Contrabatería, la Artillería que permanece fuera de la localidad, es la más apta para la ejecución de esos fuegos, permitiendo a la que acompaña la progresión interior, la ejecución de los fuegos de apoyo inmediato, aún cuando los calibres medianos permitan realizar aquellos fuegos.

22.4.5.1 Fuegos Antes de la Preparación.

Desencadenados sobre las avenidas de aproximación (rutas de accesos a la localidad, procurando cortar el abastecimiento logístico a las fuerza defensoras. Los fumígenos son oportunos para ocultar el movimiento de tropas a las posiciones de ataque a la localidad. Fuegos sobre las posiciones dominantes así como la neutralización de los PP.OO. enemigos, deben considerarse en la planificación.

22.4.5.2 Fuegos Durante el Ataque.

Planificados sobre la localidad, sobre blancos debidamente seleccionados, con la finalidad propia de la Preparación. El principal fuego es el de contrabatería, pero fumígenos son lanzados sobre el área para ocultar las tareas que realiza la movilidad, removiendo los campos minados, abriendo brechas, etc. y ocultando el avance de la tropas de maniobra a la localidad.

22.4.5.3 Fuegos de Protección Final.

Estos fuegos son los que apoyarán la progresión de la fuerza dentro de la localidad. Son fuegos a pedido y procuran neutralizar o destruir blancos puntuales, fortificaciones, posiciones preparadas en edificios, etc. Son empleadas técnicas de tiro vertical, tiro directo, de asalto, de acuerdo a la posición de las UU.TT. en relación a los blancos. La Artillería que permanece fuera de la localidad, interdita las avenidas de aproximación (rutas) - negando el ingreso de medios o el repliegue del enemigo - empleando munición FASCAM.

22.4.6 Observación

La observación, emplea los observadores disponibles, los que ocupan los PP.OO., durante las fases iniciales y de los E.D.A.Fs. cuando las tropas de maniobra progresan dentro de la localidad, en la conquista y limpieza de la misma.

La observación terrestre, para la conducción de fuegos y control de daños será limitada, debiendo ser complementados por Observadores Aéreos o eventualmente PP.OO. instalados en edificaciones dominantes, recubriendo las zonas muertas de observación.

22.4.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico mantiene los trenes , en el linde de la localidad, cumplidas las 1ª y 2ª fases de la operación, debido principalmente a la vulnerabilidad y a la necesidad de mayor seguridad. Por tal motivo, es normal que la logística permanezca bajo la protección del CAB. De extenderse la operación, lo que obligue a mantener una cadena de abastecimiento dentro de la localidad, paquetes logísticos compuestos de Clases I y V principalmente, son enviados hacia el interior de la localidad. La distancia de apoyo nunca podrá exceder la capacidad prevista para un Movimiento Retrógrado (60 Km.), considerando las dificultades de mantener segura, una ruta de abastecimiento dentro de una gran ciudad.

El tipo de fuego (destrucción) empleado dentro de las localidades, hace prever grandes consumos de Clase V.

En relación al empleo de municiones en áreas urbanas, algunas peculiaridades deben ser consideradas:

- Municiones con espoleta a tiempo o ERP, son severamente degradadas por la existencia de estructuras de concreto, siendo más eficientes cuando son empleadas sobre tropas instaladas en azoteas de edificios.
- Para el uso de espoletas de retardo, deben emplearse grandes ángulos de tiro, para permitir la penetración en edificios.
- Municiones iluminantes e incendiarias, son artificios eficientes para obligar al enemigo a ser detectado u obligado a salir al descubierto.
- Fumígenos permiten ocultar movimientos y cegar la observación enemiga.
- Municiones guiadas por sistemas láser, permiten la destrucción de los blancos con un mínimo de daño colateral a edificaciones linderas a los mismos.

22.4.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuegos las que protegen a las fuerzas de maniobra progresando dentro de la localidad.

Una D.E./B. establece y consolida las LSAA, inmediatamente al frente de la localidad involucrada. Si el combate en la localidad resulta de un enlace entre dos fuerzas, debe ser establecida una LCF.

Zonas tales como Centros de Refugiados, Instalaciones de Servicios Esenciales y santuarios urbanos deben quedar protegidos por As.F.P.

22.5 APOYO DE ARTILLERÍA EN LA DEFENSA DE LOCALIDADES

22.5.1 Planificación del Empleo de Artillería

La defensa de una localidad es similar a cualquier otro tipo de terreno. Las áreas urbanizadas caracterizan el área principal del combate. En la localidad, la defensa se organiza en profundidad, sobre accidentes topográficos dominantes, cuya retención preserva la integración de la defensa.

La capacidad de defensa aumenta con la construcción de obstáculos cubiertos por todos los fuegos disponibles, disminuye cuando puede ser cercada o evitada por el atacante.

Dentro de los procedimientos empleados para apoyar la defensa de una localidad, la Artillería considera como importantes para la planificación además de los ya descritos para apoyar la Defensa de Área, los siguientes aspectos:

- Dificultad de planificación, ejecución precisa y conducción de los fuegos.
- Preservación de la localidad, procurando el menor daño posible, previendo el mantenimiento de las instalaciones de servicio que las mismas poseen, en beneficio del defensor.
- Prolongado período de paridad en las operaciones.
- Inviabilidad de apoyar a la maniobra desde dentro del período urbano.

- Necesidad de integración y coordinación con otros medios de apoyo de fuegos, más aptos para el apoyo a este tipo de operaciones (morteros).
- Elevado riesgo de fratricidio en la operación.

22.5.2 Organización para el Combate

Los principios para la Organización para el Combate, en las fases iniciales, son las mismas que rigen para la Defensa de Área.

En la Defensa de localidades, la Artillería mantiene la centralización de sus medios, evitando articular medios que puedan quedar cercados dentro de las mismas.

22.6 TAREAS ESENCIALES DE LA ARTILLERÍA DE CAMPAÑA (T.E.A.C.)

Serán estas acciones:

- Neutralizar los medios de apoyo de fuego enemigo, que apoyan las fuerzas atacantes.
- Apoyar a las fuerzas de seguridad que retardan al enemigo hasta su arribo a la localidad.
- Apoyar la defensa de la localidad, con prioridad a los contraataques de escalones menores que combaten para mantener los puntos claves del área urbana.
- Negar al enemigo la posibilidad de cercar la localidad, por medio de la interdicción, negación, barreras, campos minados y apoyo a los obstáculos de contra-movilidad.

22.7 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

22.7.1 Localización de Blancos

Inicialmente, la localización se adapta a lo descrito para la defensa de área, hasta que el enemigo se posiciona en las inmediaciones de la localidad.

La localización de blancos en la zona urbana tiene las mismas limitaciones descritas en el ataque a las localidades, pero posee la ventaja de poder adquirir blancos de acuerdo a la canalización que pueda realizarse del enemigo, con tiempo suficiente.

22.7.2 Comando, Control y Comunicaciones

El Comando mantiene la centralización a lo largo de toda la operación. Las comunicaciones emplean medios comerciales hilo del ambiente urbano, los cuales deben estar debidamente protegidos del fuego, para mantener su eficiencia, considerando que los medios radiales deberán ser empleados en las comunicaciones E.D.A.Fs. – UU.TT., debido a la dinámica de las pequeñas acciones dentro del perímetro urbano.

22.7.3 Dirección Técnica del Tiro

La Dirección Técnica del Tiro es similar a la empleada en la Defensa de Área, pero con algunas particulares que se adaptan a las condiciones del terreno.

Son empleadas técnicas tales con el tiro vertical, el tiro de asalto, el tiro directo y el empleo de fumígenos. Pero a diferencia del ataque a localidades, en la defensa, el tiempo permite la realización de trabajos topográficos y obtención de correcciones para el tiro.

El empleo de sistemas de posicionamiento global, aportando datos de forma inmediata, también debe considerarse.

Al igual que en el ataque a las localidades, desde el punto de vista táctico, debe concebirse la idea de la integración de los morteros como forma de apoyo complementaria atendiendo el apoyo adecuado de fuego a los elementos de maniobra, máxime cuando existe tal fraccionamiento de los elementos de maniobra en la defensa casa a casa.

22.7.4 R.E.O.P.

El R.E.O.P., se desarrolla de acuerdo a lo estipulado para la defensa de área, en forma normal pero a la vez, el mismo es faseado en dos partes.

La primera, se desarrolla en forma normal con la operación defensiva, pero en la cual, se ocupan posiciones en el interior de la localidad, desde donde se realizan los fuegos lejanos sobre los elementos avanzados de reconocimiento enemigo.

En la segunda, así como la fuerza de seguridad se repliega a lo largo de los itinerarios al interior de la localidad, la Artillería se repliega por escalones hacia posiciones preparadas a lo largo de itinerarios de repliegue en las zonas sub-urbanas y rurales, manteniendo la continuidad del apoyo de fuegos, pero evitando un posible cerco del atacante.

Si fuera imprescindible la ocupación de posiciones de maniobra dentro de la localidad cuando el enemigo ha iniciado la 2ª y 3ª fase del ataque, las posiciones a ocupar deberán minimizar los inconvenientes de los obstáculos que le permitan utilizar la técnica de tiro indirecto, situarse sobre puntos con varios itinerarios de repliegue, que posean cubierto, abrigo y desenfiliamiento sobre la observación y las armas de tiro directo del enemigo.

22.7.5 Fuegos

Los fuegos se planifican en forma coordinada con otros medios de apoyo de fuego (morteros y helicópteros) al igual que en el ataque a la localidad, en la segunda fase, cuando las fuerzas de maniobra combaten dentro de la misma.

La finalidad de los fuegos, acompaña la maniobra, procurando en un primer momento, interdictar las rutas sobre las cuales progresan los elementos de reconocimiento enemigos.

Posteriormente, durante las fases de instalación del cerco en torno de la localidad, por parte del enemigo, cuando este prepara su ataque, la Artillería procura la neutralización de sus medios de apoyo de fuegos, interdicta y niega zonas, por medio de barreras apoyo a obstáculos y lanzamiento de campos minados. Cuando el enemigo ha penetrado la localidad, la Artillería apoya los contraataques en todos los escalones, derivando algunas misiones a los morteros.

22.7.5.1 Los fuegos que se deberán planificar previenen desencadenar las siguientes series:

22.7.5.1.1 Fuegos Lejanos

Desencadenados contra los elementos de reconocimiento enemigo, sobre las avenidas de aproximación (rutas de accesos a la localidad). Los fumígenos son oportunos para ocultar el repliegue de las fuerzas de seguridad a través de los itinerarios. Lanzamientos de campos minados (FASCAM) que canalizan al enemigo hacia zonas donde podrá ser debilitado y posteriormente contra-atacado.

22.7.5.1.2 Fuegos de Contra-Preparación.

Planificados sobre puntos críticos, puntos dominantes, PP.OO., con la finalidad propia de la Contra-Preparación o sea, cortar el ímpetu inicial del ataque, batir las posiciones de ataque, Ingenieros realizando trabajos de apertura de brechas y órganos de Comando y Control. El principal fuego es el de contrabatería, pero fumígenos son lanzados sobre el área para ocultar las tareas que realiza la movilidad, removiendo los campos minados, abriendo brechas, etc.

22.7.5.1.3 Fuegos Durante el Ataque Enemigo.

Estos fuegos son los que apoyarán la detención de la fuerza enemiga si es posible en el linde de la localidad, obstaculizando la instalación del cerco y el aislamiento. Son fuegos planificados y procuran apoyar los obstáculos de la Contra-Movilidad, detener al enemigo frente a los mismos y destruirlo por pequeñas fracciones, debilitando el vigor de su ofensiva. Se ejecutan hasta que el enemigo ha penetrado en el dispositivo de la localidad y progresa a través de las avenidas, calles etc. Fumígenos son lanzados sobre áreas dominantes desde las cuales el enemigo pueda conducir la maniobra y los fuegos indirectos. El ataque a blindados debe ser derivado a la FAT o helicópteros de ataque de la fuerza apoyada. La artillería además obstaculiza la progresión enemiga, con fuegos sobre edificaciones que provoquen escombros y densas nubes de polvo, que dificulten la observación y progresión a través de avenidas y calles. Fuegos de barreras, sobre los flancos de la localidad deben planificarse, evitando el aislamiento y el cerco definitivo, como parte de la defensa de área, considerando que la localidad es parte solamente del dispositivo principal de la defensa.

22.7.5.1.4 Fuegos de Apoyo a los Contraataques.

Los numerosos contra-ataques de la fuerza, son apoyados tanto por Artillería, como por los morteros que acompañan dichas fracciones. Son empleadas técnicas de tiro vertical para batir blancos puntuales y a la Artillería enemiga que apoya a sus elementos. La Artillería lanza fuegos con el propósito de interdictar las avenidas de aproximación (rutas) - negando el ingreso de medios del enemigo - empleando munición FASCAM, reforzando los obstáculos que permitan el suceso de los pequeños contraataques.

22.7.5.1.5 Fuegos de Protección Final.

El ataque del enemigo puede tener éxito y la localidad, de acuerdo a las directivas del comandante, debe mantenerse aún bajo un alto costo de pérdidas humanas. Estos fuegos, lanzados sobre las mismas posiciones de la tropa apoyada, buscan la destrucción y detención del enemigo con el costoso precio del fratricidio. Barreras e Intensificaciones de fuegos, saturan determinadas áreas previamente seleccionadas donde el terreno clave debe ser mantenido.

22.7.6 Observación

Lo descripto para el ataque a una localidad es válido para la defensa de la misma.

22.7.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico mantiene los trenes, en el linde de la localidad (a retaguardia), y la cadena de abastecimiento se cumple de acuerdo a lo prescripto para la Defensa de Área.

La Artillería deja sus trenes fuera de localidad, en virtud de que ante una posible situación de cerco, la misma debe replegarse a posiciones de maniobra fuera de la misma; cuando sea imperativo la permanencia dentro de la localidad, las instalaciones de la misma, sirven de soporte al apoyo de fuego.

En relación al empleo de municiones en áreas urbanas, lo descripto en el ataque a las localidades es válido para la defensa, a la vez que algunas otras peculiaridades deben ser consideradas:

Municiones incendiarias, son lanzadas con la finalidad de crear incendios en zonas donde el enemigo ha conquistado o consolidado, principalmente sobre sus órganos logísticos de las tropas en 1er.escalón y Comando y Control.

22.7.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuegos.

No son normalmente empleadas, medidas que restrinjan el fuego, tales como AFP o ACF, excepto en contraataques de nivel Batallón/Regimiento o Superior o

cuando dichos elementos del valor descripto, se repliegan por un itinerario pre-establecido.

Las LSAA son planificadas delante de la localidad y las sucesivas LCAF, son planificadas, pero ninguna en el interior de la localidad. Puede entrar en vigor una AFL cuando el enemigo ha conquistado la misma y realiza su limpieza, lo que significa que el área urbana ha perdido su valor táctico como punto clave.

CAPITULO XXIII

APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DE RUPTURA DE CERCO

23.1 GENERALIDADES

Dentro del T.O., en que operan tropas que deben cubrir extensos frentes con escasos medios, es posible que durante el desarrollo de las mismas, pueda suceder que dichos elementos queden cercados en una localidad táctica. El cerco puede resultar de un movimiento envolvente exitoso realizado por el enemigo, lo cual exige una penetración para posibilitar que las fuerzas rodeadas recuperen la libertad de acción para operar.

Esta operación, podrá ejecutarse tanto por la fuerza cercada, por el apoyo de otra o por acción de ambas, siendo la planificación una operación que impone una cuidadosa evaluación de la zona más débil del dispositivo enemigo.

23.1.1 Planificación del Empleo de Artillería

Dentro de los procedimientos empleados para la ruptura, la Artillería considera el apoyo con fuegos valorizando los siguientes aspectos:

- Los ataques simulados que procuran engañar al enemigo, sobre el verdadero ataque principal.
- Protección del ocultamiento de las fuerzas de apoyo a la operación y que ejecutarán el enlace.
- Protección del desplazamiento y concentración de las tropas que ejecutarán el ataque principal, lo más cerca de la hora de ejecución.
- Apoyo a fuerzas de infiltración.
- Un alto riesgo de fratricidio en la operación.

23.1.2 Organización para el Combate

Los principios para la Organización para el Combate, en estas circunstancias, son las mismas que rigen a otras operaciones.

Por un lado, la Artillería con misión táctica o situación de comando de la fuerza cercada, la cual está organizada desde el inicio de la operación y sólo se reorganiza, posterior a la ruptura, en caso de pasar a control operativo de la fuerza de apoyo, si esta la recogiera y continuara las operaciones.

Por otro lado, la Artillería que apoya a la Fuerza de Apoyo, si fuera el caso, la cual se organiza para el combate, previendo tomar el control operativo de la fuerza cercada, centralizando los medios y coordinando todos los fuegos.

23.1.3 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

Serán estas acciones:

- Neutralizar los medios de apoyo de fuego enemigo, que puedan incidir directamente en las operaciones de ruptura del cerco.
- Participar en la disimulación táctica, de acuerdo a los planes establecidos, lanzando fumígenos o ejecutando intensificaciones de fuegos apoyando los ataques simulados que procuran engañar al enemigo, sobre el verdadero ataque principal.
- Apoyar las operaciones de infiltración, en caso de ser planificadas.
- Apoyar la operación principal, de acuerdo a lo descrito para una operación con características ofensivas similares a las de enlace.

23.2 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

23.2.1 Localización de Blancos

La localización de blancos procura la obtención de objetivos tanto por parte de la fuerza cercada, como por parte de la de apoyo, si esta participa de la operación. Siendo en este caso, su planificación de acuerdo a lo establecido para las operaciones de enlace pero entre fuerzas terrestres.

De ejecutarse la ruptura, como una operación independiente a cargo de la fuerza cercada, la prioridad de localización se orienta hacia los medios de apoyo de fuegos que puedan afectar la zona seleccionada para romper el cerco.

23.2.2 Comando, Control y Comunicaciones

El Comando mantiene la centralización y el control, principalmente debido al alto riesgo de fratricidio cuando la operación se ejecuta por la fuerza cercada y otra de apoyo a la misma.

El control comprende el enlace entre las fuerzas.

Las comunicaciones son de tipo radial complementadas por medios ópticos y códigos preestablecidos durante el enlace de las fuerzas o bien se adecuan a los empleados en la operación previa por parte de la fuerza cercada.

23.2.3 Dirección Técnica del Tiro

La Dirección del Tiro, puede valerse de los datos topográficos obtenidos durante la operación previa y las correcciones obtenidas durante las mismas.

De existir una fuerza de apoyo, esta normalmente ejecuta fuegos a pedido, hasta recibir o intercambiar información con la fuerza cercada. Esta fuerza de apoyo podrá emplear medios de posicionamiento global para obtener datos topográficos ejecutar reglajes previos dentro del plan de disimulación táctica que lleva a cabo la fuerza.

23.2.4 R.E.O.P.

El REOP, habiendo participación de dos fuerza, se ejecuta de acuerdo a lo abordado en las operaciones de enlace. Cuando la fuerza cercada ejecuta independientemente la ruptura, ejecuta los reconocimientos y ocupa posiciones lo más cerca de la hora de ejecución de la operación, de forma de desviar la atención del enemigo, sobre el área donde se llevará a cabo el ataque principal, pero considerando que la iniciativa la mantiene el enemigo que domina el cerco y que podrá desencadenar acciones ofensivas en cualquier momento.

23.2.5 Fuegos

Los fuegos comprenden una planificación coordinada que comprende fuegos de disimulación táctica, fumígenos, luminantes, en caso de ser nocturna, preparación, fuegos de interdicción, profundización del campo de batalla y apoyo inmediato.

Los fuegos de apoyo inmediato planificados son desencadenados por la Artillería de la fuerza cercada apoyando a sus elementos en forma cerrada, mientras que la Artillería de la fuerza de apoyo (si hubiera) puede desencadenar los fuegos de disimulación táctica, interdicción, y contrabatería. Si esta fuerza no participara, todos los fuegos son desencadenados por la fuerza cercada, dentro de sus posibilidades y de acuerdo a los materiales que le permitan cumplir tales finalidades.

23.2.5.1 Los fuegos que se deberán planificar previenen desencadenar las siguientes series:

23.2.5.1.1 Fuegos antes de la Preparación.

Desencadenados sobre sectores secundarios pero apoyando el plan de disimulación planificada por la fuerza, visando confundir al enemigo sobre el lugar del ataque principal para romper el cerco.

23.2.5.1.2 Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.

Planificados para ser ejecutados cuando el factor sorpresa es perdido y deben neutralizarse efectivamente las armas de apoyo directo, en la zona de ruptura o aún como principal medio inicial de ruptura del dispositivo enemigo. El principal fuego es el de contrabatería, pero fumígenos son lanzados sobre el área para ocultar las tareas que realiza la movilidad, removiendo los campos minados, abriendo brechas, etc. Se batien las avenidas de aproximación directas a la zona de brechado y sobre las armas de tiro directo que apuntan directamente a las zonas de ruptura.

23.2.5.1.3 Fuegos Durante el Ataque.

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la fuerza cercada y la de apoyo si hubiera participación. Podrán ser a pedido y procuran neutralizar las armas de tiro directo sobre la zonas de ruptura.

23.2.5.1.4 Fuegos de Protección Final.

Es un fuego defensivo, pero considerando que la iniciativa la posee el enemigo, éste puede ejecutar vigorosas acciones ofensivas sobre las tropas remanentes dentro del perímetro del dispositivo de la fuerza cercada. Estos fuegos buscan detenerlo frente o dentro del dispositivo, si el mismo fuera penetrado, en el momento más vulnerable de la operación, cuando los gruesos abandonan la defensa perimétrica y se aprestan a ocupar las posiciones de ataque frente al área de ruptura.

23.2.6 Observación

La observación, emplea los observadores disponibles, tanto los que ocupan los PP.OO., Puestos de Escucha o los EDAFs.

A medida que la fuerza intenta romper el cerco, asaltando y progresando, los EDAF que acompañan a la tropa apoyada constituyen el principal medio de observación y conducción del tiro durante la progresión y hasta el enlace o hasta el recogimiento por parte de otra fuerza.

De ser empleada otra fuerza de apoyo, la misma emplea los medios que posea y de acuerdo a lo descrito para las operaciones de enlace.

23.2.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico en estas operaciones, supone un aspecto crítico, teniendo en cuenta que por encontrarse cercada, la fuerza no dispone de su cadena normal de abastecimiento y la misma se verá seriamente afectada. Basado en esta consideración, se hace necesaria, una planificación detallada sobre los momentos y tipos de fuegos a emplear, a fin de que contingencias puedan ser neutralizadas por la Artillería, sin perder su capacidad logística.

Todos los tipos de municiones disponibles deben considerarse a ser empleados de acuerdo a la finalidad táctica que cada uno posee.

23.2.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuegos.

CAPITULO XXIV

APOYO DE ARTILLERIA A OPERACIONES DE PASAJE DE CURSO DE AGUA

24.1 GENERALIDADES

Una Operación de pasaje de curso de agua, normalmente es requerida en cualquier ambiente operacional que permita la maniobra terrestre convencional. Ríos invadeables y anchos, ejercen una considerable influencia sobre las operaciones militares, porque imponen al atacante, restricciones al movimiento y a la maniobra, constituyendo para el defensor en líneas naturales de resistencia.

24.1.1 Operaciones Ofensivas:

La travesía de un río invadeable, que no dispone de puentes o vados utilizables y cuya orilla opuesta se halla defendida por el enemigo, se constituye en una operación especial que significa normalmente la conquista de una cabecera de puente como acción preliminar para proseguir la operación ofensiva.

24.1.2 Operaciones Defensivas:

El repliegue de las fuerzas realizando un movimiento retrógrado a través de un curso de agua invadeable, bajo la acción del enemigo, requiere también una planificación detallada y un control centralizado, constituyéndose en consecuencia, en una operación de pasaje con características propias.

El valor de cualquier curso de agua, puede incrementarse o disminuirse por la modificación de sus orillas, la realización de otros obstáculos en el mismo curso, antes o después de la transposición, así como el mejoramiento de lugares de pasaje, empleo de puentes flotantes o medios anfibios, aeromóviles, etc.

Operaciones aeroterrestres, pueden complementar este tipo de operaciones, con el objetivo de conquistar rápidamente las cabeceras de puentes tanto en operaciones ofensivas como defensivas.

El empleo de la Artillería de Campaña, en una operación de transposición posee características peculiares de acuerdo a esta operación especial, destacándose el gran volumen de fuego necesario en las diferentes fases, así como el empleo de técnicas de engaño, induciendo al error sobre los verdaderos lugares de pasaje de la fuerza apoyada que supone el enemigo.

24.2 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES OFENSIVAS DE PASAJE DE CURSOS DE AGUA.

24.2.1 Planificación del Empleo de Artillería

La planificación que realiza la Artillería, dependerá en sí, del tipo de pasaje de curso de agua, pudiendo ser improvisada u organizada.

Normalmente una travesía improvisada, es ejecutada por parte de la Artillería, como una acción más dentro de las que componen el apoyo de fuego del arma durante una operación ofensiva.

La planificación, coordinación y sincronización en las operaciones ofensivas de pasaje de cursos de agua organizado, observa los siguientes aspectos:

- La planificación debe ajustarse a las condiciones de visibilidad que prevalecerán durante la travesía.
- El ancho del frente de travesía condicionará los planes de fuego para la operación.
- Los fuegos deberán planificarse para reducir la capacidad defensiva enemiga en las regiones de pasaje.
- El empleo de fumígenos procura ocultar las regiones de pasaje y regiones de disimulación táctica para cubrir los movimientos.

24.2.2 Organización para el Combate

Los principios para la Organización para el Combate, en estas circunstancias, son las mismas que rigen a otras operaciones, visando la continuidad de las mismas una vez consolidada la cabecera de puente.

La Artillería orgánica, acompaña a las fuerzas de maniobra que la encuadra, respetando el orden de pasaje.

La A.D. organiza sus unidades manteniéndolas centralizadas, de acuerdo a lo descrito para el inicio de las operaciones ofensivas, procurando tanto la disimulación táctica como el apoyo para la conquista de la cabecera de puente, pudiendo descentralizar medios a medida que son alcanzados los objetivos y la fuerza traspone con normalidad el curso y continúa las operaciones.

24.2.3 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

Serán estas acciones:

- Aislar el área de la cabecera de puente, apoyando al escalón de asalto a traspasar el curso de agua.
- Neutralizar la defensa enemiga en las áreas de travesía a través del curso de agua y donde no existan previsiones de empleo de otros elementos de maniobra a tales efectos.
- Neutralizar los medios de apoyo de fuego enemigo, en las áreas de travesía o que puedan incidir directamente en las operaciones en éstas.
- Participar en la disimulación táctica, de acuerdo a los planes establecidos, lanzando fumígenos, intensificaciones de fuegos o iluminando zonas donde no se producirán los pasajes.

24.3 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

24.3.1 Localización de Blancos

La localización de blancos se nutre en principio de la información que la inteligencia del arma base pueda proporcionar, en relación a Blancos de Alto Valor, los cuales serán determinantes para el suceso de la operación.

Para la operación, los radares, al igual que las UU.TT. son instalados lo más adelantados posibles, orientados hacia los lugares de pasajes o hacia aquellas zonas que puedan al ser utilizadas por las unidades de apoyo de fuego enemigo, obstaculizar la operación.

Durante la fase de consolidación de la cabecera de puente, a medida que la fuerza progresa, la inteligencia de blancos actúa en condiciones similares a las ya observadas en las operaciones ofensivas, con la particularidad que los radares, tan pronto sea posible y esto es determinado en la planificación inicial, deben traspasar el curso de forma de duplicar sus posibilidades de acción, ocupando las alturas posteriores al área de travesía sobre la cual la tropa apoyada consolida la cabecera de puente.

De existir una tropa que es sobrepasada por un pasaje de línea, esta solamente pasa a control operativo durante el asalto, apoyando la operación desde sus actuales posiciones pero sin traspasar el curso de agua a menos que su unidad se sume a dichos elementos.

24.3.2 Comando, Control y Comunicaciones

El Comando mantiene la centralización y el control, principalmente debido al congestionamiento en la zona de travesía, debiendo las UU.TT. acompañar dentro de la prioridad asignada, a la tropa apoyada.

El control comprende el momento de pasaje de las UU.TT. una vez que los fuegos de las armas de tiro directo sobre los lugares de pasajes son neutralizados, en la 1ª fase de la operación, dentro de una prioridad de pasaje preestablecida por el Comandante.

El PC, se posiciona de acuerdo con la situación, en primera instancia progresará de acuerdo a la prioridad de pasaje que le haya asignado la fuerza apoyada; posteriormente, en la consolidación de la cabecera de puente, se establecerá en el entorno del PC de la fuerza.

Las comunicaciones son de tipo radial complementadas por medios ópticos y códigos preestablecidos durante la travesía. Los medios hilo son instalados tan pronto sea posible, de forma de descongestionar el tráfico de radio, luego del pasaje de las UU.TT. a la siguiente margen.

24.3.3 Dirección Técnica del Tiro

La Dirección del Tiro, basada en reconocimientos previos, posibilita una planificación de tiros opinados sobre los más variados blancos en la zona de travesía. Posteriormente, establecida la cabecera de playa, es posible que surjan misiones a pedido, considerando que el enemigo podrá efectuar contra-ataques, dentro de sus posibilidades.

Por existir determinado margen de tiempo, la obtención de datos topográficos así como la ejecución de reglajes, sobre la zona de travesía, pero disimulado con otros fuegos, posibilitan un alto grado de precisión en la obtención de correcciones.

24.3.4 R.E.O.P.

El REOP se basa en la información precisa que se posee para este tipo de operaciones.

Las UU.TT. ocupan posiciones lo más adelantadas posibles – atendiendo el aspecto seguridad – en el dispositivo, visando el máximo aprovechamiento del alcance de los materiales; y preferentemente sobre los ejes de progresión que conduzcan directamente a las zonas de travesías. Dichas posiciones son ocupadas en la noche, lo más cerca de la hora del ataque.

Las unidades que brindan el apoyo cerrado a sus elementos de maniobra, inician la travesía de sus medios, solamente después de que los fuegos directos del enemigo han sido neutralizados, esto sucede en una 1ª fase de la operación.

Durante esta travesía, las unidades en A/C de la A.D. apoyan por el fuego la trasposición, hasta tanto las unidades de Artillería, orgánicas estén en condiciones de reanudar el apoyo cerrado.

La trasposición en escalones se realiza por unidades.

Cuando se han neutralizado los fuegos observados de Artillería enemiga sobre los lugares de pasaje, el resto de la Artillería (A/C, A/C y Ref.Fo. y Control Operativo) realiza la travesía, siendo cumplidas sus misiones, por la Artillería orgánica de las Brigadas de 1er. escalón de asalto, desde posiciones iniciales en la cabecera de puente aún cuando ésta no haya sido consolidada.

Posteriormente, dentro de la cabecera de puente consolidada, las posiciones seleccionadas, deben situarse próximas de los ejes de progresión, visando la continuidad de las operaciones y la defensa del dispositivo.

24.3.5 Fuegos

Los fuegos comprenden una vasta planificación que comprende desde los fuegos de disimulación táctica, fumígenos, iluminantes, en caso de ser nocturna, preparación, fuegos de interdicción, profundización del campo de batalla y apoyo inmediato, lo que necesariamente pone a prueba la coordinación y sincronización. En una primera fase de la maniobra, durante la 1ª ola de asalto, los fuegos de apoyo inmediato planificados son desencadenados por la Artillería orgánica apoyando a sus elementos en forma cerrada, mientras que la Artillería de la A.D. puede desencadenar los fuegos de disimulación táctica, interdicción, y contrabatería.

Son empleados fumígenos para la disimulación táctica y debe considerarse el empleo de munición FASCAM, visando cortar las avenidas de aproximación que permitan al enemigo, introducir medios sobre el área de la cabecera de puente.

24.3.5.1 Los fuegos que se deberán planificar previenen desencadenar las siguientes series:

24.3.5.1.1 Fuegos antes de la Preparación.

Desencadenados por la Artillería de la A.D., visando confundir al enemigo sobre los lugares de pasajes. La Artillería de 1er. escalón puede ejecutar los reglajes dentro de esta serie. Se procura interdictar las avenidas de aproximación, negar los accesos a estas áreas de travesía a través de campos minados en la inminencia del asalto. Contribuyendo con el plan de engaño, fumígenos son lanzados para cubrir las zonas de travesías o Intensificaciones de fuegos sobre regiones donde son realizadas demostraciones, buscando llevar al enemigo a desplegar sus esfuerzos en otra dirección.

24.3.5.1.2 Fuegos de Preparación e Intensificación de Fuegos.

Planificados para ser ejecutados cuando el factor sorpresa es perdido y deben neutralizarse efectivamente las armas de apoyo directo, en la zona de pasajes o desde donde puedan obstaculizar el cumplimiento de la misión. El principal fuego es el de contrabatería, pero fumígenos son lanzados sobre el área para ocultar las olas de asalto, interdicción sobre las avenidas de aproximación directas a la zona de pasaje y sobre las armas de tiro directo que apuntan directamente a las zonas de pasaje.

24.3.5.1.3 Fuegos Durante el Ataque.

Estos fuegos son los que apoyarán el ataque de la fuerza de asalto y deben ejecutarse en coordinación con la Artillería de la A.D. Son a pedido y procuran neutralizar las armas de tiro directo sobre las zonas de pasajes. Los fumígenos deben continuar el máximo tiempo durante la travesía de las primeras olas en botes y balsas. Conquistar la cabecera de puente es una tarea difícil, por lo que la incidencia de los fuegos en el momento oportuno, podrá ser la forma en que el Comandante influya decisivamente en la operación.

24.3.5.1.4 Fuegos de Consolidación.

Ejecutados con características similares a los descritos en la Ofensiva. Barreras y Grupos de concentraciones, protegen las avenidas de aproximación y complementan los trabajos de contra-movilidad, previendo posibles contraataques enemigos sobre la cabecera de puente.

24.3.6 Observación

La observación, inicialmente emplea los observadores aéreos pudiendo ser en el momento crítico de la travesía, constituirse en el único medio de observación.

A medida que la fuerza de desembarque asalta y progresa, los EDAF que acompañan a la tropa apoyada constituyen el principal medio de observación y conducción del tiro durante la progresión y hasta la consolidación de la cabeza de puente.

24.3.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico normalmente realiza la travesía en la 3ª oleada, posterior a la instalación de los puentes, por lo que las UU.TT. deben transportarse con sus dotaciones de Clase I, III y V, durante la fase de pasaje y con sus respectivos transportes, de forma de mantener la movilidad para apoyar a sus unidades de maniobra.

24.3.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuegos.

24.4 APOYO DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEFENSIVAS DE PASAJE DE CURSOS DE AGUA.

24.4.1 Planificación del Empleo de Artillería

La planificación que realiza la Artillería, es similar a la que ejecuta en un recogimiento, durante un pasaje de línea hacia retaguardia.

24.4.1.1 La planificación, coordinación y sincronización en las operaciones defensivas observa los siguientes aspectos:

- La planificación debe ajustarse a las condiciones de visibilidad que prevalecerán durante la travesía.
- El ancho del frente de travesía condicionará los planes de fuego para la operación.
- Los fuegos deberán planificarse para reducir la capacidad ofensiva (reconocimientos, incursiones, etc.) enemiga en las regiones de pasaje de la tropa amiga.

- El empleo de fumígenos procura ocultar las regiones de pasaje y regiones de disimulación táctica para cubrir los movimientos.

24.4.2 Organización para el Combate

Los principios para la Organización para el Combate, en estas circunstancias, son los mismos que rigen a otras operaciones, visando la economía de medios de la fuerza que se repliega, para ser empleada en otro sector del área de operaciones. La Artillería orgánica, acompaña a las fuerzas de maniobra que la encuadra, respetando el orden de pasaje, pero siempre antes de las fuerzas de maniobra. La A.D. normalmente se organiza centralizando sus medios, para recoger a las fuerza que se repliegan, como en la defensa.

24.4.3 Tareas Esenciales de la Artillería de Campaña (T.E.A.C.)

Serán estas acciones:

- Neutralizar las acciones ofensivas enemigas en las áreas de travesía a través del curso de agua, retardando sus acciones, de forma que permitan a los Ingenieros, terminar los trabajos de contra-movilidad.
- Apoyar por el fuego, los trabajos de contra movilidad para cerrar los lugares de pasaje.
- Neutralizar los medios de apoyo de fuego enemigo, en las áreas de travesía o que puedan incidir directamente en las operaciones en éstas.

24.5 ACCIONES GENERALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA

24.5.1 Localización de Blancos

La localización de blancos en esta operación se ajusta a lo descrito en los Movimientos Retrógrados hasta el momento del pasaje. Para la operación, los radares, son instalados lo más adelantados posibles, orientados hacia los lugares de pasajes o hacia aquellas zonas que puedan a ser utilizadas por las unidades de apoyo de fuego enemigo, para obstaculizar la operación o apoyar acciones ofensivas, reconocimientos, etc.

De existir un recogimiento, la Unidad que recoge, orienta sus medios de localización y toma el control operativo mientras se produce el pasaje.

24.5.2 Comando, Control y Comunicaciones

Lo establecido para los pasajes de cursos de agua con características ofensivas, es válido para estas acciones.

24.5.3 Dirección Técnica del Tiro

Lo establecido para los pasajes de cursos de agua con características ofensivas, es válido para estas acciones.

Habiendo una unidad a retaguardia, que debe recoger a los elementos que realizan la transposición, ésta ejecuta la dirección de tiro de acuerdo a la operación que lleva a cabo.

24.5.4 R.E.O.P.

La trasposición en escalones se realiza por unidades y las UU.TT. ocuparán posiciones que le son designadas por el escalón superior que recoge a tales medios (A.D. o Artillería orgánica de otras unidades que deban ejecutar el recogimiento). La Artillería de la A.D. realiza la trasposición en una primera etapa, junto a los elementos de apoyo y logísticos. La Artillería orgánica ocupa posiciones al otro lado de curso de agua, previo a los elementos de maniobra y apoyada por la A.D.

En caso de realizar la trasposición en forma independiente, el REOP, se ejecuta de acuerdo a lo descrito para los movimientos retrógrados, sobre los ejes de repliegue y a distancia que permita el apoyo a los elementos de maniobra, debiendo planificarse posiciones de maniobra con características similares las provisorias de una defensa (Que permitan tomar al enemigo lo más lejos posible, para desarticularlo y frenar su avance, otorgando el tiempo suficiente para que las tropas realicen la trasposición en forma ordenada y con la menor pérdida posible).

24.5.5 Fuegos

Los fuegos se encuadran en lo descrito para los movimientos retrógrados, incluyendo aquellos que puedan apoyar los planes de engaño del escalón superior o propio.

En una primera fase de la maniobra, durante la 1ª ola de travesía, los fuegos de apoyo inmediato planificados son desencadenados por la Artillería orgánica apoyando a sus elementos en forma cerrada y continuando el retardo del enemigo de acuerdo a la operación en curso, mientras que la Artillería de la A.D. puede desencadenar los fuegos de disimulación táctica, interdicción, y contrabatería, cuando haya realizado la travesía.

Son empleados fumígenos para la disimulación táctica y debe considerarse el empleo de munición FASCAM, visando cortar las avenidas de aproximación que permitan al enemigo, introducir medios sobre el área de travesía.

24.5.5.1 Los fuegos que deberá planificar prevee desencadenar las siguientes series:

24.5.5.1.1 Fuegos Lejanos

Desencadenados por la Artillería orgánica o de la A.D. procurando tomar al enemigo lo más lejos del área de travesía y desarticularlo, obligarlo a desplegar sus medios y detener su avance, otorgando libertad de acción en el área de travesía. Se ejecutan fuegos visando confundir al enemigo sobre los lugares de pasajes. Se procura interdicción de las avenidas de aproximación, negar los accesos a estas áreas de travesía a través de campos minados en la inminencia de la travesía, cuando las fuerzas apoyadas son más vulnerables a los ataques enemigos. Contribuyendo con el plan de engaño, fumígenos son lanzados para cubrir las zonas de travesía.

24.5.5.1.2 Fuegos de Contra-Preparación e Intensificación de Fuegos.

Planificados para ser ejecutados cuando el enemigo percibe la operación y lanza vigorosas acciones ofensivas sobre las tropas que realizan la travesía o aguardan en la zona. Deben neutralizarse efectivamente las armas de apoyo directo, en la zona de pasajes o desde donde puedan obstaculizar el cumplimiento de la misión. El principal fuego es el de contrabatería, pero fumígenos son lanzados sobre el área para ocultar las olas de travesía, interdicción sobre las avenidas de aproximación directas a la zona de pasaje y sobre las armas de tiro directo que apuntan directamente a las zonas de pasaje.

24.5.5.1.3 Fuegos Durante el Ataque Enemigo

Estos fuegos son la continuación de la fase anterior y es difícil separarlos puesto que su finalidad es la misma y sólo se detienen cuando el último elemento apoyado haya llegado a la margen opuesta y sea recogido por la tropa amiga.

24.5.5.1.4 Fuegos de Protección Final.

Ejecutados sobre el enemigo que penetra el dispositivo y desemboca sobre el área de travesía. Barreras y Grupos de concentraciones, son ejecutados sobre el límite corto de seguridad de la tropa apoyada que cubre la travesía de los demás elementos. El riesgo de fratricidio es elevado pero visa proteger lo más posible a la tropa que está ejecutando la travesía.

24.5.6 Observación

Lo establecido para los pasajes de cursos de agua con características ofensivas, es válido para estas acciones.

24.5.7 Apoyo Logístico

El apoyo logístico normalmente realiza la travesía en la 1ª oleada, posterior a la instalación de los puentes, por lo que las UU.TT. deben mantener dotaciones de Clase I, III y V, previendo interrupciones por destrucción de puentes o balsas durante la travesía y que pudieran comprometer el abastecimiento inmediato.

24.5.8 Medidas de Coordinación

Las Medidas de Coordinación más empleadas son M/O, siendo abordadas en todo sus detalles en el Reglamento de Apoyo de Fuegos, pero en líneas generales son las mismas que las que rigen para la transposición de cursos de agua durante las operaciones ofensivas.

CAPITULO XXV LAS COMUNICACIONES EN ARTILLERIA

La Misión de los elementos de Comunicación de un Escalón determinado, consiste en proporcionar el Apoyo de Comunicaciones necesario a ese Escalón, a través de la instalación, explotación y mantenimiento del sistema de Comunicaciones respectivo, así como garantizar su seguridad.

De una manera general, los medios de comunicaciones más usados en el establecimiento de los enlaces entre las GG.UU. y sus unidades subordinadas y en el ámbito de esas unidades, son los siguientes: radio, mensajeros, hilo, multicanal, medios acústicos y ópticos.

Los diferentes medios de comunicaciones son agrupados coordinadamente de manera de constituir sistemas homogéneos. Así tendremos los sub sistemas hilo, radio, etc, que constituirán el sistema general de comunicaciones. Pudiendo dividirlos en Sistemas de Comunicaciones de Comando y Sistemas de Comunicaciones de área.

25.1 RESPONSABILIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIONES

- Superior a Subordinado

Cada Comandante es responsable de establecer comunicaciones con sus Unidades Subordinadas.

- Unidad que Apoya a la Apoyada

Una Unidad es responsable por establecer comunicaciones con la Unidad a la cual apoya.

- En Refuerzo a Reforzada

Una Unidad en Refuerzo es responsable por establecer Comunicaciones con la Unidad Reforzada.

25.1.1 Lateral

La responsabilidad de establecer Comunicaciones entre Unidades Adyacentes, debe ser establecida por el Escalón Superior o mediante un PPO. Si no está establecido, la Unidad de la izquierda es responsable por establecer comunicaciones con la Unidad de la derecha.

25.1.2 Reestablecimiento

Todas las Unidades son responsables por reestablecer las Comunicaciones cuando estas se vean interrumpidas.

A pesar de que las unidades de refuerzo son consideradas como subordinadas a los elementos al cual refuerzan, inclusive a los efectos de enlace, las unidades de Artillería cuando refuerzan UU de I, C o Blindados, deben concretar los enlaces con las unidades reforzadas teniendo en vista que ya disponen orgánicamente de medios para tales fines.

25.1.3 Necesidad de comunicaciones en Artillería

El Cdo. de Artillería para controlar y coordinar el fuego de sus Unidades necesita de un sistema de comunicaciones confiable.

Se pueden resumir las necesidades de comunicaciones para Artillería en cuatro áreas.

25.1.4 Comando.

La principal finalidad de las comunicaciones es proporcionar al Cdo. los medios para controlar la unidad y mantener el contacto con el Esc. Superior.

25.1.5 Enlace.

Deben ser establecidos enlaces con las unidades apoyadas y con las reforzadas.

Dirección de tiro.

Se deben establecer comunicaciones entre los Sub-Sistemas de Artillería.

25.1.6 Servicios.

Se deben establecer comunicaciones entre todos los escalones de Artillería para atender las necesidades de carácter administrativo.

25.1.7 Requisitos de los Sistemas de Comunicaciones.

Ciertos requisitos deben ser considerados al establecer un sistema de comunicaciones.

- Personal instruido en el uso del equipo disponible.

- Atender los principios de implementación del sistema.

- Sistema adecuado a la misión recibida por la unidad.
- Ningún medio debe ser considerado como principal y usado exclusivamente. Los diversos medios se complementan y se doblan, manteniendo la continuidad de las comunicaciones.

25.2 LAS COMUNICACIONES EN EL GRUPO DE ARTILLERIA.

Para que un Grupo Artillería pueda brindar un adecuado apoyo de fuegos es imprescindible la instalación de un sistema de Comunicaciones seguro, flexible y confiable. Debe tener presente la necesidad de establecer un adecuado sistema que le permita enlazarse no sólo con los elementos bajo su comando, sino también con el Esc. Sup., las UU. apoyada, reforzada y adyacente. También asegurarse que todo el personal de su Grupo reciba una adecuada instrucción en el empleo de los diferentes medios de comunicación disponibles.

25.2.1 Medios de Comunicaciones

Todos los medios de comunicación deben ser utilizados. Ninguno puede ser considerado como exclusivo.

25.3 COMUNICACIONES ALÁMBRICAS

25.3.1 Generalidades.

Las comunicaciones alámbricas constituyen uno de los principales medios de comunicación del Grupo. Incluyen el empleo de diferentes tipos de materiales telefónicos de campaña, carretes, equipos para el tendido y recuperación de cable, teléfonos a batería y centrales telefónicas.

25.3.2 Posibilidades y limitaciones.

Permitir la conversación persona a persona sin mayores riesgos de interrupciones.

Ofrecen mayor seguridad que los medios inalámbricos.

- No están sujetas a tantas fallas mecánicas o eléctricas.
- No se requiere tanta especialización para su instalación y operación.
- No pueden interceptarse tan fácilmente como los medios inalámbricos u ópticos.
- Para instalarlas, operarlas y conservarlas se requiere un tiempo mayor que cualquier otro medio así como mayor cantidad de equipo, material y personal.
- Los circuitos extensos son vulnerables a los tiros de A, la acción aérea patrullas del enemigo y al daño que produce el tránsito de vehículos.
- No permiten asignar precedencia al tráfico de comunicaciones. Los operadores de las centrales telefónicas deben ser instruidos para que, en caso de recibir llamadas clasificadas "urgentes" por determinada autoridad, mantengan o dejen líneas disponibles a tal efecto. Las conversaciones extensas y sin importancia demoran la transmisión de mensajes importantes.
- Pueden experimentar fallas eléctricas o mecánicas, aún cuando el equipo utilizado no sea complejo.
- Solamente los mensajes breves pueden ser registrados.

25.3.2.1 Empleo del Sistema Alámbrico.

A pesar de que ningún medio puede ser considerado como principal, las comunicaciones alámbricas constituyen el medio más ampliamente empleado en Artillería.

El mayor o menor desarrollo de este sistema dependerá principalmente:

- necesidades inmediatas de la unidad.
- necesidades futuras de la unidad.
- medios disponibles (principalmente cables de campaña).
- tiempo disponible para su establecimiento.
- tiempo que la unidad va a permanecer en posición.
- Personal disponible para instalación y mantenimiento.

Cuando el tiempo y los recursos lo permiten el Grupo debe instalar un complemento de sistema hilo para mejorar la confiabilidad en las comunicaciones y reducir el uso de la radio. No obstante en la realidad, la dinámica frecuente de la batalla, no permite la instalación del sistema hilo completamente. Las prioridades normales de instalación son para la Dirección del tiro, y para la Unidad Apoyada. El Grupo en misión de Apoyo Directo, instala y opera dos centrales telefónicas dentro del Puesto Comando. Estas dos Centrales telefónicas (SB 22)

forman el circuito de Dirección del Tiro del Grupo y el circuito de Comando del Grupo. De esta forma proporciona flexibilidad al sistema.

La Central telefónica de la Dirección de Tiro esta ubicada en la Central de tiro del Grupo y recibe aquellas líneas de los elementos de la Dirección del tiro y de los elementos de colección de información. Normalmente estas líneas son las recibidas desde los EDAF, los Oficiales de Apoyo de Fuego y las CT del Grupo y de las Baterías.

La otra central telefónica del área del Puesto Comando del Grupo es la que recibe las líneas de los elementos del Comando, administración y logística. El Grupo hilo también instala prioritariamente circuitos hilo, desde la Central de tiro del Grupo hacia el Oficial de Apoyo de Fuegos, con los Batallones de la Brigada Apoyada. Desde la Central telefónica del circuito de Comando se tienden líneas hacia la central telefónica de la Brigada Apoyada. Si el tiempo lo permite se instalará una línea directa entre la central telefónica del circuito de comando con el OAF en el Puesto Comando de la Brigada Apoyada. Entre ambas centrales telefónicas, la de dirección del tiro y la de comando se deben instalar por lo menos dos líneas. Las líneas internas del Comando del Grupo se instalan a partir de la central telefónica del circuito de comando. Los OAF deben instalar con el personal de su Grupo de enlace, líneas hacia los EDAF. No obstante, si las distancias son grandes, pueden solicitar que el Grupo hilo de la Sección de Comunicaciones se lo instale. Cada JEDAF es responsable por la instalación de línea con el comandante de Compañía Apoyada y de ser aplicable con los Observadores Avanzados.

El sistema de comunicaciones alámbrico mínimo establecido por los Grupo con misión de A/D está constituido de circuitos directos entre la CT. del Grupo y las Líneas de Fuego de las Batería. En este caso se utilizará al máximo, encargándose del mayor volumen de las comunicaciones. No obstante, cuando las condiciones lo permitan el sistema alámbrico deberá ser desarrollado hasta atender a todas las necesidades de la unidad.

25.3.2.1.1 Los sistemas alámbricos se instalan en tres fases, que pueden realizarse simultánea o sucesivamente.

25.3.2.1.1.1 Fase Inicial: (1ra. FASE) se instalan el mínimo de circuitos necesarios para el cumplimiento de la misión.

- a. Circuitos directos (teléfono a teléfono) entre los CLF. de cada Batería y la CT. del Grupo.
- b. Circuitos troncales (C..Telef. a C. Telef.).

Desde el Grupo hasta:

- U. apoyada o reforzada para el enlace y control del tiro.
- Baterías, para transmisión de órdenes
- Oficiales de Enlace
- Sección Radar Contra mortero
- Desde las Baterías hasta C. Telef. de los respectivos CLF.

- c. Circuitos locales (C. Telef. a Teléfono).

Desde el Grupo hasta:

- CT. Grupo Dos Circuitos al S-3 y uno al S-2.
- Comandante Grupo
- Centro de Maniobras.

- Desde las Baterías. hasta:

- Los respectivos PP.OO. Baterías.

Desde la C. Telef. de cada CLF. hasta:

- El lugar ocupado por el CLF.
- Cada Pieza.
- Estación del goniómetro brújula.

Desde la C. Telef. de cada OAF hasta:

- El lugar ocupado por el OAF.
- Los O. Avanzados.

Desde la C. Telef. de la Sección Radar Contra mortero a:

- Equipo de Radar.
- Computadoras.

25.3.2.1.1.2 Fase de Expansión: (2da. FASE) se instalan circuitos adicionales para aumentar la flexibilidad del sistema y para facilitar el comando.

- a. Circuitos troncales desde las C. Telef. de los OAF a las C. Telef. de las UU. con las que han establecido enlace.

b. Circuitos locales desde el Grupo a:

- Estación de Radio y Paineles.
- PS.

c. Circuitos en simplex desde el Grupo a:

La CT. Grupo, apropiado en el circuito troncal con cada Batería las que a su vez apropian el circuito local a sus respectivos CLF.

La CT. Grupo, apropiado en el circuito troncal que instale el Escalón. Sup. de Artillería a la C. Telef. del Grupo (si correspondiera).

La CT. Grupo, apropiado en el circuito troncal con la U. apoyada para enlace con el Of. Enlace y Contra mortero (si correspondiera).

25.3.2.1.1.3 Fase de Perfeccionamiento: (3ra. FASE) se completa el sistema de manera de atender todas las necesidades impuestas por la situación.

a. Circuitos locales desde el Grupo a:

- 2o. Comandante.
- Pista de Aterrizaje.
- Seguridad local (PO. de Seguridad y defensa aproximada).
- Of. Comunicaciones.
- Comandante Batería Cdo.

b. Circuitos laterales a las UU. adyacentes y entre las Baterías.

c. Circuito al CENTRO DE MENSAJES. telégrafo, apropiado al 2o. circuito troncal que instala el Escalón. Sup. A. a la C. Telef. del Grupo.

25.4 COMUNICACIONES INALÁMBRICAS

25.4.1 Generalidades.

En el Grupo la radio debe estar siempre en condiciones de sustituir las comunicaciones alámbricas total o parcialmente y permitir que la unidad cumpla su misión, ya sea doblando o sustituyendo los circuitos telefónicos o incluso siendo el único medio disponible. Es utilizado ampliamente en las situaciones de movimiento y con más razón en los Grupos con la misión de A/D debido que por la naturaleza de la misión su sistema radio es más complejo que el usado por otras unidades de Artillería.

Es especialmente adecuada para los movimientos y durante los cambios rápidos de situación.

La calidad y el alcance de las comunicaciones radio son afectados, en grado variable, por la frecuencia usada, el estado del tiempo, la naturaleza del terreno, la hora del día, las influencias magnéticas, entrenamiento del operador y potencia de emisión.

25.4.2 Posibilidades

- Los equipos de radio son fácilmente transportables y pueden ser puestos en funcionamiento rápidamente.
- La radio puede ser instalada y operada en zonas donde la instalación de circuitos alámbricos es difícil o impracticable.
- No se requieren circuitos físicos para establecer las comunicaciones.
- La radio es el único medio de comunicación de largo alcance para utilizar con o entre aviones (o barcos).
- Permite el enlace entre puntos separados por terreno intransitable o bajo control del enemigo.

25.4.3 Limitaciones.

Es el medio de comunicaciones menos seguro:

- El equipo de radio es complejo y frágil. Requiere mantenimiento minucioso y permanente.
- Los operadores y el personal de mantenimiento requieren una instrucción individual extensa y especializada.
- La necesidad del cifrado y descifrado de mensajes y el uso de medios de autenticación retardan las transmisiones de los mensajes.
- Los mensajes falsos transmitidos por el enemigo pueden crear confusión.
- La acción del enemigo al crear interferencias o estorbos en los canales de frecuencia amiga, pueden impedirnos el uso de las transmisiones por radio.
- En enlace VHF es necesaria la línea de visada

25.4.4 Redes Internas.

Para evitar una compleja coordinación de frecuencias con el Arma apoyada y al mismo tiempo eliminar la posibilidad de interferencias, las UU. de Artillería poseen equipos de radio que trabajan en una determinada banda de frecuencias, que tiene varios canales comunes con el Arma apoyada, para permitir la intercomunicación con ésta.

El Grupo en Apoyo Directo, requiere cinco redes de radio FM internas:

- Dos redes de Comando y Dirección de Tiro (CDT 1 y CDT 2).
- Tres redes de dirección de tiro (DT 1, DT 2 y DT 3).

La red de CDT 2 proporciona un medio de reducir el tráfico de la red de CDT 1 y actúa como red de emergencia, no sustituyendo a la red de CDT 1 sino que completándola. La red de CDT 1 es la red principal del Grupo y en esta red, todas las estaciones del Grupo abren y operan.

Las redes de Dirección de Tiro (DT 1, DT 2 y DT 3) son operadas por las Centrales de Tiro y los EDAF.

Son las redes más críticas del Grupo. Debido a sus limitaciones, no solo debido a la interferencia, sino que también por la sobrecarga de tráfico.

La estación de retransmisión del Grupo (Sección de Comunicaciones con equipo vehicular tipo VRC 4622), debe estar ubicada de manera de proporcionar un continuo servicio a todas las estaciones subordinadas. Los elementos de Apoyo de fuego (OAF), los Puestos Comandos móviles y las Secciones del Estado Mayor del Grupo y todas las Baterías de tiro, deben encontrarse dentro de la capacidad de operación del equipo (35 Kms. Aproximadamente).

La estación de retransmisión debe actuar rápidamente para reestablecer las comunicaciones en FM del Grupo. La estación es ubicada de manera que proporcione óptimas comunicaciones entre la Central de Tiro del Grupo, las Baterías, los EDAF y los OAF.

Normalmente la estación de retransmisión proporciona esta posibilidad, en la red de CDT, prioritariamente a las solicitudes de fuego.

El Grupo también opera dos redes de radio externas del Grupo:

- Red de Comando y Dirección de tiro de la Artillería Divisionaria (CDT A. Div.).
- Red de Comando e inteligencia de la Artillería Divisionaria (C/Int.).

25.4.5 Las Redes De Radio Del Grupo Durante El Movimiento

Para asegurar la crítica continuidad del sistema radio del Grupo, durante el movimiento, el Comandante debe establecer prioridades para cubrir las redes perjudicadas por el desplazamiento de los vehículos.

Las radios serán redistribuidas para las operaciones de la Central de Tiro, que son las que tienen alta prioridad. Las radios utilizadas para Reemplazar a aquellas que se vean perjudicadas por los desplazamientos o por la división de la Central de Tiro actuando "fraccionada", son aquellas radios que pertenecen al Comando del Grupo.

Las radios que temporalmente proporcionan la red de la CT, son las radios del S-3, la del 2° Jefe, la del Jefe, la del Comandante de la Batería Comando, la del S-4y la del Jefe de la Sección Mantenimiento del Grupo. Durante el desplazamiento los recursos radio del Puesto Comando del Grupo, deben asegurar la continuidad de las comunicaciones esenciales. Los elementos de la Central de Tiro que "saltan", deben tener los recursos suficientes, como para permitir un adecuado control durante el desplazamiento.

Un método de alternativa, para el desplazamiento de la Central de Tiro, es designar a la Central de Tiro de una Batería, como Central de Tiro del Grupo, hasta que esta termine el salto. Los equipos de radio de la Batería deberán ser reforzados por la Central de Tiro del Grupo.

25.4.5.1 Redes Externas.

- Red de Tiro con el Escalón Superior de Artillería, En esta Red, el Grupo recibe información, datos meteorológicos y misiones de tiro del Escalón Superior.
- Red de Comando con el Escalón Superior de Artillería Esta Red, se emplea fundamentalmente para el intercambio de mensajes de comando y administrativos.
- Red con el Servicio de Informaciones de la A/AA. Es una Red de Alarma para informar sobre la actividad aérea enemiga. El Grupo Artillería mantiene estaciones a la escucha en esta Red, las que se encuentran en la CT.
- Red con la U. apoyada. Normalmente, el Grupo mantiene una estación de radio a la escucha en esta Red para obtener información de la U. apoyada y eventualmente, como un medio de transmisión alterno.

- Red Administrativa.

NOTA. Los sistemas de comunicaciones presentados en este capítulo son sistemas “tipo” y no constituyen reglas rígidas.

Deben por lo tanto sufrir las adaptaciones necesarias al cumplimiento de la misión recibida y a los medios disponibles.

25.4.5.2 Mensajeros

Los Mensajeros permanecen en las proximidades del Centro de Mensajes, bajo la supervisión del encargado de éste. Su velocidad depende del medio de transporte utilizado. Pueden ser especiales, locales y a horario.

Los Mensajeros se emplean cuando se transmiten mensajes prolongados a cortas distancias, cuando el despacho del mensaje no es urgente, cuando el carácter del mensaje impide la utilización de otro medio, cuando se desea confirmar mensajes enviados por otros medios o cuando otros medios faltan o resultan inadecuados.

25.4.5.3 Visuales y Sonoros

Los medios Visuales y Sonoros pueden ser usados para enviar mensajes o señales pre-establecidas, sobre cortas distancias o para pasar información a medios aéreos o a un gran número de personas en forma rápida. Estos procedimientos deben ser conocidos por todo el personal debido a que son fácilmente confundibles. Las condiciones de visibilidad también restringen su uso. Las comunicaciones visuales y sonoras, son establecidas en las IECOM del Grupo.

- Medios Sonoros: Las comunicaciones sonoras pueden incluir, bocinas vehiculares, silbatos y voces y normalmente son pre-establecidas en el PPO del Grupo.

Por ejemplo “ tres bocinazos largos” anuncian ataque aéreo.

- Medios Visuales: Incluyen señales pirotécnicas como granadas de humo o de señalización y señales de luces y paineles. También son pre-establecidas en el PPO del Grupo. Por ejemplo

- Códigos de luces de linternas como contraseña.

25.5 CENTRO DE MENSAJES

El Centro de Mensajes (CENTRO DE MENSAJES) del P.C. del Grupo es el órgano que recibe, procesa y trasmite los mensajes. Coordina el empleo de los diversos medios disponibles, encargándose del cifrado y descifrado de mensajes. El Comandante de Grupo establece un PPO. para el CENTRO DE MENSAJES, que se ajuste a las necesidades de su U. y a las imposiciones del Escalón Superior de Artillería. Ese PPO. debe asegurar procedimientos simples y rápidos en el trámite de mensajes. En el CENTRO DE MENSAJES, se llevan solamente los registros necesarios para asegurar un rápido y preciso procesamiento de los mensajes. Algunos registros se elevan al 2o. Comandante para su incorporación al diario de la U, los restantes son de carácter temporario.

25.5.1 Empleo Táctico de las Comunicaciones

El Sistema de Comunicaciones a establecer en cualquier situación táctica es una decisión del Cte, basada en el asesoramiento de su EM, equilibrando las necesidades tácticas y técnicas(interactúan indistintamente).

25.5.2 Las Comunicaciones en las ZZ.RR.

En las ZZ.RR, el P.C. del Grupo se organiza de manera de establecer un sistema reducido al mínimo, instalándose un Centro de Mensajes con un servicio de mensajeros locales.

Si el tiempo disponible lo permite, se instalan circuitos alámbricos a las Baterías.

Las Radios se mantienen en silencio o su uso está restringido a equipos de baja potencia, excepto para la red de alarma, lo que permite mayor seguridad, descanso para los operadores y tiempo para mantenimiento de los equipos de radio.

25.5.3 Las Comunicaciones en las Marchas y en los Altos

Durante las marchas, las comunicaciones son necesarias para:

- Organización de la columna

- Control de la columna.

- Alertas.

- Colección de informes y diseminación de información.

- Emisión de órdenes.

Se establece un Centro de Mensajes en uno de los vehículos que encabeza la columna. Normalmente, se emplean mensajeros motorizados entre las unidades de marcha.

Aunque las comunicaciones alámbricas no se emplean, la columna puede estar precedida por equipos tendedores de líneas para realizar instalaciones en la nueva área a ocupar, o bien estos equipos pueden permanecer detrás de la columna para recoger las líneas del área ocupada.

Si no existen restricciones que prohíban el empleo de las comunicaciones inalámbricas, todos los equipos de radio del Grupo operan en la red de comando (CDT1).

El Comandante del Grupo opera también en la red de comando del Escalón Superior.

Durante los altos, se mantienen los mismos medios empleados durante la marcha.

25.5.4 Las Comunicaciones en operaciones ofensivas

El sistema de comunicaciones adoptado en operaciones ofensivas dependerá de la situación táctica que se viva, pero siempre deberá asegurarse el enlace continuo con la U. apoyada.

Durante el ataque, se establecerán las comunicaciones por radio y mensajeros, procurando el empleo de medios alámbricos lo más rápidamente posible, para disminuir al máximo el tráfico de radio que constituye una fuente de informes para el enemigo.

Durante los desplazamientos, particularmente cuando el Grupo debe saltar por escalones, el único medio posible a emplear será la radio. En ese caso se utilizará la red de comando de manera de asegurar el enlace entre los escalones.

Durante los períodos de reorganización, se mantienen en operación las redes de radio, preparándose la extensión o modificación del sistema, de acuerdo con las operaciones futuras que realice la U. apoyada.

25.5.5 Las Comunicaciones en las operaciones defensivas.

La organización de una posición en la defensa permite, normalmente, disponer de tiempo suficiente para planificar e instalar un sistema alámbrico completo. Aún cuando los radios no se emplean, todas las redes se establecen y los operadores se mantienen a la escucha.

Debe prestarse particular atención a los circuitos alámbricos, eligiéndose itinerarios de líneas que ofrezcan el máximo cubierto y abrigo, duplicándose los circuitos por diferentes itinerarios e instalándose líneas a las Posiciones de recambio previendo su ocupación posterior.

El perfeccionamiento del sistema alámbrico es continuo.

Se establecen circuitos laterales con las UU. adyacentes para asegurar coordinación y circuitos alternos para casos de emergencia.

25.5.6 Las Comunicaciones en los movimientos retrógrados.

Fundamentalmente, se deberán tener en cuenta los planes de repliegue, para prever un sistema de comunicaciones que contemple una disciplina estricta en el empleo de los radios (incluyendo estaciones de silencio y estaciones falsas para mantener la fisonomía del frente) y una explotación efectiva de los circuitos alámbricos existentes.

En los desplazamientos, si la situación lo permite se recogen las líneas que no sean necesarias, de lo contrario se abandonan, cortándolas en varios lugares.

25.5.7 Órdenes y documentos de comunicaciones

El párrafo V de la O.Op. del Grupo contiene órdenes e instrucciones relativas a Comunicaciones y al P.C. del Grupo. Es preparado por el Of. Com. para ser aprobado por el Jefe de Grupo, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

25.5.8 Comando y Comunicaciones

Comunicaciones

Índice de las IECOM en vigor.

Cuando es confeccionado el Anexo de Comunicaciones a la Orden, se hará una referencia al mismo en este ítem, en lugar del índice de las IECOM.

En este caso los demás ítems del sub-párrafo son suprimidos a menos que se desee resaltar alguna prescripción de importancia especial.

Cuando es distribuido un Anexo de Comunicaciones apenas a algunos de los destinatarios de la Orden de Operaciones, será hecha una referencia al Anexo, junto con el índice de la IECOM.

Cuando la unidad confecciona el Cuadro de las Redes Radio y el Diagrama de Circuitos, debe mencionarse en este ítem o en el Anexo de Comunicaciones.

Instrucciones especiales para el empleo de cualquier medio de Comunicaciones

En este numeral se debe considerar:

Cuando no hay necesidad de mencionar ningún aspecto se omite.

Se debe evitar imprecisiones en la designación de elementos.

En el empleo de la radio, cuando se hagan necesarias prescripciones, evitar expresiones que puedan presentar errores de interpretación.

La orden para el mantenimiento de la fisonomía del frente, en lo relativo a Comunicaciones cuando fuera del caso debe constar obligatoriamente en este ítem.

25.6 COMANDO

Deben constar la ubicación de los siguientes P.C.:

- Escalón superior de Artillería.

- Unidad apoyada.

- Unidad que expide la orden.

- Elementos subordinados a la unidad que expide la orden (si no se conocen puede indicarse que éstos informen una vez instalados "a elegir y comunicar").

Deben constar los Iniciales para la operación regulada por la orden, los cuales no siempre coinciden con los P.C. donde fue expedida la orden.

Cuando los P.C. que consten en el Calco de Operaciones se hará mención al mismo.

La hora de apertura y cierre de los P.C. debe estar obligatoriamente fijada, siempre que fuera posterior a la hora de expedición de la O.O.

25.6.1 Eje de Comunicaciones

Los P.C., sucesivos de las unidades deben ser previstos apenas en el espacio operacional regulado por la O.O.

No de

berán constar en el texto los P.C. sucesivos que consten en el Calco de Operaciones. Para las operaciones de movimiento las unidades reciben un itinerario de desplazamiento o este itinerario y el local de los P.C. sucesivos, siendo ésta última la forma preferencial para el control.

La libertad para escoger y comunicar el lugar de los P.C. es la forma menos deseable de marcar los P.C. por dificultar los enlaces que el escalón superior debe llevar a sus subordinados.

25.6.2 Otras Prescripciones

En este sub-párrafo constará todas las prescripciones de interés general no contenidas en los sub-párrafos anteriores.

No habiendo nada para ser expresado será suprimido el sub-párrafo D. (incluso el título).

25.6.3 Anexo de comunicaciones.

El Plan de Comunicaciones es una ampliación de las instrucciones contenidas en el Párrafo V. de la O.O. del Grupo. Es preparado por el Of. Com. y se basa en la decisión del Jefe de Grupo y en las prescripciones del Anexo de Comunicaciones del Escalón Superior y P.P.O. de Comunicaciones.

El original es firmado por el Jefe, 2o. Jefe o Jefe EM. en su nombre y las copias son autenticadas por el S-3.

El Plan de Comunicaciones puede ser simplificado o totalmente dispensado con el empleo de PPO. particularmente en el caso del Grupo donde normalmente no hay tiempo para la preparación de órdenes escritas minuciosas. Siempre que las prescripciones de los PPO. fueran aplicables el Anexo debe hacer referencia a ese documento.

Todo lo que sea necesario para ampliar o esclarecer el Plan será incluido en apéndices, siendo normalmente los mismos el Mapa de Itinerarios de Líneas y el Diagrama de Circuitos.



*Esta Obra se terminó de imprimir
en el Departamento de Publicaciones del
Estado Mayor del Ejército
en el mes de junio de 2009.*

Tiraje: 150 Ejemplares.